JUNTAS ELECTORALES DEL 1°, 2° Y 3er. DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

Para conocimiento del electorado de estos Distritos las listas Generales de vocales designados para la Elección de Regidores, del día domingo 4 de Abril próximo, se publicarán en el diario "La Nación" de mañana domingo 7

LA NACION

Santiago, Sábado 6 de Marzo de 1971 PRECIO E°1,60

Año LIV
N° 19.446

Obtuvo amplia mayoría en organismo de la NU:

CHILE ELEGIDO SEDE DE REUNION MUNDIAL DE COMERCIO Y DESARROLLO

Como un reconocimiento a la democracia chilena, a nuestra convivencia y a la capacidad organizativa del país, calificó el Canciller esta designación.



La azafata Jacqueline Muzard se inclina sonriente para saludar al Presidente Allende, en la fiesta aniversario de LAN.

POR AMPLIA, mayoría, nuestro país fue elegido como sede de la tercera conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo, CNUCED—UNCTAD, programada para abril de 1972. La determinación de entregarle a Chile la organización de este evento mundial, que reunirá a unos mil quinientos especialistas en estas materias, fue adoptada ayer.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, al anunciar este acuerdo a los representantes del Senado y la Cámara de Diputados y luego a los jefes de todos los partidos políticos, con la excepción del Nacional, dijo que esto constituía tanto un honor para Chile como un desafío a nuestra capacidad organizadora.

Chile en el seno de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD (United Nations Comission Trade and Development) obtuvo en la mañana de ayer un total de veintisiete votos contra catorce para Ginebra y siete de México. Por nuestro país votaron los países del área andina, afroasiáticos, del bloque socialista, además de España e Italia, que apoyaron con todo entusiasmo a Santiago como sede de esta reunión mundial. Almeyda puso especial énfasis en agradecer la cooperación ofrecida por la República Argentina para lograr este acuerdo, como la de otras naciones latinoamericanas, además de las mencionadas anteriormente.

En conferencia de prensa, realizada posteriormente, el Canciller Almeyda dijo que el acuerdo constituía en primer término el reconocimiento de los esfuerzos realizados por Chile en el campo del comercio y el desarrollo. También constituye un reconocimiento de la democracia chilena y del sistema de convivencia que nos hemos dado los chilenos", agregó.

Al hacer la historia de las alternativas previas al acuerdo de la Junta de Comercio y Desarrollo, dijo que debía reconocer que en un principio nuestro país no había pensado que pudiera lograr un pronunciamiento favorable en este sentido. La idea surgió sólo hacia unos pocos días, cuando en Ginebra se hizo sentir la posición de algunas naciones afroasiáticas que mostraban acusada resistencia a que fuera Ginebra. Esto era más notorio entre los países subdesarrollados. Como alternativa de Ginebra se estaba dando a Ciudad de México, cuando el delegado de Chile ante la Junta, Hernán Santa Cruz Barceló, previa una rápida consulta al Presidente Allende y del Ministro Almeyda a las Cancillerías latinoamericanas, ofreció a Santiago como sede, pidiendo un pronunciamiento inmediato ante este organismo directivo, que integran cincuenta y cinco países. Una proposición para postergar por un mínimo de quince días un pronunciamiento, fue rechazado por una mayoría de dos votos, sobre el quórum de veinticinco que exigen sus reglamentos.

Al hacer su petición Santa Cruz sostuvo que los países en desarrollo organizados en el Grupo de los 77, eran de opinión de que la Conferencia de Comercio y Desarrollo debía celebrar su Tercer Período de Sesiones en un país en desarrollo, requisito que cumplía perfectamente Chile. Doce de los diecinueve países que integran el Grupo Latinoamericano coincidieron con la posición de Santa Cruz, pero como estaban divididos les fue imposible apoyar a Chile en conjunto, por lo cual nuestro país debió someterse al veredicto de los 77.

En su intervención el Embajador Santa Cruz señaló que Chile era un país bien organizado y que como miembro activo de Naciones Unidas ha tenido siempre una participación dinámica en los asuntos económicos, y sociales, además de ser sede estable de CEPAL (Comisión Económica para América Latina de Naciones Unidas), de la Oficina Regional de la FAO, del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, también de la NU y de otras oficinas regionales especializadas. Se refirió también a las conferencias mundiales, internacionales, interamericanas y regionales que han tenido como sede a ciudades chilenas.

En sus declaraciones Almeyda puso también como un hecho destacado la reunión previa que sostendrá el Grupo de los 77 en Lima, Perú, "lo que nos satisface como latinoamericanos" dijo. Ambos acuerdos, los que se refieren a Lima y Santiago podemos considerarlo, manifestó como un doble reconocimiento a estas dos naciones de nuestro hemisferio.

Agregó que de inmediato se integrará una comisión encargada de la organización de los preparativos, considerando inicialmente que esta conferencia reunirá unas tres mil personas, en nuestra capital. Temario especial no se necesita, ya que la posición chilena en el campo de la lucha por el desarrollo es ya conocido y claro.



¡Salud, Compañeros! dijo el Presidente Allende al brindar con los trabajadores de LAN CHILE, el nuevo trago de pisco, jugo de naranja, horchata y hielo que de ahora en adelante se servirá en los aviones de la primera empresa aérea nacional. El Presidente de la empresa, Ignacio Aliaga (en primer término) corresponde al brindis presidencial.

¡NO JUEGA BEIRUT!

A las 21 horas por la Copa Libertadores, Colo Colo-Unión Española.

ESTA NOCHE se enfrentan, en el Estadio Nacional, a las 21 horas, Colo Colo y Unión Española por las eliminatorias de la Copa Libertadores de América. El campeón y vicecampeón chilenos juegan su primer encuentro a nivel local luego de haber traído un punto cada uno, de cuatro posibles, desde Asunción, Paraguay.

El partido de hoy es vital para las pretensiones de cualquiera de los equipos nacionales, ya que en el grupo sólo se clasifica uno para las semifinales.

Colo Colo sentirá la importante ausencia del brasileño Elson Beirut, que ayer sufrió una fuerte afección renal. Lo reemplazará Pedro García, reciente adquisición, que en la temporada pasada actuó en Unión Española.

Los rojos de Santa Laura, por su parte, también acusan cambios. Reaparece el argentino Alberto González, "Gonzalito", que hace ocho meses sufrió la cortadura del tendón de Aquiles.

Las alineaciones de esta noche serán las siguientes:

COLO COLO: Araya; Valentini, Herrera, Rafael González y Castañeda; Ramírez y Cruz; Díaz, Messen, García y Sánchez.

UNION ESPAÑOLA: Olivares; Avendaño, Rodríguez, Angulo y Arias; Yávar y Pacheco; Novo, Farías, Alberto González y Véliz.

HABLA BEIRUT

—"No juego hoy, pero confío en los "cabros. Han mejorado mucho en los últimos partidos".

—"Mi enfermedad viene desde Asunción, pero jamás he tenido ninguna molestia; el doctor Castillo me "paró", porque dijo que podría tener consecuencias graves. Deberé guardar reposo absoluto por espacio de 10 días y después de nuevo a la delantera".

—"Todo comenzó cuando, en Paraguay, fui a orinar y me encontré con la sorpresa de ver como en vez de orina me salían coágulos de sangre. Pero malestar físico hasta hoy no he tenido. Y si jugué en Asunción, fue porque yo lo pedí y le dije al médico que me hacía responsable de las consecuencias".

ADONIS, EL UNO

ADONIS SEPULVEDA, candidato de la U.P. por la décima agrupación senatorial, ocupará el número uno de la lista en la elección complementaria de las provincias de Chiloé, Aysen y Magallanes.

El Tribunal Calificador de Elecciones se reunió, al mediodía de ayer, y acordó que los tres candidatos a senadores ocuparan la misma ubicación que tienen su partidos en las elecciones de regidores, de Abril próximo.

Los miembros decidieron no hacer un nuevo sorteo y de esta forma Adonis Sepúlveda ocupará el primer lugar en la cédula, Andrés Zaldívar el dos y Jorge Ovalle el tres.

Mientras tanto, en todo el país se constituyeron, ayer, las Juntas Electorales encargadas de designar a los vocales y elegir los locales de votación

El Registro Electoral ya está despachando el material correspondiente el que se hace llegar a los Conservadores de Bienes Raíces y a falta de estos a los Oficiales de Registro Civil, en aquellos pueblos pequeños.

ULTIMA HORA:

ALUVION EN MENDOZA

MENDOZA, 5 (Urgente(.— Una vez más esta ciudad fue víctima esta noche de una catástrofe en que la naturaleza no está ajena. Una tormenta de agua y lodo recorrió las calles, al igual que enero 1970 cuando más de 30 personas perdieron la vida. La población, no durmió y dos niños se encontraban ya desaparecidos en las primeras horas. Agua y barro, como la vez anterior, son las materias que otra vez están en los aledaños de la ciudad, que ha permanecido desierta hasta avanzadas horas de la madrugada.

EN ESTA EDICION:
LISTAS REVISADAS DEFINITIVAS DE POSTULANTES Y DE RESERVA, DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y EL NUEVO CALENDARIO DE MATRICULAS. Ver Págs. 6-7-8

45 MIL LITROS DIARIOS DE LECHE BOTAN EN EL SUR AGITADORES "DC"

Anunció Ministro Martones

MAXIMA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS MARITIMOS

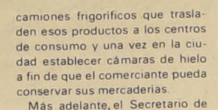
La comercialización de los productos del mar, el aumento de la actual producción pesquera y el incremento de la actual Marina Mercante son algunas de las metas más importantes que se pretende lograr a través de lo que será el Ministerio del Mar.

Así lo informó el Ministro de Tierras y Colonización, Humberto Martones, quien se reunió con los periodistas para referirse a la labor desarrollada durante los dos meses que el Gobierno permaneció en Valparaíso y la creación del Ministerio del Mar.

"Uno de los primeros puntos abordados fue la comercialización de los productos marítimos. Es ahí donde está el punto básico de los problemas del sector marítimo y es allí donde debemos poner el acento. Somos el segundo país productor en Latinoamérica, después de Perú, y el grueso de los productos se destina a la harina de pescado, lo que es una aberración".

Las razones, continuó el Ministro, es que somos un país que vive junto al mar, pero que su gente no sabe cómo usarlo, por lo tanto hay que provocar el consumo de todas las especies. El problema comienza en las pescaderías porque los vendedores no se preocupan de venderlo en buen estado.

"De aquí que haya que instalar redes de frío, en los mismos lugares de extracción, disponer de camiones frigoríficos que trasladen esos productos a los centros de consumo y una vez en la ciudad establecer cámaras de hielo a fin de que el comerciante pueda conservar sus mercaderías.



Más adelante, el Secretario de Estado informó sobre el funcionamiento de un Plan Piloto de Comercialización que está funcionando en la Caleta El Membrillo de Valparaíso. Allí se está vendiendo pescado trozado a un precio convencional, vale decir E° 5 el kilogramo de Merluza, y E° 6 el Jurel.

El éxito de este plan apoyado por CORFO, UC de Valparaíso y Cooperativas de Pescadores ha sido rotundo. Durante los primeros días se vendieron 3.000 kilogramos, mientras hoy ya se alcanza a los 6.000 kilogramos.

Esta misma modalidad se pretende incorporarla a San Antonio, el puerto que abastece el 40% del consumo en la capital, mientras se espera incluir Talcahuano en las etapas futuras.

"Si logramos duplicar el actual consumo de pescado, que alcanza a 180 toneladas y otras especies marinas, podremos economizar en otros rubros".

AUMENTO DE PRODUCCION

"En la próxima semana confirmaré el anunció de la llegada de dos barcos que nos enviará la Dirección del Instituto Pesquero Cubano, con los que se hará una prospección de lo que puede significar la pesca en altura".

Agregó el Ministro Martones, que uno de los problemas principales de la economía pesquera es que nuestros hombres de mar no salen mar afuera para capturar especies más finas. Las 100 o 200 millas no se tocan, mientras a esas distancias pescan las grandes potencias como Suecia, Estados Unidos y Japón.

Ese campo que se pretende explotar mediante la ayuda de los técnicos cubanos, ya que ellos en los últimos años se han transformado en potencia pesquera. Poseen barcos especiales, con otros tonelajes y otras técnicas que deberán conocer los pescadores chilenos. Sin embargo, el primer paso será hacer una prospección exhaustiva de la zona central del país.

INDUSTRIA DE ALGAS

De las tres zonas que existen en el mundo que podrían abastecer las necesidades del mercado internacional en lo que se relaciona con algas, una de ellas pertenece a nuestro país.

"Ellas tienen que dar un ingreso en dólares muy potente para el país. Actualmente en Chile hay una industria en Arauco y otra en Artificio que producen y recolectan nuestras algas, pero que carecen de los elementos adecuados. Por eso ellas cometen el error de arrancarlas en vez de talarlas como sería lo correcto".

La industria chilena se vería muy favorecida con una explotación adecuada de estos vegetales marinos, pues no hay productos que no puedan ser reemplazados o hechos de algas. En Japón, dijo Martones, hasta los cosméticos son hecho de ellas, las telas sintéticas, el teñido de ellas y hasta el pan.

El rendimiento económico que pueden dar es muy grande, junto con dar trabajo a mucha gente". Por ésta razón se espera que en el futuro se podrá dar un asesoramiento adecuado para su explotación.

TRANSPORTE MARITIMO

Refiriéndose a este tema, recordó que la flota mercante chilena sólo moviliza el 18% de la carga nacional, en circunstancias que la ley le entrega la mitad del comercio. A juicio de Martones, ello significa incrementar y renovar la Marina Mercante, tarea que corresponde al Ministerio del Mar, para evitar pérdidas de divisas. El futuro Ministerio conjugará los elementos de transporte de los países del Area Andina. Informó también que para comenzar se han adquirido las acciones de la Compañía Interoceánica y que se espera crear la Corporación de Transporte Marítimo.

FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO.

Estará dividido en cinco delegaciones "muy autónomas y descentralizadas", que se ubicarán en Antofagasta o Iquique, Valparaíso, Concepción, Puerto Montt y Punta Arenas.

También tendrá dos Subsecretarías: la de Transporte y Puertos, que incluirá la Empresa Portuaria. La Corporación de Transporte Marítimo, que incluirá la Empresa Marítima del Estado.

En la Subsecretaría de Pesca se creará una Dirección Nacional y una Corporación Nacional de Pesca, una de cuyas funciones será fijar "precios de sustentación" a los productos del mar, con el propósito de mantener el nivel de vida de los pescadores a una altura compatible con la dignidad del trabajador.

En la misma Subsecretaría funcionarán un Servicio Nacional de Desarrollo Pesquero, integrado por pescadores artesanales, empresarios, personeros de cooperativas, etc. Finalmente, se creará un Instituto de Recursos del Mar, que será el organismo científico del Ministerio.

Toda la máquina organizativa será dirigida por un Ministro y un Consejo Nacional. ODEPLAN estructurará las políticas fijadas por el Consejo encabezado por el Subsecretario de Estado. Además se contempla la creación de Consejos Zonales con atribuciones suficientes como para tomar resoluciones que interesen a la región lo que evitará recargar burocráticamente la sede central del Ministerio, que funcionará en Valparaíso y que tendrá, además, una Oficina Relacionadora en Santiago.



Las delegaciones del Ministerio del Mar serán muy autónomas y descentralizadas, dijo Martones en la Conferencia de prensa.

EN EL TALLER de Confección, el Vicepresidente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, Luis Morales Abarzúa, el Gerente General de Hilandería Nacional S.A., Nicolás Readi y funcionarios de los organismos inspectores.

Para conocer sus problemas

AUTORIDADES DE PREVISION SOCIAL VISITARON INDUSTRIA DE HILADOS

Una visita inspectiva para conocer algunos problemas de producción y financiamiento, además de laborales, efectuaron al mediodía de ayer a la Hilandería Nacional S. A., el Subsecretario de Previsión Social, Laureano León; el Vicepresidente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, Luis Morales; y, el Director del Servicio de Seguro Social, Galvarino Melo.

Concurrieron también algunos Inspectores de la Dirección del Trabajo y de los tres organismos mencionados.

La industria, de propiedad de la Sucesión Readi, está ubicada en San Nicolás 1081, a la altura del Paradero 11 de la Gran Avenida y en sus departamentos de Hilandería, Telares, Circulares, Confección, Tintorería y Estampado, además de Administración se desempeñan 160 obreros y 28 empleados.

El problema fundamental que enfrenta la empresa actualmente es la falta de financiamiento para la adquisición de materia prima, toda importada desde Perú y Estados Unidos.

Con el algodón y rayón que hasta hace poco se utilizaba, se confeccionaba toda clase de ropa interior, tejidos de punto, lana, etc., trabajo que se venía desarrollando desde hace muchos años, pues ésta industria es una de las más antiguas existentes en el país.

Baste señalar, para graficar el estado de falencia en que se encuentra, que hacen dos años y medio, aproximadamente, paralizó la sección Camisería, una de las secciones que ocupaba un gran número de personal.

Ahora, sus propietarios están conscientes que el Gobierno los escuchará y están dispuestos a colaborar de manera decidida en los planes económicos, produciendo útiles que ayuden a la rebaja y mantención de los precios y a la contención de la inflación.

Señalaron a LA NACION que, con un préstamo del Gobierno, y con toda la capacidad instalada pueden trabajar en la fábrica más de cuatrocientos operarios, con lo que también ayudarían a absorber la cesantía de mano de obra.

Para conseguir elevar la producción, se propone elevar los períodos de trabajo, lo que indudablemente, dicen, iría a mejorar la renta de los trabajadores.

Por otra parte, piensan que de conseguir la colaboración y apoyo del Ejecutivo y sus organismos dependientes, lo aconsejable es cambiar toda la maquinaria de algunas secciones, lo que significaría una inversión cercana a los 500 mil dólares.

Conseguido esto, se lograría cristalizar nuevamente una imagen borrada hace muchos años: buena producción, salarios y ocupación para cerca de 1500 personas.

No desconocen por otra parte que están en falencia económica, por lo que la mayoría de sus trabajadores recibe sólo el sueldo o salario mínimo, pero cumplen con todas las exigencias laborales que establece la ley. Además, están dispuestos a seguir conversando con los trabajadores para entregarles otras garantías que ellos solicitan, previo un acuerdo mutuo.

Uno de ellos ya se ha logrado y significará la entrega por parte de la empresa a los operarios de un terreno de más de tres mil metros cuadrados, ubicado muy cerca de la industria, que se destinará a la ejecución de un plan habitacional para los trabajadores.

LAUREANO LEON, Subsecretario de Previsión Social, en amena charla con una de las operarias de la Hilandería Nacional S.A. Las autoridades previsionales conocieron sus problemas y los de la industria.

GALVARINO MELO PAEZ, Director del Servicio de Seguro Social se impone del proceso de hilado del algodón.

CORFO controla Industria BIMA

VALPARAISO (Sara Vial Corresponsal)— La CORFO ha pasado a tomar la dirección de la empresa BIMA, Bosques e Industrias Madereras S. A. que instaló un aserradero en la provincia de Llanquihue y explota la riqueza forestal chilena.

BIMA se constituyó en Chile con un aporte de capital canadiense hecho por la casa matriz de la empresa.

La Aduana, a través de la Junta General, concedió en favor de BIMA una prórroga de la admisión temporal de diversas maquinarias y elementos que la empresa necesita. La determinación se adoptó en atención a que ella ha pasado a ser controlada por la CORFO y para no entorpecer las labores de producción maderera en una zona donde no existen otras fuentes de trabajo.

Chonchol

No hay baja en la venta de semillas

Suponer que existe una baja en la contratación o en la venta de semillas por parte del Banco del Estado, es un juicio prematuro y sin asidero real, ya que ambas operaciones no se inician nunca antes del comienzo de abril de cada año. Así señala la Empresa Nacional de Semillas en una declaración pública entregada hoy (ayer), en relación a un comentario del diputado Héctor Valenzuela Valderrama, según el cual, hasta el momento se habría contratado sólo un 12 por ciento del abastecimiento semillero con respecto al año pasado.

La declaración expresa que "Para tranquilidad del parlamentario y del país entero, señalamos como un hecho trascendental el que, por primera vez en nuestro país, esta Empresa ha recibido en febrero las necesidades nacionales de semillas plantadas por INDAP y CORA para 1972". Agregó que "este solo hecho aleja cualquier temor respecto de un posible desabastecimiento de semillas para el año próximo".

La Empresa Nacional indica que es probable que la intención del diputado demócrata-cristiano no sea conocer la marcha de las contrataciones de semillas, zona de venta por parte del Banco del Estado. "Esto último - dice - tampoco puede ser un índice ya que en los últimos años se observa un desplazamiento de los trigos de invierno por los de primavera. Y aún cuando este reemplazo no se hubiese producido como ha ocurrido, también resulta prematuro avanzar juicios respecto de normas en el uso de semillas, puesto que, normalmente estas ventas las inicia el Banco del Estado a comienzo del mes de abril".



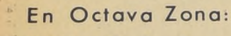
VALERIE SPIVOCK y Paolo Curto, periodistas europeos, con Luis Ríos, trabajador del Asentamiento "El Principal" y personeros de CORA y Dirección General de Turismo.

Reforma Agraria interesa a Europa

Con el fin de imponerse de la realidad nacional y el proceso de cambios que se encuentran comprometidos la clase trabajadora y el Gobierno Popular, Valerie Spivock y Paolo Curto, periodistas europeos de las revistas italianas "Mondo Sommerso" y Storia Illustrata, de visita en nuestro país, fueron invitados por CORA, a través de la Dirección de Turismo, a la localidad de Puente Alto, Comuna de Pirque, lugar en que se encuentra ubicado el Asentamiento "El Principal", perteneciente a la IV Zona, en la Provincia de Santiago.

El predio de 22.000 Has. lo constituyen 161 asentados y 49 campesinos que aportan su fuerza laboral. Los asentados han creado Comités de Viña, Cultivos, Ganaderos, Avícolas, Frutales y Forestales según las necesidades de explotación del predio.

En el terreno, los representantes extranjeros fueron atendidos por los trabajadores campesinos, tomando conocimiento del funcionamiento y ventajas de este tipo de agrupaciones campesinas, de la marcha de las faenas productivas y los logros obtenidos mediante el proceso de la Reforma Agraria.



En Octava Zona:

Vital labor de los voluntarios de salud

"LA PARTICIPACION DE LOS VOLUNTARIOS DE LA SALUD EN CHILLAN HA SIDO DECISIVA EN LO QUE SE REFIERE A LA PROGRAMACION DE EMERGENCIA, colaboración frente a los diversos problemas que presentan los establecimientos asistenciales, e integración con los pobladores", señaló el Dr. Pedro Satander, delegado ejecutivo de la Octava Zona de Salud, durante su reciente visita a la Dirección General del SNS.

"En Chillán, ciudad de 300 mil habitantes, un total de 649 voluntarios ha trabajado intensamente en la entrega de leche. De 13 mil 795 personas que rec. leche semidescremada al doc. por ciento en noviembre de 1970 en la actualidad 26 mil 140 son beneficiados con esta campaña. Si comparamos en kilos, hasta noviembre del año pasado, se entregaban 28 mil 450 kilogramos de leche. En la actualidad se distribuyen 61 mil 322 kilogramos de este producto. Esto significa que se ha registrado un aumento de un 115 por ciento".

Pedro Santander agregó "No sólo entregamos leche, sino que también hacemos en forma simultánea un control de salud, revisamos el peso, damos vitaminas y hacemos vacunaciones. El Servicio Nacional de Salud no funciona como almacén distribuidor de leche".

Asimismo, el delegado ejecutivo de la Octava Zona informó de los resultados de la visita realizada por Alfredo Celedón, arquitecto jefe del Departamento de Arquitectura del servicio, a la región. En los próximos meses se iniciará la construcción de un jardín infantil para 60 niños, hijos de los funcionarios del servicio.

Por su parte, los trabajadores de la salud están proyectando realizar el día del aseo, que tendrá por objeto efectuar la limpieza del Hospital Base. En la actualidad están despejando los patios interiores del establecimiento, mediante la acción voluntaria.

"Un equipo multiprofesional ha dictado 88 charlas a los voluntarios de la salud, contribuyendo de esta manera a su perfeccionamiento en las labores del servicio", dijo finalmente el Dr. Pedro Santander.

Reunión Regional:

Becados de 13 países en Curso de Lechería

Con una ceremonia que contó con la asistencia del Subsecretario de Agricultura, Eduardo Montenegro Arriagada, fue inaugurado ayer el Décimo-quinto Curso Regional de Capacitación y Demostración en Industrias Lácteas para la América Latina.

En el curso que se inició participan 31 becados, que representan a 13 países latinoamericanos.

El objetivo de los cursos es ofrecer capacitación teórica y práctica en los aspectos de producción de leche, elaboración de productos lácteos, manejo de plantas lecheras, planeamientos e instalaciones de industrias. Igualmente, tienden a facilitar el desarrollo de los programas y meta de los gobiernos en la producción de leche, elaboración y abastecimientos de productos lácteos.

LA CEREMONIA.

En el acto hablaron el Ministro de la Embajada de Dinamarca, Christian Plaetner-Moller, y el Subsecretario Montenegro.

El representante del Gobierno danés agradeció la colaboración del Gobierno de Chile para la realización de los cursos. Agregó que en ellos ha sido posible perfeccionar a 330 jóvenes de la América Latina en la producción y elaboración de la leche, de modo que llegue "a ser alimento básico, no para algunos sino para todos los seres humanos de la región, cualquiera que sea su situación socio-económica".

Más adelante agregó que de los 330 muchachos perfeccionados en los cursos anteriores, 71 han sido enviados a Dinamarca para seguir estudios aun superiores sobre la materia.

Por su parte, el Subsecretario, en representanción del Gobierno, manifestó que "el carácter del Centro Regional que para la realización de estos cursos se le ha dado a nuestro país compromete aún más nuestras responsabilidad y obligará a nuestros funcionarios y participantes nacionales a un esfuerzo que esté a la altura de ese rango".

Empeñado como está el Gobierno- añadió- en transformar las estructuras socio-económicas del país para incorporar al pueblo a la plenitud de sus derechos acorde con nuestra concepción humanista y socialista de la Historia, jamás podríamos desestimar los esfuerzos de la comunidad internacional que conduzcan a ese objetivo.

"De allí que la capacitación técnica de funcionarios, de profesionales y de expertos de países hermanos en un ramo tan importante de la industria agropecuaria como es la industria láctea, sea un objetivo absolutamente concordante con el aspecto agrario del Programa Básico de Gobierno de la Unidad Popular y, por lo mismo que este centro cuenta, y contarán los que en el futuro se organicen, con la decidida participación de los organismos públicos del sector agrario, del Gobierno de Chile".



EL SUBSECRETARIO de Agricultura, Eduardo Montenegro, da la bienvenida a los alumnos del Décimo Quinto Curso Regional de Capacitación y Demostración en Industrias Lácteas para América Latina.

Bajará presión de agua potable

Este fin de semana dismin rá la presión de agua pota debido a los trabajos de un de la Nueva Cañería Alim tadora del Parque Forestal a red existente.

Si bien el usario sufrirá mol tias, estas serán sólo mom táneas y en cambio obten permanente un mejor abaste miento de agua.

El Sector afectado por la b ja de presión es el siguiente:
NORTE: Balmaceda, Mira res, Alameda
ORIENTE: Portugal, Rancagu Vicuña Mackenna
SUR: Avda. Matta
PONIENTE: Dieciocho, Man Rodríguez.

La disminución de Pres comenzará desde las 7 hor del Sábado hasta las 7 hor del Lunes.

Becas populares a niños artistas

Más de trescientos sesenta niños de ambos sexos, cuya edades fluctúan entre los 5 y lo 13 años, provenientes de dive sos sectores populares de San tiago, se han inscrito en l delegaciones de la Consejer Nacional de Desarrollo Soci para las becas que otorgará l Escuela de Coreografía del Minis terio de Educación de acuerdo un convenio entre ambas instit ciones estatales.

La finalidad de este conven es llevar a los sectores popular el ballet. De esta manera los ñiños podrán seguir carreras afine con sus aptitudes.

Además de los cursos coreografía, para los selecciona dos, el plan consulta un ampl programa de extensión artístic que se iniciará con el envío profesores de danza a los co gios, liceos y locales designado por la Consejería Nacional en c da área de Santiago para así f mar grupos artísticos en ca sector. Los niños que no se seleccionados para una be también tendrán, de esta man ra, una oportunidad en su pro barrio.

Los postulantes será seleccionados el próximo lune las 9 de la mañana, en l delegaciones de la Consej Nacional de Desarrollo Social.

Es indispensable que presenten su Abreu, exam médico, certificado de nacimi to y todos los demás requisi exigidos al inscribirse.

Todos los alumnos de la Escu la de Coreografía recibirán medio litro de leche, aparte d atención médica completa y u tonificación adecuada al ejerci físico que deberán desarrollar.

Comité de cesantes hace aclaración

El Comité de Cesant Santiago Capital (1a. a la 10 Comuna), aclara:

1.- Manuel Bocaz: Bocaz N pertenece a este Comité. Fu destituído como presidente p no reunir las condiciones pa este cargo, por tener una nutri ficha policial.

2.- En asamblea este Comi eligió una nueva directiva qu quedó formada por Ped Quevedo, Presidente; Ju Vergara, secretario; Luis Carreño, tesorero; Carlos Gonz lez y Juvenal Cabello, direc res.

3.- Esta nueva direct repudia la infiltración, en l grupos de cesantes organizad de elementos divisionist enemigos de la clase trabaj ra y, apoya ampliamente l directiva del Comité Provinci —CUT de Cesantes, al Direc de SENDE y reiterá su más fir y decidido respaldo a los p nes del Gobierno de la UNIDA Popular.

4.- La directiva del Comi hace un llamado a los Com de cesantes de la 1a. a la 10 Comuna para que se organi junto a ellos. El Comité funci en Av. Vicuña Mackenna 152

JUAN VERGARA
Secretario

PEDRO QUEVED
Presid

Un Jeep para el Inst. Chileno Soviético

La Embajada de la Un Soviética donará un jeep Instituto Chileno-Soviético Cultura.

La Aduana, a través de Junta General, concedió a Embajada la libre disposición vehículo modelo 1966, pr pago de E° 500, a fin de que da materializarse la ción.

El dinero deberá ser depo do en arcas fiscales en el de 60 días a contar de la de notificación.

PATRICIO MORALES Subsecretario de Hacienda, señaló que el martes será publicada en el Diario Oficial la ley de reajustes para el sector privado y público.

EL MARTES PUBLICAN LEY DE REAJUSTES

ALREDEDOR de 250 millones de escudos rendirá el impuesto adicional que se aplicará a la compra de divisas, facultad del Ejecutivo, aprobado recientemente por el Parlamento. Con ello, queda "prácticamente financiado el proyecto de reajuste", según el Subsecretario de Hacienda, Patricio Morales, quién se refirió en términos generales a esta ley que será publicada el martes en el Diario Oficial.

El artículo 63 faculta al Presidente de la República para aplicar un impuesto de hasta un 50% a toda compra de moneda extranjera, con ciertas excepciones como es el caso de compras en el Banco Central, para remedios y remesas para alumnos becados. etc. Los retornos de capital al extranjero, mantendrán el impuesto del 15%, más el alza del costo de la vida desde agosto de 1970 hasta el momento de efectuar la operación.

ALGUNOS RECHAZOS

Patricio Morales se mostró conforme con el despacho de los vetos del Ejecutivo al Proyecto de Reajustes ya que "en el Senado no sufrieron mayores modificaciones, en relación a lo aprobado en la Cámara de Diputados".

Sólo hubo un criterio distinto en los artículos 31-54 y 71. El artículo 31, rechazado por el Senado, facultaba al Ejecutivo para absorber parte de los gastos de mantención de la locomoción colectiva, tales como uniformes, imposiciones, etc.

"No hay ley sobre esta materia —expresó Morales— aún no hemos decidido sobre la materia". Para buscar una solución se reunirán el lunes los Ministros de Economía y Hacienda con el Subsecretario de Transportes, según informó el Subsecretario de Hacienda.

El artículo 54, facultaba al Presidente, para reorganizar los servicios de la Tesorería que actualmente no funciona de acuerdo con la época. Y el artículo 71 que condonaba las deudas que el Fisco había contraído debido a un empréstito obligatorio de hace cuatro años. La condonación es para aquellas empresas cuyo capital fuese superior a los 10 millones de escudos.

Según el Subsecretario, este empréstito debe empezar a devolverse en 1972 y significan alrededor de 400 millones de escudos.

Finalmente, expresó Morales que el costo total de la ley de reajustes alcanza a los 6.022 millones de escudos.

SUELDOS UNICOS

Anunció el Subsecretario de Hacienda que el Ejecutivo enviará un proyecto de ley, en el cual se establece el sueldo único que recibirá el Presidente de la República, los Ministros de Estado y Subsecretarios.

El sueldo será de 20 vitales brutos, sin derecho a recibir ninguna otra remuneración por funciones similares al desempeño de su cargo.

"El objeto de este proyecto —manifestó Patricio Morales— es dejar bien en claro cuanto recibirá cada uno de estos funcionarios". Según este proyecto, el sueldo del Jefe del Estado y de los Ministros de Estado será de E° 16.800, recibiendo líquido aproximadamente, E° 12.000, con los descuentos.

Los Subsecretarios recibirán los 20 vitales menos el 10 por ciento.

Síntesis Económica

CALAF VENDE SUS ACCIONES

Un total de 812.454 acciones del Banco de Talca, pertenecientes a la familia CALAF fueron vendidas a la Corporación de Fomento de la Producción, a través del Banco del Estado. Esta cifra representa E° 1.356.798,18.

La Familia Calaf era uno de los socios mayoritarios del Banco de Talca que ha vendido el 80,5% de sus acciones a la CORFO. Anteriormente habían sido adquiridas otras 103.348 acciones, lo que hace un total de 915.802 acciones. El Banco de Talca tiene un total de 3 millones de acciones.-

MULTAS DE DIRINCO

A un total de 77 alcanzó el número de multas aplicadas en una semana por la Dirección de Industria y Comercio, a diversos establecimientos comerciales. Estas sanciones representan un total aproximado de E° 120.000.-

Entre los establecimientos sancionados figuran, un molino, ubicado en Independencia 2903, de propiedad de Santiago Soler Alba y la bodega de Morera Hnos, ubicada en Vicuña Mackenna 1290. Estas multas fueron por E° 30.000 por vender harina con sobreprecio y remarcar los vinos, respectivamente.-

Otro establecimiento fué la Sastrería Esquerra y Cía., ubicada en San Diego 721, con E° 12.964,18, por vender ambos con etiquetas que no correspondían a su calidad.



NUEVO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE AVIACION. Asumió la Dirección de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos" el Coronel de Aviación (A) D. José Berdichewsky Scher. La entrega del mando la cumplió el General de Brigada Aérea (A) D. Jorge Gustavo Leigh Guzmán, quién ocupa actualmente el cargo de Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea.

45 MIL LITROS DIARIOS DE LECHE BOTAN EN EL SUR AGITADORES DC

Cuarenta y cinco mil litros diarios de leche están botando a los caminos y acequias de Llanquihue, los agitadores democratacristianos infiltrados en las organizaciones campesinas de la provincia. Ayer, por segundo día consecutivo, no sólo las plantas y la población de las ciudades de la zona quedaron sin este vital alimento, sino que también no hubo leche para los hospitales ...ales regionales, entre ellos el de Puerto Varas.

El Subsecretario del Interior, Daniel Vergara Bustos, al denunciar este criminal atentado, que se produce en los momentos en que el Gobierno Popular está haciendo esfuerzos para asegurar a cada niño chileno un medio litro diario de leche, informó que había sido puesto a disposición de los tribunales, el dirigente del Partido Democratacristiano y candidato a regidor Pedro Rubilard Hernández.

Fue detenido el presidente de la Federación "Por la Razón o la Fuerza" y candidato a regidor democratacristiano por Llanquihue, Pedro Rubilard uno de los responsables de este atentado.

Este sujeto, como presidente de la Federación Campesina "Por la Razón o la Fuerza", desconociendo las instrucciones impartidas por los dirigentes de su partido, ha promovido la ocupación de ciento diez fundos de Llanquihue y tiene paralizados otros treinta, según informó Vergara.

Los grupos que siguen a Rubilard, que se han hecho fuertes en estos predios agrícolas, en su mayoría lecheros, antes de entregar la producción a las plantas, entre ellas a la de Chiprodal, a las de las Cooperativas y a la población, han lanzado a los caminos y a las acequias la leche, perdiéndose así, diariamente, alrededor del cincuenta por ciento de la producción total diaria de la provincia.

El Subsecretario del Interior, junto con dar a conocer el repudio general a esta acción criminal, que solo persigue agitar el ambiente campesino con fines netamente electorales, dijo que se habían impartido otras ordenes de detención en contra de otros dirigentes DC que secundan a Rubilard en esta condenable acción.

La totalidad de las instituciones gremiales, políticas, sociales de la provincia, han expresado su condenación. Además han ofrecido su más amplio apoyo en las medidas que haya que tomar los Centros de Madre, los obreros de la construcción, los trabajadores de la Salud, de Obras Públicas, Vivienda, Juntas de Vecinos etc. y en este sentido han hecho llegar su adhesión al Intendente Alfredo Fuchslocher, quien por instrucciones del Gobierno ha denunciado a los responsables a los Tribunales de Justicia.

Daniel Vergara Bustos, en relación a este clima de agitación, calificado como un desafío a la autoridad en un intento de alterar el orden público, dijo que no había constancia, de acuerdo con informaciones proporcionadas por el Gobernador de Puerto Varas, Luis Bahamondes, de que algunos propietarios estuvieran retenidos o secuestrados.

El Presidente de la Confederación Nacional de Sindicatos de Empleadores Agrícolas, Manuel Valdés, quien sostuvo una larga entrevista con el Subsecretario de Interior y, a las 13.30 horas, una breve conversación con el Ministro José Tohá, a quien acompañaban el senador Luis Corvalán y el diputado Orlando Millas, dijo que había puesto a disposición del Gobierno todos los antecedentes que obraban en su poder sobre estos hechos.

Confirmó que se estaban botando, bajo la presión de los elementos que controlan a determinados grupos de inquilinos, unos cincuenta mil litros diarios de leche y agregó que ayer, por segundo día consecutivo, el Hospital de Puerto Varas había quedado sin este producto.

Manuel Valdés señaló que había denunciado al Gobierno que lo que estaba ocurriendo en Llanquihue perseguía "gatillar" todo un plan de agitación en la zona comprendida entre esta provincia y Cautín. Dijo que frente a la gravedad de estos hechos la Confederación había destacado con plenos poderes a su Vicepresidente Augusto Minte, para que defendiera los derechos de los propietarios de los predios y, sobre todo, la producción de estos, que era básica para la alimentación del país. Manifestó también que había entregado a las autoridades antecedentes, que completaría más tarde, de los fundos cuyos propietarios están prácticamente retenidos por los ocupantes ilegales, los que también tienen bloquedos los caminos, como en el caso de los que conducen a Frutillar.

También estuvo en Interior el dirigente de los medianos y pequeños propietarios agrícolas, Jorge Cerda, quien expresó a las autoridades su preocupación y pidió una definición frente al problema que inquieta a 250 mil empresarios de esta área.

EL SECRETARIO GENERAL de la Junta de Auxilio Escolar y Becas, Hugo Barnes, el Segundo Jefe del Departamento de Bienestar del Banco del Estado, Augusto Sandoval y Octavio González, de la CUT, dieron la más cordial de las despedidas a los pequeños hijos de trabajadores actualmente cesantes, y que fueron seleccionados para pasar unas reparadoras vacaciones en la Hacienda Rucamanqui de Chillán.

Sus padres están cesantes:

Vacaciones felices para niños tristes

Junta de Auxilio Escolar, Banco del Estado y CUT unidos por dar el veraneo que tanto necesitan los niños

Cantando y con los besos de sus madres prendido aún en sus mejillas, partieron a vacaciones, 100 niños, hijos de trabajadores cesantes, y afiliados a la CUT. Los niños constituyeron el segundo grupo que veraneará en la Hacienda Rucamanqui, de Chillán, hermoso lugar campestre perteneciente a la Caja de Previsión del Banco del Estado.

El Banco puso a disposición de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas la Hacienda a fin de ampliar el número de niños que gozan de vacaciones a través del Programa de Colonias Escolares de la Junta.

La selección de los niños del segundo grupo fue hecha por Octavio González, miembro de la CUT. El primer grupo que gozó este sistema de vacaciones, estuvo integrado por 91 niños del Hogar de Carabineros N° 3 de Santiago y 21 niños del Hogar de Carabineros de Chillán.

Un total de 112 muchachos que tuvieron oportunidad de gozar los hermosos parajes de la Hacienda y conocer el trabajo que allí se realiza. En Rucamanqui viven 4 mil personas, 500 de las cuales son obreros agrícolas. Existe un contingente de 500 niños en edad escolar y mil menores de 14 años. La Administración de la Hacienda está a cargo de Carlos de la Fuente Cardemil.

El segundo grupo de niños permanecerá 12 días en la Hacienda, pues regresará a Santiago el día 15. Los muchachos fueron despedidos en la sede provincial de la CUT, por sus padres, dirigentes de la CUT y ejecutivos de la Junta de Auxilio Escolar y Becas. En el momento de embarcarse en los micros que los llevaron a su destino, los felices veraneantes recibieron cuadernos y lápices para que anotaran sus impresiones, overoles y galletas para el viaje, todos obsequiados.

A cargo del grupo iba el director de la Colonia, Joel Acosta, funcionario de la Junta, asesorado por los subdirectores Carmen Guzmán y Abelardo Merino, más tres monitores boy scouts, especialistas en la organización de campamentos y entretenciones. Para cualquier emergencia, la Hacienda cuenta con dos postas de primeros auxilios y el Director del Hospital de Yungay ofreció toda su colaboración en caso de ser necesaria.

El Programa de Colonias de la Junta, ha favorecido hasta ahora a 50 mil niños, pero con aportes tan positivos como el del Banco del Estado que facilitó su Hacienda, este número podrá elevarse a cifras que superen todas las metas fijadas.

El viaje de los niños, iniciado con tanta alegría, culminó en la tarde, cuando recibidos a comer en la Hacienda Rucamanqui.

El almuerzo se lo sirvieron en Talca, donde fueron atendidos por la Junta Provincial de Talca. Y a las 17 horas se sirvieron una rica colación en Chillán.

LA ULTIMA RECOMENDACION, y el último beso para el pequeño veraneante da la mamá a su regalón. Escenas tiernas como estas se vivieron muy temprano, frente a la CUT PROVINCIAL, cuando 100 muchachitos, cuyos padres no tienen trabajo, partieron de vacaciones.

"El Río de la Unidad", una solución para la gran sequía del Norte

El Director General de Aguas Héctor Fouquet Farías y personeros de esta repartición visitarán el Departamento de Ovalle, Provincia de Coquimbo. En el terreno el Director General se impondrá de los problemas de sequía y abastecimiento de agua. Es precisamente Ovalle donde se encuentra uno de los suelos más ricos de Chile y que actualmente se encuentrán improductivos.

En el programa de Fouquet se contempla una conferencia para Gobernadores, Alcaldes, Regidores, Comuneros, Pobladores, CUT, SAG, Corfo, Junta de Adelanto de Ovalle, Centro para el Progreso, Juntas de Vigilancia, Prensa y Radio. La charla que dictará el Director General versará sobre el tema del "Río de la Unidad", el cual llevará agua desde el Sur al Norte. Esta obra que se esta proyectando y estudiando, será solución definitiva a los problemas inherentes a la sequía en el Norte. La construcción de este río implica un enorme beneficio, ya que no sólo detendrá el ava[illegible] l desierto sino que también incorporará nuevas tierras para el cultivo. Existen zonas ta[illegible] en Atacama como en Coquimbo que de abastecerse de agua lograría una inmensa producción agrícola.

Las características específicas del río comprenden su extensión, 1.650 km., un caudal de 100 m3, y su recorrido a través de la precordillera. Cabe destacar que la obra en sí comprende tres secciones; una primera se originaria desde la hoya hidrográfica del río Maipo en la Provincia de Santiago hasta la hoya del río Huasco en Atacama. Durante el trayecto el río tomaría los excedentes de agua de los diferentes hoyas que cruzaría. La segunda sección empezaría en el río Melado y se conectaría a la primera en la hoya del río Maipo. La tercera sección comenzaría en el río Huasco hasta llegar a Antofagasta. Es importante acotar que esta obra monumental es la solución más segura y eficaz para resolver los problemas de la sequía. Se aprovechará durante el recorrido del río, que entregue aguas a las diferentes hoyas por las cuales atraviesa y al mismo tiempo llenar los embalses que se encuentran construidos o por construirse. En general se puede asegurar que la ejecución de la obra absorbería en gran medida la cesantía del país, ya que no se necesitan maquinarias costosas e importadas ni instrumentos delicados los cuales no existen en el país. El costo de este proyecto alcanza aproximadamente a los 450 millones de dólares.

El Domingo se realizarán reuniones y visitas a las localidades cercanas a Ovalle para obtener información de los planes y problemas que afectan a agricultores, regantes y pobladores.

DIRECTOR DE TURISMO A REUNION INTERNACIONAL

VIA LAN CHILE, Y RUMBO A CARACAS, viajó el Director Nacional de Turismo, Carlos Lizama Hernández, quien participará en esa capital sudamericana en una reunión ordinaria de la Oficina Regional para las Américas de la UIOT (Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo).

Una de las proposiciones a estudiar, será la de considerar la posibilidad de afiliar a la UIOT a las Naciones Unidas.

También, por otra parte, se estudiará y planificará la realización del "Año del Turismo para las Américas 1972".

Luego de finalizada la reunión Carlos Lizama viajará a Lima, para asistir a una reunión de la Junta del Pacto Andino, en la cual se tratará la creación de un organismo que coordine la promoción del turismo hacia los países que suscribieron el Pacto.

Comercio no tendrá un nuevo horario

POCO DESPUES del medio día de ayer llegaron hasta el despacho del Intendente de la Provincia, Jaime Concha Lois, los dirigentes de la Federación Nacional de Empleados y Obreros de Comercio, con el objeto de plantear su preocupación frente a una publicación del diario "La Tercera", en que se manifestaba la creación de una nueva jornada de trabajo para el comercio.

La Primera Autoridad les aclaró que esta situación no era tal, ya que solamente existía una conversación al respecto, con el propósito de absorber parte de la cesantía que se observa en el campo laboral de los empleados particulares.

Es decir, en ningún momento esto significaría, recargar ni modificar la disposición de las cuarenta y cuatro horas de jornada semanal para los trabajadores del sector.

Promulgada Ley que beneficia a deudores hipotecarios

De acuerdo con la política instaurada por el Gobierno de la Unidad Popular, el Presidente de la República acaba de promulgar la ley N° 17.415, por la cual se condonan "intereses penales, sanciones y multas por dividendos atrasados adeudados a la Corporación de la Vivienda, CORVI, Corporación de Servicios Habitacionales, Junta de Adelanto de Arica e Institutos de Previsión".

El Director del Servicio de Seguro Social, Galvarino Melo, señaló que sólo en el caso de este organismo "serán beneficiados por esta ley entre el 50 al 60% de los 24 mil pobladores dependientes del SSS, o sea, a más de 12 mil".

En el artículo 1° de la ley, se dice: "Condónase los intereses penales, sanciones y multas que se hubieren originado por dividendos hipotecarios atrasados, incluyéndose en ellos los que correspondan a sitios y viviendas, y por anticipos de dividendos a que se refiere la ley 14 '40, que se hicieron exigibles con anterioridad al 30 de junio de 1970 y que se adeudan a la CORVI, Corporación de Servicios Habitacionales, Junta de Adelanto de Arica y a las Instituciones de Previsión".

La inciativa del Ejecutivo desahoga económicamente a cientos de miles de modestos pobladores de todo el país.

CUBA Y COSTA RICA PIDEN INTERCAMBIO CON CHILE SOBRE SEGURIDAD SOCIAL

Los Institutos de Seguridad Social de Costa Rica y Cuba hicieron llegar comunicaciones al Director del Servicio de Seguro Social, Galvarino Melo, para solicitarle "intercambio de folletos, revistas y otras publicaciones sobre Seguridad Social".

Los cubanos acompañaron su petición con varios folletos sobre "La Seguridad Social Cubana en 1968", "Los Braceros Antillanos", etc.

Estas acciones significarán una mayor estrechamiento de las relaciones entre los países.

El SSS está preparando, a su vez, un envío similar a los dos países con el material respectivo.

PROBLEMAS DE GREMIO MARITIMO

Reuniones a nivel ministerial efectúan integrantes de la Comisión Tripartita, formada por representantes de la Cámara Marítima, de la Confederación de Trabajadores Marítimos y del Ministerio del Trabajo. Esta comisión estudia "los problema que afectan a los sindicatos o gremios marítimos en todo el litoral. Su objetivo es establecer diversos reglamentos sobre horarios de trabajo y porcentajes de salarios mínimos garantizados.

La comisión tiene plazo hasta fines de abril próximo para emitir sus fallos al respecto.

CREADA CENTRAL DE COMPRAS DE SAN MIGUEL

En asamblea convocada por la Comisión Organizadora y con el auspicio del Sindicato Profesional de Comerciantes en Abarrotes y Ramos Similares de San Miguel, quedó constituida la Central de Compras de San Miguel, cuya sigla será "CECOSAM".

En la misma oportunidad se aprobaron los Estatutos de esta Central y fue elegido su Directorio, éste quedó compuesto por las siguientes personas, todas miembros del Sindicato antes aludido: Abraham Martínez Díaz, Presidente; Osvaldo Muñoz Vergara, Secretario; Manuel Palma Muñoz, Tesorero y Oscar Orellana Ceballos y José Oyarce Díaz, Directores.

CANCELAN ASIGNACION FAMILIAR OBRERA

Será cancelado a los obreros el monto de la asignación correspondiente a los meses de enero y febrero del presente año. En este sentido han sido autorizados los empleadores y además para compensar este beneficio en las Oficinas del Servicio de Seguro Social, sobre la base de E° 3, bruto, y de E° 2,85, líquido, por carga y día trabajado.

Las empresas con regímenes convencionales deberán solicitar autorización al Subdepartamento de Asignación Familiar del Servicio de Seguro Social, quien concederá el pago de un aumento condicional mientras entre en vigencia la ley de Reajuste para 1971.

REMODELACION ACELERADA DE SANTIAGO ANUNCIO "CORMU"

En Mayo se comenzarán a entregar las Torres de San Borja.

"La Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU) está empeñada en acelerar e intensificar la política de remodelación y edificación en Santiago, ya que los antecedentes de crecimiento poblacional así lo exigen".

La afirmación hecha por el Vicepresidente Ejecutivo de Cormu, Jorge Gómez viene a desmentir muchos rumores que afirmaban que el actual gobierno no detendría todos los planes remodeladores y de edificación de la ciudad, especialmente en los que se refiere a las Torres de San Borja.

"Aunque exteriormente varias torres se ven terminadas, explicó Miguel Laune, Director de las obras de San Borja, faltan por realizar las obras de infraestructura, vale decir, instalación de agua caliente, ascensores, alcantarillado".

Los trabajos se iniciaron en enero de 1969 con un plazo de 18 meses para ser entregados. Sin embargo, dijo Laune en conferencia de prensa, estamos en marzo del 71 y aún no es posible entregar ninguna por los motivos antes expuestos.

Los personeros de CORMU explicaron que el problema se debía a una mala coordinación entre los trabajos y las obras de infraestructura. Por ejemplo, dijeron, los ascensores en Chile se aprovisionan en 15 meses para sincronizar el trabajo. Ese criterio debió aplicarse en las Torres, y contratar los ascensores en marzo del 69. Sin embargo, no se hizo y recien se emprenden los trabajos finales.

Otras de las irregularidades que han impedido la entrega oportuna de los departamentos se debe a una situación jurídica. Muchos de los trabajos que se estaban haciendo carecían de un contrato escrito, por lo tanto la Contraloría no admitía hacer pagos sin presentar los documentos pertinentes.

Esta directiva ha conseguido por fin regularizar esta situación mediante un decreto de Aplicabilidad de Funciones y solucionar los problemas jurídicos y beneficiar a la gente que hace mucho espera por sus viviendas.

El retraso en la entrega ha ocasionado problemas de tipo económico a los compradores, de manera que la actual directiva de CORMU suspendió el pago de los dividendos hasta entregar los departamentos.

Las fechas de entrega de estos están programadas como sigue: Las Torres N° 1, 4, 5 y 11 estarán listas para mayo, mientras las correspondientes al 3, 6, 7, 8, 9 y 10 entrarán a funcionar en junio. Las últimas en ser entregadas son la número 2 y la 23, programadas para julio, y para agosto y septiembre la N° 24.

POLITICA FUTURA

El primer paso hacia el futuro es terminar en este año lo que se refiere a San Borja. Con este objeto se han destinado recursos del orden de los 200 millones para darle fin a las obras urbanas de este centro que incluyen equipamiento comercial, estación de servicio, plazas de juegos infantiles, escuelas y finalmente cinco nuevas torres. Algunas de ellas ya iniciadas este año.

Para proseguir con estos planes de edificación en altura, porque ya no es posible pensar en edificar en extensión, debemos demoler lugares donde ya viven familias. Para no crear problemas a los residentes se edificarán edificios de 4 o 5 pisos para permitir sus traslados. Esto porque pensamos que remodelación no es sinónimo de erradicación.

Otro de los puntos aclarados en la conferencia de prensa dada por el Vicepresidente de CORMU, Jorge Gómez y otros personeros del Ministerio de la Vivienda, fue que el que se relaciona con el precio de cada uno de los departamentos comprados. Estos suman 1.500 hasta el momento y el dividendo que se debe pagar por cada uno de ellos es de un promedio de E° 1.300 mensuales.

El precio contratado al comienzo no variará y se mantendrá cuando estos sean entregados. Esto a pesar de que el costo real de los edificios es mucho más alto de lo que se calculó en el presupuesto de la administración pasada.

LA NACION

La Lucha Contra el Latifundio

El Ministro de Agricultura, compañero Jacques Chonchol, dio a conocer, en conferencia de prensa, tanto las realizaciones del Gobierno en materia de Reforma Agraria, como los planes futuros.

Es importante tomar en cuenta que, en septiembre de 1970, el país tuvo que optar entre dos líneas de acción fundamentales, en materia de desarrollo agrícola. La primera, compartida por la derecha y sectores importantes de la Democracia Cristiana, reflejaba el temor de abrir excesivamente a las masas campesinas el acceso a la tierra. La Reforma Agraria de la DC se situaba en la línea de las sugerencias de la Alianza para el Progreso, que veía con mucha claridad el fracaso del latifundio y defendía ciertas reformas básicas como fórmula para preservar el orden capitalista urbano. Tanto las corrientes reformistas latinoamericanas, como los liberales norteamericanos —Kennedy, por ejemplo— estaban de acuerdo en liquidar residuos feudales, para dar estabilidad al resto del sistema. Pero muy pronto la DC chilena se dió cuenta que, al impulsar el movimiento campesino, las masas se radicalizaban en vez de aplacarse. Sobre todo, se vió claro que una Reforma Agraria sin conexión con reformas estructurales en el resto de la sociedad, sólo podía suscitar frustración en el campesinado. En el campo chileno hay un desequilibrio —como lo hizo notar el compañero Chonchol— entre el número de trabajadores y la disponibilidad de tierras, que sólo puede resolverse en la medida en que exista un desarrollo industrial capaz de absorber la mano de obra excedente.

Estos factores, entre otros, hicieron que el reformismo DC, aliado local de las corrientes liberales norteamericanas, jugara el papel de aprendiz de brujo, despertando fuerzas sociales que no pudo neutralizar por la represión ni canalizar por el desarrollo. La solución defendida por la derecha en la elección de 1970 era un crudo punto final a la experiencia reformista, que ya había sido frenada mucho antes por la Administración Frei, reduciendo a 25.000 la meta inicial de 100.000 propietarios.

La segunda solución, compartida por la Unidad Popular y algunos sectores de izquierda de la DC, apuntaba, no a la parálisis, sino a la aceleración de la Reforma Agraria. El país eligió esta fórmula, tomando en cuenta que los mismos demócratacristianos que habían denunciado el latifundio en 1964 pretendían ahora centrar el problema agrario en "agitadores" campesinos, quemando lo que habían adorado. Esta retractación ha alcanzado extremos increíbles en la actual línea DC, pero ya se había operado mucho antes.

El balance exhibido por el Ministro Chonchol tiene, en este sentido, un significado político capital: el Gobierno Popular está cumpliendo lo que prometió durante la campaña presidencial, es decir, concentrar los esfuerzos en materia agraria en la liquidación del latifundio. El anuncio de que, antes de mayo, serán expropiados más de mil latifundios, y que, en dos meses de Gobierno, se han expropiado 212 latifundios, con una superficie de 800 mil hectáreas, debe valorarse como un nuevo postulado del programa de la UP que se está llevando a cabo sin dilación.

También se registró en la conferencia de prensa de Chonchol, el énfasis puesto en todo el complejo conjunto de tareas conexas a la lucha contra el latifundio, básicamente, caminos y salud. Junto con dar tierra al campesino, se está creando la infraestructura que permite la circulación de sus productos (además de la ayuda técnica y crediticia) y se le está dando la salud que antes se le negaba. El caso de campesinos, atendidos por el Tren de la Salud, que jamás antes habían visto a un médico, está revelando tanto la miseria campesina, como los cambios que el Gobierno Popular está produciendo en el campo.

La agricultura chilena, de acuerdo a las informaciones del Ministro Chonchol, está tomando el camino revolucionario, elegido libremente por la clase trabajadora el 4 de septiembre, oponiendo a la sedición y al sabotaje derechista, la realidad de las promesas cumplidas.

¿Payaso, Clay?

El lunes la TV mostrará de nuevo en acción a Cassius Clay. Pero, una vez más, dejará fuera de la pantalla a Muhammed Alí, el hombre negro que piensa y lucha por la gente de su color. Pretendemos, en este artículo, trazar algunas pinceladas que, dejando un poco de lado al atleta, nos dibuje al luchador negro, fuera del ring.

Reconocemos un pecado: hace algunos años, también nosotros caímos en la creencia de que Clay era un payaso. Lo miramos, no a la luz de su realidad sino de nuestros prejuicios; no a la luz de la información correcta sino bajo los efectos de la penetración sutil de los cables. Nuestra culpa fué no haber advertido que tras la insistencia de las agencias en mostrarnos un payaso, TENIA que esconderse una imagen distinta. Efectivamente, había otra imagen, que no convenía en nada al sistema imperialista norteamericano. Corregimos nuestro enfoque antes de que se negara a ir a matar vietnamitas, cuando leímos una entrevista que le hizo hace años la revista "Ram part".

En ella planteó una verdadera "sociología del boxeo" para concluir en que siempre que un blanco y un negro se encontraran en un ring, se trataría del peor blanco y del mejor negro, por lo cual debía ganar este último. Basó su explicación en que, por razones bien conocidas, el blanco tiene todo para triunfar al margen de la violencia, y que debía ser bien poca cosa el blanco que tuviera que abrirse paso a trompadas para lograr ser alguien. Al contrario, negándole todo al negro, el mal negro tenía que someterse al aplastamiento ineludible, y sólo el mejor de los negros sería capaz de asumir una rebeldía eficaz que sólo puede ser la violenta.

Esta tesis, puede ser todo lo discutible que se quiera. Pero deja en pie una evidencia indiscutible: quien la sustenta, piensa, lee, reflexiona. Lo que no es de ocurrencia común en un boxeador ni en un payaso.

Borrada, pues, la única imagen que de Clay se interesan las agencias en transmitir, queda la imagen otra: la de Alí, la que nos interesa más que sus atléticas hazañas.

Hace más de un año, la combatiente revista negra "Jeune Afrique" publicó una excelente entrevista a Clay. Las preguntas, por estilo de su autora y por la necesidad de esclarecimiento, eran agresivas y tenían casi tono de acusación: ¿Es usted racista, es antiblanco, odia a los blancos?

Y dijo Alí: "No soy racista. Soy pro-negro, aun en la medida que eso implica ser antiblanco, odiar a los blancos. Me explicaré: no odio a los tigres, pero si un tigre se introdujera ahora en este cuarto, yo escaparía, porque conozco su naturaleza, y la mía me ha permitido saber que no podemos coexistir, vivir mucho tiempo juntos".

Que Clay o Alí no es un payaso, como quieren hacernos creer, lo prueba esta otra respuesta: "Dedico mucho tiempo a efectuar giras por las universidades. Recibo alrededor de dos mil quinientos dólares por conferencia. A veces recorro hasta tres universidades por semana. He sabido, por "Time Magazine" que estoy entre los cuatro conferencistas más exitosos de USA. Estoy en el segundo puesto, detrás del señador Muskie, delante del senador Ted Kennedy y del comentarista de la NBC, David Brinkley. ¿Qué boxeador, qué jugador de beisbol o de fútbol es reclamado actualmente por las universidades para dar su opinión sobre los grandes problemas de nuestra época? Ninguno, que yo sepa. A mí, en cambio, me importa lo que sucede en el mundo. No lo digo por vanidad. Me llaman, esencialmente, porque, a pesar de lo que he pasado, y todavía paso, sigo imponiendo respeto, sigo siendo un hombre cabal. Por esa causa soy un verdadero héroe para los jóvenes y mi pueblo. Los estudiantes quieren escuchar mis puntos de vista sobre el movimiento, sobre las manifestaciones por la igualdad de los derechos civiles, y Vietnam, y conocer el orgullo negro. Respetan mis opiniones porque saben que, revelándolas, arriesgo la cárcel. Están convencidos de que no soy sólo un atleta".

¿Payaso, Clay?

Ya no hay derecho a creerlo. Ya estamos rompiendo la cortina de cables que nos bloqueaba la verdad. Y puesto que estamos dejando de ser colonia mental, no tenemos por qué seguir tragándonos las imágenes que nos entregan aliñadas y digeridas en laboratorios lejanos.

Gane o pierda Clay, el lunes, estamos y estaremos con Alí, cuando baje del ring y suba de nuevo al púlpito de su lucha por los negros.

V. M.

Declaraciones del Presidente Peruano

Las declaraciones del Presidente peruano, General Juan Velasco Alvarado, comentando las relaciones entre EEUU. y América Latina, están mostrando que, al margen de las diferencias locales, hay un cuerpo de ideas comunes en los países latinoamericanos que están luchando por un desarrollo independiente.

En efecto, el Presidente Velasco combatió la posibilidad de que EE. UU. jugara un rol paternalista frente a nuestro continente, tomando en cuenta, sin duda, que históricamente, ese sistema se traduce en ventajas económicas que fortalecen a la potencia dominante a expensas de las naciones dependientes. Agregó que cada nación tenía derecho a llevar a cabo las transformaciones que estime convenientes para romper el cerco del subdesarrollo.

Es notable comprobar que, en el mismo pronunciamiento, el Presidente Velasco se refirió duramente a la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), haciendo notar que se mostraría inquieto solamente si la SIP hablara a favor de la revolución peruana, porque supondría que algo anda mal. La referencia a la SIP llama la atención, porque también el Gobierno chileno ha sido víctima de campañas montadas por la misma organización, lo que está probando que, a identidad de metas en el terreno internacional, corresponden los mismos ataques, de parte de organismos ligados al imperialismo norteamericano. Perú, como Chile, está siendo atacado desde EE. UU. desde el momento mismo en que un nuevo Gobierno mostró la voluntad política de enfrentar a los monopolios norteamericanos.

Desde luego, esta similitud —respetando todos los matices que nacen de una diferente evolución histórica— está echando las bases para una solidaridad latinoamericana que vaya más allá de los discursos de sobremesa y que ya aparece como manifiesta en objetivos comunes, como el de las 200 millas y el Pacto Andino. El camino hacia un desarrollo independiente es largo, y el adversario tiene instrumentos de acción poderosos; estas son razones concretas para echar las bases de una comunidad latinoamericana combatiente. Gran parte de la influencia ganada por el imperialismo en nuestro continente se ha apoyado en la balcanización de América Latina. Así, en sus comienzos, la cadena de invasiones militares en América Central no fue sentida como un agravio colectivo, facilitando la penetración norteamericana desde el norte.

La importancia de la posición peruana es que revela el desarrollo de una conciencia solidaria en América Latina en un momento crítico de su evolución histórica.

Necesidad de la Publicidad Estatal

Como es de conocimiento público, la mayoría del Congreso ha impedido que el Estado, a través de sus distintas instituciones, pueda realizar en el curso del presente año la publicidad que requiere el buen funcionamiento de organismos básicos del país. A excepción de algunos que fueron dejados al margen la Línea Aérea Nacional, por ejemplo, el resto de los servicios estatales está privado de dar a conocer sus planes y logros, así como también difundir aquello que es esencial para la expedita marcha de esos mismos servicios. El daño que se está infiriendo por este capítulo es incalculable.

Debe recordarse que el Gobierno que antecedió al de la Unidad Popular, aunque fue limitado en su capacidad de difusión, tuvo la puerta abierta para que el Presidente de la República, en situaciones específicas, dictara decretos que hicieran posible una publicidad de interés nacional. Ahora bien, en las actuales circunstancias, el Jefe del Estado ha sido privado en absoluto de esa facultad, impedimento que importa lesionar, no sólo los intereses del país en un orden general, sino también a los medios de comunicación social: televisión, radios, prensa, revistas, etcétera. El número de personas que trabajan en estas empresas es considerable, de tal suerte que los efectos de contracción financiera consiguientes, al colocar al borde de la ruina a muchas instituciones privadas, puede significar la pérdida de trabajo para miles de chilenos o, por lo menos, la disminución violenta de sus ingresos. Este fenómeno de crisis grave para los medios de comunicación y de publicidad, se hace cada día más agudo, y, por tanto, es indispensable que los legisladores pesen en su real significado las consecuencias de medidas que exhiben una evidente inspiración política".

Se podrá argumentar que en el pasado, inmediato o mediato, algunos organismos estatales hicieron uso y abuso de los recursos fiscales para fines de propaganda subalterna e injustificada, de acuerdo, pero nada autoriza para cercenar de manera total e indiscriminada las funciones de difusión y educación de masas, de tanta importancia en el mundo moderno. Que nosotros sepamos, ningún Estado de nuestros días está atado de manos para difundir y enseñar al pueblo lo que estima indispensable para su mejor formación cívica y científica. Naturalmente, la publicidad debe servir altas finalidades de bien público, y no menudos intereses de trascendencia episódica y parcial. Urge, en consecuencia, que la anomalía que denunciamos se corrija inmediatamente, por así aconsejarlo los altos intereses de la nación.

Los "Siempre Listos"



Dieta para Glotones

La combinación Derecha-PDC reunió sus votos en el Senado para que los parlamentarios se aumenten la dieta y los gastos de representación y secretaría a 26 sueldos vitales, cosa a que, naturalmente, se opuso la Unidad Popular, de acuerdo con el criterio de que sería perdonable meter los pies, pero jamás las manos.

Y he aquí que se meten las manos en el Presupuesto de la Nación, financiado por todos los contribuyentes, aumentándose a sí mismos, los parlamentarios derechistas, su remuneración por encima de los topes establecidos por el Presidente de la República y mucho más por encima de lo que se aumenta el salario a los trabajadores.

Ello, sin contar que los 26 sueldos vitales (más de 21 y medio millones de pesos) son: tres para secretaría, tres para representación y veinte para el bolsillo, en circunstancias que los propios secretarios de parlamentarios han denunciado reiteradamente que a ellos no les integran el total QUE SE LES ASIGNA EN TEORIA.

El asunto es que la Derecha, tanto la de viejo pelaje PN como la de nuevo pelaje DC, está empeñada en poner dificultades donde sea y del porte que sea, para que el Fisco aumente inútilmente sus gastos, privándolo de emplear esos recursos en acciones más productivas o de mayor justicia.

Una medida del abuso que significa automejorarse las rentas de la manera que hemos dicho, la da el hecho de que las nuevas rentas son dos y medio millones más altas que las de un Ministro de Estado, un Subsecretario o un Ministro de la Corte Suprema. En circunstancias que los Ministros son 13, los Subsecretarios son 18, los Ministros de la Suprema son 13, y los parlamentarios son 200.

Hordas o Ejército de Liberación

El diario Clarín de ayer publica un excelente artículo político de Lord Callampa. En él se afirma, correctamente, que si el presidente Nixon ha querido amenazar a los chilenos, o dictar límites y pautas a nuestro desarrollo político, está perdiendo el tiempo. Que los chilenos no nos dejaremos atemorizar. Que el imperialismo tiene demasiados problemas en todo el mundo como para abrirse impunemente un nuevo frente. Por último, se incluye la idea de que los latinoamericanos no sólo serán capaces de defender con creciente eficacia sus derechos, sino que —en caso de una provocación o agresión— podría surgir un poderoso movimiento revolucionario de alcance continental.

Quisiéramos, sin embargo, discrepar con algunas descripciones que hace el citado artículo de algunos aspectos militares del colapso imperialista. Se trata de descripciones que ponen —correctamente— el énfasis en los aspectos políticos. Desde Clausewitz, todos concuerdan en describir la guerra como la continuación de la política por otros medios, y, desde entonces, se ha hecho cada vez más claro que la naturaleza política de la guerra impregna incluso los aspectos más técnicos del instrumento militar.

Sin embargo, y por esa misma razón, esto no debe conducir a considerar los factores militares y políticos como cosas opuestas. Existe un nivel de análisis específicamente militar, y el análisis político debe servir para ligar los distintos elementos y no para conducirnos a la exaltación algo romántica de las proezas del débil contra el fuerte.

Una frase en particular llama la atención: "Los poderosos ejércitos yanquis han conocido la derrota, muchas veces, a manos de verdaderos hordas pésimamente equipadas". Compartiendo la intención política de esta oración, en lo que tiene de anti-imperialista, es imposible no ver en ella una suerte de mística religiosa muy alejada de la comprensión materialista de la guerra.

En Vietnam, en Laos, en Camboya, y antes en Corea, los norteamericanos, no se enfrentaron con "verdaderas hordas pésimamente equipadas". En primer lugar, porque el equipo no era malo; era excelente, y mejor adaptado a las necesidades de ese tipo de guerra que el norteamericano. Pero no se trata de exaltar la importancia del aprovisionamiento. Lo importante es que frente a los norteamericanos no había hordas. Había ejército populares.

Basta pensar en el grado de organización, el grado de "socialización", de autodisciplina, de sincronización que requieren ciertas formas defensivas de guerrilla o ciertas técnicas de infiltración en pequeños grupos de combatientes muy alejados de sus mandos, para comprender cuál ejército es el "más civilizado": el popular o el invasor clásico.

Más aún: Los ejércitos populares son la expresión armada de profundos procesos sociales, encabezados por agrupaciones políticas altamente organizadas, que han desarrollado un trabajo previo de gran complejidad, tanto en el seno de las masas, como junto a la casi totalidad de las instituciones políticas, sociales y religiosas de la zona. La complicada y dinámica estructura de los ejércitos de liberación —de las milicias a las guerrillas, de éstas a las unidades regulares móviles hasta llegar al ejército regular, capaz de realizar incluso ciertas formas de guerra posicional— es a su vez, parte de una amplia organización de fuerzas. La victoria militar, después de avances y retrocesos, de pasos hacia formas más complejas o de regreso a etapas guerrilleras de la lucha, está garantizada precisamente por el criterio político. En las guerras de liberación, los patriotas pueden estar en inferioridad numérica (aunque en cada batalla se las ingenien para concentrar sus fuerzas y golpear sobre seguro). Pero esa inferioridad numérica, en el espacio total de la guerra, es compensada por la superioridad abrumadora de las masas cuyos intereses representan. Y en el curso de la guerra, esas masas se van integrando a la lucha, peldaño o peldaño, haciendo inevitable el triunfo.

El carácter político de la guerra de liberación se manifiesta precisamente en la prioridad de las tareas organizativas y políticas por sobre las tareas armadas durante las etapas iniciales de la lucha. Este punto es subrayado hasta la saciedad por la literatura vietnamita (incluso en los relatos o recuerdos de guerra, en los que la **organización**, para asaltar modestos cuarteles de policía, es considerada un paso previo fundamental antes de emprender la formación de grupos combatientes permanentes). Por el contrario, creer que se trata de hordas animadas sólo de una gran fé en su causa y que extraen de ahí su eficacia militar, es desdeñar el papel político en su verdadero sentido.

En Vietnam, no asistimos al desquite de los bárbaros y de los héroes en contra de la civlización y la tecnología. Por el contrario, asistimos al nacimiento de una nueva civilización mundial, que nada tiene que ver con ensoñaciones pastoriles y el colapso, la decadencia del imperialismo europeo y norteamericano. Como afirmaba Lenin ya en 1900: la lucha de los asiáticos no es una reivindicación de orientalistas. Lo que ocurre es que a medida que los pueblos asiáticos despiertan, asimilan lo mejor de las formas anteriores de civilización se hacen racionalistas, materialistas, revolucionarios, mientras la vieja europa se hace "asiática", mística, irracional, contrarrevolucionaria.

Es probable que el articulista no se haya referido específicamente a Indochina, pero es indudable que allí donde el imperialismo es derrotado, no puede haber "hordas" mal ni bien armadas. En cuanto a Vietnam, no nos parece exacto afirmar que "nadie pensaba que los vietnamitas iban a durar seis meses luchando con los cientos de miles de norteamericanos tan bien apertrechados". Por el contrario, la verdad es que nadie comprende aún qué pretenden exactamente los norteamericanos en una guerra técnicamente imposible de ganar. La evidencia de que Vietnam se liberará tarde o temprano fue siempre compartida por distintos grupos. Entre ellos, los vietnamitas, pero además, prácticamente, por toda la literatura más o menos seria (en Occidente), por todas las publicaciones del campo socialista, y hasta por el reaccionario general de Gaulle, que ya en 1963 recomendó públicamente a los norteamericanos abandonar la partida.

A. V.

Apareció otro Carmine en el Sur:

TERRATENIENTE AMENAZO A FUNCIONARIOS DE GOBIERNO

A José Fernando Franz Acuña le expropiaron dos mil 9 hectáreas por mala explotación y porque tenía en la miseria a sus obreros.

LOS HECHOS que están ocurriendo a diario en el campo demuestran quiénes son los que desean un clima de violencia y caos.

Muchos dirigentes sindicales se han quejado que los dueños de fundos los han amenazado de muerte y a otros los han despedido arbitrariamente de sus trabajos.

Hace un tiempo denunciamos cómo el ex parlamentario conservador Armando Jaramillo, pretendió realizar una "auto-toma" de su predio con el sólo propósito de enfrentar a los trabajadores agrícolas de su mismo fundo.

El hecho que relatamos a continuación es un ejemplo de las técnicas que emplean los terratenientes con el fin de crear inquietud, caos y violencia. A las provocaciones de Víctor Carmine, quien hizo pedazos los neumáticos de un vehículo de ICIRA, se une ahora la del latifundista José Fernando Franz Acuña. Carmine hizo "escuela" entre los suyos.

—El agricultor José Fernando Franz Acuña agredió con un hacha a funcionarios de CORA, INDAP y CUT. Sólo la oportuna intervención de uno de ellos impidió que fueran heridos, ya que no contestaron a sus provocaciones ni a la de sus acompañantes.

Reinaldo Zuñiga, Jefe de Area de CORA en Villarrica, Jorge Bravo, Reinaldo Oliva, Luciano Ortega, funcionarios de INDAP, y Héctor David Guarda, dirigente de la CUT, en el día de la agresión concurrieron al predio a una reunión con Comité Sindical Campesino, para informarles acerca de la organización y trabajo del predio. Pero al llegar al portón del fundo, éste estaba cerrado con candado. Dejaron el vehículo afuera y se dirigieron a la casa del administrador, quien los recibió en forma hostil, expresando que no tenía ningún antecedente sobre la reunión. En casa, también se encontraban 20 campesinos.

En ese momento llegó el agricultor Franz Acuña en una camioneta, con tres personas y dos niños. Este les indicó violentamente que abandonaran el predio. Los funcionarios de gobierno se dirigieron a otro lugar, y cuando le daban la espalda, atacó al Jefe de Area, en un estado que fue calificado como "absolutamente fuera de si", porque comenzó a acometer a todos.

Mientras el administrador Quezada trataba de apaciguar a Franz, Reinaldo Zuñiga solicitó al resto del grupo que no intervinieran, haciendo abandono del lugar. A la salida, constataron que el vehículo fue antes remolcado al interior, y que el agricultor los esperaba con dos individuos más.

Asimismo, Franz envió a buscar refuerzos a Pucón. Mientras él empedía la salida del vehículo fiscal reaccionó en forma violenta, procediendo a atacarlos con un hacha. La intervención oportuna de Ortega, permitió que los demás funcionarios abandonaran el lugar, dirigiéndose a pie a Pucón, que esta distante 8 kilometros.

En el camino se cruzaron con varias camionetas que se dirigían al fundo, con agricultores de la zona, quienes gritaban consignas contra el Gobierno y contra CORA.

Todos estos antecedentes, fueron proporcionados telefónicamente por José Antonio Valenzuela, Jefe Zonal de CORA en Cautín, quien agregó que "El Volcán" fue expropiado por mala explotación y por tamaño, ya que su superficie alcanza a 2.009,9 hectáreas. El mismo agricultor entregó una versión sobre lo sucedido al diario Austral, totalmente tergiversada. Y como ese medio informativo respalda los intereses de los latifundistas, sus periodistas no se preocuparon de chequearla con la otra parte.

Hay que saber quiénes son mercaderes de la justicia

EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, frente a los conceptos emitidos por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en discurso pronunciado en la ceremonia de apertura del año judicial, emitió la siguiente declaración:

1) El país vive un proceso de profundas transformaciones sociales, políticas y económicas tendientes a la construcción del socialismo. En el cumplimiento de ese objetivo, el Gobierno de la Unidad Popular, que preside el compañero Salvador Allende Gossens, ha declarado su firme propósito de realizar todos los cambios a través de las vías legales y usando los medios que el orden vigente contempla.

2) Que el respeto y deferencia que se deben guardar entre sí, los diferentes poderes del Estado, no se mide por las posibilidades de discrepancia y aún por términos que concretamente aparecen en la forma como poco deferente, sino por el leal y franco diálogo ante el pueblo mismo.

3) Qué, el Presidente de la Corte Suprema, además de haber omitido la invitación que tradicionalmente en la apertura del año judicial realiza al Ministro y Subsecretario de Justicia, ha tenido expresiones y planteamientos propios de un jefe de Partido político que lanza una campaña de opinión a favor de sus postulados ideológicos y en contra de supuestos adversarios que están en el Gobierno.

4) Que esta actitud pareciera no ser sino otra etapa de la campaña del terror que iniciara la derecha en la pasada elección presidencial. La reciente actitud del Presidente de la Corte Suprema se une en forma muy lógica y coordinada a la posición política que ha adoptado este Tribunal desde que asumiera el poder el compañero Salvador Allende, como lo referente al desafuero del Senador Raúl Morales Adriasola, hecho inaudito en la historia jurídica chilena y el tratamiento especial a los delincuentes Srs. Wenceslao Moreno y Olegario Reyes.

5) Que la actitud del Presidente de la Corte Suprema, viene a confirmar los serios análisis que han hecho calificar a nuestra justicia como una justicia de clases, opinión sustentada por la gran mayoría de los Partidos Políticos chilenos y por serios y responsables juristas, magistrados y docentes universitarios. Sin considerar además, los planteamientos seguidos de muy cerca en esta materia por los capellanes de las prisiones de Chile.

Y ANTE ESTE HECHO EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, ACUERDA:

1.— Respaldar y solidarizar con el Gobierno Popular que dirige el compañero Salvador Allende, su Ministro y su Subsecretario de Justicia. Valorando como estudiantes de Derecho la actitud permanente del Gobierno por construir un nuevo Derecho, una nueva legalidad, y nueva forma de administrar justicia. Posición que ha significado la ira y el ataque cobarde, solapado y demagógico de los sectores reaccionarios que no quieren comprender que la justicia en el Gobierno Popular será un derecho real y efectivo para todos los ciudadanos del país.

2.— Manifestar su más enérgica protesta por la clara y notoria expresión política del Presidente de la Corte Suprema, como también por la actitud que dicho Tribunal ha mantenido en forma permanente desde que asumiera el poder el Gobierno de la Unidad Popular.

3.— El Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Concepción se hace responsable de iniciar una campaña junto a todos los estudiantes de derecho del país, docentes, abogados, miembros del Poder Judicial y todos los sectores laborales, para determinar quienes en Chile son los que realmente están por el Estado de Derecho, la democracia y la libertad.

4.— Emplazamos al Sr. Ramiro Méndez Braña, a discutir frente al pueblo soberano la problemática jurídica, los conceptos de Derecho, Justicia y de moral, para que la opinión ciudadana sepan quienes son los verdaderos sacerdotes del templo de la justicia y quienes los mercaderes que hay que expulsar a latigazos de él.

POR EL SOCIALISMO Y LA DEMOCRACIA

JAIME TALLAR MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL

JAIME JANA SAENZ
PRESIDENTE

CONCEPCION, 2 de Marzo de 1971

Poder Comunal para la UP



HIPICOS con los candidatos a regidores de la UP, durante el gran acto de proclamación realizado en el Auditórium del Hipódromo Chile.

Hípicos a todo galope con candidatos

Con la concurrencia de más de 200 funcionarios de las oficinas del Hipódromo Chile, los candidatos a Regidores de la Unidad Popular fueron proclamados por el Comite Coordinador de los trabajadores hípicos.

El acto se llevó a cabo en el Auditorium de la institución, ubicado en calle Huérfanos 757, donde luego de la intervención de un representante por cada uno de los partidos y movimientos de la Unidad Popular, se ofreció un coctail de confraternidad.

Por el Partido Socialista hizo uso de la palabra Fidelma Allende, quién lleva el Nº 1 de la

Letra A; María Vásquez Castillo, del Partido Social Demócrata; Enrique Olmedo, Radical, y Carlos Cerda, del Partido Comunista.

Todos los oradores hicieron presente la labor del supremo gobierno en el gobierno del pueblo y por sobre todo la importancia de ganar los municipios como una manera de llegar a la conquista del poder en el camino hacia el socialismo.

"donde los obreros, empleados y profesionales sean no solamente el gobierno, la patria nueva, sino que el poder soberano y absoluto del Chile Nuevo".

"LAS MUJERES, por su conocimiento de los problemas comunales, están perfectamente capacitadas para trabajar en los Municipios". Así se expresó Rosa Castro Aciares, candidata a regidora por el Partido Socialista.

Mujeres trabajadoras se hacen presentes en los municipios

ROSA CASTRO ACIARES, Presidenta del Centro de Madres "Elvira Rodríguez de Palestro", 30 activos años de militancia en el Partido Socialista, se dispone hoy a entregar toda su experiencia y capacidad en el trabajo del Municipio de la comuna de San Miguel.

Su trabajo como dirigente del Partido Socialista está ligado al que como mujer, y como pobladora ha desarrollado en su zona. Ha presidido por varios periodos la Federación de Mujeres Socialistas y fue dirigente del Comando Regional de San Miguel de la Unidad Popular.

La comuna de San Miguel presenta una diversidad de problemas, pero Rosa Castro considera que con un equipo de regidores dispuestos a realizar su labor, y con la cooperación que el Gobierno está otorgando a las Municipalidades, es posible ir a una real y verdadera solución de los problemas.

Las mujeres de San Miguel constituyen el 50% del electorado de la comuna. Para Rosa Castro, es necesario entonces que existan representantes femeninas en la Corporación Edilicia. Por otra parte señala que es la mujer una profunda conocedora de las dificultades y problemas, que se dan en las poblaciones; luego ella es una de las más indicadas para asumir las responsabilidades que demanda el Municipio.

Apoyada en su conocimiento de la comuna y en el trabajo que ha desempeñado, Rosa Castro Aciares, ha presentado su candidatura a regidora de la comuna de San Miguel.

Proclamación en el P.S.

El Comando Comunal del Partido Socialista de la comuna de Quinta Normal ha programado una serie de actividades electorales para este fin de semana. Esta tarde se realizará una gran caravana en el sector comprendido entre Robles, Villasana, Mapocho y San Pablo. Luego, a las 21 horas, se proclamarán a los cinco candidatos del P. S. Para mañana se consulta un acto en la feria de calle Augusto Matte donde se escuchará el programa de los candidatos.

DEMOCRISTIANOS RECONOCEN OCUPAR FUNDOS Y CASAS

LOS DEMOCRATACRISTIANOS reconocieron que ellos también participan en la toma de fundos y en la ocupación ilegal de viviendas. Después de haber hecho tanta alharaca y denunciado a voz en cuello que la Unidad Popular impulsaba las ocupaciones de predios, resulta que ellos, ahora, han quedado al descubierto.

Mientras los dirigentes democratacristianos denunciaban que el gobierno no tomaba medidas contra las tomas, en el sur, precisamente en Llanquihue, dos regidores y los dirigentes de la Federación Campesina Por la Razón o la Fuerza, controlada por la DC, entraban, entre gallos y medianoche, a 88 predios.

El diario de ese partido "La Parroquia", en su primera página de la edición de ayer, reconoció tales hechos. Anteriormente, sus primeros titulares estaban dedicados a desprestigiar a los campesinos y a los interventores. La Parroquia trae un titular pequeño señalando "se tomaron 88 fundos en Llanquihue". Da el nombre de la Federación a la cual pertenecen los dos mil 218 campesinos pero no indica quienes la controlan. Luego agrega "la Federación Campesina Por la Razón o la Fuerza esta afiliada a la Confederación Triunfo Campesino."

Pues bien, tanto la primera como la segunda están controladas por la Democracia Cristiana. Ellos mismos fueron los que exigieron un pliego de peticiones con un 450 por ciento de aumento, con el objeto de causar inquietud entre los pequeños y medianos agricultores de esa región.

La maniobra ha quedado al descubierto.

En la misma edición de ayer, La Parroquia reconoce que funcionarios del Ministerio de la Vivienda fueron los que ocuparon casas y departamentos días después de la elección presidencial.

En un artículo publicado en su página 7, bajo el siguiente titular "Engañaron con encuesta a pobladores para publicar listas de casas tomadas", afirman: "Estas encuestas fueron utilizadas para tener los nombres de quienes habitaban dichas viviendas.

Reconocen entonces que esas personas están en posesión de esas casas y departamentos. Lo que no dicen es que la totalidad de esos individuos tenían ya casa propia, e incluso algunos hasta tres inmuebles.

La encuesta ordenada por el Ministerio de la Vivienda no fue un engaño. Cuando ocurrieron los luctuosos sucesos de ocupaciones el propio Ministro, Carlos Cortés Díaz, ordenó que se investigara si esas personas en realidad carecían de techo.

La verdad la determinó la encuesta. Se comprobó que 113 funcionarios démocratacristianos del Ministerio de la Vivienda participaron en tomas de departamentos. La totalidad de ellos poseía ya un inmueble y se apropiaron de casas pertenecientes a familias que durante años habían estado ahorrando para tener un techo.

Más adelante el artículo de "La Parroquia" afirma que el gobierno con respecto a las tomas de fundos e industrias procede en distinta forma, protegiéndolos y dándoles soluciones adecuadas.

¿Qué pretende el diario démocratacristiano? Que se les dé el mismo trato a usurpadores de viviendas que teniendo una o más se apoderaron de otras con el sólo propósito de "robar un techo ajeno". Distinta es la situación de los campesinos que han sido explotados y que han vivido en la miseria, a los que se tomaron departamentos teniendo suculentos sueldos, en algunos casos, como es el de un conocido periodista, Antonio Cabello, quien era Relacionador del Ministerio de la Vivienda con un sueldo mensual de 8 mil escudos, una parcela propia y un jeep. Muy distinta es, también, la situación del Diputado Pedro Urra que se tomó un departamento colocándolo a nombre de su hermana Sonia Urra Veloso.

No se puede medir con la misma vara a campesinos explotados con personajes que en el gobierno pasado, además de ganar buenos sueldos, se apoderaron de lo ajeno. Tampoco se los puede comparar con obreros que ganan 400 y 500 escudos al mes y que, en un acto de desesperación, ocupan una industria para exigir mejor salario.

Finalmente, señala el diario démocratacristiano, que "esta doble actitud del gobierno ha quedado al descubierto ante la opinión pública".

Los que han quedado al descubierto en sus siniestros propósitos son precisamente los sectores démocratacristianos, que denuncian ocupación de viviendas y tomas de fundos, cuando son ellos los que las fomentan.

O. M. C.



¿Nacionalizar el cobre o yugoslavizar la pelea?

Irureta y el Enano Maldito se fueron a las "Manovich"

EL PRESIDENTE de la Democracia Cristiana, Narciso Irureta, ha demostrado que es bastante aficionado no solo a contar películas de terror y guerrilleros, sino también a hacer declaraciones escritas. En lo que va corrido de su gestión ha entregado no menos de 23 declaraciones, pero la más singular de todas fue su respuesta al "Enano Maldito", un personaje que aparece en la primera página del diario Puro Chile. El Enano Maldito tiene más hinchas que Colo Colo y se ha hecho conocido a través de todo el país. De ahí la preocupación de Irureta por darle respuesta, más aún, cuando el Presidente del PDC vive pensando en las elecciones de abril, y de hacer noticia.

Santiago 5 de marzo de 1971

Enano Malditovic:

Respondiendo a su pregunta de hoy viernes, puedo decirle que a propósito de "cobrevic", todo el mundo- menos usted- sabe muchas cosas que dejan muy mal parado al gobiernovic.

No es nuestro oficio el enlodar a nadie. Por eso si usted desea saber cosas acerca del sucio negocio de Internodia, puede empezar por averiguar en los círculos de gobiernovic.

Si no le dan las noticias concretas, con el mayor gusto lo podemos ayudar nosotros.. siempre que después no se queje de que somos "provocadores", "difamadores", etc.

Por ahora, sólo le puedo advertir que contrariando al señor Presidentovic, pareciera que algunos personajes oficialistas olvidaron aquello que "en este gobiernovic" se pueden meter las patas, pero no las manosvich".

El cobrevic es de Chile. No de algunos gestorovichs que Ud. Enano mal informado debiera conocer mejor que yo.

Atentamente

Narciso Irureta

Ministro de Minería:

"Tenemos que enfrentar con altura este ataque al interés de Chile"

EL VESPERTINO "La Segunda", del clan Edwards, se ha especializado en calificar de "grave" cualquier cosa que se diga o haga en este país.

Una risueña declaración del Presidente del PDC, Narciso Irureta, enviada a la caricatura "El Enano Maldito" de Puro Chile, fue tomada por ese vespertino como una "Gravísima denuncia de N. Irureta".

Consultado por los periodistas, acerca de la carta del senador del PDC al Enano Maldito, el Ministro de Minería, Orlando Cantuarias, expresó:

"Creo que el vespertino que hizo esta publicación ha exagerado al titular la noticia como 'Grave Denuncia", ya que en el texto de ella, redactado en forma muy especial, no aparece ninguna denuncia concreta".

Al preguntarsele si haría una declaración Oficial, respondió:

"Por supuesto que no. Los funcionarios de gobierno perdemos demasiado tiempo en desvirtuar tergiversaciones o en hacer desmentidos, tiempo que es necesario, a mi juicio, para tareas de mayor importancia para el país. Además, conozco bien al senador Irureta y lo sé un político responsable y que tiene una clara visión de la gravedad de los hechos que se investigan, de tal forma que estoy absolutamente seguro de que si tuviera cualquier antecedente relacionado con este asunto, y que pudiera servir a la investigación, no titubearía en ponerlos en conocimiento de la justicia ordinaria, o de la Contraloría según fuera el caso".

Por otra parte, el Ministro Cantuarias dijo: "quiero señalar que ha sido precisamente el gobierno, el Presidente de la República, el Ministro que habla y otros funcionarios de gobierno los que hemos estado más interesados en el total esclarecimiento de la situación que actualmente se investiga. Nosotros creemos que los responsables de este atentado contra el interés de Chile deben sufrir las sanciones que merecen por los hechos cometidos. Por eso es que yo, en esta oportunidad le pido al senador Irureta que si él tiene antecedentes que puedan afectar a cualquier persona, sea cual fuere la situación que ocupe, los ponga en conocimiento de quien crea que corresponda, ya sea de las autoridades de Gobierno, de la Contraloría o de la Justicia Ordinaria".

"Quiero aprovechar esta oportunidad para reiterar lo que ya expresé en la conferencia de prensa que ofrecí ayer en el Ministerio, en el sentido de que, con motivo de la nacionalización del cobre -de fundamental importancia para el futuro de la Nación- estamos frente a una confabulación de carácter internacional, que Chile entero tiene el patriótico deber de desenmascarar. Por ello, repito mi llamado a todos los sectores, sea cual sea su posición ideológica, se encuentren en el gobierno o en la oposición para enfrentar esto que a mi juicio es un ataque al interés de Chile, y no se dejen arrastrar a situaciones personales que pueden hacer perder la exacta visión del asunto. Pienso que una materia de tal importancia debe ser tratada con la altura y responsabilidad que el interés del país merece." Hasta ahí la opinión vertida, en la tarde de ayer, por el Ministro Cantuarias en torno a la extraña publicidad que le diera un vespertino a la respuesta del Senador Irureta al singular personaje de "Puro Chile", el Enano Maldito.

Delegados del CMP llegan a Chile

CON EL OBJETO, de saludar al Presidente de la República llega a nuestro país hoy, una delegación del Consejo Mundial de la Paz. Esta misión está integrada por Romesh Chandra, secretario general del Consejo, Alí Simbule, Ministro de Estado de Zambia, Raymond Goor, canónigo belga, Eugeni Kossarev, profesor de Economía, Alfredo Varela, escritor argentino y otros.

El objetivo es establecer contactos para la próxima celebración de la Asamblea de este Consejo que se efectuará en Budapest los días 13 al 16 de mayo.

El Movimiento Chileno de la Paz, que preside Olga Poblete, ha confeccionado un completo programa a esta misión, que dará una conferencia de prensa el próximo lunes a las 12 horas en el Senado.

MATRIMONIO

LACOURT CRESPO
QUELOPANA JIMENEZ

Hoy se efectuará el matrimonio de la señorita Eliana Quelopana Jimenez con el señor Pedro Lacourt Crespo, en la Parroquia de San Jose (Plaza Garín) a las 18.45 horas.

Anoche se clausuró Pleno del P. Comunista

HOY SERAN dadas a conocer las conclusiones del Pleno del Comité Central del Partido Comunista, que se desarrolló en esta capital.

Ayer al mediodía se hizo presente en la sede del PC una delegación de la Acción Popular Independiente, API, encabezada por el senador Rafael Tarud. El dirigente del API expresó su total acuerdo con el Informe Político entregado por el miembro del CC, Víctor Díaz. El senador Tarud terminó su intervención reiterando expresiones de profunda fraternidad hacia el Partido Comunista y deseando éxitos a los trabajos del Pleno.

A Gladys Marín, Secretaria General de la Juventud, correspondió responder las palabras del líder del API. La diputada Gladys Marín señaló que la presencia de las colectividades y movimiento de la Unidad Popular reafirman el sentido unitario y la decisión de continuar en forma conjunta el cumplimiento de las tareas trazadas. Posteriormente llegaron las delegaciones del MAPU y del Partido Social Demócrata.

El Pleno se clausuró anoche con una intervención resumen.

Se repone candidato

LA CISTERNA.- Con motivo del accidente automovilístico que sufriera el Sábado recién pasado, en la carretera a Cartagena, el ex-Regidor y actual Candidato por esta Comuna, DON JULIO CESAR DIAZ PAREDES, y ante la evidente preocupación e interés de los vecinos por conocer su estado de salud, la Secretaría General de la Asamblea Radical de La Cisterna se permite informar que el Sr. Díaz Paredes, después de haber sido intervenido en la Posta de Primeros Auxilios a causa de lesiones de mediana gravedad, se encuentra hoy día en reposo, recuperado casi totalmente y dispuesto a integrarse prontamente a los trabajos electorales de su campaña.

Finalmente, la Secretaría General nos encarga agradecer a todos los vecinos de La Cisterna los innumerables mensajes y llamados de adhesión que le han formulado, a raíz de tan lamentable accidente.

POSTULANTES SELECCIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

LIBERTAS CAPITUR — UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

CALENDARIO DE MATRICULA

Debido a que ciertos factores no fueron considerados en el proceso de selección, las listas de postulantes seleccionados para la Universidad Austral de Chile que se publicaron en el suplemento especial del diario "LA NACION" del domingo 28 de febrero de 1971 han debido ser revisadas.

A continuación se indican las listas revisadas definitivamente de postulantes aceptados y de reserva, y el nuevo calendario de matrícula.

Comisión Coordinadora del Proceso de Admisión a las Universidades Chilenas.

A) El proceso de Matrícula será atendido en la Oficina del Bienestar y Matrícula, General Lagos 911, Valdivia, de acuerdo al siguiente horario: de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, y al siguiente plan:

1.- 8, 9, y 10 de Marzo: Se matriculan los postulantes seleccionados. Las vacantes que no sean ocupadas estos días serán ocupadas por los postulantes de la lista de Reserva, para estos efectos la lista de Reserva se dividirán en 6 grupos iguales, los cuales se atenderán en el siguiente orden:

2.- 11 de Marzo en la mañana: Se matriculan los postulantes del PRIMER GRUPO DE LA LISTA DE RESERVA, en número igual a las vacantes disponibles.

3.- 11 de Marzo en la tarde: Se matriculan los postulantes del SEGUNDO GRUPO DE LA LISTA DE RESERVA, en número igual a las vacantes disponibles.

4.- 12 de Marzo en la mañana: Se matriculan los postulantes del TERCER GRUPO DE LA LISTA DE RESERVA, en número igual a las vacantes disponibles.

5.- 12 de Marzo en la tarde: Se matriculan los postulantes del CUARTO GRUPO DE LA LISTA DE RESERVA, en número igual a las vacantes disponibles.

6.- 13 de Marzo en la mañana: Se matriculan los postulantes del QUINTO GRUPO DE LA LISTA DE RESERVA, en número igual a las vacantes disponibles.

7.- 13 de Marzo en la tarde: Se matriculan los postulantes del SEXTO GRUPO DE LA LISTA DE RESERVA, en número igual a las vacantes disponibles.

Aquellas carreras que exigen prueba adicional o entrevistas que no calza con este calendario deben atenerse a la información que se proporciona en la letra C (Requisitos Especiales).

B) Documentación Requerida

1.- TARJETA DE IDENTIFICACION Nº 4
2.- TARJETA DE POSTULACIONES
3.- LICENCIA DE EDUCACION MEDIA. Si es fotocopia debe estar debidamente legalizada.
4.- CARNET DE IDENTIDAD
5.- CERTIFICADO DE SALUD otorgado por un médico particular o de Caja Previsional con no más de 2 semanas de antigüedad.
6.- 6 FOTOGRAFIAS TAMAÑO CARNET (Actualizadas). En el dorso deben traer escrito el nombre del postulante y la Escuela en la que se matricula.
7.- CERTIFICADO DE NACIMIENTO. Sólo aquellas personas que se matriculan en las Escuelas de Enfermería u Obstetricia.
8.- CANCELACION DEL ARANCEL CORRESPONDIENTE. (Mínimo Eº 280 hasta Eº 3.360). El mínimo es indispensable para hacer efectiva la matrícula.

C) Requisitos Especiales

1.- Medicina Veterinaria: Los postulantes rezagados (promociones anteriores a 1970) deben presentarse a la Escuela a las 9 A. M. de[illegible] que le corresponde matricularse.

2.- Tecnología del Sonido y Pedagogía en Música: Deben r[illegible] prueba de Capacitación Auditiva en el Laboratorio del Instituto de [illegible]sica (Isla Teja). Esta prueba se tomará todos los días que [illegible] matrícula, a las 9 A. M.

Los postulantes a Pedagogía en Música tienen a continuación [illegible] entrevista.

3.- Pedagogía en Castellano: El día 9 de Marzo a las 16 horas de[illegible] rendir una prueba todos los postulantes tanto seleccionados co[illegible] aquellos de la lista de reserva en la Facultad de Filosofía y Letras [illegible] Teja).

4.- Licenciatura en Biofísica, Ecología, y Zoología: De[illegible] presentarse al Director del Instituto respectivo, el día 11 de Marzo [illegible] 9 A. M. La matrícula se hará efectiva despues de la entrevista.

5.- Medicina Humana: No hay entrevista.

6.- Los postulantes a todas las Pedagogías no deben [illegible] dificultades articulatorias en el hablar. En caso de que se detecta[illegible] anomalía se podrá cancelar la matrícula del interesado pos[illegible]mente.

LAS CLASES DE TODA LA UNIVERSIDAD EMPIEZAN EL 15 [illegible] MARZO.

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 901 "AGRONOMIA"

VACANTES 12 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
1	58423	SOTOMAYOR	SANCHEZ	JOSE R	916,71
2	43311	CANEO	GUTIERR	ALBERT	877,43
3	64905	CORRALES	ROBLES	HECTOR	864,81
4	55006	PIZARRO	GARCIA	FRANCI	852,75
5	54978	PIRACES	SCHMIDT	FRANCI	845,72
6	75929	VILLOUTA	ANTONIO	JUAN T	826,23
7	49157	HORN	FEJA	WALTER	810,40
8	41676	AVENDANO	VICTORE	ANIBAL	805,48
9	47775	GOMEZ	BALAIC	GEORGI	794,86
10	65395	DUARTE	ADASME	LUIS R	791,90
11	68365	LARSON	FERNAND	JUAN A	788,49
12	67770	HUME	CATACOR	GUILLE	788,43

LISTA DE ESPERA

CARRERA 901 "AGRONOMIA"

VACANTES 12 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
13	56460	ROJAS	CROCCO	PATRIC	778,42
14	74370	SOTO	BOCIC	MARIA	776,21
15	08338	FARIAS	SALGADO	ALBERT	774,55
16	61171	ZIOMI	VILCHES	DANITZ	774,17
17	44224	CHANDIA	PIZARRO	VICTOR	772,40
18	74678	THAMM	CARVAJA	MARIA	772,26
19	69243	MARTINEZ	SCHUFFE	JAVIER	766,57
20	60026	VASQUEZ	VASQUEZ	MARIA	763,31
21	64046	CARO	YARRA	OMAR A	763,13
22	62734	BARRIGA	CABEZON	JOSE A	759,00
23	49045	HEVIA	RODRIGU	LUIS	758,00
24	41396	ARMIJO	PLAZA	PABLO	754,65
25	42543	BORCOSQUE	PERALTA	JOSE R	751,96
26	46637	FLORES	MAYORGA	JAVIER	748,40
27	46001	ESPINOSA	LEON	RAUL A	747,15
28	50305	LEDESMA	JAUNEZ	LUIS H	746,61
29	64773	CORTES	CORTES	JUAN C	741,59
30	76037	VILLENA	PEDRERO	DAVID	739,13
31	52236	MONTEGU	GERARD	CARLOS	738,70
32	46464	FIELBAUM	RAJCENS	GERMAN	736,94
33	72981	RODRIGUEZ	ROJAS	HERNAN	736,65
34	45069	CUNLIFFE	OYARZUN	ELSIE	733,06
35	50302	LECHNER	PINCU	SIMONA	732,96
36	50498	LEY	PACHECO	MARIO	730,79
37	72761	RIVERA	CUELLO	MARIO	730,60
38	51133	MANZUR	NAZAL	MARIA	730,23
39	46627	FLORES	HENNING	OSCAR	729,19
40	74639	TARIFENO	URQUIET	MELITO	727,93
41	72779	RIVERA	GALLEGU	LUIS E	727,03
42	45453	DIDIER	GALLO	CHRIST	723,78
43	59737	VALENZUELA	SCHNEID	OSCAR	722,70
44	15890	HERRERA	REBOLLE	CRISTI	721,87
45	42048	BARRAZA	PASSALA	FERNAN	720,96
46	47063	GAJARDO	HURTADO	JOSE H	719,26
47	48788	HENRIQUEZ	SOLIS	HERNAN	717,89
48	46836	FUENTES	AREVALO	EDUIN	717,74
49	40402	ALAMOS	OVEJERO	DANIEL	716,97
50	54644	PERALDI	CASAS	PATRIC	715,54
51	59759	VALENZUELA	VALDES	CRISTI	714,97
52	49482	IUVARA	MOYA	PEDRO	709,73
53	75919	VIGUERAS	FALCON	CLAUDI	708,84
54	51171	MARTINEZ	SANCHEZ	HECTOR	708,66
55	56138	RIVERO	GIRALT	JUAN A	708,39
56	47179	GALLARDO	MARTINE	GUILLE	707,30
57	73469	SAEZ	MOLINA	ELIANA	707,07
58	48193	GONZALEZ	TAMARGO	MARIA	706,01
59	47697	GODOY	BENAVID	RICARD	705,97
60	40168	ADAROS	DIAZ	LUIS	705,06

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 901 "AGRONOMIA"

VACANTES 48 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
1	72163	PUCHI	ACUNA	VICTOR	829,99
2	56301	RODRIGUEZ	AESCHLI	JORGE	811,14
3	56803	ROTH	SCHLEYE	EUGEN	795,17
4	40887	ANDREWS	OSSANDO	CARLOT	780,70
5	61506	AGUILAR	MORAGA	GUSTAV	762,99
6	76002	VILLAR	IROUME	SERGIO	759,60
7	67906	IROUME	ARRAU	JUAN A	757,69
8	57631	SCHILD	BENTJER	EDUARD	729,49
9	68182	KALAZICH	BARASSI	JULIO	728,86
10	62512	ASTORGA	MACLOAD	DONALD	728,25
11	63039	BERNER	KLEIN	CLAUDI	722,03
12	72912	RODRIGUEZ	BARAHON	JOSE M	717,62
13	48264	GRANDON	BARRIA	MARTIN	713,57
14	50318	LEHMANN	LOPEZ	JUAN C	712,57
15	69057	MANSILLA	SANCHEZ	RAMON	702,60
16	51249	MARTINEZ	MORALES	VICTOR	697,50
17	53298	NOVA	BORQUEZ	CARLOS	696,15
18	60832	WESTERMEYER	STEGMAI	ROBERT	695,34
19	64122	CASTILLO	GUTIERR	LINCOY	691,81
20	73578	SALAZAR	HORNIG	JAIME	690,50
21	67942	IVANOVICH	SEGOVIA	JUAN A	688,27
22	68191	KAUAK	ALEUANL	JUAN C	685,01
23	59227	ULLOA	BAEZA	EDGARD	683,86
24	65310	DIMTER	ALVEAL	CARLOS	674,87
25	54794	PETERS	SIEBERT	FRIDA	672,04
26	06744	MUNOZ	FLORES	ALVARO	668,06
27	68232	KRAMM	MUNOZ	VICTOR	664,30
28	66495	GARAY	CARDENA	OLIVER	663,53
29	40312	AGUILA	SERPA	NELSON	662,96
30	09319	BUSTAMANTE	PEREDO	CESAR	661,54
31	42337	BERTOGLIO	CRUZAT	ULISES	659,60
32	54046	PACHECO	FUENTES	DAGOBE	654,53
33	68497	LEIVA	PEREZ	ROBERT	653,41
34	74681	THIELE	KNIERIM	KARIN	652,56
35	61429	AEDO	MORALES	CARLOS	652,36
36	67407	HECHENLEITNE	HITSCHF	MANFRE	650,95
37	66762	GOMEZ	GITTERM	KARIN	650,31
38	75936	VILLAR	BOLLE	CARLOS	647,95
39	45627	DURAN	AVILES	SIGISF	646,38
40	71266	PAEILE	JORDAN	VIVIAN	645,37
41	48207	GONZALEZ	VALENZU	CLAUDI	644,93
42	42084	BARRERA	SANCHEZ	PEDRO	640,58
43	54144	PALMA	HOTT	ROBINS	637,12
44	76139	WEBER	GODOY	CARLOS	636,98
45	51354	MARIN	LIZANA	PATRIC	635,08
46	69147	MARQUEZ	GOMEZ	DOMING	634,06
47	44774	CORNUY	MANNS	EDMUND	631,43
48	73277	RONDANELLI	ALIAGA	CARLOS	630,99

LISTA DE ESPERA

CARRERA 901 "AGRONOMIA"

VACANTES 48 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJL
49	67722	HORNIG	ROSAS	CLAUDI	629,88
50	54133	PALMA	GONZALE	JUAN C	628,88
51	73989	SCHILLING	LAUSIC	MARIA	627,89
52	62796	BARRIENTOS	NEIRA	FANOL	627,75
53	55396	QUIROZ	CANCINO	GERMAN	626,91
54	50580	LITTLE	TEPPA	RUDY K	624,38
55	47081	GAJARDO	BANEGAS	ROBERT	622,96
56	61845	ALVARADO	BAHAMON	LUIS R	622,89
57	65325	DOBREW	HOTT	IWAN A	622,31
58	57656	SCHWERER	GUERRA	JUAN D	622,15
59	53214	NEGRON	PAGNARD	ANA I	620,87
60	41842	BAIER	LAVANDE	GUILLE	620,22
61	66283	FURCHE	GUAJARD	EDUARD	618,80
62	46932	FUENTES	PARRA	EGIDIO	618,22
63	58410	SOTO	RIQUELM	MARIA	617,50
64	68201	KLAHN	GROLLMU	EDWIN	616,97
65	07197	SMITH	CAMPOS	FERNAN	614,21
66	66845	GONZALEZ	BETTENH	JAIME	613,61
67	50332	LEIVA	CISTERN	SERGIO	613,20
68	51541	MATTHEI	BRUMMER	RAUL A	612,94
69	63076	BIRKE	GONZALE	FELIX	611,82
70	44972	CRUZ	HERRERA	CLAUDI	611,68
71	61498	AGUILERA	JARAMIL	JUAN C	611,22
72	55411	QUIROZ	FUENZAL	EDUARD	610,16
73	09382	MULLER	BOHRING	ROBERT	607,81
74	51087	MANCILLA	CHAVEZ	HECTOR	606,94
75	70989	ORELLANA	SUAREZ	HECTOR	606,61
76	66975	GONZALEZ	MALLO	JOSE I	606,30
77	70106	MORENO	SALORT	SALVAD	605,99
78	62905	BAUMBACH	WERNER	ALBERT	604,67
79	43854	CASTRO	MALDONA	MARIO	604,30
80	48751	HENRIQUEZ	FONTANN	HUGO E	603,59
81	07852	THIELE	KNIERIM	NORBER	601,90
82	51857	MERA	KRIEGER	MARIO	601,04
83	46172	FARINA	AGUILER	CARLOS	600,82
84	75851	VERA	VERGARA	RAUL M	600,60
85	57893	SEPULVEDA	SAEZ	GRACIE	599,99
86	74353	SOLIS	URIBE	LUIS J	599,24
87	49562	JARAMILLO	GORDON	JULIO	598,23
88	67820	IBANEZ	RISSETT	RENATO	597,28
89	75966	VILLACURA	CASTRO	MANUEL	597,27
90	10042	RAMOS	DURAN	LUIS E	596,69
91	21506	RIEDEL	MARTINE	BRUNO	596,54
92	67651	HEVIA	HOTT	GERHAR	596,32
93	54096	PAILLAN	LEGUE	JUAN H	595,19
94	49913	KOLLER	PFAFF	RICARD	594,68
95	44495	CONA	CONTRER	HORACI	594,47
96	50578	LITTLE	CASANOV	HARRY	592,90
97	64141	CASTAING	INOSTRO	HUMBER	592,71
98	48119	GONZALEZ	PEREZ	RODOLF	592,20
99	09217	GUTIERREZ	MACIAS	OSCAR	592,19
100	73301	ROSAS	VASQUEZ	MIGUEL	589,56
101	43219	CAMPOS	PIHAN	OSVALD	589,41
102	42733	BROWN	LAUBSCH	MARIA	589,24
103	71592	PENA	DUARTE	CESAR	588,02
104	62914	BECA	AGUILA	CARLOS	587,88
105	67993	JARAMILLO	GACITUA	RODOLF	586,75
106	46457	FIERRO	DA BOVE	GILDA	586,68
107	67455	HENRIQUEZ	NEGRON	EMILIO	586,68
108	09571	BLANA	LUTTECK	FRANCI	585,03
109	47568	GATICA	MAITRE	MARCEL	584,53
110	09048	HARCHA	ABUHADB	JORGE	584,15
111	28000	HENRIQUEZ	SAUTERE	EMILIO	584,13
112	60665	WITIWER	SCHOLTB	ANA M	583,88
113	75383	VARGAS	CANO	WILIBA	583,36
114	12185	ROMO	VILLAGR	JOSEIG	582,76
115	06813	VINUELA	ALLER	OSCAR	581,81
116	74491	STANGE	KOWALD	WALTER	580,28
117	73983	SCHEUCH	KLINK	JERMAN	580,00
118	45569	DONZE	CELIS D	JAIME	578,73

LISTA DE ESPERA

CARRERA 901 "AGRONOMIA"

VACANTES 48 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
119	57880	SEPULVEDA	QUINTAN	DANIEL	578,49
120	40950	APABLAZA	FIGUERO	MARIO	577,40
121	72377	RAMIREZ	MATUS	LUIS	577,01
122	10056	MULLER	LUTTECK	HELMUT	576,82
123	59976	VASQUEZ	MARTINE	HUGO R	576,21
124	42220	BECKER	WEISSER	SILVIA	575,15
125	54589	PEREZ	ARROYO	CARLOS	575,05
126	49134	HOLZAPFEL	OSSA	CRISTO	574,87
127	09463	NEIRA	MONJE	JORGE	574,77
128	09485	LAUSEN	MEYER	JAVIER	574,75
129	67517	HERNANDEZ	CORTES	JAIME	574,14
130	63798	CARCAMO	BARRIA	FRANCI	573,91
131	74530	SUAREZ	QUINTAN	PAULIN	572,85
132	72546	REYES	BASTIDA	RAMON	571,10
133	68656	LLANCAVIL	CURIN	DORCA	570,72
134	10052	ESPINOZA	NEIRA	NELSON	570,71
135	60867	WOERNER	BEHRMAN	ROBERT	569,69
136	56656	ROLDAN	ROBLES	JUAN A	568,63
137	00531	MARTINIC	SEGUIC	JORGE	568,40
138	67552	HERNANDEZ	HERNAND	ALFONS	567,98
139	60251	VERA	CARCAMO	RUBEN	567,35
140	67329	GUTIERREZ	REYES	JOSE F	567,28
141	61435	AGUILAR	ALVARAL	ANTONI	564,46
142	09557	OVANDO	RELICH	PLACID	564,04
143	68372	LARA	HERNAND	ROBERT	563,76
144	61089	ZARATE	BUSTOS	MANUEL	562,81
145	58075	SILVA	GONZALE	NELSON	559,13
146	68173	JUNGE	HITSCHF	ROLAND	557,02
147	12851	AMTHAUER	FLORIN	RAUL	556,97
148	67951	JADRIEVIC	SCHILLI	PEDRO	556,69
149	08969	SECO	LOPEZ	JULIAN	556,65
150	10300	COLOMES	GONZALE	ANTONI	555,08
151	68670	LLERMALY	GASTI	SERGIO	553,24
152	53311	NUALART	GUTIERR	SERGIO	553,07
153	47040	GAETE	VALDERR	PATRIC	552,81
154	47015	GAETE	CHESTA	HECTOR	552,63
155	10472	GALINDO	DIAZ	SERGIO	552,56
156	09989	SOTO	MELO	GONZAL	552,06
157	71142	OSSWALD	GROLLMU	NELSON	551,97
158	74740	TOLEDO	VERA	IGNACI	551,82
159	08908	MAZA	RIVAL	MARIO	549,81
160	44855	CORTES	SANCHEZ	RICARD	549,73
161	08911	SANHUEZA	RUBILAR	REGULO	549,49
162	51151	MANRIQUEZ	SALINAS	JUAN H	548,90
163	69270	MARDONES	VIDAL	HECTOR	546,93
164	71087	ORTIZ	SUBIABR	MARIO	546,53
165	54462	PENA Y LILLO	FLORES	RAUL M	546,45
166	42802	BURGOS	BURGOS	NIBALD	545,98
167	41021	ARANEDA	CERDA	BENITO	544,03
168	46557	FILUN	DELGADO	RUTH A	543,87
169	68615	LIPSKI	BARRIA	ROBERT	543,77
170	09418	CARRASCO	HOTT	HERNAN	543,74
171	69628	MEYER	ANWANDT	GERMAN	541,74
172	08992	NORAMBUENA	MORALES	LUIS R	540,81
173	08869	PEREZ	MARTINE	RAUL J	540,45
174	65075	DAIBER	WIDMER	KURT I	540,19
175	58716	TAPIA	ROSAS	MARIO	539,68
176	50921	LUZZI	ACUNA	EDUARD	538,94
177	08877	ZUNIGA	REYES	JUAN F	538,07
178	64297	CEA	SANTANA	ROSA A	537,67
179	45982	ESPEJO	GREZ	JUAN L	536,21
180	45064	CUMINAO	EPULEF	RAUL	536,00
181	64341	CERVANTES	MULLER	MARIO	535,16
182	10064	REHBEIN	CARRILL	ANTONI	535,06
183	45004	CRUCHET	ZYL	RICARD	534,98
184	08099	SANDOVAL	RUIZ	RAMON	534,62
185	09416	BARRIENTOS	CARDENA	ALEX A	534,29
186	70696	NUNEZ	LOPEZ	ORLAND	534,07
187	49959	KUNSTMANN	HOTT	RICARD	533,43
188	75108	URRESTARAZU	UBILLA	CESAR	532,43
189	44851	CORTES	SANCHEZ	NELSON	531,27
190	04434	CORREA	ROA	RAFAEL	530,88
191	56929	RUMINOT	SAFFIRI	CARLOS	530,77
192	10090	SOTO	ALVAREZ	HERIBE	530,66
193	50043	LAGOS	MEIER	RODRIG	530,47
194	09121	ACUNA	CANDIA	NOLBER	529,55
195	67647	HERRERA	ZALEJ	RICART	529,28
196	06369	PENRROZ	BERROCA	FERNAN	529,17
197	10427	ENCINA	ALVARAD	JULIAN	528,49
198	46511	FIGUEROA	INOSTRO	PEDRO	527,47
199	45260	DIAZ	BRITO	MARIA	526,90
200	43960	CATALAN	ESCOBAR	NESTOR	526,77
201	41559	ASENJO	BASTIDA	JOSE A	525,81
202	45052	CUEVAS	RACHEL	JULIO	524,46
203	09585	PARRA	VERA	PEDRO	524,10
204	49535	JARAMILLO	ALVARAD	ROBERT	523,56
205	74886	TORREALBA	ZERENE	CESAR	523,54
206	45733	EISELE	HELLE	GUSTAV	522,25
207	03256	ARELLANO	LOPEZ	PEDRO	521,13
208	10434	ULLOA	VERA	HECTOR	521,00
209	45206	DELARZE	VASQUEZ	JOSE A	520,04
210	68661	LLANQUILEF	GUAIQUI	VICTOR	518,56
211	52586	MORALES	DIAZ	PASCUA	517,06
212	61448	AGURTO	AGURTO	WASHIN	515,67
213	72125	PRANAO	HUENCHU	VICTOR	512,79
214	40740	ALVAREZ	MANSILL	VICTOR	511,94
215	09180	CARDENAS	ALVARAD	LUIS	511,47
216	56833	RUBILAR	GARRIDO	MARIA	511,39
217	41148	ARAYA	MOEDING	TEOTIM	509,99
218	54225	PAREDES	POZO	RICARD	508,80
219	08912	SANDOVAL	FUENTES	MARIO	508,48
220	08766	GOICOECHEA	BELLO	EUGENI	508,01
221	12507	BODEVIN	VILLA	DAVID	507,45
222	48849	HERNANDEZ	CANO	HECTOR	506,17
223	62785	BARRIENTOS	MENDOZA	MIGUEL	506,10
224	12536	PAREDES	ARCE	GLORIA	505,49
225	27911	PEREDA	MARCHIO	RUFINO	505,47
226	64385	CHANDIA	ESCALON	ELIZAB	505,46
227	08865	HOFFSTETTER	VALLETT	GERMAN	505,30
228	08868	ARANEDA	LEYTON	ALEJAN	505,23
229	61618	ALARCON	CARDENA	PEDRO	503,87
230	44364	CISTERNAS	CONUS	SONIA	503,71
231	44419	COFRE	COFRE	CESAR	498,68
232	10089	HENNICKE	CORREA	ALEJAN	495,76
233	09099	MORA	GIL	SERGIO	495,11
234	08863	VALENZUELA	AGUIRRE	JUAN E	494,41
235	54566	PEREIRA	VERA	ENZO	491,21
236	08907	NAJLE	YAMAL	JORGE	488,00
237	09500	WERNER	KEIM	REINAL	484,64
238	24279	GALLARDO	DIAZ	EGON J	483,96
239	63282	BRINTRUP	MEEDER	JAIME	483,68
240	09172	HENANDEZ	OVALLE	ELSA A	483,17

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 902 "INGENIERIA FORESTAL"

VACANTES 8 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
1	15417	JORDANA	DE BUEN	XAVIER	932,59
2	55090	PLETT	KRUGER	ERWIN	895,40
3	66332	GAJARDO	VILLARR	GABRIE	889,47
4	48008	GONZALEZ	GONZALE	RODRIG	884,16
5	60830	WERNER	RITSCHE	HAROLD	879,20
6	65127	DEMANGEL	CASTRO	RAUL H	876,94
7	42946	CABEZON	FERRER	LUIS A	870,29
8	54384	PAVEZ	CONTRER	HAROLD	865,93

LISTA DE ESPERA

CARRERA 902 "INGENIERIA FORESTAL"

VACANTES 8 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
9	04957	PINTO	ALVAREZ	LUIS A	862,25
10	40888	ANDLER	OJEDA	GUILLE	861,16
11	54668	PEREZ	FRANCO	JUAN M	855,89
12	68395	LASSERRE	FISCHMA	JORGE	854,96
13	59139	TRONCOSO	RIGOTTI	LUIS A	837,47
14	64191	CASTRO	PALMA	JOSE A	835,60
15	49767	JOHANNSEN	STIGLIC	GERMAN	835,07
16	52748	MUNIZAGA	BADILLA	MIGUEL	826,48
17	42763	BUCCHI	GEBERT	ALDO M	825,33
18	67909	IRRIBARREN	BROWN	NELSON	824,57
19	50692	LOOS	THUM	DAGMAR	820,25
20	59600	VALENZUELA	LOZANO	FERNAN	818,65
21	45566	DONOSO	VALENZU	EDUARD	815,67
22	49861	KATZ	BIANCHI	RICARD	813,15
23	42678	BRAVO	VALENZU	IGNACI	809,97
24	63957	CARRERA	PAULSEN	JOSE F	808,38
25	70433	MUNOZ	VERA	MARIO	807,49
26	41766	BADILLA	GALLARD	GUILLE	806,42
27	58549	STURROCK	NEWTON	JUAN A	804,82
28	44197	CHARO	LABORDE	LUIS M	801,10
29	59445	VALPUESTA	ARAYA	RAUL A	798,26
30	47017	GAETE	CANTO D	PABLO	797,41
31	58992	TORRES	ORTEGA	JOHNNY	796,01
32	58859	TOLCHINSKY	NAVARRO	DANIEL	795,24
33	72253	QUINTEROS	GARRIDO	LUIS R	793,65
34	40327	AGUIRRE	VERGARA	MARIA	793,15
35	49529	JAQUE	WEINSTE	VICTOR	790,53
36	41731	AZAR	SABA	ROBERT	790,13
37	70762	OCHOA	VILLANU	CARLOS	790,00
38	47380	GARCIA	GARCIA	ANTONI	788,46
39	51974	MINVIELLE	PERRIER	ALEX H	785,72
40	52229	MONTT	ERRAZUR	PATRIC	785,48

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 902 "INGENIERIA FORESTAL"

VACANTES 32 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
1	49165	HORZELLA	RADEMAC	ALBERT	871,61
2	[illegible]	DURAN	MIRANDA	JUAN P	831,64
3	57355	SANCHEZ	CABEZAS	GERARD	785,01
4	51166	MARCHANT	SEPULVE	RENE E	746,08
5	49963	KUNSTMANN	TELGE	ARMIN	929,64
6	65480	ELZO	AGUIRRE	GERARD	905,28
7	68219	KONOW	HOTT	DIETER	859,07
8	75397	VARAS	GOMEZ	JUAN G	838,87
9	54822	PICASSO	PERLWIT	JORGE	824,73
10	70315	MUNOZ	KETTLER	GONZAL	820,31
11	49635	JELVEZ	CAAMANO	MANUEL	815,62
12	76143	WELSCH	ANAZCO	CARLOS	790,44
13	65097	DE SOLMINIHA	TAMPIER	VICTOR	787,96
14	74761	TORO	BAZAEZ	MARCIA	783,70
15	68186	KARELOVIC	CAR	FRANCI	761,00
16	50515	LICHTEMBERG	VILLARR	MAURIC	757,05
17	76133	WALL	ZIEGLER	ALFRED	748,73
18	61316	ABBOTT	MAIER	BRENDA	747,79
19	43898	CASTILLO	ROYO	JOSE C	739,68
20	63283	BRINTRUP	MEEDER	MARCEL	736,72
21	42561	BRAVO	AGUILER	JAIME	735,97
22	74176	SIERRA	SILVA	CARLOS	730,48
23	60501	VIDAL	VERA	NESTOR	723,00
24	63036	BERTIN	HERMOSI	JUAN E	718,81
25	70597	NEUMANN	KAPPEL	GERARD	717,52
26	46139	GONZALEZ	RODRIGU	FERNAN	708,23
27	49955	KUNSTMANN	CAMINO	EDUARD	707,44
28	74507	STOLZENBACH	MINTE	WALTER	695,68
29	66883	GONZALEZ	DIAZ	PATRIC	693,92
30	68718	LUKASCHEWSKY	SHEWARD	LUIS G	690,83
31	75750	VERGARA	DAVIS	SERGIO	687,04
32	61963	AMTHAUER	MATTHEI	BERNAR	680,66

LISTA DE ESPERA

CARRERA 902 "INGENIERIA FORESTAL"

VACANTES 32 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
33	63885	CABRERE	IROUME	IVETTE	673,06
34	53664	ORTIZ	SAEZ	JUAN C	669,69
35	51809	MENDOZA	PALMA	SERGIO	667,27
36	47785	GOMEZ	CHAVEZ	JOSE S	663,47
37	57516	SANCHEZ	ROJEL	HERNAN	661,66
38	66064	FOLLERT	SIEBERT	PATRIC	660,13
39	66124	FUCHSLOCHER	SCHMIDT	JAIME	656,69
40	51122	MANSILLA	MONTIEL	HECTOR	655,73
41	42717	BRIONES	PINCHEI	LUIS E	653,14
42	02297	PICASSO	PIEPER	RENE	650,90
43	63374	BUSTOS	BENASSI	FERNAN	650,19
44	49187	HUALLA	LALACIO	ALEJAN	649,75
45	70768	OETTINGER	MENA	PATRIC	647,35
46	53245	NEUMANN	PINCHEI	CARLOS	646,26
47	43949	CASTRO	YANEZ	HERNAN	645,59
48	67158	GROB	VON BOD	ALEJAN	645,53
49	42135	BASCUR	FIGUERO	JOSE S	643,16
50	72497	RENDOLL	BALICH	PABLO	642,23
51	62822	BARRERA	ROBINSO	FERNAN	641,73
52	65965	FIGUEROA	SILVA	JULIO	641,63
53	54804	PEZO	SALAZAR	SONIA	641,55
54	42501	BONNEFOY	DIBARRA	MARCEL	639,13
55	66329	GAJARDO	VALLEJO	ANDREZ	638,97
56	65696	ETCHARREN	WHITE	ROLAND	635,11
57	51113	MANN	LOPETEG	EDGARD	634,82
58	70740	OBANOS	ARAIZ	JOSE I	633,46
59	69943	MORALES	BOUSA	EMILIO	632,52
60	66258	FUENTES	ULLOA	ERNY R	631,04
61	71201	OYARZUN	ROSAS	MARCEL	630,33
62	63484	CABRERA	KIESSLI	SERGIO	630,02
63	63375	BUSTOS	BENASSI	JORGE	629,29
64	42273	BENZ	CHANDIA	ADOLFO	628,95
65	70314	MUNZENMAYER	KELLER	ARTURO	628,73
66	45844	ESCOBAR	BELMAR	JUAN O	628,08
67	45091	DAUROS	INOSTRO	MARCEL	627,02
68	42024	BARRUETO	MARTINE	LENIN	626,70
69	65252	DIAZ	PAREDES	LUIS H	625,99
70	51335	MARQUEZ	JONES	GERMAN	620,37
71	06890	SANHUEZA	PIETRA	JULIO	620,27
72	53824	ORTEGA	LARA	JORGE	619,81
73	67832	IGLESIAS	ADEMA	JOSE A	618,86
74	43685	CARDENAS	SARAVIA	SERGIO	615,91
75	46045	ESPARZA	RODRIGU	HECTOR	614,24
76	56683	ROMERO	GUERRA	MIGUEL	613,33
77	55467	RABAH	SABJA	RICARD	613,03
78	42066	BARRA	RIFFO	JUAN A	612,09
79	67446	HENNICKE	KUSCH	GUILLE	611,47
80	74415	SOTO	MANSILL	DOMING	610,89
81	58827	TIZNADO	ROZAS	LUIS A	609,41
82	09909	GUNCKEL	SCHMIDT	GERARD	609,08
83	64940	CORDOVA	UGALDE	HECTOR	608,72
84	09898	SAMAIN	ABDALA	CARLOS	606,71
85	41657	AVELLO	BARRA	LUIS A	604,78
86	42978	CABRERA	PINTO	JORGE	604,24
87	52326	MONTECINOS	URIBE	PATRIC	601,46
88	22244	HENRIQUEZ	LAMBERT	JUAN O	598,60
89	71577	PENA	AROS	SYLVIA	598,60
90	40874	ANDRADE	HARO	NELSON	597,64
91	41776	BAEZ	ALMONAC	GLAUCO	597,39
92	60707	VILLAGRAN	VILLAGR	VICTOR	597,02
93	09305	POO	FLORES	RUUL	596,80
94	09885	ALVAR	MECHSNE	MARIO	596,01
95	53308	NOVOA	VELASQU	GABRIE	595,88
96	56334	RODRIGUEZ	MORALES	CARLOS	595,78
97	40576	ALLAIRE	CABEZAS	ROBERT	594,80
98	70655	NOVOA	SALINAS	MARIA	594,73
99	58331	SOTO	FRANCO	JAIME	594,60
100	63823	CARDENAS	CARDENA	MILSON	594,59
101	48337	GUARDA	EISENDE	JORGE	594,13
102	67151	GREENHILL	MARTINE	ROBERT	593,68
103	49537	JARAMILLO	BARRIA	LUCY M	592,43
104	54988	PIZARRO	ALBARRA	IGNACI	591,61
105	67943	IVELIC	HIDALGO	JORGE	590,34
106	09980	PABST	CORTES	GUSTAV	590,26
107	49070	HIDALGO	PINKAS	MARCEL	589,94
108	56780	ROSAS	OYARZO	GUILLE	589,56
109	70499	NAVARRO	BARRIEN	SEGUND	588,29
110	45163	DELLAROSSA	AMBIADO	MARIA	587,81
111	42031	BARRIA	MATUS	RUBEN	587,62
112	52623	MORENO	GOMEZ	RENE M	585,84
113	08956	HOFFSTETTER	VALLETT	PATRIC	584,56
114	49048	HIDALGO	AVILA	DELFIN	584,15
115	68693	LOBOS	SENOCEA	OSVALD	582,38
116	59362	URRUTIA	MUNOZ	NICOLA	582,18
117	09952	DE LA FUENTE	ILLANES	ROSA M	581,97
118	08903	GARAY	JARPA	VICTOR	581,03
119	51869	MEDINA	ANGUITA	PATRIC	579,97
120	65434	DUVE	ROJAS	ENRIQU	579,63
121	09851	PIRAUD	JARA	JORGE	577,26
122	74702	TOLEDO	APARICI	CARLOS	577,03
123	09276	MEDINA	MORALES	JAIME	576,98
124	20323	MALDONADO	VARGAS	HECTOR	576,79
125	62995	BENDEL	MAURELI	JORGE	574,03
126	69882	MONGE	POBLETE	JOSE J	573,73
127	48574	GUZMAN	BAIGORR	JORGE	572,42
128	51846	MERA	MANQUEP	ROLAND	569,36
129	48711	HAURI	HERNAND	CARLOS	568,65
130	52308	MONTIEL	SOTO	HALDOR	566,51
131	43655	CARRILLO	RETAMAL	HERNAN	566,48
132	58500	STANDEN	INOSTRO	JOHN D	566,27
133	50091	LANDEROS	ACUNA	JORGE	565,52
134	62472	ARTEAGA	RUIZ	JUAN C	565,27
135	75953	VILLEGAS	CIFUENT	ELIZAB	562,34
136	72472	REBOLLEDO	VERA	JOSE L	562,26
137	25008	MIRANDA	MUNOZ	HELDA	560,50
138	48176	GONZALEZ	SAEZ	JOSE M	559,75
139	48790	HENRIQUEZ	STYL	MIRTHA	558,24
140	74392	SOTO	GONZALE	JAIME	558,16
141	67504	HERRERA	BELLO	JUAN C	557,87
142	43663	CARRASCO	REBOLLE	MOISES	557,79
143	46650	FLORES	ORREGO	HECTOR	557,31
144	47504	GARRETON	RODRIGU	RAUL R	557,09
145	46521	FIGUEROA	ORTEGA	NESTOR	554,95
146	62774	BARRIENTOS	MANCILL	AGUSTI	552,76
147	62918	BECERRA D	DURAN	EDUARD	552,02
148	41955	BARTELS	EXSS	JUAN O	550,51
149	48605	GUZMAN	MARTINE	JOSE G	550,21
150	48732	HEITZER	QUIJADA	REINAL	549,33
151	09091	ANDRADE	PENAILI	JUAN L	546,23
152	52746	MUNOZ	BURGOS	MANUEL	544,99
153	73707	SANCHEZ	AEDO	LUIS R	544,93
154	42675	BRAVO	VILLARR	FIDEL	544,78
155	60385	VERA	VERA	DIEGO	544,76
156	59457	VALLVE	BARRIGA	ENRIQU	544,66
157	59041	TORRES	SANDOVA	SERGIO	544,38
158	61267	ZURITA	CARDEMI	FERNAN	543,98
159	65778	FEEST	ROBARTE	RENE A	543,80
160	07523	LOBOS	SENOCEA	ADOLFO	540,97

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 903 "MEDICINA VETERINARIA"

VACANTES 15 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
1	52699	MUJICA	BERTELS	MAXIMO	814,98
2	52367	MORALES	TORRES	MARIO	747,32
3	48644	GYLLEN	HARGOUS	HECTOR	738,68
4	40307	AGUIRRE	SOLAR D	HECTOR	734,20
5	74768	TORRES	CIFUENT	GONZAL	730,68
6	50932	MC INTOSH	BORE	GEORGE	723,58
7	51037	MALFANTI	LIBBREC	CARLOS	723,31
8	51183	MARTENS	SCHUH	PABLO	720,13
9	67796	IBANEZ	CANDIA	VICTOR	718,45
10	56231	ROBERT	DARRICA	JUAN C	717,26
11	58936	TORRES	GELDSET	ANA MA	717,11
12	51485	MARTINEZ	GALVEZ	HUGO	712,21
13	68361	LARENAS	CORREA	MARIO	711,40
14	43406	CARDENAS	ANGULO	GLORIA	710,38
15	61646	ALARCON	MENDEZ	MANUEL	709,65

LISTA DE ESPERA

CARRERA 903 "MEDICINA VETERINARIA"

VACANTES 15 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
16	61164	ZUFIC	LEROU	BORIS	705,24
17	40571	ALIAGA	VASQUEZ	IGNACI	704,62
18	55946	RIFFO	DIAZ	JORGE	703,90
19	62646	BAEZA	PLUNKA	LUIS A	699,82
20	64463	CID	SEPULVE	JAVIER	698,93
21	59357	VARGAS	JANCINA	MARIA	698,34
22	71624	PESSO	LAVIN	FABRIC	697,68
23	62733	BARRIA	CONCHA	JOSE M	697,44
24	51076	MANRIQUEZ	ANSO	PATRIC	695,02
25	46346	GUASTAVINO	IBARRA	ORLAND	[illegible]
26	50390	LEMUS	SEPULVE	GAMALI	[illegible]
27	45704	ECHAVARRI	PENA	TOMAS	[illegible]
28	46257	FELDMAN	ARRIAGA	GILDA	[illegible]
29	41809	BAEZA	ROMO	JOSE D	[illegible]
30	53248	NEUMANN	WERNER	CARLOS	[illegible]
31	40348	AHUMADA	GAMBOA	RUBEN	[illegible]
32	53901	OSORIO	MUNOZ	GUIDO	[illegible]
33	58694	TAPIA	MAC DON	MARIA	[illegible]
34	50073	LALANNE	FIGUERO	JUAN P	[illegible]
35	48497	GUTIERREZ	GUTIERR	CRISTI	[illegible]
36	70622	NILO	VELIZ	CAROL	[illegible]
37	61444	AGUILERA	AGUILA	MARIA	[illegible]
38	53353	NUNEZ	MUNOZ	LIDIA	[illegible]
39	68268	LABBE	RENCORE	LUIS P	[illegible]
40	45524	DONOSO	BRAVO	MAGALY	[illegible]
41	56578	ROJAS	PONCE	LEONOR	[illegible]
42	60777	VRSALOVIC	CHAVEZ	IVO A	[illegible]
43	48023	GONZALEZ	JORQUER	CARLOS	[illegible]
44	47480	GARCIA	PALACIO	YAZMIN	[illegible]
45	41192	ARAYA	RAMOS	HILDA	[illegible]
46	40100	ACEVEDO	MIRANDA	ANA MA	[illegible]
47	69857	MONTT	MARCHAN	CARLOS	[illegible]
48	67450	HENRIKSEN	MARRE	ANNA K	[illegible]
49	55741	REICHERT	KIND	JUAN P	[illegible]
50	47694	GODOY	BARAHON	JUAN D	[illegible]
51	75264	VALDEBENITO	MILLING	HUGO A	[illegible]
52	62810	BARBERIS	PAOLINE	MARCO	[illegible]
53	42829	BURCHARD	SENORET	LUCAS	[illegible]
54	13946	VERA	LAZCANO	EDUARD	[illegible]
55	68535	LEON	LEON	GLADYS	[illegible]
56	67986	JARA	CORNEJO	RUBEN	[illegible]
57	76337	ZENTENO	ESCOBAR	LUIS A	[illegible]
58	63080	BITRAN	CARO	MAURIC	[illegible]
59	47932	GONZALEZ	CARVAJA	LUIS C	[illegible]
60	45444	DIAZ	VELASCO	RAUL I	[illegible]
61	45112	DAPELO	ZAMORAN	MARIO	[illegible]
62	52109	MOHR	KRAEMER	CARLOS	[illegible]
63	49927	KOROLKOV	BERNARD	GEORG	[illegible]
64	57008	SAAVEDRA	UMPIERR	JOSE	[illegible]
65	42226	BEGHELLO	MIRANDA	JERONI	[illegible]
66	58767	TELLO	RODRIGU	PATRIC	[illegible]
67	60455	VIDALES	FERNAND	LUCIA	[illegible]
68	59117	TROTTER	CRUZ	ALBIN	[illegible]
69	56344	RODRIGUEZ	MUNOZ	ROGELI	[illegible]
70	68899	MACKENZIE	GOPEGUI	LESLIE	[illegible]
71	40667	ALVAREZ	CAMPOS	HERNAN	[illegible]
72	68225	KOPORCIC	GARCIA	IVO N	[illegible]
73	44022	CEBALLOS	PIZARRO	SYLVIA	[illegible]
74	67723	HORMAZABAL	ROZAS	LILIAN	[illegible]
75	65532	ESCOBAR	INOSTRO	NELSON	[illegible]

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 903 "MEDICINA VETERINARIA"

VACANTES 60 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
1	55825	REY	CLERICU	GUILLE	[illegible]
2	09177	RAMOS	GLOCKLE	PILAR	[illegible]
3	72632	RIEDEMANN	GONZALE	MARIA	[illegible]
4	66500	GARCES	CORONAD	VICTOR	[illegible]
5	45731	EHRENFELD	BENTJER	ENRIQU	[illegible]
6	51468	MARTINEZ	FUENTES	LUIS H	[illegible]
7	51693	MELLA	ARAVENA	ABNER	[illegible]
8	65136	DI BIASE	FO CHIN	GENARO	[illegible]
9	52240	MONTESINOS	GONZALE	JULIO	[illegible]
10	45176	DELGADO	FARINA	JULIO	[illegible]
11	63106	BOETTCHER	YAEGER	ALFRED	[illegible]
12	66122	FUCHSLOCHER	BUCHHOL	RENE A	[illegible]
13	67408	HECHENLEITNE	LOPEZ	FRANCI	[illegible]
14	08876	SIEGMUND	GONZALE	GUIDO	[illegible]
15	49170	HORMAZABAL	VALDEBE	LUIS E	[illegible]
16	63813	CARDENAS	CALISTO	HERNAN	[illegible]
17	50951	MACHUCA	MARDONE	LUIS A	[illegible]
18	66506	GARCIA	ECHAVAR	LEONAR	[illegible]
19	74006	SCHWERTER	SIEBALD	JOSE N	[illegible]
20	58021	SILVA	CARRASC	ANTONI	[illegible]
21	49901	KNAVE	GAETE	GUILLE	[illegible]
22	74559	TADICH	BABAIC	NESTOR	[illegible]
23	09829	CASTILLO	DELGADO	RICARD	[illegible]
24	50810	LOPEZ	REGUERA	JORGE	[illegible]
25	62286	ARCAYA	MARINOV	JUANA	[illegible]
26	09385	BARRERA	PEREZ	RUBEN	[illegible]
27	52951	MUNOZ	SALAZAR	ALEX R	[illegible]
28	52781	MUNOZ	CHANDIA	SANTIA	[illegible]
29	71608	PENDOLA	MORALES	AUGUST	[illegible]
30	44750	CORTEZ	JARA	LEONEL	[illegible]
31	40191	AEDO	PENA	GERARD	[illegible]
32	53648	OPORTO	CANDLES	MARIO	[illegible]
33	65327	DOERING	MUNOZ	ERWIN	[illegible]
34	56001	RIOS	OLAVARR	HECTOR	[illegible]
35	54647	PEREZ	CARCAMO	WALTER	[illegible]
36	73447	SABADINI	FORETIC	CIRO V	[illegible]
37	09260	PAVLOVIC	ARTEAGA	JUAN E	[illegible]
38	72932	RODRIGUEZ	DIDIER	JOSE A	[illegible]
39	09183	SANCHEZ	GOMEZ	NELSON	[illegible]
40	55363	QUEZADA	JARA	LEOPOL	[illegible]
41	68784	LOPEZ	HERRGUT	GABRIE	[illegible]
42	57517	SANCHEZ	RODRIGU	IVAN E	[illegible]
43	67766	HUISCANANCO	CANIU	HERNAN	[illegible]
44	65326	DODDS	ROSAS	MARCEL	[illegible]
45	62306	AREVALO	CONEJER	GASTON	[illegible]
46	42070	BERRIOS	SALAS	ALVARO	[illegible]
47	58466	SOULODRE	TERFORT	JAIME	[illegible]
48	64545	COLINAS	BROWN	CARLOS	[illegible]
49	49221	HUENTEMIL	VILLAGR	MANUEL	[illegible]
50	68381	LARA	MONTECI	JAIME	[illegible]
51	41462	ARRIAGADA	DIAZ	ROBERT	[illegible]
52	43299	CANO	DA FORN	MARCEL	[illegible]
53	42250	BELTRAN	GOMEZ	VICTOR	[illegible]
54	56253	ROCHA	PERALES	LEONEL	[illegible]
55	47648	GIACOMOZZI	SANHUEZ	JAIME	[illegible]
56	49557	JARA	FLORES	EDUARD	[illegible]
57	59351	URRUTIA	ELGUETA	JAIME	[illegible]
58	58488	SPULER	ANDAHUR	MARIO	[illegible]
59	58846	TOLEDO	CAMINO	ERASMO	[illegible]
60	09920	CARDENAS	ANGULO	HECTOR	[illegible]

LISTA DE ESPERA

CARRERA 903 "MEDICINA VETERINARIA"

VACANTES 60 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
61	49355	ILLESCA	BARRIEN	WLADIM	[illegible]
62	42845	BUSTOS	BURGOS	PATRIC	[illegible]
63	46459	FIERRO	HERMOSI	JUAN O	[illegible]
64	52918	MUNITA	POBLETE	NELSON	[illegible]
65	74569	TAMPE	LEICHTL	BALTAZ	[illegible]
66	68416	LAURIDO	ARENTSE	JAIME	[illegible]
67	73374	RUIZ	MANCILL	JUAN C	[illegible]
68	48333	GRUEBLER	TOBLER	RICARD	[illegible]
69	49962	KUNSTMANN	RADEMAC	ADOLFO	[illegible]
70	27382	ARIAS	ARIAS	MAMERT	[illegible]
71	72480	REDLICH	HAEGER	MARCEL	[illegible]
72	45058	CUITINO	CONEJAN	DAVID	[illegible]
73	49126	HOFFMANN	LEON	ROBERT	[illegible]
74	50905	LUNA	ANGULO	MARCEL	[illegible]
75	45742	ELGUETA	AYALA	MARIA	[illegible]
76	50497	LEYAN	MARTINE	VICTOR	[illegible]
77	52297	MONSALVE	ROJAS	MARIA	[illegible]
78	02986	RIQUELME	HERNAND	JUAN	[illegible]
79	49903	KNOPEL	SCHULER	ALEX J	[illegible]
80	43217	CAMPOS	PULGAR	MAURIC	[illegible]
81	42796	BURGOS	ALARCON	GILBER	[illegible]
82	22242	GOLUSDA	ROJAS	CLAUDI	[illegible]
83	61117	ZEGPI	ESPINOZ	SIMON	[illegible]
84	56050	RIQUELME	MARIN	JAIME	[illegible]
85	67398	HARAMBOUR	RODRIGU	MARIA	[illegible]
86	67967	JAQUE	LABRANA	MARIA	[illegible]
87	44843	CORTEZ	SOLAR	ELINA	[illegible]
88	57900	SEPULVEDA	SANCHEZ	RICARD	[illegible]
89	65216	DIAZ	MUNOZ	AUGUST	[illegible]
90	44720	CORTES	FERNAND	SERGIO	[illegible]
91	43626	CARDENAS	OJEDA	PEDRO	[illegible]
92	68204	KLEIN	LATORRE	FERNAN	[illegible]
93	57644	SCHALCHLI	DENDAL	ROLAND	[illegible]
94	71559	PEDRERO	BARRIEN	HELVES	[illegible]
95	73777	SAN MARTIN	GARCIA	CARLOS	[illegible]
96	61723	ALDUNATE	MEZA	PABLO	[illegible]
97	74291	SILVA	VILLANU	MARIO	[illegible]
98	10006	LERDON	TONK	JUAN F	[illegible]
99	41577	ASTETE	ALISTER	JORGE	[illegible]
100	75440	VARGAS	PEREZ	LUIS H	[illegible]
101	44126	CERDA	VOGEL	HERNAN	[illegible]
102	10058	WIEHOFF	DROPPEL	JOSE A	[illegible]
103	09049	GRANZOTTO	DEL PIN	ALEJAN	[illegible]
104	55203	POOLEY	SOLIS	WALDO	[illegible]
105	52817	MUNOZ	GODOY	LUIS G	[illegible]
106	41840	BAHAMONDES	URIBE	VICTOR	[illegible]
107	73280	ROSENDE	ALBA	ENRIQU	[illegible]
108	72727	RIQUELME	SALAZAR	JAVIER	[illegible]
109	40180	ADRIASOLA	PAVON	OCTAVI	[illegible]
110	64585	CONTRERAS	BOSSES	TEOFIL	[illegible]
111	42639	BRAVO	NOVOA	MODEST	[illegible]
112	45809	ENRIQUEZ	MARDONE	CESAR	[illegible]
113	69006	MANOSALVA	DOWNING	VICTOR	[illegible]
114	56760	ROSAS	GUZMAN	ARTURO	[illegible]
115	57671	SCHNEEBERGER	KIECKEB	CARLOS	[illegible]
116	72476	RECONDO	LAVANDE	CARLOS	[illegible]
117	71888	PINCHEIRA	GARATE	MANUEL	[illegible]
118	08793	PENA	ALMAZAB	RAUL R	[illegible]
119	11008	BENAVENTE	CHARLIN	MARIO	[illegible]
120	44807	CORTES	POBLETE	MARIA	[illegible]
121	76180	WALZ	KUSCH	ALFRED	[illegible]
122	49564	JARA	GANGAS	SERGIO	[illegible]
123	09595	RIVEROS	MARIN	WASHIN	[illegible]
124	75546	VASQUEZ	TORRES	HECTOR	[illegible]
125	59999	VASQUEZ	PARDO	OSCAR P	[illegible]
126	64372	CHAVEZ	AVENDAN	OLGA P	[illegible]
127	44319	CIFUENTES	CARRASC	CARLOS	[illegible]
128	63788	CARDENAS	ALVARAD	MARCEL	[illegible]
129	71274	PAIS	BAHAMON	ENRIQU	[illegible]
130	55371	QUEZADA	NEIRA	OSCAR	[illegible]
131	09381	MELLADO	CONTRER	CURTIS	[illegible]
132	44473	COMPAGN	MICHELI	PIETRO	[illegible]
133	50031	LAGOS	GALLEGO	LUZ EU	[illegible]
134	06910	BARRI	MINTE	VALENT	[illegible]
135	46884	FUENT	FUENTES	VICTOR	[illegible]
136	70603	NEUMANN	WERNER	HERNAN	[illegible]
137	43568	CARCA[illegible]	LUNA	CARLOS	[illegible]
138	58546	STUARDO	HERRERA	DANIEL	[illegible]
139	57694	SCHNEIDER	REINIKE	EDUARD	[illegible]
140	52466	MORALES	SANDOVA	DAVID	[illegible]
141	45074	CURIHUENTRO	MELIU	LUIS E	[illegible]
142	46553	FIGUEROA	WESTERM	AUGUST	[illegible]
143	66939	GONZALEZ	IBANEZ	SERGIO	[illegible]
144	47911	GONZALEZ	BARRIEN	MARIO	[illegible]
145	71501	PARILO	VERGARA	MAURIC	[illegible]
146	49578	JARA	MUNOZ	HECTOR	[illegible]
147	18218	RENDOLL	BALICH	EMILIA	[illegible]

LISTA DE ESPERA

CARRERA 903 "MEDICINA VETERINARIA"

VACANTES 60 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE	PUNTAJE
148	75735	VERA CAPKOVI JORGE	569,52
149	47216	GALLEGOS SALDANA CLAUDI	569,46
150	09848	KLEEBERG PENZKOF GUNTHE	568,87
151	41914	BARRIENTOS AVENDAN RAMON	568,85
152	27388	DELGADO MARCOS ELVIO	568,58
153	09787	BASCUR POBLETE JUAN	567,84
154	43998	CAYUNIR ANTILAF JUAN R	567,73
155	73839	SANHUEZA MANRIQU OSCAR	566,49
156	41510	ARRIAGADA RIQUELM NECTOR	565,37
157	67818	IBANEZ RISSETT CARLOS	564,43
158	62421	ARROYO GALLARD LUIS A	563,13
159	52757	MUNOZ CORREA CECILI	563,06
160	45810	EPUL OSMAN MIRIAM	562,25
161	73364	RUIZ CAMPOS GERARD	561,80
162	04065	DELANO DOBSON ANTONI	561,65
163	49274	IBANEZ DIOCARE JAIME	561,17
164	65086	DAVILA INZUNZA VICTOR	561,03
165	63974	CARMINE RODRIGU FERNAN	560,96
166	70582	NEIL MORALES NACIF	560,95
167	68206	KLENNER RAIMANN JAIME	560,47
168	75107	URRESTARAZU UBILLA CARLOS	560,26
169	68853	LORCA MATELUN GASTON	559,89
170	09530	UBILLA CARRASC HERNAN	558,92
171	40863	ANDRES CAMPOS SEGUND	558,80
172	46958	FUENTES SANZ ALEJAN	558,42
173	74691	TIRADO CONCHA RICARD	557,30
174	47980	GONZALEZ GARCIA ALVARO	557,13
175	45458	DIEZ BARRERA GONZAL	555,77
176	68249	KUSCHEL HERBACH PABLO	555,25
177	73181	ROJAS SANDOVA ZENON	554,83
178	65797	FERNANDEZ BATLLE FRANCI	554,68
179	16270	HOLMBERG BARRIEN JORGE	554,32
180	57707	SCHWEITZER SCHWEIT HUGO A	553,47
181	57607	SARAVIA SANTOS CESAR	553,25
182	02941	CAMPOS GALLARD CARLOS	552,92
183	63985	CARDENAS SALDIVI ANA R	552,79
184	55993	RIOS LEAL RENATO	552,51
185	40967	ARAVENA ANDIAS ABRAHA	552,05
186	44321	CIFUENTES CACERES JAIME	551,67
187	41524	ARRIAGADA VENEGAS RUPERT	551,37
188	62369	ARISMENDI PUSCHEL VICTOR	551,21
189	09895	WEVAR VALENZU HORACI	551,01
190	51192	MARIN TRANAMA GALVAR	550,57
191	08752	AEDO FIGUERO ALIADI	549,13
192	72684	RIOS VERA NELSON	548,85
193	08751	MILLAN MERA SERGIO	548,73
194	18710	FERRIERE BERTETT AMADO	547,02
195	53056	NANCUPIL BAEZA TEOBER	546,57
196	57230	SALDIVIA MILLAR SERGIO	546,24
197	67386	HAEGER BERNER SERGIO	546,10
198	09531	VARGAS MARTINE IVAN	546,05
199	52211	MONTALBAN CARVALL JAIME	545,66
200	66446	GALLARDO TOLEDO JUAN A	545,49
201	02423	ARNTZ OPITZ JORGE	545,05
202	75671	VELASQUEZ ZUNK CELSO	543,37
203	09157	BUSTAMANTE VELOSO GUILLE	542,00
204	09003	TRUJILLO CARDENA JORGE	541,78
205	76157	WIEDMAIER YANEZ MARIA	541,57
206	08883	ZARATE MAUTZ MARCEL	541,40
207	62722	BARRIA BARRIEN MARIA	540,82
208	43594	CARRILLO MORALES JAIME	540,56
209	72882	ROCO AVENDAN MARIAN	540,23
210	50054	LAGOS SANDOVA LUIS G	539,51
211	25493	BLANC CARRILL FRANCI	539,21
212	43689	CARVALLO TOLEDO JORGE	538,95
213	08537	CLAVELLE URIBE LEONCI	538,54
214	69952	MORALES BASSO MIRTA	536,82
215	53445	OJEDA RIOS HERNAN	536,26
216	74542	SUBIABRE RUIZ ZENON	535,20
217	49131	HOFMANN VULLIAM CARLOS	534,84
218	51731	MELO RODRIGU JUAN F	534,22
219	75430	VARGAS NIELLO ANGEL	534,07
220	49071	HIDALGO PINKAS ROLAND	533,79
221	10371	NAVARRETE WIEHOFF MARIO	533,63
222	53243	NEUMAN LETELIE UBALDO	533,63
223	09675	RAVANAL VELASQU LEPAL	532,66
224	45490	DOERING BORQUEZ GUILLE	532,42
225	60810	WEGMANN GARCIA MARIO	532,39
226	69419	MEDINA SCHNEEB MARIA	531,92
227	09077	ANTIPAN LARA JUAN	531,92
228	27385	CARRASCO PENA MARIA	531,91
229	58822	TIRAPEGUI VARGAS OSCAR	530,83
230	54970	PINO VALENZU JENNY	530,31
231	66983	GONZALEZ MARTINE MARIA	529,93
232	43978	CATALAN SEGUEL CESAR	529,68
233	09119	TASCON LOPEZ GABRIE	529,58
234	09444	AMTHAUER FLORIN EDUARD	529,44
235	60135	VELASQUEZ HERWITT GUIDO	529,15
236	57781	SENN MALIG ARNOLD	528,97
237	28018	SANHUEZA CATALAN EDUARD	528,74
238	67550	HERNANDEZ GOIC PATRIC	527,55
239	49478	ITURRIAGA POBLETE JULIO	526,42
240	08943	FERNANDEZ BORGEAU CESAR	525,82
241	60598	VILLEGAS GALLEGO WILFRE	524,97
242	47220	GALLARDO SOLIS D JUAN J	524,15
243	09114	PROUST CERDA ALFRED	522,80
244	58666	TAPIA CONEJER RICARD	522,71
245	09805	DIAZ GUERRER JOSE	522,67
246	71537	PAVLOVIC MORRISO PATRIC	520,34
247	51321	MARTENS SAELZER ERNEST	519,16
248	09547	BARRIENTOS NUNEZ JAIME	518,39
249	02730	RODAS POZO MARIO	518,26
250	10034	FRANCKE SANDOVA JUAN R	518,22
251	09425	MONSALVE ARAVENA SERGIO	518,05
252	10437	GUTIERREZ BARRIA ROBERT	517,52
253	15616	FOSCHINO BARASSI ITALO	517,09
254	55252	PRADENAS MUNOZ LUI A	517,06
255	08884	NIKLITSCHEK QUINAN ARMIN	516,90
256	62008	ANDRADE VILLARR FLORA	516,27
257	09130	CARRASCO SAEZ RONNY	515,63
258	06384	ORDENES FLORES CRISTI	512,83
259	25494	MELO BUSTAMA CARLOS	511,21
260	09341	SALAS RUBILAR MIGUEL	511,00
261	01138	LEYTON ANTOGNI JAIME	510,96
262	09774	BURGOS QUEZADA VICTOR	510,24
263	50952	MACHMAR MARTINE MARIO	509,02
264	08821	CASANOVA CAMERON ORWAL	508,09
265	09643	HUNTER MELLADO GUILLE	507,10
266	09495	RETTIG IDE ENRIQU	506,78
267	09516	KRAMM AGUILA HECTOR	506,72
268	72445	RAVANAL ARAVENA TERESA	504,19
269	47957	GONZALEZ DIAZ JUAN R	504,05
270	09686	PALMA CABRERA JAIME	503,77
271	10443	OYARZO ALARCON DAVID	502,32
272	52996	MUNOZ VIDAL GASTON	501,95
273	55319	PUENTES OJEDA CARLOS	499,09
274	08823	GACITUA GODOY JAIME	499,02
275	06396	TOLOZA VALENZU LUIS A	496,14
276	08841	LERDON FERRADA PEDRO	495,33
277	10062	REHBEIN HAEGER CLAUDI	495,17
278	15418	GALLARDO BORELLI FERNAN	494,75
279	08807	GUZMAN ULLOA GERMAN	494,63
280	09665	ROCA GONZALE LUIS	494,17
281	08864	LOPEZ KUHLMAN ALFRED	493,39
282	09622	GANGAS ACUNA HECTOR	491,90
283	08990	BARRA CASTRO OSCAR	491,05
284	09546	CIFENTES RIVERA DANIEL	490,64
285	27417	GUTIERREZ ESCOBAR SERGIO	489,91
286	43968	CATALAN LINCOLE OCTAVI	489,15
287	09577	LOPEZ ROMANO PEDRO	488,92
288	09248	RIFFO DIAZ RAMON	487,53
289	60001	VASQUEZ RAMIREZ ALLEN	487,00
290	73240	ROMERO LLANOS LUISA	486,70
291	08926	MITTERSTEINE GARRIDO FRANCI	483,76
292	42127	BASTIDAS BUFARUL JUAN C	479,02
293	08832	CASTILLO ROBLES MANUEL	477,67
294	72714	RIQUELME MUNOZ JUAN C	477,39
295	08888	SCHIATTINO LEMUS JOSE L	477,20
296	09567	HERNANDEZ MUNOZ BERNAR	476,41
297	49491	IZQUIERDO BASTIDA MARIA	475,72
298	10430	BEROS PETRICH VICTOR	472,94
299	64096	CASTRO CASTRO RAQUEL	471,61
300	06124	WEVAR JARPA MARCIA	468,92

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 931 "LICENCIATURA BIOFISICA"

VACANTES 2 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE	PUNTAJE
1	56906	RUIZ OPAZO NELSON	834,04
2	68631	LIZAMA BARRIEN LUIS A	757,03

LISTA DE ESPERA

CARRERA 931 "LICENCIATURA BIOFISICA"

VACANTES 2 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE	PUNTAJE
3	10057	SCHWERTER SIEBALD CONRAD	641,44
4	40730	ALVARADO MIRANDA ERICO	629,86
5	62835	BARTICEVIC SAPUNAR MARIA	598,84
6	70785	OJEDA GONZALE LUIS E	597,16
7	09258	SAUTEREL AUGSBUR RONALD	590,99
8	66183	FUENZALIDA GUTIERR MARTA	584,24
9	52826	MUNOZ GAJARD RENE H	581,26
10	67164	GUARATEGUA GUENEL WASHIN	573,81

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 932 "LICENCIATURA ECOLOGIA"

VACANTES 3 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE	PUNTAJE
1	44547	CONCHA MURRAY JUAN R	934,98
2	47813	GOMEZ LAGOS RENE J	657,77
3	72181	QUAPPE SALVO IRIS V	671,59

LISTA DE ESPERA

CARRERA 932 "LICENCIATURA ECOLOGIA"

VACANTES 3 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE	PUNTAJE
4	54701	PEREZ DE A JARAMIL ROBERT	629,46
5	43564	CARDENAS KLEMPAU RODRIG	624,25
6	55740	REIMANN HEIZER MARLIE	617,84
7	47601	GEBHARD LAVANDE MARY A	604,90
8	02062	ALFSEN SERON JORGE	572,70
9	54181	PALACIOS SANTOS MARIA	567,88
10	59353	URRUTIA GONZALE HUGO G	555,35
11	72656	RIOS CARDOZA CARLOS	542,77
12	24026	ESPINOZA BIRR WALTER	528,19
13	46640	FLORES MULLER MYRIAM	526,96
14	51751	MENESES ANDRADE SILVIA	525,22
15	45200	DELANNOY TIZNADO JUAN S	523,89

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 933 "LICENCIATURA EN MATEMATICAS"

VACANTES 4 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE	PUNTAJE
1	52637	MOSER GIORDAN JORGE	969,67
2	70179	MUJICA RAMIREZ HORACI	959,57
3	56343	RODRIGUEZ MORENO RUBI F	942,64
4	42017	BARAHONA MORALES CARLOS	931,51

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 933 "LICENCIATURA EN MATEMATICAS"

VACANTES 16 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE	PUNTAJE
1	75878	VIDAL AGUILAR HERNAN	855,46
2	67095	GONZALEZ THEODOR FELIX	687,27
3	65475	ELLER SOMMER RICARD	864,25
4	50853	LOVENGREEN VAN DER CHARLO	863,33
5	66273	FUGELLIE VUKASOV VICTOR	858,62
6	71970	PIWONKA FUCHSLO LUIS M	784,54
7	45736	EISENHAUER WENTZLE STEPHA	769,32
8	62834	BARTICEVIC SAPUNAR MARCO	769,20
9	50060	LAGOS TORO MERCED	766,73
10	74463	SPICHIGER BLUMEL ANA M	764,58
11	51072	MANRIQUEZ ACKERNE ELIZAB	763,43
12	68178	JUTRONICH OYARZUN JUAN J	763,05
13	10021	SEPULVEDA MORAGA OMAR E	744,93
14	46903	FUENTE DE LA ILLANES HUGO L	741,78
15	65338	DOMIC MIHOVIL TIHOMI	730,39
16	75890	VIDELA MONTERO MARIA	726,23

LISTA DE ESPERA

CARRERA 933 "LICENCIATURA EN MATEMATICAS"

VACANTES 4 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE	PUNTAJE
5	52102	MODEL LINDER ANDRES	908,69
6	74133	SEPULVEDA SCRUCO LUIS	903,51
7	51351	MARZOLO LAZANEO LORENZ	895,75
8	58458	STACCHETTI ENCALAD ENNIO	887,19
9	57445	SANTOS MUNOZ EDUARD	879,09
10	59816	VARGAS BAHAMON FERNAN	878,92
11	71871	PINTO CEQUIEL VICTOR	878,13
12	50035	LAGOS LEHUEDE MARIO	874,16
13	59158	TSUTSUMI OLMOS MYNOR	866,67
14	69056	MARQUEZ BENAVID OSCAR	865,56
15	54784	PETITPAS EXSS JUAN L	862,78
16	52400	MORENO MOORE ROBERT	859,80
17	43056	CALDERON HIRSCHM ROBERT	858,96
18	67604	HERNANDEZ RETAMAL LINCOY	856,48
19	59423	VAILLANT ROJAS CARLOS	853,37
20	43780	CASAREJOS ESPINOZ ROBERT	850,71

LISTA DE ESPERA

CARRERA 933 "LICENCIATURA EN MATEMATICAS"

VACANTES 16 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE	PUNTAJE
17	60743	VIVALLO PEREZ JUAN J	722,83
18	67946	JABAT BLAZINA MARIA	722,67
19	09256	CONTRERAS CARO GASTON	718,87
20	40285	AGUILAR OYARZUN MANUEL	716,52
21	62779	BARRAL DE MARBOT GENOVE	702,02
22	45130	DAVIDSON MOISAN MARIA	698,74
23	65966	FIGUEROA SAN CEL LUIS E	698,57
24	41481	ARRIAGADA LOPEZ LIDIA	693,13
25	70924	OPITZ OYARZUN RAUL G	691,15
26	69052	MANCILLA QUINAN HECTOR	682,17
27	51244	MARDONES MUNOZ RUBEN	679,76
28	71185	OYARZUN MALDONA JUAN B	677,13
29	61709	ALCALDE OJEDA MARIO	673,66
30	55241	PRADO AGURTO CARLOS	663,76
31	65236	DIAZ OYARZUN EDITH	661,95
32	61910	ALVAREZ RIVAL MARIA	655,02
33	68250	KUSANOVIC SCHOLER BEATRI	654,10
34	67182	GUBELIN HAEGER SILVIA	647,33
35	67799	IBANEZ GALLE FLAVIO	645,61
36	71209	OYARZO VELASTE JUAN M	638,85
37	73480	SAEZ VASQUEZ NELSON	634,90
38	69312	MATUS DIAZ NERY	633,73
39	54092	PAIVA CRAVERO LUIS R	633,40
40	54860	PINO BARRA RAMON	629,86
41	48054	GONZALEZ MUNOZ JOSE M	623,08
42	75136	UTRERAS AGUILAR SERGIO	618,31
43	75520	VASQUEZ MEDEL GONZAL	618,14
44	74419	SOTO MUNOZ JUDITH	615,15
45	73407	SAAVEDRA CAILLET NELIDA	614,43
46	66648	GELDUN URBINA SERGIO	613,69
47	54903	PINO ISAMAT SYLVIA	609,90
48	45957	ESPINOZA CARCAMO PEDRO	605,94
49	58341	SOTO GARRIDO JOSE M	605,09
50	60783	WAGNER BASILI MARIA	602,80
51	70697	NUNEZ LOPEZ SELVA	601,06
52	71180	OYARZUN HERNAND JOSE A	600,24
53	44208	CHAURA MARTINE MERCED	599,64
54	66823	GONZALEZ ALMONAC MARIAN	596,98
55	70903	ONATE ASTUDIL SANTIA	588,42
56	10460	LEPE FORNO FERNAN	586,29
57	63878	CARRASCO GONZALE RUTH E	582,91
58	64721	CONTRERAS VARGAS EDGARD	582,58
59	63124	BONTES BONTES GLORIA	579,44
60	53140	NAVARRETE KAEMPFE MIRTA	578,71
61	73752	SANTANA CARCAMO PEDRO	578,45
62	45124	DATTWYLER VIVALDA MARIA	576,35
63	42926	CAAMANO MATAMAL JORGE	573,22
64	50915	LUNA SASTRE MANUEL	572,40
65	71229	PACHECO LEAL MARIA	567,73
66	18104	CARRACEDO CONTADO MARIA	563,20
67	54492	PENA SALAZAR EDUARD	562,82
68	44475	CONCHA ARAVENA CARLOS	562,29
69	49348	ILI MUNOZ JOSE F	562,28
70	69039	MANCILLA OJEDA GASTON	560,80
71	63824	CARDENAS CARDENA MARINA	556,22
72	62430	ARRIAGADA MATHIEU BRAULI	555,72
73	67997	JARAMILLO IGLESIA GLORIA	555,68
74	67471	HENRIQUEZ SALAS JUAN A	551,81
75	10393	TOBAR GUERRER MITZA	549,58
76	10375	BARRIENTOS SALDIVI MARIA	539,93
77	71166	OYARZO BARRIA FIDEL	535,46
78	44602	CONCHA SANHUEZ LUIS F	534,14
79	68140	JONES BOLL MARCIA	533,95
80	28001	ZAPATA PARRA LUIS	533,20

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 934 "LICENCIATURA EN ZOOLOGIA"

VACANTES 1 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE	PUNTAJE
1	49964	KUNSTMANN VON KIE VERA R	678,44

LISTA DE ESPERA

CARRERA 934 "LICENCIATURA EN ZOOLOGIA"

VACANTES 1 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE	PUNTAJE
2	43677	CARVALLO SANTELI ENRIQU	660,06
3	73216	ROLFE SILVA ALFONS	577,85
4	76291	ZAMORA VENEGAS PATRIC	559,61
5	43342	CANALES MEZA RAQUEL	550,26

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 961 "TECNOLOGIA DEL SONIDO"

VACANTES 4 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE	PUNTAJE
1	75695	VENEGAS MIDDLET ALEJAN	856,35
2	51041	MALUK MANZANO HERNAN	837,24
3	51346	MARAMBIO LOPEZ GUSTAV	820,36
4	46821	FROIMOVICH DVOREDS PABLO	816,17

LISTA DE ESPERA

CARRERA 961 "TECNOLOGIA DEL SONIDO"

VACANTES 4 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE	PUNTAJE
5	40308	AGUIRRE SILVA JUAN	807,04
6	59452	VALDERRAMA CASTILL JAVIER	794,87
7	44300	CID HERNAND CARLOS	792,34
8	67183	GUBBINS MUNOZ ANDRES	792,16
9	68130	JOFRE ROMERO JORGE	785,36
10	56745	ROSENDE ALVAREZ RAFAEL	783,18
11	53928	OSSA FRUGONE VICTOR	781,41
12	47617	GENTILLON HUNGER ANDRES	781,19
13	45807	ENOS NELSON ELIZAB	773,82
14	48297	GREZ BOBADIL ANA L	770,89
15	60705	VILLARROEL VILLARR RICARD	747,25
16	74509	STRODTHOFF RADDATZ PABLO	745,74
17	51352	MARTINEZ LEIVA NELSON	742,19
18	42686	BREHME PAEZ EDUARD	729,95
19	58807	THRAVES SOTO EDWARD	727,59
20	47154	GALLARDO GARRIDO LUCIAN	723,12

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 961 "TECNOLOGIA DEL SONIDO"

VACANTES 16 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE	PUNTAJE
1	61491	AGUILAR GOMEZ SUSANA	819,06
2	56677	ROMERO FRUH JUAN	742,45
3	67894	IRAZOQUI BECERRA JOSE J	709,43
4	49457	ISRAEL ARDITI ALFONS	698,56
5	65247	DIAZ PENAFIE EMILIO	696,77
6	52783	MUNOZ CABEZAS XIMENA	694,94
7	60386	VERGARA VILLEGA EMA G	693,76
8	67399	HARCHA SARRAS JULIO	685,94
9	63167	BRAIN AGUIRRE ALFRED	676,67
10	29458	VELASQUEZ GOMEZ JACINT	662,45
11	10953	VASQUEZ PEREIRA MARTA	655,45
12	08777	ACASULO ARAVENA KERMAN	647,78
13	54734	PEREZ MEDINA HUGO V	647,53
14	72609	REYES ROSAS PATRIC	647,14
15	47304	GARRIDO FARRA ARMAND	646,29
16	63577	CALDERON AGUILAR MARIO	641,22

LISTA DE ESPERA

CARRERA 961 "TECNOLOGIA DEL SONIDO"

VACANTES 16 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE	PUNTAJE
17	[illegible]	[illegible] CANTIN EDUARD	640,95
18	[illegible]	[illegible] GALI EDUARD	[illegible]
19	71852	PIEDRA SCHULZE CARLOS	640,62
20	62010	ANDRADE VERA LUIS R	639,69
21	75582	VEGAS HERRERA GUSTAV	639,42
22	70213	MUNOZ BELMAR ALEJAN	637,73
23	60842	WICKEL BRAVO PATRIC	637,53
24	74851	TORRES RODRIGU MARCO	635,52
25	41491	ARREDONDO MANRIQU MARIA	635,38
26	57647	SCHMIDT FUENTES BRUNO	634,65
27	52613	MORAGA GREENHI GUILLE	632,43
28	40013	ABARA GUILLEN ROBERT	631,15
29	57039	SAEZ CASTRO JAIME	628,97
30	41205	ARAVENA RIQUELM OSCAR	606,10
31	68977	MALDONADO VEGA IVAN E	601,20
32	14530	ARIAS ALBORNO MIGUEL	600,81
33	72719	RIQUELME NOVA NANCY	599,32
34	49063	HIDALGO LOPEZ OMAR H	598,34
35	55701	REBOLLEDO FRIZ PATRIC	597,21
36	48339	GUARDA DE LA FIGUERO FELIX	587,76
37	41634	AUBEL ARANEDA PEDRO	587,76
38	73756	SANHUEZA CARTES VICENT	587,52
39	47921	GONZALEZ CANOVAS CARLOS	581,93
40	63363	BURDACH RUDLOFF ALBERT	572,92
41	72506	GARCES PEREZ JORGE	568,89
42	44055	CERDA MONTOYA HUGO E	563,63
43	46577	FLANDEZ BORQUEZ MARIO	563,53
44	09831	SEPULVEDA GUAJARD JOSE A	559,84
45	09534	VALDEBENITO ALIAGA NELSON	557,74
46	57103	SALAZAR ANGULO JORGE	557,50
47	08734	PINEDA RIVERA GUSTAV	556,82
48	63921	CARVAJAL MICHELL NORMA	556,42
49	60351	VERA RUIZ RICARD	555,15
50	62291	ARCOS ROMAN RAUL A	552,78
51	62433	ASENJO RAMIREZ JUAN F	552,20
52	52639	MOSQUEIRA MORALES CLAUDI	552,17
53	09386	BUSTAMANTE VELOSO ALEJAN	551,72
54	09257	ARDURA MONTERO MANUEL	550,42
55	74574	TAPIA APABLAZ MARCOS	550,26
56	08770	ABASOLO ARAVENA ALEJAN	550,02
57	70883	OLIVARES SAAVEDR EDUARD	549,30
58	65985	FLANDEZ ORDONEZ ANASTA	549,25
59	46764	HENRIQUEZ MANRIQU JUAN C	547,31
60	43234	CANTO DEL RAMIREZ RICARD	546,16
61	65836	MONEVA GALLARD ISABEL	544,59
62	58482	SPEISER LIEBSCH WILHEL	542,13
63	65935	FIGUEROA GAJARDO ALEJAN	541,81
64	70254	MUNOZ CERDA RICARD	541,47
65	09883	REIDEL PANZER ARMIN	540,69
66	52173	MOLINA YANEZ FIDEL	539,83
67	42918	BUSTOS VILLARR VICTOR	538,21
68	53852	ORTIZ RIVAS EDMUNO	538,15
69	71210	OYARZO VELASTE SANTIA	537,69
70	56491	ROJAS GANOZA ALDO F	537,04
71	50067	LAIRE DE CERDA PAMELA	536,13
72	54006	OYARZUN LABRIN NELSON	532,78
73	57096	SALAS ALARCON EDUARD	532,42
74	64025	CARRASCO VALENZU IVAN P	532,11
75	63048	BEROS PETRICH MARIA	530,15
76	42542	BORQUEZ OSSES RAMON	529,65
77	45656	ECHEVERRIA MALDONA MANUEL	529,35
78	41201	ARANEDA REBOLLE MANUEL	526,96
79	10292	BARRA BEYER VICTOR	524,22
80	57500	SANDOVAL TRONCOS MANUEL	521,29

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 971 "PED. BIOLOGIA Y QUIMICA"

VACANTES 10 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE	PUNTAJE
1	72364	RAMIREZ GACITUA XIMENA	814,99
2	41323	AREVALO FUJIWAR FRESIA	720,77
3	73138	ROJAS PEREZ IVAN E	706,73
4	75589	VEGA MOLINA JOSE S	702,27
5	51191	MARTINEZ TOBAR FERNAN	700,52
6	43448	CARTER BERTOLO NELSON	684,01
7	67581	HERRERA MEZA SANTIA	677,05
8	55278	PRIETO PALACIO JOSE G	675,41
9	55821	REYES CERDA BERTA	672,03
10	72402	RAMIREZ RIFFO OCTAVI	668,01

LISTA DE ESPERA

CARRERA 971 "PED. BIOLOGIA Y QUIMICA"

VACANTES 10 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE	PUNTAJE
11	57910	SEPULVEDA VELASQU EDUARD	666,52
12	60935	YANCOVIC WACH MARGAR	665,24
13	67848	ILI SALGADO NORA S	662,83
14	68964	MALDONADO MUNOZ MARIA	662,25
15	71026	ORTIZ ARANEDA TERESA	662,22
16	59994	VASQUEZ PRIETO PATRIC	659,99
17	40995	ARAYA AGUILER ROSA C	657,21
18	69135	MARTINEZ FRAGNAU CRISTI	656,61
19	61760	ALFARO LASTRA RAFAEL	650,88
20	47374	GARRIDO FUENZAL LUIS R	650,87
21	49642	JENSEN MAINO VICTOR	646,00
22	76215	YANEZ SALDANA JOSE V	645,80
23	47014	GAETE CAMPOS CRISTI	643,34
24	68510	LEMUS FARIAS ROSA E	639,92
25	59482	VALVERDE CASANOV DANIEL	638,06
26	42798	BURCKHARDT ARESTIZ OSCAR	637,25
27	14764	MUNOZ GUERRA LUIS	636,11
28	71868	PINO CERDA MIGUEL	635,73
29	64443	CHICAGO ERRAZUR SANTIA	630,54
30	55538	RAMOS FUENTES RUBEN	628,96
31	42930	CABALLERO ACEVEDO MARIA	628,93
32	72183	QUEZADA ARAYA EDMUND	626,26
33	12308	PENA ARAVENA PATRIC	624,43
34	54904	PINOCHET JAQUE ARTURO	622,34
35	62325	ARENAS MOLINA LUIS A	622,16
36	75163	VALLEJOS APABLAZ OMAR R	620,94
37	59062	TORO VILLALO MARIA	620,05
38	73614	SALAMANCA ORREGO MARCO	617,89
39	50362	LEIVA RAMIREZ RAFAEL	617,89
40	62547	AVENDANO AGUILER GUSTAV	616,59
41	47863	GOMEZ VEGA ISABEL	613,30
42	62635	BAEZ ESTRADA MARIO	613,20
43	41799	BAEZA MARTINE ISABEL	609,64
44	40806	AMADO APUD JOSE A	607,58
45	63107	BOERI ZAPPETT OSVALD	606,35
46	75326	VALDES SEPULVE JORGE	605,26
47	52848	MUNOZ LEMAITR JUAN C	605,04
48	67615	HERNANDEZ SALAZAR FLOR M	604,61
49	73420	SAAVEDRA MALTES GABRIE	599,80
50	52375	MORALES VIDELA CARLOS	598,53

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 971 "PED. BIOLOGIA Y QUIMICA"

VACANTES 40 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE	PUNTAJE
1	53375	NUNEZ SAEZ JOSE C	687,66
2	51766	MENSCHEL GONZALE ERWIN	829,09
3	67619	HERRERA SOLIS JUAN C	693,50
4	61932	ALZUGARAY HENRIQU RICARD	683,03
5	56420	ROJAS ACUNA LEONEL	681,36
6	61821	ALTAMIRANO LEMUY ARIEL	680,37
7	62589	AYAMANTE BORQUEZ SEGUND	676,42
8	62018	ANGULO GONZALE GRIMAL	656,30
9	43278	CANAS BONVALL TEODOR	634,15
10	60789	WALKER CISTERN ANA M	633,77
11	40137	ACUNA DAUROS JULIO	631,42
12	57476	SANHUEZA NEFF LILIAM	631,26
13	56278	RODAS BAYOT EVA A	629,91
14	55951	RIFFO RIVERA MARIA	620,25
15	44200	CHACON LIEWALD SYLVIA	620,09
16	57187	SALAZAR HERNAND FELIX	619,58
17	53309	NOVOA VASQUEZ OSVALD	610,15
18	53275	NITRIHUAL NORAMBU SERGIO	601,91
19	43317	CANDIA GONZALE PATRIC	598,93
20	09947	FERNANDEZ PEREZ RAUL N	594,72
21	09953	NUNEZ TRIVINO LUIS	592,91
22	10018	PAREDES GALLARD JUAN C	589,17
23	71277	PAIVA SALINAS SYLVIA	584,32
24	50293	LEAL ZAMBRAN ERWIN	583,78
25	10360	LONCHARIC STAMBUK MARIA	582,36
26	60369	VERA SILVA JOSE J	577,48
27	51862	MERINO MANRIQU ALVARO	572,86
28	51705	MELO CONTRER CLOTIL	572,82
29	44159	CEVERIO FLORES LUIS A	571,36
30	50764	LOPEZ INOSTRO VICTOR	571,36
31	68185	KAPPES ARROYO ROSA E	568,72
32	44558	CONTRERAS MALDONA SEGUND	566,75
33	20613	ROMAN VASQUEZ CARLOS	566,47
34	09491	MARTINEZ BURGOS HERNAN	565,99
35	40867	ANDRADE GOMEZ DELFIN	565,60
36	59645	VALDEBENITO MARTINE MARIA	563,91
37	75732	VERA CARDENA FLORID	562,71
38	51445	MARVALDI CLAVIS CARLA	562,61
39	63192	BRAHM DRUPPEL GLORIA	562,29
40	53802	ORTIZ CUEVAS VICTOR	559,29

LISTA DE ESPERA

CARRERA 971 "PED. BIOLOGIA Y QUIMICA"

VACANTES 40 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE	PUNTAJE
41	09782	LEFIHUAL NAVARRO ELIANA	556,34
42	47354	GARCES CARRASC TITO H	555,40
43	65057	CUMILLAF ORELLAN MARGOT	554,00
44	10028	ALMONACID VARGAS JUAN N	553,04
45	61554	AGUILLON TORRES ZUNILD	551,72
46	17351	PENAYLILLO YANEZ MANUEL	547,48
47	58502	STANDEN MITCHEL MABEL	547,07
48	59714	VALENZUELA RODRIGU SILVIA	546,41
49	61809	ALMONACID VILLARR GLORIA	545,92
50	69680	MIRANDA BARRIEN CELSO	545,60
51	56565	ROJAS ORDEIX MARIA	542,38
52	70487	NAVARRO AZOCAR JORGE	541,62
53	70420	MUNOZ TRIVINO MARCEL	541,20
54	43958	CATALAN CARRILL SIXTO	539,31
55	07155	GROVE MUNOZ TOMAS	535,33
56	53669	ORDEIX OCHOA GABRIE	533,59
57	45047	CUEVAS PINO ALICIA	531,95
58	51446	MARILAF CATRILA SEBAST	530,13
59	46695	HARCHA JADUE FARIDE	528,07
60	09959	VELASQUEZ MERA JOAQUI	526,38
61	43054	CARRASCO REYES GRACIE	522,96
62	51833	MENA YAVAR MONICA	522,51
63	59251	ULLOA VERGARA JOSE I	522,09
64	09940	LEAL ALARCON EUGENI	520,69
65	51966	MILLALEN SUAZO MARIA	519,97
66	45769	ELLIS CURILEM LUIS G	518,76
67	65276	DIAZ SALDIVI BERTA	515,44
68	43453	CARDENAS BARRIA URBANO	514,80
69	65822	FERNANDEZ GONZALE ANA MA	514,09
70	09834	LEPURTUS MARTINE VICTOR	512,61
71	10014	KUNZ VILLARR ERWIN	510,49
72	69853	MONTOYA SUAZO ALICIA	510,10
73	47581	GONZALEZ GARCIA AGUILE	509,45
74	22053	CASANELLO ORELLAN RAQUEL	508,73
75	42052	CARRERA PEREZ NELSON	507,80
76	44327	CIFUENTES FERNAND DESIDE	501,35
77	27425	AMIRA PAREDES PAULIN	500,04
78	46183	GONZALEZ SMITH RICARD	497,70
79	53130	NAVARRO GUTIERR JORGE	496,90
80	42848	BUSTOS CORONAD ABRAHA	494,87
81	72463	REBOLLEDO MASSARD LEDDA	492,83
82	55172	TOYA CHACON MARIA	491,15
83	53167	RIVERA OBANDO CARMEN	490,70
84	17459	PAREDES HERNAND AVELIN	478,51
85	[illegible]	BRAVO MARCHAN EUSTAQ	475,87
86	45579	JARA MUNOZ ELBA E	475,19
87	74117	SEPULVEDA PENA DE GLORIA	470,11
88	09422	GONZALEZ FERRERA ERWIN	467,34
89	47363	GARCIA BERRIOS GUILLE	466,19
90	[illegible]	HERNANDEZ ORTEGA RENE H	465,91
91	09905	ALARA LAVIN MARIA	463,24
92	09944	GONZALEZ VARGAS ORLANDO	461,05
93	[illegible]	[illegible] HENRIQU MARGOT	456,48
94	09959	SOTO ACUNA BERNAR	[illegible]
95	09617	SALAZAR OBANDO MARIA	445,31
96	27405	SALDIAS PEDROTT NELSON	445,45
97	08881	GONZALEZ ERVITI DORIS	444,17
98	08916	CORONADO YANTANI LYLIAN	443,66
99	21955	PALACIOS GOYCOOL MONICA	442,92
100	60218	VERA AVILA MARIA	441,51
101	27395	RETAMAL JARAMIL CARME	440,31
102	27420	ARANEDA HERRERO ERWIN	438,32
103	08843	MORALES BASSAY CRISTI	421,09
104	10464	CARRILLANCA CARRILL CARLOS	389,65

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 972 "PED. CASTELLANO"

VACANTES 8 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE	PUNTAJE
1	41883	BANDE BRUCK JORGE	830,09
2	71539	PAVEZ MUNOZ ELVIRA	815,28
3	55204	POPE COSTA DAVID	804,53
4	07672	TORREGROSA PABLO MARIA	780,10
5	75823	VERGARA ROJAS PATRIC	778,01
6	45830	JURADO MERCAID MARIA	762,45
7	49309	IBANEZ TARDEL LEILA	760,77
8	12510	CHAIGNEAU ROJAS JACQUE	749,06

LISTA DE ESPERA

CARRERA 972 "PED. CASTELLANO"

VACANTES 8 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE	PUNTAJE
9	51644	MEDVINSKY BARROS JANIA	748,47
10	46830	FUCHS SER MARCOS	735,69
11	59894	VARGAS PINA PATRIC	733,00
12	13244	VALENZUELA LATORRE MARIA	731,00
13	57937	SERRANO JIMENEZ MARIA	723,83
14	44767	CORDOVA LANEVE RICARD	716,73
15	49287	IBARRA GARCIA ROBERT	716,01
16	43013	CACERES FAURE MONICA	704,81
17	66986	GONZALEZ MEDINA PEDRO	696,97
18	42714	BRICENO NEFF KERYMA	693,97
19	55736	REID GUZMAN MARION	693,04
20	67852	ILLANES SILVA GLADYS	688,96
21	48939	HERREROS MARDONE FCO JA	688,06
22	42885	BUSTOS LATORRE ROBERT	684,84
23	69604	MERCADO PEREZ JORGE	680,08
24	08143	SOTO FONSECA VICTOR	679,29
25	62308	ARELLANO CARVAJA RAFAEL	674,78
26	46049	ESPINOZA REYES OSCAR	674,20
27	47629	GERE SALAS MARGIT	672,16
28	68211	KNUCKEY SEPULVE RALPH	669,14
29	40299	AGUIRRE RIVERA GUIDO	667,64
30	54926	PINTO MIRANDA HERNAN	666,45
31	70651	NOVOA RIO DEL ISABEL	666,10
32	53900	OSORIO MONSALV FRANCI	665,91
33	67205	GUERRA GUAJARD MARIA	663,21
34	55151	POLANCO RODRIGU MARIA	663,06
35	66659	GERTOSIO PAVISIC ADRIAN	662,99
36	75736	VERA COYOPAE MARIA	659,97
37	63621	CAMPOS BELTRAN MARIA	659,52
38	47473	GARETTO PETRINO DANTE	659,32
39	71320	PALMA HERRERA LUCIA	657,49
40	57904	SEPULVEDA TRONCOS JUAN A	656,14

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 972 "PED. CASTELLANO"

VACANTES 32 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE	PUNTAJE
1	60861	WINKLER MULLER MARIA	803,82
2	56944	RYBERTT THENNET MARIA	773,46
3	66395	GALLARDO HUICHAP CARMEN	735,95
4	65754	FASOLA TRUCO MARIA	727,92
5	63444	BUVINIC FERNAND JORGE	703,61
6	69042	MANCILLA OJEDA M JUAN	696,35
7	27377	POVEDA AZOCAR ALFRED	695,89
8	61838	ALVARADO AGURTO MARIA	695,61
9	65694	ETCHEGARAY GONZALE LUISA	687,41
10	63223	BRAVO MOMBERG LUIS A	671,99
11	64580	CONLLEDO BIDEGAI CARMEN	666,91
12	52322	MONSALVE UMANA ALBERT	665,69
13	55788	RETAMAL VERGARA JORGE	662,64
14	10385	VELASQUEZ MUNOZ FLORIN	659,26
15	69178	MARTINEZ LEIVA RODOLF	656,08
16	09450	GAETE REY MARIAM	656,03
17	69818	MONSALVES CHANDIA MARIA	655,11
18	54736	PEREZ MUNOZ IRIS	654,65
19	09824	ROSSEL JIMENEZ NELSON	653,59
20	47845	GOMEZ RIOS HECTOR	651,44
21	41782	BAEZ BAEZ LUIS A	648,14
22	10405	RUIZ ALVARAD ELSA	647,43
23	63236	BRAUNING RODRIGU CARMEN	647,12
24	10031	CUEVAS MIRANDA HECTOR	645,83
25	69630	MEZA BERNIER VICTOR	643,40
26	73891	SANCHEZ SEPULVE GLADYS	640,13
27	74501	STIPETICH ANDRADE MYRIAM	640,12
28	52604	MORALES FALCON MIGUEL	640,06
29	62710	BARRIA ALVARAD OSCAR	636,92
30	68951	MALLE GOMEZ JAIME	636,08
31	61297	ABAD CASTILL MABEL	635,18
32	71625	PENA RUEDLIN HAYDEE	630,60

LISTA DE ESPERA

CARRERA 972 "PED. CASTELLANO"

VACANTES 32 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE	PUNTAJE
33	09814	ROLDAN ESSMANN MARIA	629,11
34	63795	CARDENAS ALVAREZ SILVIA	628,74
35	74787	TORO EUGENIO ROSA E	628,62
36	51865	MERA MANRIQU LIDIA	627,96
37	64475	CIFUENTES CARMONA GUILLE	627,47
38	70875	OLIVA PUSCHEL DANIA	626,83
39	72692	RIQUELME BRENET GISLLA	624,78
40	63148	BORIC SCARPA BEATRI	624,09
41	29429	KOCKING WINKLER LEONAR	622,52
42	62677	BALBONTIN LEAL JUAN E	616,56
43	71188	OYARZUN MOSQUER RENE F	615,58
44	55939	RIEDEMANN VASQUEZ MOYRA	615,54
45	49630	JAVET GALVEZ ALEJAN	614,83
46	67406	HECK CID ROSA E	613,72
47	57048	SAEZ FIERRO MANUEL	613,47
48	64989	CROT PEREZ MARIA	613,20
49	42252	BELLO HENRIQU LUIS A	610,99
50	03348	MLADINIC ALONSO ANTONI	610,95
51	62678	BALBON IN LEAL RODOLF	610,45
52	72649	RIFFO SALDANA IRIS A	610,08
53	61671	ALBRECHT AMTHAUE INGRID	607,89
54	65301	DIAZ VASQUEZ SONIA	605,89
55	10039	CONTRERAS MANSILL OSVALD	603,52
56	51532	MATTAR ALMAZAB MARIA	603,20
57	65243	DIAZ PEREZ ANA M	602,53
58	62802	BARRA ORDENES JEANNE	601,72
59	57877	SEPULVEDA PEREZ PATRIC	600,16
60	65636	ESPANA POFFALD ARMIN	599,53
61	08720	SANHUEZA BARRIA GLORIA	599,39
62	74091	SEPULVEDA HERNAND GLORIA	597,55
63	67703	HOHMANN BARRIEN PATRIC	597,29
64	62968	BELTRAN MERCADO VICTOR	591,43
65	52813	MUNOZ GUTIERR JAIME	591,14
66	74945	TRUJILLO OJEDA SILVIA	590,82
67	27399	GARCIA URRUTIA HERNAN	590,10
68	73731	SANTANA BOHLE SERGIO	588,60
69	64361	CESPED BOCEL RAUL S	588,36
70	62712	BARRIENTOS AGUERO PEDRO	588,05
71	75026	URIBE AGUILAR MANUEL	586,99
72	74416	SOTO MARTINI ELISA	585,95
73	64034	CARDENAS VASQUEZ MARCIA	585,81
74	56581	ROJAS PALMA LUZ A	585,69
75	62860	EPATTINI VIDAL PABLO	584,91
76	54296	PAREDES DIAZ MIGUEL	584,68
77	71170	OYARZUN CARDENA MARIO	583,72
78	73979	SCHWARZENBER ARRIAGA SYLVIA	583,63
79	68861	LOVRETIC GROVES MARIA	582,81
80	62833	BARRIENTOS SUBIABR JORGE	582,59
81	47510	GARRIDO SILVA CARLOS	582,25
82	09457	LARGO VERA ELIANA	582,17
83	69109	MARDONES CARRASC GUILLE	579,11
84	40240	AGUILAR DESPIO ROSA A	578,45
85	44177	CHAVEZ CONTRER GILDA	577,81
86	44361	CISTERNA CONEJER HECTOR	577,73
87	49909	KOCKING WINKLER CRISTI	577,23
88	66571	GARRIDO QUEZADA MIRTHA	577,08
89	08991	FONSECA JOFRE LUIS I	576,92
90	46979	HERRERA ROBLES HUGO J	576,66
91	43561	CARVAJAL JARA RODOLF	575,96
92	18728	CARRASCO NAVARRE LUCREC	575,48
93	43043	CADIU CRUZ JUANA	574,75
94	10062	OYARZO LEIVA VALERI	573,67
95	69783	MOMBERG CARDENA CARMEN	572,11
96	40388	ALARCON GEORGI LUCIA	571,41
97	62764	PARRA HERNAND MARIA	570,99
98	71212	LYHARCABAL SANHUEZ MYRIAM	569,04
99	68184	KAPPES ARROYO JUVENA	568,96
100	44524	CONSTABEL GRAU CECILI	568,64
101	67270	GUTIERREZ BARRIEN JUAN C	568,39
102	63307	BRUCE MONSALV PATRIC	568,18
103	48061	HAHN MERA GLORIA	567,87
104	46041	ESPINOZA ROBLES ERROL	567,46
105	49254	HURTADO LOW BERNAR	566,94
106	53877	ORTIZ VENEGAS LUIS G	566,66
107	62770	BARRIENTOS LAGOS FLAVIO	566,01
108	55515	RAMOS CANTO ROSA	565,42
109	75865	VIDAL GARCES JUAN E	564,57
110	72375	RAMIREZ MUNOZ JOSE O	564,25
111	48191	GONZALEZ TAPIA JUAN M	563,33
112	47450	GARFIAS ROJAS MIRKA	562,99
113	60773	GOMEZ MIRANDA RAQUEL	562,80
114	49670	JEREZ SEGURA GLADIS	562,51
115	62732	BARRIA CARDENA HECTOR	561,84
116	75866	VIDAL GARCIA MARIA	561,32
117	75036	URIBE MOLINA JOSE A	560,10
118	65076	DANIEL LETELIE MARIA	559,87
119	69734	MLADINICH CENTURI PATRIC	558,76
120	73996	SCHEUER POSAVAC HANS	557,77
121	41371	ARIAS JARA PATRIC	557,46
122	57308	SANDOVAL ANDRADE BORIS	556,91
123	63989	CARDENAS SARAVIA DAMARI	556,11
124	71046	ORTIZ FERRADA PEDRO	555,93
125	43747	CASTILLO BURDILE MARIA	555,47
126	75912	VIDAL VARGAS MARIA	554,25
127	64429	CHAPARRO VASQUEZ HECTOR	553,72
128	52850	MUNOZ LAURIN JUAN A	550,27
129	09028	JARAMILLO BARRIA MIREYA	550,24
130	61808	ALMONACID SOTO NOLFA	549,19
131	63587	CALISTO GOMEZ CARLOS	547,64
132	04221	SANDOVAL JAPKE RAUL	547,22
133	69632	MEZA ESPINOZ ELSA S	545,71
134	76086	VILLARRUEL VERA CRIANA	545,64
135	68747	LOPEZ BERGEN JOSE	545,56
136	10024	SEPULVEDA VERA JUAN C	545,07
137	72657	RIOS CARRASC CRISTI	543,14
138	64432	CHAPARRO VASQUEZ MARTA	539,78
139	72636	RIFFO ARANEDA ILIA R	539,61
140	73981	SCHULZ EPPLE ALEJAN	538,94
141	63408	DUHALDE FUENTES MARIAN	536,31
142	48196	GONZALEZ TOLOZA PEDRO	535,54
143	46464	FIGUEROA BOLIVAR URIEL	534,61
144	58530	STRAUBE BASSAUR IRIS S	534,57
145	64029	CARRILLO VALDERA JUAN C	534,35
146	73618	SANHUEZA MAZA DE DAVID	533,31
147	67431	HENRIQUEZ CARRASC OSCAR	533,24
148	71175	OYARZUN FLORES MARGAR	532,83
149	41920	BARRIENTOS BAHAMON MARIA	532,72
150	09568	RAMIREZ MATUS JACQUE	532,09
151	55154	POBLETE FUENTES LUIS A	531,96
152	61333	ABURTO OLAVARR JORGE	531,24
153	73676	SANTIBANEZ ROSALES MARTA	530,37
154	61797	ALMENDRA ALBORNO PATRIC	529,99
155	55557	RAMIREZ HENRIQU RAMON	529,88
156	55537	RAMIREZ FUENTEA RAUL O	529,64

LISTA DE ESPERA

CARRERA 972 "PED. CASTELLANO"

VACANTES 32 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
157	71758	PEREZ	ORTEGA	ROSA I	529,43
158	69188	MARTEL	MARTINE	MARIA	529,42
159	48051	GONZALEZ	MUNOZ	JUAN F	528,86
160	66228	FUENZALIDA	PEREIRA	FRANCI	528,86

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 973 "PED. EDUCACION MUSICAL"

VACANTES 3 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
1	69785	MONSALVE	MONDACA	CESAR	696,50
2	67607	CAMUS	LUDERS	MARIA	691,00
3	47153	GALAZ	GARCIA	JORGE	635,50

LISTA DE ESPERA

CARRERA 973 "PED. EDUCACION MUSICAL"

VACANTES 3 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
4	48945	HERNANDEZ	MEZA	MARIA	629,50
5	40364	AHUMADA	SAEZ	SCARLE	627,75
6	20154	IPINZA	HERNAND	MARIA	623,25
7	54199	PANDOLFFO	AVALOS	ALEXIS	621,75
8	08652	CABRERA	LUNA	ROLAND	617,25
9	56888	RUIZ	FRANCO	VICTOR	615,50
10	57443	SANHUEZA	LATORRE	SONIA	608,25
11	72548	REYES	CAMPOS	GONZAL	608,00
12	40707	ALVEAR	GONZALE	VICTOR	605,00
13	64255	CATALAN	MARTINE	JOSE M	604,00
14	05812	MANRIQUEZ	CANCINO	JOSE S	598,75
15	62548	AVENDANO	BECERRA	JORGE	597,50

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 973 "PED. EDUCACION MUSICAL"

VACANTES 12 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
1	52270	MONTECINOS	MANZANO	PEDRO	683,25
2	49162	HORZELLA	MANNS	MARGOT	683,00
3	12582	THILLEMANN	PINTO	EITEL	648,75
4	12875	ETCHEGARAY	GONZALE	MARIA	646,50
5	61527	AGUILAR	RUTE	DANDY	620,75
6	73683	SALAS	VASQUEZ	OMAR	616,75
7	53912	OSORIO	SILVA	BRENDA	603,25
8	46572	FISCHER	ANGULO	ERICH	600,00
9	52435	MORALES	PARRA	MIRNA	596,00
10	43272	CANTERO	ARAVENA	RENE A	565,50
11	44134	CERDA	ZUNIGA	JORGE	557,50
12	61964	ANAZCO	ANDRADE	ALDO L	556,75

LISTA DE ESPERA

CARRERA 973 "PED. EDUCACION MUSICAL"

VACANTES 12 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
13	62795	BARRIA	NAVARRO	AUDENI	556,25
14	60151	VELASQUEZ	NUNEZ	JOSE R	555,50
15	48713	HAUSSMANN	WESTERM	JORGE	555,25
16	57686	SCHWENCKE	PORFLIT	CECILI	549,00
17	65195	DIAZ	HOFFMAN	BERTA	547,00
18	09478	AGUILAR	GATICA	RAUL R	545,25
19	54525	PEREIRA	RIFO	HUGO O	535,75
20	06992	BARRIA	VILLEGA	MARIA	534,00
21	75509	VASQUEZ	JIMENEZ	JUANA	532,25
22	50422	LEON	MENDEZ	WALTER	530,75
23	49406	INOSTROZA	PARDO	MARCOS	529,50
24	53646	OPITZ	RONFACH	MARIA	524,50
25	62436	ARRIAGADA	MIRANDA	JORGE	521,50
26	70910	ONATE	TORRES	LETICI	506,25
27	10022	SOTO	SOTO	JOSE H	505,00
28	60281	VERA	GONZALE	OSVALD	504,25
29	49616	JARAMILLO	URIBE	MARIAN	501,75
30	54632	PEREZ	CARRENO	JULIA	501,25
31	50536	LILLO	LEIVA	GLADYS	499,00
32	05827	ESPANA	BURGOS	ROSA S	498,00
33	73801	SANTANA	HERNAND	ROSAME	497,25
34	10411	BISKUPOVIC	ITURRIA	VICTOR	493,50
35	73662	SALAZAR	SOLIS	TERESA	491,25
36	74147	SEPULVEDA	VOGT	BETTY	489,75
37	47414	GARCIA	HEIN	MARIA	486,00
38	53234	NENEN	VELASQU	BARSOV	484,25
39	40656	ALVARADO	BORQUEZ	MIRTA	483,75
40	51141	MANQUE	PEREZ	MARIO	482,50
41	70998	ORIAS	CONTRER	HERIBE	482,25
42	68094	JIMENEZ	ITURRA	ALICIA	481,25
43	48004	GONZALEZ	GONZALE	NANCY	481,25
44	55419	QUILAQUEO	GUINEZ	ARIELA	481,00
45	73490	SAGREDO	STAPPUN	LILIAN	481,00
46	70794	OJEDA	OJEDA	MANUEL	480,50
47	40726	ALVAREZ	MACIAS	ANA N	478,25
48	49139	HONORATO	ALDEA	GLORIA	478,00
49	09007	ORTEGA	POBLETE	ANA MA	475,50
50	53098	NAVARRETE	BARRIA	MARIA	475,50
51	10436	SANTANA	AGUILA	ARIEL	471,50
52	09141	ROJAS	REYES	ROLAND	466,00
53	09333	GODOY	LABRIN	GERARD	461,00
54	74868	TORRES	TRAVOL	EMMA	460,25
55	64458	CID	BAEZA	NUVIA	457,50
56	71108	OSORIO	BARRIEN	ERCEDA	456,00
57	47443	GARCIA	MARQUEZ	ELSA L	451,50
58	59731	VALLE	SEGUEL	IRENIA	450,75
59	08819	BENAVIDES	OSSES	GONZAL	449,75
60	42834	BURGOS	VASQUEZ	ELBA I	449,25

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 974 "PED. INGLES"

VACANTES 9 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
1	47208	GALLARDO	RAMIREZ	MYRIAM	766,64
2	65309	DIEZ	SANTOLA	JOSE L	753,74
3	67426	HENRIQUEZ	CARRASC	CARMEN	752,48
4	50414	LEON	KOLBACH	CARMEN	748,67
5	61170	ZINK	ROCUANT	CARLOS	748,17
6	41094	ARACENA	GERDING	PATRIC	741,91
7	53397	OBERTI	GRASSAU	IRENE	741,08
8	74027	SEGUEL	GAETE	PATRIC	740,68
9	46302	FERNANDEZ	DOREN	JULIET	739,43

LISTA DE ESPERA

CARRERA 974 "PED. INGLES"

VACANTES 9 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
10	58121	SILVA	PRADO	MARIA	735,49
11	68283	LAGOS	CARVAJA	LUIS A	731,88
12	55415	QUINTANA	FIERRO	MONICA	728,10
13	54503	PENA	VERDUGO	ENRIQU	722,94
14	64684	CONTRERAS	PETTINE	MARIA	722,23
15	41996	BARRERA	HERRADA	MARIA	720,98
16	54801	PEZOA	MONTERO	NORA O	718,99
17	64387	CHAMORRO	ESCOBAR	LUCY A	718,73
18	40315	AGURTO	TIMONER	ANA MA	714,86
19	53050	NAHRWOLD	SAELZER	ELIZAB	711,38
20	62596	AYUY	ESPINOZ	ANITA	710,71
21	65598	ESPINOZA	GONZALE	DOLORE	703,29
22	44233	CHARLIN	TORO	CARLOS	700,44
23	04298	JARA	JARA	EMELIN	699,37
24	46279	FERNANDEZ	BENITEZ	MARIA	699,10
25	63487	CABEZAS	MARTINE	FELIPE	698,09
26	47631	GERVASIO	ZAMUDIO	ELIANA	697,99
27	70771	OGALDE	RODRIGU	OSCIEL	693,25
28	42587	BRAVO	BALLADA	ALBERT	693,13
29	49793	JORQUERA	MOLL	LUCIA	692,59
30	70248	MUNOZ	CANALES	MARIA	691,78
31	45732	EHRENFELD	WEIHE	ARMAND	689,21
32	50401	LEON	ALARCON	OLAGA	688,23
33	65635	ESPINOZA	OLIVARE	LUIS O	686,79
34	66666	GIBBONS	HODGSON	LORRAI	686,73
35	66233	FUENZALIDA	PAVON	MARIA	685,91
36	54334	PAREDES	MENESES	VIRGIN	684,65
37	23242	DE RAMON	SILVA	CARLOS	684,33
38	42711	BRICENO	MELENDE	MONICA	684,22
39	60341	VERA PINTO	ROBLES	BERTHA	683,14
40	72707	RIQUELME	LARRAIN	ANA C	681,89
41	44730	CORTES	GUTIERR	LUZ M	681,08
42	53730	ORELLANA	VAQUERO	PATRIC	680,15
43	68315	LAGOS	SALINAS	CARLOS	680,06
44	64487	CIFUENTES	RABANAL	ALICIA	678,79
45	45416	DIAZ	SANTOS	MARIA	677,74

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 974 "PED. INGLES"

VACANTES 36 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
1	63351	BURNS	LARRAIN	PATRIC	781,03
2	57377	SANCHEZ	CABRERA	RAQUEL	780,38
3	48660	HAHN	HUBER	MONICA	770,90
4	42871	BUSTAMANTE	GALVEZ	LUIS H	764,34
5	76158	WILDE	DONOSO	MARIA	713,97
6	60831	WESTERMEYER	BERGMAN	IRENE	708,39
7	60784	WAGNER	BASILI	RICARD	699,77
8	71727	PEREZ	LLEWELL	ELSIE	699,05
9	63947	CARDENAS	ORTEGA	NELSON	696,06
10	60781	VYHMEISTER	HECHENL	SILVIA	683,57
11	55339	PUMERO	LEON	ELISA	680,42
12	09340	BOLOMEY	OTTH	MAGALI	677,04
13	72583	REYES	MIRALLE	HERNAN	673,28
14	65993	FLORES	ALVAREZ	SYLVIA	673,01
15	09060	REYES	HERNAND	ALEJAN	672,45
16	09918	TAPIA	HERNAND	DANTE	668,85
17	46461	FIEGELIST	NIELSEN	INGRID	666,07
18	66549	GARZO	MORALES	IDA I	664,17
19	74356	SOMMER	IDE	CARLA	658,75
20	41866	BALLESTEROS	GOMEZ	VICTOR	652,31
21	49609	JARAMILLO	SADLOW	MONICA	645,64
22	68318	LAGOS	SANDOVA	MARIA	643,69
23	65492	ENGLER	BOCK	MARIA	642,03
24	66222	FUENTES	OSSES	ELVIA	640,14
25	69672	MIMICA	CARCAMO	GUILLE	637,54
26	64631	CONCHA	HIGUERA	MARIA	637,34
27	50759	LOPEZ	HIDALGO	CRISTI	636,50
28	55262	PREISLER	JIMENEZ	MARIA	633,67
29	68009	JARA	MARTINE	VICTOR	630,72
30	71193	UYARZUN	OJEDA	MIRIAM	630,28
31	52151	MOLINA	PINO DE	MARIA	628,82
32	65090	DAVIS	SALABER	OSVALD	628,64
33	65463	ELGUETA	CANETE	SYLVIA	625,96
34	48845	HERNANDEZ	CANO	ELIDIO	625,20
35	60570	VILLAVICENCI	DERIO	ERIKA	624,84
36	70777	OJEDA	AGUILAR	WALTER	624,46

LISTA DE ESPERA

CARRERA 974 "PED. INGLES"

VACANTES 36 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
37	65472	ELLIOT	GOMEZ	ANGARA	623,61
38	65783	FELL	MACKAY	ELIZAB	623,33
39	76359	ZERWEKH	SCHMEIS	MYRNA	621,47
40	27390	VIVANCO	CORREA	IRMA	619,68
41	63091	BLANCO	WERNER	SONIA	617,60
42	53184	NAVEA	VERA	CARMEN	615,99
43	56866	RUEDI	SILVA	MARIA	609,56
44	62647	BAEZA	RIFFO	GLORIA	609,55
45	61428	AEDO	MORALES	ALICIA	608,41
46	56682	ROMERO	GONZALE	MONICA	607,26
47	64044	CARRASCO	VALENZU	SYLVIA	607,14
48	21864	JAMAN	MATIC	CRISTI	606,48
49	65322	DITZEL	RUIZ	MARIA	605,81
50	71192	UYARZO	OYARZO	JUAN C	602,21
51	66447	GALAZ	TAPIA	PATRIC	601,08
52	64915	CORTES	SOTO	FRANKL	601,01
53	57657	SCHURCH	GROLLMU	LILIAN	598,00
54	10174	GALLARDO	TORRES	ADRIAN	596,89
55	71485	PAREDES	SANCHEZ	MARIA	596,33
56	48967	HERMOSILLA	PALMA	ENRIQU	596,05
57	74931	TROPA	LABRA	ROSA E	593,64
58	74152	SEPULVEDA	VERA	RUDECI	589,74
59	65407	DUHALDE	CLARAMU	ANA M	589,71
60	69011	MANCILLA	FLORES	SILVAN	588,39
61	49390	INGRAM	GARRIDO	JORGE	587,88
62	51879	MERINO	DICKINS	MARIA	587,37
63	69944	MORALES	BOUSA	GRACIE	584,72
64	60471	VIDAL	OBREGON	HUGO I	581,99
65	60473	VIDAL	OBREGON	MARTA	581,88
66	75208	VALDERRAMA	DIAZ	VIVIAN	580,59
67	45094	DAIBER	NANNIG	INGRID	579,72
68	70767	OELCKERS	ALMONAC	GABRIE	576,42
69	72785	RIVILLO	HUANCHU	SILVIA	576,33
70	69134	MARDONES	FERNAND	ADRIAN	575,85
71	10294	CUMMINS	MURASSO	MARY J	574,77
72	59043	TORO	TORO	ERIKA	574,73
73	46466	FIERRO	VILLABL	BELLA	574,63
74	51926	MICHAELIS	FRICKE	MARTHA	574,44
75	70221	MUNOZ	BORQUEZ	MARIA	573,48
76	10070	MEDINA	CAMPOS	MONICA	571,97
77	56552	ROJAS	MONTIEL	NORA	571,48
78	61161	ZERENE	CARMACH	ANA M	570,92
79	68511	LEMARIE	GALLARD	MARIA	569,77
80	56498	ROJAS	GANOZA	MARIA	565,57
81	62944	BECERRA	VASQUEZ	PATRIC	564,60
82	49890	KLAPP	STOLZEN	MARGIT	564,53
83	49958	KUNSTMANN	HAACK	MARION	564,10
84	66132	FUENTES	AVENDAN	MARIA	563,11
85	54013	UYARZUN	ORTEGA	XIMENA	563,10
86	14064	MASSARDO	GONZALE	CARMEN	559,42
87	74211	SILVA	COXHEAD	PATRIC	559,00
88	71323	PALMA	LEVY	ZOILA	555,99
89	09036	TRONCOSO	KELLER	ELIANA	554,96
90	62866	BASLY	ASENJO	GUILLE	553,70
91	62691	BANARES	DUARTE	CARMEN	552,52
92	71148	UTEY	ALVARAD	ALICIA	552,16
93	42163	BASSO	VASQUEZ	MARIA	552,16
94	09971	HERNANDEZ	CASTRO	ANGELI	550,97
95	76179	YAEGER	CARDENA	JUAN E	550,81
96	54665	PEREZ	FERNAND	CARMEN	547,69
97	69691	MIRANDA	FAUNDEZ	NORA I	546,60
98	10072	WEISSER	TEUBER	CLARIT	546,50
99	65168	DIAZ	CARDENA	MARIA	544,80
100	68451	LEAL	MUNZENM	MARCEL	543,56
101	51358	MARDONES	MOLINA	ANA M	542,56
102	71809	PEREZ	VALENZU	ALBA M	542,04
103	10065	ALARCON	FLORES	PATRIC	540,35
104	68839	LOPEZ	ZUNIGA	GREGOR	540,21
105	60476	VIDAL	PEREZ	ALICIA	539,98
106	51949	MILLAR	DRAGO	SILVIA	537,43
107	09852	BASSO	PONCE	ANA CA	536,67
108	10046	SZALAY	FIKLY	LADISL	536,41
109	44129	CERDA	VALLE	ROSA E	534,87
110	68309	LAGOS	RODRIGU	MIRTA	533,01
111	52720	MULLER	ROJAS	WALTER	531,62
112	59902	VARGAS	QUEZADA	MARIA	530,39
113	49846	KANISIUS	ACUNA	SANDRA	529,43
114	09957	VIDAL	RIBBECK	ERMIN	528,03
115	55882	REY	PONCE	NELSON	527,22
116	42984	CABRERA	SALAZAR	DIGNA	526,75
117	75444	VARGAS	PEREZ	PATRIC	526,22
118	09440	VERA	PEREZ	ANGELA	526,10
119	10079	SALAS	CACERES	PATRIC	525,89
120	62748	BARRIENTOS	FIGUERO	JAIME	525,14
121	63105	BOETTCHER	KIRSTEN	PATRIC	524,67
122	63141	BORQUEZ	GERDING	JANETT	523,06
123	54817	PICHINAO	CARCAMO	NATIVI	522,24
124	10412	CARDENAS	CALISTO	HECTOR	521,00
125	23450	MUNOZ	MORAGA	LUIS A	520,23
126	71641	PEREZ	AGURTO	MAGALY	519,66
127	40734	ALVARADO	MATUS	LUISA	518,56
128	56041	RIQUELME	HIDALGO	REGINA	518,20
129	71791	PEREDO	RIQUELM	GERMAN	516,79
130	14372	RIVERA	MONTERO	MARIA	514,58
131	43756	CASTRO	CASTANE	GLORIA	509,96
132	76284	ZAMBRANO	SOTO	JULIO	509,16
133	58972	TORRES	MIRANDA	JUANA	508,01
134	09865	CORNUY	MANNS	ISABEL	507,76
135	65145	DIAZ	AVENDAN	MIRIAM	504,97
136	09054	PAREDES	RUIZ	LUZMIR	503,70
137	63231	BRAVO	OYARZO	PATRIC	503,26
138	72099	POPOVIC	VERA	MARGAR	502,81
139	41941	BARRIENTOS	CID	NOELIA	502,23
140	48896	HERDNER	GONZALE	LIESCH	500,53
141	43653	CARRASCO	REYES	ELIANA	500,22
142	58949	TORRES	GALVEZ	TEODOR	499,44
143	50238	LAVIN	VEGA	DAISSY	499,05
144	66792	GOMEZ	TAPIA	ERIKA	497,30
145	10078	SANTANA	BAHAMON	OMAR G	494,37
146	10395	BORQUEZ	MERCADO	NANCY	494,35
147	09930	MALDONADO	PENA Y	ELVIA	493,94
148	09887	SANTIBANEZ	ABURTO	ROSTTA	493,61
149	52181	MONTES	ALVAREZ	HECTOR	493,01
150	40193	AEDO	SEGUEL	SUSANA	492,31
151	10404	SEPULVEDA	COCCIO	MARIBE	490,48
152	44568	CONCHA	ORDEIX	VIVIAN	490,19
153	09891	ALVAREZ	ROSAS	MARIA	489,61
154	10275	PACHECO	BARRIEN	FRESIA	489,03
155	68246	KUSCH	GONZALE	MARCIA	488,86
156	63085	BLANA	LUTTECK	MARIA	488,06
157	46197	FARET	MERMOUD	GEORGI	487,26
158	68901	MAC LEAN	HAMANN	MAUREE	487,22
159	52542	MORALES	BASSAY	MARTA	486,64
160	08973	GRANDJEAN	OLIVA	MARIA	486,54
161	05996	FILUN	FLANDEZ	GUIDO	486,17
162	52457	MORRIS	RENNER	MARION	485,64
163	52557	MORA	CASTILL	FRESIA	484,95
164	51368	MARTINEZ	MORALES	LILIAN	483,06
165	06158	URIBE	BURGOS	JUANA	479,41
166	60737	VIVEROS	INOSTRO	GERARD	478,97
167	09269	OYARZUN	BOUCHAT	CECILI	478,69
168	27384	OYARZUN	TOLEDO	MARTA	478,26
169	63064	BEYER	MIRANDA	JORGE	474,86
170	09293	FUENTES	GOMEZ	VIRGIN	474,13
171	08787	BELMAR	MUNOZ	SONIA	473,52
172	53885	OSMAN	OSMAN	KARIMA	472,87
173	09277	CABRERA	FLETA	ALBA E	472,30
174	53791	ORTEGA	BOBADIL	MARLEN	472,30
175	09559	OYARZUN	ROSAS	TERESA	470,32
176	09287	ARROYO	SALAZAR	ELIANA	464,47
177	08808	MADARIAGA	SANCHEZ	LUISA	463,76
178	76163	WILLIAMS	RIVERA	GLADYS	463,12
179	10379	REYES	SCOTT	CRISTI	462,38
180	74010	SCHMIDLIN	VENEGAS	MARIA	459,86

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 975 "PED. MATEMATICAS-FISICA"

VACANTES 6 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
1	54058	PAIVA	REINERO	PEDRO	869,32
2	40854	ANDONIE	ARAQUE	ALFRED	750,54
3	42513	BONACIC	VARGAS	YERKO	749,74
4	54599	PEREZ	ADAMS	MARIA	737,83
5	68549	LERZUNDI	CARRENO	IGNACI	730,55
6	58755	TEJADA	ENRIQUE	GERARD	718,60

LISTA DE ESPERA

CARRERA 975 "PED. MATEMATICAS-FISICA"

VACANTES 6 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
7	51814	MENZEL	SIEBERT	CARLOS	715,35
8	45224	DESORMEAUX	JIMENEZ	SERGIO	708,03
9	63750	CANALES	SOLE	EDUARD	700,77
10	69158	MARSANO	MORAN	REINAL	688,07
11	50033	LAGOS	HEISE	EVELYN	687,29
12	42925	CAAMANO	JARAMIL	MARITZ	686,28
13	73094	ROJAS	HERNAND	SUSANA	682,61
14	45070	CURAPIL	ARANCIB	DOMING	681,43
15	58132	SILVA	ROA	HECTOR	677,22
16	64641	CONCHA	LAGOS	JAIME	674,00
17	43365	CANTILLANO	VERGARA	VICTOR	672,50
18	74129	SEPULVEDA	RAJCEVI	MARIA	656,71
19	76177	YACOMAN	MUNOZ	JORGE	656,31
20	48623	GUZMAN	RIQUELM	HERNAN	652,60
21	74988	ULLOA	REYES	FERNAN	648,50
22	51712	MELENDEZ	FAUNDEZ	FLOREN	647,44
23	53704	ORELLANA	LOPEZ	RICARD	647,30
24	56172	RIVAS	PAZ LA	ELIZAB	646,91
25	58134	SILVA	ROJAS	JORGE	645,76
26	46037	ESPINOZA	ROJAS	ANDRES	641,05
27	52991	MUNOZ	VEGA	AMALIA	640,49
28	52177	MONSALVE	ASSEF	CRISTI	639,52
29	46871	FUENTES	CARVAJA	SERGIO	638,74
30	53071	NARVARTE	LARROND	JUAN A	636,53

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 975 "PED. MATEMATICAS-FISICA"

VACANTES 24 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
1	45221	DERAMOND	SALVO	DAVID	791,08
2	74538	SUBIABRE	OLAVARR	MIRIAM	706,28
3	71337	PALMA	OYARZUN	ELISA	697,24
4	60223	VERA	BUENO	ABEL S	680,35
5	67695	HIRIART	CRUZ DE	JORGE	667,76
6	51487	MARTINEZ	GONZALE	LORENZ	661,78
7	21931	MORALES	BOUSA	VIRGIN	658,74
8	65691	ESTEFANIA	SUNNAH	BERNAB	653,98
9	67076	GONZALEZ	SIERPE	EDITH	646,25
10	02401	STEINBRUGGE	CLAUSSE	JORGE	634,63
11	09866	FARIAS	BALLEST	JOSE	629,11
12	69107	MARCELI	CARDENA	FRANCI	622,67
13	65457	EPPLE	ELLWANG	RUTH M	621,50
14	10396	GUTIERREZ	BARRIEN	MARCEL	618,57
15	69859	MONJE	MORA	ERNA	618,33
16	40504	ALDOVINO	NAVARRE	HELMUT	617,29
17	75902	VIDAL	SAEZ	ALBERT	616,08
18	07350	POZO	GOMEZ	FREDDY	609,88
19	61938	AMARALES	CHARTT	CLEMEN	591,04
20	66542	GARRIDO	KLAGGES	ASTRID	590,49
21	53369	NUNEZ	RATHGEB	HERNAN	588,98
22	27402	MONTOYA	SQUIFI	GLORIA	587,92
23	72324	RAMOS	ASTUDIL	PEDRO	587,23
24	51961	MILANCA	RODRIGU	ALEJAN	581,46

LISTA DE ESPERA

CARRERA 975 "PED. MATEMATICAS-FISICA"

VACANTES 24 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
25	62455	ARRIAGADA	SILVA	LUIS A	579,21
26	40695	ALVAREZ	GANTZ	JUAN E	577,14
27	67387	HAEGER	BRINTRU	ANA D	575,86
28	55325	PUGIN	JARA	CARLOS	571,86
29	15190	PAREDES	ARRIAGA	IRMA	567,74
30	07486	PINTO	FLORES	ENIO S	565,67
31	40466	ALBORNOZ	STUARDO	EMILIO	560,26
32	74760	TORO	BARRIA	CARLOS	559,89
33	49450	ISLA	CACERES	JULIAN	553,71
34	10290	DONOSO	LEHMANN	INES H	548,78
35	70503	NAVARRETE	CAMPOS	JUAN	545,68
36	65277	DIAZ	SALDIVI	EVA C	543,69
37	40177	ADRIAZOLA	LEAL	MARIO	537,96
38	54937	PINO	OJEDA	HUGO E	537,43
39	67779	HURTADO	BENAVEN	HILDA	537,36
40	09046	PRADO	AGURTO	ELIGIO	535,39
41	63360	BURGOS	PEREZ	NELSON	533,16
42	05536	DUHART	PILGRIM	BERNAR	530,66
43	66263	FUENTES	VALENZU	HERNAN	529,24
44	61650	ALARCON	UYARZUN	LIZNAR	527,00
45	54335	PAREDES	NUNEZ	JUANA	526,70
46	62000	ANDRADE	RUIZ	CLAUDI	525,04
47	41078	ARANEDA	FIGUERO	SANDRA	524,05
48	41933	BARRIA	CIFUENT	JORGE	523,63
49	44888	CORDOVA	ZAPATA	JOVITA	522,42
50	57223	SALINAS	MORA	RAMON	521,94
51	63036	BERNARDIN	GONZALE	MARCEL	518,97
52	47504	GONZALEZ	BALLEST	GERMAN	506,27
53	12690	SUAREZ	QUINTAN	MARIAA	504,22
54	54079	PEDREROS	SILVA	SERGIO	493,44
55	09750	MEDINA	BURDILE	JUAN	489,32
56	66207	FUENTES	MIGUELE	GLORIA	486,72
57	08936	LUENGO	ROZAS	LILIA	483,48
58	55193	PONCE	RIVEROS	ALICIA	480,71
59	09969	LILLO	MELLA	JOSE O	474,94
60	12897	BUSTOS	ELGUETA	MARIA	466,49
61	68790	LOPEZ	KUHLMAN	CARMEN	465,72
62	72729	RIQUELME	TORRES	AMELIA	462,44
63	09554	MARTINEZ	MARTINE	LUPERC	443,16
64	10433	GALLARDO	SOTO	RUBY	433,16
65	08854	LAGOS	PALMA	SONIA	429,50

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 981 "ENFERMERIA"

VACANTES 5 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
1	60486	VIDAL	SCHREBL	CLAUDI	798,90
2	71312	PALLINI	GONZALE	ORESTE	756,26
3	73757	SANCHEZ	CHIRINO	VERONI	746,12
4	63680	CAMPOS	SALAMAN	DORA B	742,07
5	52138	MOLINA	MOLINA	JUAN D	736,36

LISTA DE ESPERA

CARRERA 981 "ENFERMERIA"

VACANTES 5 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
6	51959	MILEVCIC	POTIN	MARIA	729,77
7	56414	ROJAS	ARAVENA	CARMEN	727,73
8	57747	SEGUEIRA	DAZA	DORIS	727,46
9	74127	SEPULVEDA	RAMIREZ	ELENA	705,35
10	70351	MUNOZ	MALDUNA	PATRIC	701,51
11	42295	BENAVIDES	MUNOZ	JIMENA	699,87
12	71379	PANTOJA	PLAZA D	MATILD	694,51
13	40893	ANDRADE	SANTIBA	ANA M	694,23
14	65841	FERRER	LOBOS	PILAR	689,93
15	57974	SHINYA	KOMATSU	MARIA	689,74
16	49467	ITURRIAGA	DIAZ	CARMEN	688,83
17	50227	LAVAGNINO	BUCCA	GIOCON	686,51
18	63829	CARTAJENA	CASTILL	MARIA	685,11
19	52420	MORALES	OLIVARE	SYLVIA	684,94
20	59888	VARGAS	ORMENO	MARIA	684,70
21	74958	UBILLA	SAEZ	MARIA	680,23
22	55921	RICHARDSON	AOROSTI	ROSEMA	679,45
23	60601	VILLABLANCA	HERNAND	MARIA	678,79
24	55750	RENGIFO	AGUIRRE	YOLAND	678,03
25	47274	JANA	SOTO	ANGELA	676,47

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 981 "ENFERMERIA"

VACANTES 20 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
1	48025	GONZALEZ	JOHANSE	MARIA	825,06
2	62927	BECERRA	KUNZ	CLARA	725,12
3	62928	BECKER	LA REGL	ANA L	722,19
4	68165	JOUANNET	VALDIVI	PAULIN	708,57
5	45688	ECHEVERRIA	INOSTRO	CRISTI	695,47
6	68244	KUSCH	ALDUNAT	MARIA	683,54
7	59822	VARGAS	BASTIDA	SONIA	668,96
8	75187	VALENZUELA	CONCHA	ISABEL	664,72
9	58828	TIZNADO	VELASQU	HUGO A	663,95
10	64416	CHAVARRIA	ROCHA	JANETT	663,05
11	58935	TORRES	GARCIA	ANA M	660,04
12	57196	SALGADO	LARSEN	ALEJAN	657,89
13	53418	OCHOA	VERA	MARGAR	656,16
14	56268	SOMMER	SPRINGM	NORY M	655,57
15	53134	NAVARRO	HERNAND	MARIA	642,99
16	40928	ANSORENA	VARGAS	AIDA E	640,38
17	60821	WENDLER	APEL	SIGRID	639,15
18	66682	GJURANOVIC	ARENTSE	NADJA	638,97
19	65962	FIGUEROA	SOTO	ENRIQU	633,65
20	61530	AGUILAR	ROJAS	GUILLE	631,98

LISTA DE ESPERA

CARRERA 981 "ENFERMERIA"

VACANTES 20 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
21	74987	ULLOA	PAILLAH	MARIA	631,34
22	72783	RIVILLO	HUANCHU	LUIS A	630,78
23	76156	WIEDERHOLD	BARRIA	SONIA	630,47
24	50277	LEAL	ALARCON	NORA F	630,21
25	67933	ITURRA	LABRIN	JULIA	629,07
26	48011	GONZALEZ	GALVEZ	TERESA	629,04
27	40897	ANDRADE	URIBE	FLORA	628,59
28	56404	ROGAT	CORTES	IVETTE	627,57
29	63720	CANDIA	MUNIZ	LUZGAR	626,27
30	67404	HEBEL	BLANA	SUSANA	623,26
31	63040	BERTIN	MARTINE	MARIA	622,68
32	75278	VALDERRAMA	MORALES	SILVIA	622,12
33	52820	MUNOZ	GARCIA	MARIA	617,73
34	61076	ZAPATA	PARRA	MARIA	617,56
35	70416	MUNOZ	SALAZAR	SILVIA	613,45
36	51672	MEDINA	SOTO	EMILIA	612,70
37	12834	GEIGER	SOFFIA	GAIL	611,22
38	51756	MENDEZ	BARRIEN	VICTOR	608,89
39	57681	SCHMIDT	MICHAEL	MARIA	608,30
40	76395	ZUNIGA	HERNAND	MARIA	607,07
41	43433	CARDENAS	BARRIA	GLORIA	605,01
42	70422	MUNOZ	URRUTIA	ISMAEL	602,55
43	71279	PAILLAHUEQUE	VASQUEZ	ERICA	601,94
44	69041	MANCILLA	ORTIZ	MIRTHA	600,67
45	73411	SAAVEDRA	GONZALE	CELIA	599,38
46	12773	ZUMELZU	DELGADO	GILDA	599,18
47	63129	BONOMETTI	SILVA	ELIANA	597,38
48	64599	CONCHA	CORONAD	JUANA	597,00
49	62762	BARRIENTOS	HANS	IDA	596,16
50	47061	GAJARDO	GAJARDO	NATALI	595,72
51	48993	HERNANDEZ	ROJAS	SANDRA	595,06
52	73680	SALGADO	VALERIO	NADIA	593,47
53	74700	TOIRKENS	DIETZ	ROSMAR	593,39
54	57001	SAAVEDRA	SEPULVE	JUAN A	592,62
55	72763	RIVERA	CLAISSA	MARIA	592,09
56	43118	CALFUNANCO	RIOS	ANA E	590,81
57	63022	BERNDT	BARTSCH	MARGOT	589,07
58	67184	GUDENSCHWAGE	BADILLA	MARIA	587,92
59	40190	AEDO	MENDEZ	JUAN A	587,71
60	41561	ASENJO	HERMOSI	NORA E	586,59
61	47073	GAJARDO	RIOS	NILDA	586,29
62	59059	TRIVINO	GALLARD	MARIA	585,16
63	67831	IDE	VALENZU	ELLA M	583,92
64	15291	FIGUEROA	BARRIEN	MARIA	583,73
65	70776	OJEDA	ABURTO	MYRIAM	576,94
66	66350	GALLARDO	ALARCON	MARIA	576,01
67	61887	ALVAREZ	MIKACIC	MARIA	575,86
68	53966	OVANDO	GANDULF	GILDA	574,33
69	70781	OJEDA	CARO	IRENE	573,85
70	57425	SANTOS	IRIBARN	MARIA	571,41
71	49076	HIDALGO	SALDIVI	ADRIAN	570,84
72	61399	ACUNA	MANSILL	ANA M	569,54
73	48874	HERRERA	ESPINOZ	IVONNE	569,16
74	43445	CARRILLO	BARBET	NUBIA	567,99
75	42217	BECERRA	SEPULVE	LUCIA	566,67
76	58212	SOBARZO	HIDALGO	ARIEL	566,57
77	63648	CAMINO	YUNGE	MARIA	563,35
78	52204	MONTEALEGRE	CANTIN	AMANDA	560,50
79	65867	FERNANDEZ	PINEDA	MARTA	559,91
80	67055	GONZALEZ	RIQUELM	MARIA	559,56
81	65110	DELGADO	HENRIQU	ELISAB	559,25
82	63336	BURGOS	AMPUERO	MARIAN	558,48
83	73417	SAAD	HERNAND	REBECA	558,26
84	10384	ALVARADO	ULLOA	MARIA	557,10
85	75981	VILLANUEVA	DIAZ	SONIA	556,95
86	53215	NEGRETE	POBLETE	ESTER	555,84
87	64805	CORTES	FUENTES	LUCY I	555,43
88	56717	ROMERO	SANZANA	RICARD	552,35
89	54382	PAVLOVIC	ARTEAGA	MARIA	551,61
90	73201	ROJAS	VILLARR	MARGOT	551,32
91	54499	PENA	TORRES	OLGA A	551,14
92	64296	CEA	SANTANA	MARIA	549,74
93	57231	SALAZAR	MONSALV	VICTOR	549,34
94	43431	CARDENAS	BARRIA	CECILI	549,28
95	69060	MANRIQUEZ	THIERS	SYLVIA	546,38
96	63650	CAMPILLO	LUENGO	GLORIA	546,24
97	10372	WIEDMAIER	YANEZ	MARIA	544,76
98	66242	FUENTES	RODRIGU	MARIA	542,10
99	41528	ARTECHE	ALBERDI	GOTZON	540,27
100	64638	CONDE	JARAMIL	LAURA	540,27

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 982 "MEDICINA HUMANA"

VACANTES 7 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
1	47982	GONZALEZ	GATICA	ALEJAN	958,44
2	57928	SERRA	BANFI	PABLO	953,23
3	44938	CRESPO	ZAMORAN	FERNAN	940,21
4	41217	ARANGUIZ	SANTAND	ERNEST	918,[illegible]
5	46495	FIGUEROA	ELIZALD	FERNAN	918,[illegible]
6	55477	RAIMANN	BALLAS	ALFRED	918,[illegible]
7	52974	MUNOZ	SALAZAR	NORBER	915,[illegible]

LISTA DE ESPERA

CARRERA 982 "MEDICINA HUMANA"

VACANTES 7 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
8	74529	SUAREZ	PULIDO	LEOPOL	913,93
9	44811	CORREA	PIZARRO	NANCY	908,36
10	58176	SIMHA	REICHER	SAMUEL	906,27
11	40759	ALVAREZ	POBLETE	PATRIC	903,58
12	50762	LOPETEGUI	INOSTRO	MARCEL	900,91
13	59752	VALLE DEL	ULLOA	RUTH X	899,27
14	48726	HECKMANN	FONCK	MARIA	897,73
15	42910	BUSTOS	SILVA	JULIO	896,53
16	56068	RIQUELME	SANCHEZ	CARLOS	895,19
17	55460	QUIQUANDON	VALLE	PAULIN	894,90
18	41345	ARENAS	SANGUIN	CLAUDI	894,58
19	45497	DOMINGUEZ	CRUZAT	SARA E	893,44
20	61704	ALCAINO	IRARRAZ	MILTON	893,28
21	64522	CLEVELAND	CARTES	JORGE	892,78
22	42948	CABEZON	GIL	CARLOS	890,18
23	74184	SIGALA	ROMELE	ITALO	888,96
24	42505	BONDI	HEINEMA	PATRIC	887,21
25	59754	VALLE DEL	ULLOA	RODOLF	874,87
26	44128	CERECEDA	VALENZU	PATRIC	870,31
27	63028	BERTIN	CORTES	PABLO	870,18
28	48331	GRUNWALD	LIEBERM	MARCEL	869,92
29	60493	VIDELA	TRONCOS	DOMING	869,85
30	67437	HENRIQUEZ	GONZALE	MARIA	869,42
31	44188	CHACON	GONZALE	EDUARD	869,21
32	41625	ASTORQUIZA	VIVAR	MARIA	867,78
33	73056	ROJAS	CASTILL	MARIA	866,88
34	19140	MOYA	VERDUGO	FERNAN	864,96
35	47084	GALLARDO	ARRATIA	ANA M	[illegible]

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 982 "MEDICINA HUMANA"

VACANTES 28 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
1	73984	SCHEIHING	GARCIA	CECILI	950,07
2	48152	GONZALEZ	ROJAS	MARIA	903,11
3	61587	AHUMADA	INOJOSA	MARIA	896,45
4	52318	MONSALVE	SAAVEDR	VICTOR	877,10
5	63137	BORQUEZ	ESTEFO	GLADYS	871,93
6	63176	BRAHM	BARRIL	JAVIER	869,68
7	55871	REYES	ORTIZ	CARLOS	864,24
8	10180	VELASQUEZ	MARTINE	GLORIA	862,39
9	76170	WOLFF	YOOST	ERICA	860,30
10	42690	BRENET	WERTH	ROSEMA	842,08
11	10017	ROSA	WILKE	GUILLE	824,58
12	45146	DE RURANGE	GILCHRI	MARIA	815,46
13	73286	ROSAS	HINOSTR	CARLOS	808,74
14	76089	VILLASECA	VILLALO	VICENT	805,74
15	75417	VARGAS	MARTINE	GUIDO	785,89
16	42530	BORQUEZ	GARRIDO	BLANCA	769,82
17	46438	FERRADA	VELASQU	JUAN R	758,26
18	73143	ROJAS	PAREDES	MANUEL	753,15
19	76149	WEVAR	CRUZ	MARIA	748,05
20	42403	BETZHOLD	HENZI	ANDREA	742,52
21	41180	ARAVENA	PARRA	RUTH M	733,93
22	59314	URIBE	ADAMAS	JUAN	717,23
23	41560	ASENJO	GONZALE	ARTURO	710,45
24	45934	ESPINOZA	ARIAS	MARIA	709,59
25	42932	CABA	BURGOS	FRESIA	687,66
26	55201	POO	CARRASC	MARIO	642,45
27	61943	AMARALES	OSORIO	LIDIA	911,80
28	65142	DIAZ	ANAIZ	JORGE	905,07

LISTA DE ESPERA

CARRERA 982 "MEDICINA HUMANA"

VACANTES 28 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
29	70102	MORALES	SPICHIG	OSCAR	901,23
30	66685	GLAVES	PETERS	PERCY	895,98
31	48994	HERMOSILLA	ROLDAN	TEOBAL	888,39
32	68705	LUDWIG	ACKERMA	URSULA	885,49
33	62489	ASSAEL	NAHMIAS	SEBAST	882,09
34	62247	ARANDA	SCHMIED	PABLO	876,90
35	49374	ILLANES	VERDUGO	EDUARD	876,23
36	65039	CUEVAS	LUCAR	GLADYS	870,01
37	67396	HARSCHENKO	MARSCHA	LEONAR	865,94
38	65074	DAIE	MORENO	VERONI	865,91
39	45366	DIAZ	MUNOZ	MARIA	856,32
40	62479	ASCENCIO	HERRERA	SILVIA	855,95
41	63393	BUSTOS	ESPINOZ	DAVID	854,78
42	61191	ZULCH	HERRMAN	ERNEST	853,83
43	43472	CARVAJAL	CASTRO	LUIS S	853,42
44	44525	CONSTANZO	GATICA	JUAN G	851,71
45	42421	BILBAO	MUNOZ	TERESA	849,36
46	45679	ETCHEVERRIA	CONTRER	ROBERT	843,56
47	61695	ALBRECHT	SCHOLZ	SONIA	841,75
48	61999	ANDRADE	RUIZ	CARMEN	840,72
49	68716	LOGUERCIO	CRUZAT	AURELI	840,65
50	73494	SAINT JEAN	HERNAND	RAUL A	840,63
51	74514	STUCKRATH	SCHLIE	OSCAR	838,55
52	67732	HOTT	ZWANZGE	ANA P	834,70
53	43565	CARNEVALI	KUNSTMA	RICARD	832,64
54	56052	RIQUELME	OYARZUN	RAUL O	830,45
55	55817	REY	BENITEZ	MIGUEL	829,66
56	68187	KARELOVIC	CAR	STANKO	827,56
57	74388	SOTO	FELIU	ROMAN	825,79
58	65132	DESCOURVIERE	GOMEZ	JAIME	821,69
59	63020	BERNALES	BALBONT	ALFONS	820,64
60	65696	FIEDLER	AGURTO	MONICA	816,27
61	61519	AGUILAR	PEREZ	JUAN	809,51
62	60376	VERA	SAN MAR	MARIA	805,85
63	64030	CARRASCO	VARGAS	JOSE S	804,23
64	65204	DIAZ	JARA	EDUARD	803,76
65	63144	BORIC	PELLERA	IVAN S	803,34
66	46923	FUENTES	MORALES	VICTOR	801,08
67	50299	LECAROS	LARENAS	MIGUEL	800,95
68	69348	MATHESON	VILLAN	JAIME	800,34
69	63252	BRAVO	VEGA	LUCIA	795,44
70	65176	DIAZ	DUMENEZ	LUCIND	795,13
71	49319	IDE	SARALEG	ALICIA	791,65
72	62653	BAEZA	VILLAR	ROMILI	791,28
73	71827	PESUTIC	VUKASOV	SANTIA	791,13
74	49738	JOBET	FORNAZZ	MARCEL	789,96
75	44946	CRISTOFFANIN	VIANCOS	MONICA	786,96
76	45257	DIAZ	BASSO	HORACI	786,93
77	70633	NORAMBUENA	CASAS C	JAIME	786,61
78	60961	YOUNG	VALENZU	ALICIA	786,58
79	42285	BENITO	GARCIA	CARMEN	785,03
80	08735	MASSMANN	LESER	GABRIE	783,97
81	48162	GONZALEZ	RITZ	REBECA	781,55
82	63299	BROUSSAIN	BUHLER	MONICA	780,78
83	43829	CASANOVA	KACHELE	MARIA	775,74
84	49127	HOFER	MUNRO	WILLIA	772,93
85	61694	ALBRECHT	SCHOLZ	SELMA	772,82
86	41282	ARCE	GATICA	JUDITH	772,71
87	58696	TAPIA	NAIGUAL	EVA	769,67
88	47370	GARCIA	FIGUERO	CARMEN	769,62
89	63184	BRAVO	CRAIG	ANDRES	769,06
90	72442	RASCHEYA	CEBALLO	ERNEST	768,61
91	09383	CASTRO	VARGAS	JORGE	768,03
92	63848	CARO	DIAZ	HECTOR	766,66
93	02192	NAVARRETE	ARRIAGA	ISIDOR	765,70
94	61713	ALCAINO	TRAVIES	INGRID	762,49
95	60240	VERA	CARCAMO	JUAN C	761,69
96	67642	HERNANDEZ	VALENZU	SEBAST	758,46
97	48284	GRANDJEAN	OBANDO	GINETT	757,94
98	71680	PEREZ	DIAZ	MARCEL	754,87
99	62006	ANDRADE	URIBE	JAIME	753,15
100	56040	RIQUELME	HENRIQU	HERMIN	751,96
101	57049	SAEZ	GARCIA	BORIS	750,79
102	53828	ORTIZ	MUNOZ	DISA D	749,47
103	75853	VERBEKEN	WESTERM	KRISTI	749,46
104	70847	OLIGER	GONZALE	ARLETT	744,84
105	57699	SCHUFFENEGER	RIFFO	PATRIC	744,30
106	44017	CEA	VILLALO	ELIA	743,00
107	09164	FEUERHAKE	AGUERO	GUILLE	741,36
108	09826	ARRIAGADA	RIEDEMA	JANA	741,20
109	61304	ABARZUA	MUNOZ	EMA E	737,70
110	70857	OLIGER	GONZALE	VIVIAN	736,20
111	48826	HERRERA	ARELLAN	PATRIC	734,89
112	66404	GALLARDO	MODINGE	GERMAN	733,03
113	64436	CHELECH	MONTANA	ABDALA	731,03
114	53446	OJEDA	SIMPSON	MARCIA	729,84
115	57875	SEPULVEDA	PASTENE	MARCEL	727,28
116	67731	HOTT	VASQUEZ	RAUL A	726,90
117	74951	UARAC	UARAC	PACIFI	726,36
118	67445	HENRIQUEZ	JARAMIL	LUIS O	724,91
119	49935	KRAUSE	NICLAS	ANDREA	724,65
120	72718	RIQUELME	NAVARRO	ANA M	723,96
121	70571	NEIRA	ASENJO	SERGIO	723,77
122	62016	ANGULO	CARDENA	ANDRES	719,30
123	65755	FASOLA	TRUCO	TERESA	718,91
124	08953	INOSTROZA	BIAVA	JOSE R	716,99
125	61453	AGUIRREBENA	BOCANEG	RODOLF	716,97
126	49090	HILDEBRANDT	BANSE	MARIA	714,50
127	57485	SANZANA	ORTIZ	MARGAR	714,14
128	65404	DUEIK	BERGEN	FATIMA	713,99
129	24583	SILVA	JARAMIL	PEDRO	713,84
130	12846	DIAZ	VON DER	PATRIC	713,75
131	58051	SILVA	ELLWANG	MARIA	713,14
132	64728	CONTRERAS	VILLALO	RICARD	708,48
133	72777	RIVEROS	GOMEZ	HUGO C	708,15
134	66342	GALLARDO	ARAVENA	IVAN T	707,93
135	44757	CORTES	LOPEZ	ALBAN	707,29
136	63348	BUROTTO	HUIDOBR	DANIEL	706,16
137	61080	ZAPATA	ROJAS	MARCEL	705,18
138	66214	FUENTE DE LA	MELIVIL	MARIAN	704,94
139	53871	ORTEGA	TORRES	XIMENA	703,09
140	45744	ELGUETA	ELGUETA	HECTOR	702,29

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 983 "OBSTETRICIA"

VACANTES 5 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
1	44222	CHACANA	PONCE	MARIO	[illegible]
2	46907	FUENTES	LABRA	ANA A	[illegible]
3	52120	MOLINA	CACERES	MARIA	805,[illegible]
4	56184	RIVERA	RUBIO	MATILD	[illegible]
5	57935	SERENDERO	HULSSNE	ANA C	782,[illegible]

LISTA DE ESPERA

CARRERA 983 "OBSTETRICIA"

VACANTES 5 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
6	43180	CAMPO DEL	DIAZ	ROSA A	[illegible]
7	51190	MARTINEZ	TORRES	BERTA	[illegible]
8	51665	MEDINA	PEREZ	LILIAN	[illegible]
9	62715	BARBEHITO	ARCAYA	VICENT	[illegible]
10	72220	QUINTANA	BALBOA	CRISTI	[illegible]
11	74242	SILVA	MORALES	EDELMI	[illegible]
12	54954	PINO	SEGURA	ANA M	[illegible]
13	62921	BECERRA	ESPINOZ	ROSA S	[illegible]
14	41905	BARRIENTOS	ARENAS	MARIA	[illegible]
15	64939	CORREA	TORRES	VICTOR	[illegible]
16	71329	PALMA	MEJIAS	MARIA	[illegible]
17	48276	GRAINDORGE	MAUREIR	ERNA L	[illegible]
18	65304	DIAZ	ZENTENO	SARA M	[illegible]

En La Moneda:

Presidente Allende inaugura hoy la Feria Internacional de Talca

El Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, acompañado de algunos de sus Secretarios de Estado y de otras autoridades, viaja en la mañana de hoy a Talca. El Mandatario inaugurará poco antes del mediodía la Octava Feria Internacional de la región del Maule, en la que participan cuatro provincias: Curicó, Talca, Linares y Maule.

Su viaje lo hará por vía aérea directamente hasta Panguilemu, desde donde se dirigirá en automóvil hacia Talca para llegar a la Intendencia a las 11 horas.

En la Plaza de Armas se concentrarán los talquinos para darle la bienvenida al Compañero Presidente, anticipándose la posibilidad que el Dr. Allende pronuncie algunas palabras desde los balcones de la Intendencia.



Una cordial entrevista con el Presidente de la República sostuvieron los ejecutivos de la Comisión Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas —CONICYT. En el grabado, Allende con Víctor Barberis y Claudio Iturra. También están el Canciller Almeyda y Gonzalo Martner, jefe de ODEPLAN.

EN LA FERIA

Posteriormente el Jefe del Estado, acompañado de las autoridades de las cuatro provincias y de los miembros de su comitiva se dirigirá hacia el recinto de la Feria Internacional de la Región del Maule para proceder a su inauguración oficial.

En la entrada del local será recibido por el Comité Ejecutivo de FITAL, 71, encabezado por su Presidente Renato Sepúlveda, sus vicepresidentes Bernardo Silva S. y Guillermo Burgos Fuster y los directores honorarios, Enrique Cortés Donoso y Hernán Cruz Concha.

En la muestra participará un centenar de industrias de las cuatro provincias. A ella se suma la Corporación de Fomento de la Producción en un pabellón especial donde están presentes dieciseis filiales de la entidad, entre ellas ENTEL que hará demostraciones de transmisiones de televisión en colores. Otro exponente es Ferrocarriles del Estado, que ha montado un tren con capacidad para 120 niños y que dispone de una red ferroviaria de casi dos kilómetros a través del recinto de la exposición.

El Mandatario después de la inauguración asistirá a un almuerzo en el recinto de la exposición y recorrerá sus diferentes instalaciones.

Especial importancia tiene la participación de los artesanos y pequeños industriales de las cuatro provincias, en uno de los Stands de FITAL 71, el que también será visitado por el Presidente Allende.

EDIFICIO PARA LA CANCILLERIA

El Edificio que ocupa el Club de la Unión que tiene proyectado su traslado hacia la Comuna de Las Condes, podría ser comprado por el Gobierno para instalar en dicho inmueble las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores. Así fue dado a conocer por Miguel Rioseco, Director Administrativo de esta Secretaría de Estado.

Las gestiones para encontrar un edificio en el radio central capaz de albergar las dependencias de la Cancillería, con el rango que le corresponde, tuvieron su origen en la idea del Presidente Allende de ampliar las oficinas del Ministerio del Interior y de la Secretaría General de Gobierno, lo que hace necesario disponer de la totalidad del Palacio de La Moneda. Así, la Cancillería, como ocurre en otros países, funcionaría en un edificio separado.

Las conversaciones deben ser completadas con el informe técnico del Ministerio de Obras Públicas. El precio del inmueble fluctuaría entre los 35 y 40 millones de escudos y fue ofrecido por sus propietarios.

De todas maneras, se agregó, el Ministerio de Relaciones Exteriores deberá funcionar en otro inmueble antes de fin de año.

REFORMAS EN CONICYT

La necesidad de que el Jefe del Estado, en uso de sus atribuciones proceda a reformar el Estatuto de CONICYT (Comisión Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) fue expuesto al Dr. Allende por los Ejecutivos de este organismo.

En una reunión con el Primer Mandatario, en la cual también estuvo presente Gonzalo Martner, Director de la Oficina de Planificación de la Presidencia de la República fue analizada esta petición.

Según Víctor Barberis, presidente de CONICYT, esta reforma tiene por objeto formular un plan científico tecnológico acorde con los planes de desarrollo económico " del Gobierno Popular. Este debe ser realizado con la participación amplia de la comunidad, agregó.

PERIODISTAS PORTEÑOS EN LA MONEDA

Una veintena de periodistas porteños, que durante la estada del Gobierno en Valparaíso, atendieron las informaciones de la Presidencia de la República, visitaron al mediodía de ayer el Palacio de La Moneda, invitados por la Secretaría General de Gobierno.

En el Palacio Presidencial saludaron al Primer Mandatario e invitados por el Ministro Jaime Suárez almorzaron en la Casa de Campo de Carabineros en La Reina.

Después de una nueva visita a La Moneda, regresaron en las últimas horas de la tarde a Valparaíso.

ANIVERSARIO LAN

El PRESIDENTE DE LA República concurrió en la tarde de ayer al recinto de la Línea Aérea Nacional, en el Aeropuerto de Cerrillos, para presidir las ceremonias aniversarias de dicha empresa.

En la tarde había recibido a Guillermo del Pedregal, quien va como Embajador de Chile ante el Gobierno de Moscú y a Juan García con igual cargo en Checoslovaquia.

EDIFICIO PARA EMBAJADA CHINA

De fradulenta calificó el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alcides Leal, la cesión por diez años a la Liga Chilena contra el Cáncer, del inmueble que perteneció a la misión diplomática de China Nacionalista.

Sostuvo Leal que el edificio pertenecía a la República Popular China y que sus actuales administradores debían entregarlo, ya que poco antes de abandonar el país los miembros de la citada embajada de Taiwan se habían comprometido a entregar las llaves al Director del Protocolo, la que no se concretó.

Con su actitud, dijo, pretenden hacer aparecer a la Cancillería, ante la opinión pública chilena, como desalojando a un grupo de enfermos. Con el aval del Presidente de la República, añadió se están haciendo gestiones para buscar un nuevo inmueble para la Liga Chilena contra el Cáncer y para que este edificio llegue a poder de sus auténticos propietarios.



EL NUEVO EMBAJADOR *de la República de Italia ante La Moneda, Norberto Behmann Dell' Elmo presentó al mediodía de ayer sus cartas credenciales al Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, quién lo recibió en el salón rojo del Palacio de La Moneda. En la audiencia protocolar también estuvo presente el Canciller Clodomiro Almeyda. Más de dos mil personas se dieron cita en la Plaza de la Constitución para presenciar la visita del diplomático al Palacio Presidencial. Un destacamento de la Escuela de Telecomunicaciones y la Guardia de La Moneda le rindieron los honores correspondientes a su rango. En el grabado, el Embajador Behmann escucha el Himno Nacional de su país al abandonar La Moneda. A su derecha Lucio Parada, Director del Departamento Diplomático de la Cancillería y a su izquierda, el Comandante de Grupo, Roberto Sánchez Celedón, Edecán Aéreo de la Presidencia.-*

EMBAJADOR DE CHILE ANTE EL LIBANO

El sábado 13 del presente, partirá a hacerse cargo de su reciente nombramiento, el nuevo Embajador de Chile ante El Líbano, Guillermo Ovalle Blanchet. El diplomático manifestó una gran satisfacción por la nueva labor que le fue encomendada y que está seguro será de mucho provecho para ambas naciones, cuyas relaciones, hasta ahora, eran más bien frías.

Ovalle Blanchet señaló que la política destinada a desarrollarse en El Líbano, estará sin lugar a dudas sujeta totalmente al programa del Gobierno de la Unidad Popular.

"Nuestra meta es hacer un intercambio efectivo con los pueblos árabes, tanto en lo económico como cultural" declaró el nuevo Embajador. Agregó que en el aspecto económico, "era necesario promover una actividad intensificadora del intercambio comercial entre estos dos países". Antes sólo se había exportado hacia El Líbano, el salitre pero en muy poca cantidad. Hoy se pretende hacer un verdadero intercambio, ya que el Gobierno está empeñado en promover en gran escala las exportaciones chilenas.

La misión de los diplomáticos es estudiar a fondo el mercado extranjero y las posibilidades de intercambio, que indudablemente son muy factibles y promisorias para Chile.

En cuanto al aspecto cultural, Guillermo Ovalle manifestó que se va a intensificar la labor que se había hecho hasta ahora. "Pretendo desarrollar muchas iniciativas —declaró— no sólo por la fecundidad de la cultura de éste país, sino también por la necesidad de enriquecer nuestra propia cultura, aprovechando las prestigiosas universidades con que cuenta El Líbano.

"Es fundamental —agregó— que se produzca una política efectiva en el campo estudiantil, especialmente a nivel universitario, para que sus efectos tengan una proyección positiva en el futuro y puedan acrecentarse".

Concluyó diciendo que "es muy posible lograr una profunda labor, dada las informaciones que él, personalmente, ha podido reunir gracias al contacto directo con los intelectuales de origen árabe, con quienes ha mantenido importantes conversaciones y realizado intercambio de opiniones al respecto.

EMBAJADOR EN OEA CON ALLENDE

Con el objeto de despedirse del Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, concurrió a La Moneda el nuevo Embajador de Chile ante la OEA, Luis Herrera.

Al abandonar el despacho presidencial el diplomático expresó que el Jefe del Estado lo había fecilitado por su participación en la Asamblea Extraordinaria de Washington, agregando que él "le había interpretado plenamente su pensamiento".

El nuevo Embajador parte hoy sábado a hacerse cargo de sus funciones en Washington.

Ministro de Minería:

En la nacionalización sólo cuenta el interés nacional

El Ministro de Minería, Orlando Cantuarias entregó una declaración respondiendo a una inserción pagada, publicada en el diario "El Mercurio", hecha por Fernando Ortúzar Vial, que según se señala que "en diversas ocasiones ha actuado como vocero de las subsidiarias de Anaconda".

En ella expresa el Secretario de Estado que "es inaceptable, además, que un vocero de las compañías utilizando el expediente de citar la Resolución de las Naciones Unidas, recomiende "buena fé" al Parlamento y al Gobierno de Chile".

El texto de la declaración es el siguiente:

"Todas las materias a que se refiere el articulista penden de la soberana decisión del Parlamento de Chile a cuya consideración ha sido puesto el proyecto de reforma constitucional que permite la nacionalización de la gran minería del cobre y ya han sido debatidas exhaustivamente en el Senado.

Chile entero está consciente que este debate se ha llevado con absoluta seriedad, patriotismo, altura de miras y versación ya que es ampliamente conocido que se escuchó previamente la opinión especializada de los más prominentes juristas del país.

Ahora que el proyecto deberá ser tratado por la Cámara de Diputados estoy cierto que su estudio se realizará en igual forma, teniendo presente en todo momento sólo el interés nacional y con la misma acuciosidad y altura de miras con que lo hizo el Senado.

Resulta extemporáneo que con dudosos argumentos pretenda tergiversarse el espíritu que animó la aprobación en el primer trámite constitucional, de algunos asuntos que como en el caso de los "contratos leyes" existe la convicción general de que son altamente lesivos para la economía y soberanía de Chile. Es inaceptable, además, que un vocero de las compañías utilizando el expediente de citar la Resolución de las Naciones Unidas, recomiende, "buena fé" al Parlamento y al Gobierno de Chile.

En relación con la referencia que se hace a las inversiones de las Compañías extranjeras en los planes de expansión resulta majadero seguir tratando de tergiversar las expresiones del señor Vicepresidente de Codelco. En ningún momento se han negado las inversiones, pero ha quedado claramente establecido de que ellas se han realizado a base del progresivo endeudamiento en el extranjero, con evidente perjuicio para el país, tal como lo puntualizó el señor Nolff en su conferencia de prensa y aclaración posterior.

Estos antecedentes me excusan para referirme en forma más extensa al aviso en referencia y no es mi deseo, tampoco, en materias tan debatidas por todos los sectores responsables y partidos políticos, establecer una polémica con un ex vocero de las subsidiarias de Anaconda".

Chonchol y campesinos en Congreso de la Uva y del Vino de Mendoza

El Ministro de Agricultura Jacques Chonchol, acompañado de una delegación de trabajadores de la industria vitivinícola chilena representará a Chile en el Congreso Mundial de la Uva y el Vino que se realiza en Mendoza.

Chonchol partió ayer a la vecina ciudad argentina, para incorporarse al torneo que se desarrollará hasta el 13 de marzo en Mendoza para continuar posteriormenze en Chile.

Andrés González, Presidente del Asentamiento Campesino "Las Mercedes" de Isla de Maipo y el encargado de frutales y viñas de Talagante Carlos Fonseca, viajaron con el Ministro.

Es la primera vez que un asentamiento campesino participa en este tipo de torneo. El asentamiento "Las Mercedes" se constituyó en 1967, luego que la CORA lo expropió por abandono y mala explotación.

Ese año, los campesinos lograron una producción de 24 mil arrobas de vino (960 mil litros), en 1968, la producción se elevó a 33 mil arrobas, igual que en 1969, en 1970, la producción bajó a 30 mil arrobas, pero se espera que la producción de este año se eleve a 35 mil arrobas (1.400.000 litros).

El Ministro Chonchol en declaraciones a los periodistas antes de su partida informó que Chile ocupa el cuarto lugar en el mundo en cuanto a rendimiento de producción de vino por hectáreas plantada de viñedos.

El Secretario de Estado anunció que el Gobierno está dispuesto a impulsar un Plan Vitivinícola a fin de aprovechar al máximo las excelentes condiciones de cultivo en la zona central. Es necesario hacerlo, ya que sólo ocupamos el 15° lugar en superficie plantada de viñedos. En cuanto a consumo de vinos, el lugar mundial es el 17° con 50 litros por habitante.

El volumen de producción alcanza a 5 millones 359 hectolitros, de un total de producción.



ESTA ESTRUCTURA, *que se levanta en forma acelerada, pertenece a la escuela de la Población "Raúl del Canto", en la comuna de la Granja. Como esta, son muchos los establecimientos educacionales que se están construyendo a lo largo y ancho de Chile.*

A todo vapor el plan de construcciones escolares

CON INTENSO RITMO se está llevando a cabo el Plan de Construcciones de nuevas escuelas por la Sociedad Constructura de Establecimientos Educacionales.

De 61 locales escolares programados para Santiago, cincuenta y tres de ellos se han iniciado y los ocho restantes lo serán en los próximos días.

En el resto de las Provincias se contempla la construcción de 975 aulas, 500 de madera y las restantes de estructura metálica. Las primeras están siendo prefabricadas en 3 plantas ubicadas en Santiago, Concepción y Valdivia y próximas a ser llevadas a las obras para su armado. Las de estructuras metálicas, al igual que en Santiago, se están encargando a Contratistas de la Zona para su ejecución.

De esta manera el Plan se cumplirá normalmente y las nuevas aulas estarán listas dentro de los plazos estudiados.

LISTA DE ESPERA

19	47405	GARCIA	GUTIERR	ULDA N	716,46
20	57305	SAMEK	GROSZ	DORIS	715,52
21	67391	HAKIM	NUNEZ	SILVAN	714,82
22	73990	SCHMITT	MAGASIC	ENRIQU	712,45
23	55656	RAMOS	VALLES	LUZ M	708,84
24	45374	DIAZ	NAVARRO	MARIA	703,90
25	62729	BARROS	CARRASC	CARLOS	703,86

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 983 "OBSTETRICIA"

VACANTES 20 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
1	62244	ARANEDA	SAN MIG	MARIA	739,04
2	46895	FUENTES	GAJARDO	MARIA	627,74
3	49710	HAUSSMANN	DOERING	NORMA	814,25
4	58853	TORRES	ANDRADE	MARIA	792,42
5	70595	NEUMANN	FLORES	NANCY	747,75
6	52819	MUNOZ	GALLEGO	MARIA	726,49
7	75669	VELICH	URIBE	MARIA	716,17
8	57996	SILVA	ALVARAD	ALMA E	714,27
9	63190	BRAVO	CARRERA	SILVIA	710,01
10	57857	SEPULVEDA	SAEZ	LUCILA	707,36
11	63830	CARDENAS	CARCAMO	MARIA	690,25
12	61332	ABURTO	OLAVARR	CARMEN	682,77
13	68574	LEVIN	VIDAL	MARIA	681,03
14	73359	RUIZ	BURGOS	MARIA	678,54
15	5292	QUINONES	BUSTAMA	ALICIA	677,19
16	58782	LOPEZ	GONZALE	PATRIC	671,93
17	64219	CASTRO	SEGOVIA	SILVIA	670,51
18	42919	BUSSENIUS	WANDERS	PATRIC	670,17
19	70779	OJEDA	BUSTAMA	MARIA	668,56
20	64538	COFRE	RIVERA	MARIA	666,48

LISTA DE ESPERA

CARRERA 983 "OBSTETRICIA"

VACANTES 20 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
21	52287	MONTECINOS	PEREZ	MARLIS	663,47
22	61871	ALVARADO	GUARDA	MARLEN	662,32
23	10066	SEPULVEDA	MORAGA	DANILO	661,08
24	66238	FUENTES	RIVERA	HERIKA	655,62
25	65289	DIAZ	ULLOA	EMILIA	651,28
26	69319	MATZNER	HABERT	EDITA	648,56
27	69326	MATUS	NUNEZ	TEODOR	644,87
28	56750	ROSAS	ROSAS	MARIA	644,50
29	49662	JEREZ	NICKLAS	VERONI	640,84
30	50713	LOPEZ	CANTERO	FRIDA	639,51
31	44973	CRUZ	HUENTEM	FLOR B	637,59
32	70560	NAVARRETE	VERA	PATRIC	636,56
33	46459	FIGUEROA	FIGUERO	CRIANA	636,45
34	63155	BOTTEN	AGUILAN	ALICIA	636,03
35	63461	CABA	BAEZ	GRACIE	635,44
36	60970	YUNGER	NELKE	BEATRI	635,28
37	59316	URIBE	BURGOS	LILIAN	634,75
38	65069	DABBADIE	GONZALE	MARIA	634,55
39	73024	ROJAS	ADRIAZO	MARCIA	634,25
40	49387	INFANTE	LEVIO	GLORIA	633,04
41	57045	SAEZ	FIERRO	LINO J	632,82
42	73587	SALAZAR	MORALES	CECILI	631,99
43	50892	LUENGO	BARRIGA	ANA M	630,44
44	47372	GARCIA	FUENTEA	GABRIE	630,25
45	72650	RIFFO	SALGADO	IDEMA	629,93
46	74792	TORRES	GALLARD	EDITH	629,24
47	66471	GARRIDO	ALBORNO	GERMAN	628,09
48	61515	ABURTO	ORTIZ	MARIAN	627,44
49	75456	VARGAS	SARONIC	MERCED	627,03
50	63983	CARDENAS	RUIZ	SONIA	624,65
51	57507	SANCHEZ	ROCHA	ADRIAN	623,71
52	61842	ALVAREZ	BUSTAMA	GUILLE	622,84
53	68503	LEIVA	SOTO	JULIA	621,70
54	65324	DOBSON	BUSTOS	DAVID	617,04
55	63644	CAMINO	GONZALE	NANCY	616,51
56	66378	GALLARDO	ELGUETA	MARIA	613,74
57	55269	PRITZKE	CERDA	INGRID	612,51
58	72412	RAMIREZ	SANDOVA	JACQUE	610,40
59	28599	VERA	GUERRER	MARIA	610,11
60	57884	SEPULVEDA	ROSALES	BERNAR	608,30
61	09053	GALLARDO	CARCAMO	ELENIR	607,80
62	66371	GALLARDO	CARRASC	RUBEN	607,54
63	62845	BARRIA	UMANZOR	MARIA	603,19
64	52171	MOLINA	VALENZU	MARING	601,75
65	70458	NAHUM	NAHUM	ATIGUE	600,48
66	61916	ALVAREZ	SALDIVI	IDA	600,29
67	71830	PETERS	EPPLE	ELSA O	599,93
68	49709	JIMENEZ	MUNOZ	LENIN	598,73
69	43170	CAMPOS	CIFUENT	JOSE A	598,43
70	43546	CARRION	GEISSE	VERONI	597,22
71	59336	URIBE	ULLOA	VERONI	597,20
72	61423	ADAMUGLU	JELINCI	MARIA	596,93
73	09873	MUNOZ	BERGER	DAVID	596,46
74	66040	FLORES	MAUREIR	RUTH C	596,29
75	67251	GUIMPEL	BOLDT	EDUVIG	596,28
76	21994	PEREZ	AGUILAR	MIRIAM	596,23
77	15602	CAEROLS	FRIAS	MARIA	595,86
78	66223	KONIG	VEGA	ALEXI	595,78
79	53195	NAVARRO	YEVENES	FLORIN	595,48
80	52862	MUNOZ	MENA	MARIA	595,11
81	66548	GARRIDO	MORALES	FLOR R	594,82
82	74270	SILVA	RAMIREZ	NELLY	593,99
83	71186	OYARZUN	MAYORGA	JOVITA	592,39
84	63136	BORQUEZ	CORONAD	ROSA V	590,65
85	54355	PASLACK	MEIER	VALESK	590,33
86	69034	MANRIQUEZ	MATUS	SONIA	589,94
87	44897	COSLOSKI	LAGOS	MAGDAL	589,75
88	53181	NAVARRO	ULLOA	LILIAN	588,86
89	40482	ALCARRAZ	LOPEZ	ELOISA	588,65
90	45811	EPUL	OSMAN	PATRIC	588,60
91	45969	ESPINOZA	ITURRA	ELSA G	588,13
92	65795	FERNANDEZ	BARRIA	ELENA	587,48
93	62484	ASEM	SCHMIDT	GLADYS	587,19
94	49636	JELVEZ	ELGUETA	MARIA	584,50
95	74973	ULLOA	ALARCON	IRMA E	584,34
96	68960	MALDONADO	MALDONA	GLADYS	583,75
97	74539	SUBIABRE	OJEDA	ROSA E	583,33
98	72660	RIOS	COFRE	IRIS L	582,28
99	42708	BRITO	LARENAS	VERONI	580,86
100	62920	BECKER	EHIJOS	GLADYS	580,75

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 984 "TECNOLOGIA MEDICA"

VACANTES 7 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
1	46441	FERNANDEZ	VALBUEN	MARIA	882,31
2	63066	BEZAMA	FARRAN	JOSE C	873,18
3	45256	DIAZ	BONILLA	FRANCI	866,08
4	55121	POBLETE	PALMA	ALEJAN	860,38
5	61025	ZAMORA	KUKULJA	BEATRI	849,33
6	59595	VALDERRAMA	LATHROP	BERTA	823,55
7	70734	NUNEZ	ZAMORAN	MARIA	809,08

LISTA DE ESPERA

CARRERA 984 "TECNOLOGIA MEDICA"

VACANTES 7 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
8	61335	ABURTO	URIZ	FERNAN	799,65
9	44288	CHRISTIE	DESPOUY	ANA M	790,25
10	61798	ALMEIDA	ARANEDA	BERNAR	788,34
11	52639	MUNOZ	ITURRIA	BLANCA	788,07
12	58172	SIMKEN	CANEO	VIOLET	786,88
13	60881	WUTH	BASCUNA	BLANCA	781,80
14	73514	SALAS	ASTRAIN	ROSA G	781,58
15	68451	LEICH	MORALES	PRISCI	778,44
16	74643	TEILLIER	NAZAL	VICTOR	777,44
17	42928	CABELLO	ARELLAN	LEONOR	776,99
18	70414	MUNOZ	SILVA	OSCAR	776,90
19	54891	PINEDA	GALVEZ	GLORIA	776,07
20	42902	BUSTOS	REINHAR	OLGA G	773,40
21	50860	LOYOLA	CARDENA	MARIA	773,27
22	67699	HOECKER	RIVAS	ANITA	771,80
23	42067	BARAONA	ROJAS	KATIUS	768,76
24	50027	LAGOS	FUENTES	JORGE	767,46
25	50588	LIZAMA	FONTECI	JAIME	762,39
26	45460	DIEGO DE	CARDENA	MARIA	760,84
27	52617	MORENO	GUZMAN	MARIA	760,78
28	48347	GUAJARDO	JARA	JAIME	760,03
29	49351	ILLESCA	ARAYA	MARIA	758,88
30	57396	SANTA CRUZ	FISCHER	ANA L	757,73
31	47243	GAMBOA	CARRENO	LUIS A	757,65
32	69233	MARDONES	ROUSSEA	PEDRO	756,96
33	49146	HONORATO	STEGMAN	MONICA	752,93
34	51673	MEDINA	SPENCER	MARIA	752,50
35	59840	VARELA	CARRENO	SAMUEL	752,26

LISTA DE SELECCIONADOS

CARRERA 984 "TECNOLOGIA MEDICA"

VACANTES 28 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
1	68550	MANRIQUEZ	BEELS	ANA A	812,06
2	57603	SCHEID	NEUMAN	EIZABE	873,09
3	40735	ALVAREZ	MOISAN	MARCEL	807,65
4	62623	BARROS	ROTHKEG	GUILLE	797,03
5	54061	PACHECO	SUAZO	CARMEN	790,82
6	65736	MEDINGER	HOEBEL	ROSA M	783,40
7	62363	ARIAS	MENDEZ	CARLOS	777,84
8	70925	OPITZ	RICKE	MARIET	773,07
9	67230	GUERRA	RAVENA	MIRNA	765,09
10	74007	SCHONHERR	SCHMIDT	SYLVIA	735,46
11	57633	SCHULER	CONTRER	ANA M	732,36
12	61608	ALVAREZ	GUENCHU	JOSE A	730,87
13	53145	NAVARRETE	MARTINE	ELIA I	730,23
14	60954	YEVENES	ORTEGA	VIVIAN	720,59
15	72972	RODRIGUEZ	OLAVARR	RUTH E	717,96
16	55123	POBLETE	POBLETE	RUFINA	706,24
17	68238	KUNZ	SCHILLI	ROSANN	700,98
18	68914	MACARIAGA	MARQUEZ	ALICIA	699,22
19	43255	CAMPOS	VALDES	MARCO	694,16
20	52581	MORALES	DIAZ	EMA N	694,10
21	76222	YANEZ	YANEZ	LUIS A	691,11
22	74815	TORRES	MORENO	ISABEL	686,55
23	49988	LABRA	GUZMAN	RICARD	683,33
24	46801	FRIZ	OLIN	LIA M	683,06
25	51516	MASSARDO	GONZALE	LILIAN	678,95
26	27379	LUCERO	LOAIZA	PEDRO	674,23
27	72794	RIVERA	LAGOS	RAUL A	670,20
28	69714	MIRANDA	PEREZ	HECTOR	664,79

LISTA DE ESPERA

CARRERA 984 "TECNOLOGIA MEDICA"

VACANTES 28 PLAZAS

ORDEN	NUMERO	NOMBRE DE POSTULANTE			PUNTAJE
29	59135	POBLETE	WILSON	INES M	664,62
30	65854	FERNANDEZ	MARTINE	XIMENA	664,19
31	69152	MARTINIC	GLASINO	MARIA	663,77
32	40749	ALVAREZ	PENA	CELIA	663,29
33	44004	CAZOR	FUENTES	JOSEF	652,76
34	47637	GHISELINI	LEONELL	NELSON	651,65
35	68253	KYLING	MONTECI	PATRIC	651,39
36	68446	LEAL	FERNAND	CLARA	651,23
37	10369	OYARZUN	GALINDO	HECTOR	651,23
38	72149	PRIETO	IGLESIA	GASTON	651,19
39	48736	HENNICKE	ANAZCO	LILIAN	550,33
40	63401	BUSCH	GONZALE	CARMEN	649,30
41	46861	FUENZALIDA	CARRASC	FANNY	649,76
42	50717	LOPEZ	CASAS	LAURA	649,54
43	67425	HENRIQUEZ	BERCKHO	MARIA	649,50
44	65985	FLANEIGS	ARISMEN	MONICA	649,44
45	51211	MARCHANT	VELASQU	ERNEST	648,70
46	48556	GUTIERREZ	VALDEBE	CARMEN	646,68
47	49232	HUIJSE	MALAGAM	MARTHA	646,64
48	66443	GALLARDO	TERRA	INES	645,42
49	47417	GARRIDO	HIDALGO	SERGIO	643,42
50	63938	CARRIEL	OVALLE	ELEONO	642,78
51	69741	MOHR	VASQUEZ	ANITA	641,57
52	59363	URRA	MUNOZ	SERGIO	635,74
53	57314	SANDOVAL	ARTEAGA	GLADYS	634,73
54	72477	RECONDO	LAVANDE	PATRIC	634,50
55	28022	PICASSO	NAVARRE	CARMEN	633,12
56	50212	LATASTE	PLOROSA	GHISLA	632,99
57	69129	MARQUEZ	DIAZ	MARTA	632,78
58	60594	VILLANUEVA	GARCIA	MARIA	632,70
59	62043	ANTONIN	HERNAND	NELSON	631,07
60	51157	MARTINEZ	URRUTIA	ALEX T	629,72
61	45673	EBNER	PAREDES	OLGA A	629,40
62	10408	GOMEZ	VILLEGA	GLORIA	629,33
63	61958	AMPUERO	DIAZ	HECTOR	628,48
64	27414	ARANCIBIA	RUDOLPH	MIREYA	627,80
65	60690	VILLAGRAN	TRONCOS	ROSALB	627,21
66	69648	MONTESINOS	IROUME	LYA	625,24
67	61543	AGUIRRE	SCHMIDT	CARMEN	625,15
68	68855	MAC EVOY	BUSCH	DORIS	624,90
69	41529	ARTIGAS	ALLAIRE	MARIA	624,80
70	70795	OJEDA	PAZ	LUIS J	624,18
71	60666	WOHLWEND	CARVALL	LUIS F	623,64
72	51512	MASCARENA	DIAZ	CARLOS	622,89
73	55816	REYDET	BENAVID	LILLIA	621,40
74	40630	ALVAREZ	ALVAREZ	ALDO F	621,08
75	73963	SARAVIA	RITTER	SERGIO	620,44
76	71673	PEREZ	CARRILL	EDITH	619,54
77	52303	MONCADA	ROMERO	SAUL A	619,47
78	64494	CIONTI	DURAN	ELECTR	618,83
79	05955	ARRIAGADA	GONZALE	GRACIE	618,36
80	53612	ONATE	CASTILL	MARIA	617,76
81	42538	BORNAND	LARROND	ANA M	617,57
82	48687	HERRERA	GIADALA	CARMEN	617,06
83	10387	HERNANDEZ	GALLARD	REINAL	616,89
84	58910	TORRES	BARRIA	ROSA G	616,63
85	71890	PINEDA	GARCIA	JAVIER	615,84
86	54000	OYARZUN	GOMEZ	MARIA	615,00
87	56367	RODRIGUEZ	SANCHEZ	MARIA	614,82
88	50612	LLANCAQUEO	HENRIQU	NARCIS	614,61
89	27422	CARRILLO	GARCIA	ROSA	614,46
90	46384	FERNANDEZ	PALMA	EMA P	614,38
91	53310	NUALART	GONZALE	CARMEN	614,10
92	50631	LLERMALY	CASTI	GILDA	614,00
93	63161	HOUCHAT	SCHNEEB	SONIA	613,01
94	46249	FERNANDEZ	CARDENA	MARIA	613,00
95	59237	ULLOA	MORAGA	FERNAN	613,21
96	53430	OJEDA	BARRERA	ELSA	612,65
97	62854	BARRIA	VIDAL	JOSE H	612,03
98	54451	PENA	CASTRO	MARIA	611,60
99	45530	BONZE	CELIS O	VIVIAN	611,07
100	48335	GUARDA	BRAGADO	MARCEL	610,43
101	10182	GIROULLO	MILLING	GLADIS	609,10
102	70885	OLIVA	SOTO	OLGA I	608,55
103	49376	INAPAIMILLA	LAMIG	EUGENI	607,44
104	09985	JOFRE	BRAVO	MANUEL	606,18
105	67788	IBARRA	ACUNA	NELSON	606,14
106	46303	FERNANDEZ	DE LA C	MARIA	605,97
107	65381	DORNER	HAUSDOR	MARLIS	605,80
108	41835	EAHAMONDE	PUCHI	ROSA I	604,86
109	70305	MUNOZ	HERNAND	SONIA	604,68
110	69608	MERINO	RODRIGU	ROSA M	603,94
111	56013	RIOS	VILLABL	BENEDI	601,58
112	41974	BARRIENTOS	GFELL	EDMUND	600,86
113	40717	ALVAREZ	IGOR	LUIS A	600,37
114	50038	LAGOS	MELLA	IDA A	599,43
115	40851	ANDRADE	QUEZADA	HERNAN	599,27
116	71900	PINA	LITZCHI	ALBERT	598,67
117	70693	NUNEZ	LOPEZ	YOLAND	598,33
118	50654	LOBOS	CARCAMO	MAURIC	598,12
119	67361	GUZMAN	LEAL	DARIO	597,20
120	50545	LIMPERT	VASQUEZ	MARIA	596,34
121	12467	ESPINEIRA	LUKSIC	ANA MA	596,25
122	72549	RODRIGUEZ	GARCIA	ENNA G	595,88
123	62763	BARRIA	HARO	MILTON	595,70
124	53057	NANNIG	KLOCKER	RICARD	593,67
125	68713	LUENGO	ROZAS	ZOILA	593,08
126	64457	CID	ALFARO	OSVALD	591,84
127	44995	CRUZ	SCHULTH	SYLVIA	591,77
128	60056	VEGA	CARCAMO	MARIO	591,66
129	09025	MEIER	ROSEMBE	ELISAB	591,63
130	46276	FERNANDEZ	BASCUNA	DIEGO	591,43
131	65961	FIGUEROA	SOTO	ANGELA	590,59
132	61550	AGUILAR	SEMPPE	MANUEL	589,34
133	57719	SCHILLING	VERA	MARIA	587,32
134	66568	MANCILLA	AMPUERO	JORGE	586,02
135	59524	VALLEJOS	DRUGUET	MARIA	585,70
136	43579	CATRINIR	SALINAS	HECTOR	585,51
137	46460	FIERRO	MORINEA	NESTOR	585,17
138	57257	SALAZAR	RIVAS	ELIS	584,79
139	72504	RETAMAL	BREVIS	IDA E	584,42
140	07831	NUNEZ	CUADRA	MARIO	583,58

AVISOS ECONOMICOS - AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS E

1 BICICLETAS

GRAN liquidación. Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26-D Importadora Cycles Victoria.

A -10.

2 ARRIENDOS OFRECIDOS

SE ARRIENDA casa, 3 dormitorios, living comedor, cocina y baño. Gran Avenida Paradero 32. Villa Santa María, calle Los Aromos Nº 10572, tratar con el dueño de 2 a 7 P.M.

C. 8/6

SE ARRIENDA pieza en Viña del Mar todo confort en departamento céntrico a dos jóvenes o señoritas universitarios ver y tratar en 2 Oriente 41 Depto. 61 Viña del Mar.

Z. 8/

4 PROPIEDADES VENDEN

VENDO casa-quinta 7.000 mts2 con patente de Viña y Frutales. Balmaceda 4411 Renca Fono. 731472.

A-10

VILLA SUECIA. Alameda esquina de Pajaritos. Rey Gustavo Adolfo 250 B. Vendo casa D. F. L. 2. Nueva o traspaso deuda de Ahorro, 3 dormitorios, living comedor, baño completo ante jardín con reja instalada. Valor Eº 140.000.

Z. 7. 10.

6 JUDICIALES Y LEGALES

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Isaac Wurzel Sturm a Abraham John Wurzel Schuftan, sin perjuicio derechos cónyuge Hanna Chuftan Foerder. Secretario.

A. 6/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Anniott Schmidt Villar a Manuel Schmidt Araya y Marta Delma Villar Inostroza. Secretario.

A. 6/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva María Isabel Risopatrón Lamas a Carmen Miriam, María Isabel, Raquel, Hugo Alejandro, Marta Bunster Risopatrón.

A. 6/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Domingo Oyarzún Moreno a Domingo Francisco José, Gloria del Carmen Delia Oyarzún González - Julio sin perjuicio derechos cónyuge Carmela González - Julio Toro.

A. 6/6

QUIEBRA Ignacio Haeussler y Cía. Ltda. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 29 Enero 1971. declaró en quiebra a la Sociedad Ignacio Haeussler y Cía. Ltda. representada por don Ignacio Haeussler y don Sergio Varas Pérez de Arce, contratista el primero y empleado el Segundo, ambos domiciliados en Los Serenos 326, of. 601 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la sociedad fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación". Secretario.

C. 6/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Abelardo Zamorano Hernández a Jaime, María, Raúl, Robinson y Verónica Zamorano Olea, sin perjuicio derechos cónyuge María Mercedes Olea. Practicaré inventario solemne. Secretaría ocho presente, quince horas Secretaría.

A. 6/6

POR RESOLUCION del Primer Juzgado Civil de San Miguel, cítase a los parientes de Francisco Gilabert Peris, en los autos sobre rectificación de partida de matrimonio, Rol Nº 6.831 a la audiencia del 10 de Marzo de 1971, a las 10 horas. El Secretario.

C.6/6

QUIEBRA: Sociedad Embalajes y Embarques La Frontera Limitada. Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 31 diciembre 1970, declaró en quiebra a la Sociedad Embalajes y Embarques La Frontera Ltda., comerciante, domiciliada en Huérfanos Nº 1178, of. 307, representada por sus socios don Francisco Valencia Aravena y don Carlos Beale Palma, comerciantes, mismo domicilio. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la Sociedad falllida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la república deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación" Secretario.

C-2-3-4-5-6-6

QUIEBRA Manufacturas Trillón S. A. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 12 de enero 1971. declaró en quiebra a la Sociedad Anónima Manufacturas Trillón S. A. representada por don Abraham Alamo Tuma, comerciante domiciliado en calle José Ananías Nº 80 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la sociedad fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación" Secretario.

C-2-3-4-5-6-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Amadeo Semprevivo Perazzo a Luis Humberto, Aldo Amadeo, David Bartolomé, Rinaldo Darío Semprevivo Curotto; Martino Amadeo Semprevivo Alvarez. Practicaré inventario solemne diez actual, once horas. Secretaría.

A-5-6-6.

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Luis Alberto Figueroa Leiva y Deuvilde Brito Henriquez a María Alicia, Jorge Alberto, y Nora Figueroa Brito, Secretario.

A-5-6-8-6.

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Blanca Antonia Corte Rojas a Clara Manuela y Victoria Hortensia Corte Rojas y cónyuge Luis Mario Guerrero Olivares, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 9 actual, 10 horas. Secretario.

A-5-6-8-6.

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Claudina Arrau Penrroz a Dorila y Carlos Alberto Arrau Penrroz; Gaston Enrique y Marta Gabriela Carmen Arrau Gaete, y Juan Nepomuceno Merino Arrau. Secretario.

A-5-6-8-6.

LA "Federación de Sindicatos Profesionales de Comerciantes de Ferias en Artículos Varios" ante la presencia del inspector del Trabajo señor Juvenal Valle Seguel, renovó su Directiva, en Manuel Rodríguez 1035 a las 21 horas, quedando constituída de la siguiente forma: presidente, Juan Oyarzún Alcaíno; secretario Guillermo Cristi Escalona; tesorero, Hugo Landeros; primer director, José Urtubia Cáceres y segundo director, Juan Donoso Canales. El Secretario.

A. 6/6

QUIEBRA: Francisco Caste Zamorano. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, resolución 21 Enero 1971, tuvo por presentada nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Créditos valistas reconocidos: Sergio Feliú Justiniano Eº 1.735 y S.A.C. Orezzoli por Eº 2.562,50; Creditos preferentes reconocidos: No hubo; Créditos valistas impugnados: Ho hubo; Créditos preferentes impugnados: No hubo; Créditos reconocidos con preferencia impugnada. No hubo. Secretario.

C. 6/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Luis Jorquiera Venegas a Luis y María Inés Jorquiera del Pozo, sin perjuicio derechos cónyuge Inés del Pozo.

A. 6/6

OCHO presente, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ampliación inventario solemne bienes Jorge Garretón Márquez. Secretario.

A. 6/6

POR EXTRAVIO anúlase cheques F. 59674 F. 65639. Banco del Estado.

A 6/6

HABIENDOSE extraviado cheque Nº 1816 Cta. Cte Nº 17-488-97-9 del Banco del Estado de Chile Of. Principal por Eº 3.755,10, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 6/6

QUIEBRA: Industrias Termomecánicas Caming. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel. Resolución 25 de Febrero de 1971 tuvo por rectificada la ampliación de la verificación efectuada por la Cía. Maderera - Condor siendo el capital Eº 98.137,40 más reajustes intereses y costas. Secretario.

C. 6/6

QUIEBRA: Francisco Caste Zamorano. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, resolución 21 de Enero de 1971, fijó como fecha cesación pagos fallido, el 15 de Agosto de 1968. Secretario.

C. 6/6

SOC. COMERCIAL Sarquis y Cía. Ltda. Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, resolución 22 de Enero de 1971, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito de don Sergio Sarquis Menassa por Eº 40.000 valista. Secretario.

C. 6/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Maximiliano Luque Soriano a Juan José Samuel Maximiliano, Exequiel, Angel Manuel Hortensia Sara y Filomena Luque Aguilar, sin perjuicio derechos cónyuge Juana Aguilar. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-5-6-6.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Felix Herrera Bohorquez a Leonor, Herminia, Juana, Felix y Clara Herrera Ojeda, posesión efectiva Pabla Ojeda Rivadeneira, a Leonor, Herminia, Juana y Felix Herrera Ojeda y por trasmisión derechos última, concedió esos herederos posesión efectiva Clara Herrera Ojeda.

A-5-6-8-6.

SEGUNDO Juzgado, amplió posesión efectiva Isidro Puigpinos Segovia en favor María Soledad Puigpinos Cortes.

A-5-6-8-6.

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva José Monserrat López a Mercedes Gonzalez Plata, sin perjuicio sus derechos conyuge.

A-5-6-8-6.

SEGUNDO Juzgado amplió posesión efectiva Pascual Valdes Cabello y María Yolanda Valdes, concediendolas también a Aida Valdes Vilches.

A-5-6-8-6.

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Ana Julia Binet Alfaro, para Juan y Julia Pecaric Binet.

A-5-6-8-6.

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Giorgio Goich Sincic o Gjuro Goic Sincic, para Giorgio Goic y Milka Sinsic.

A-5-6-8-6.

EN Santiago a 23 de Febrero de 1971 se efectuó con la Participación del Inspector del Trabajo Sr. Luis Valenzuela Espinoza, la elección del Directorio del Sindicato Profesional de EE. y OO. de SAS Estebañez S. A. C. I. el que quedó de la forma siguiente: Presidente: Juan Revelli Sura; Secretario: Pedro Guajardo Díaz; Tesorero: Sergio Zaconeta Mora; Director: José Lastra Fuente; Director: Roberto Carter Ramírez. Se hace la publicación de acuerdo al art. 328 del C. del Trabajo. El Secretario.

A-7-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Candelario Castillo Astudillo a Irene Castillo Soto sin perjuicio derechos cónyuge doña Juana María Soto Inostroza. Secretario.

A-5-6-8-6

QUIEBRA: Livia Svak Spiha. Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, resolución 14 Enero 1971. se declaró la quiebra de doña Livia Svak Spiha, comerciante domiciliada en Mac Iver Nº 307. Las personas que tengan papeles o bienes pertencientes a la fallida deben entregarlos dentro del tercero día, al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entrega de mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación".

C-5-6-8-9-10-6

POR EXTRAVIO quedan nulos y sin valor cheques Banco Nacional del Trabajo cuenta 256679-6 Oficina centro Nº 26785 y 26339 por Eº 1.366,76 y Eº 1.793,97 a nombre de Atilio Vignola Rivero se dio el aviso correspondiente.

A-5-6-7-6.

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Nicanor Quevedo Muñoz a Mario Sergio y Ramón Gastón Quevedo Aros, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña María Teresa Aros Martinez, Secretaria.

A-5-6-8-6.

HABIENDOSE extraviado libreta de ahorros a plazo Nº 266 del Banco del Estado Suc. Tobalaba queda sin valor por haber dado el aviso correspondiente.

A-7-6

POR haberse extraviado título Nº 265557 por 43 accs. Bco. de Chile o/ Elizabeth Muñoz Salgado, queda nulo en virtud del presente aviso.

A-7-5

POR haberse extraviado Libreta de Ahorro Banco del Estado. Sucursal San Miguel Nº 50083 de Luis Vásquez Vásquez, queda nula.

A-7-6

POR haberse extraviado cheque serie C-21 Nº 3792810 del Banco de A. Edwards queda nulo

A-7-6

HABIENDOSE extraviado cheque de pensión remitido para la Tesorería Provincial de Santiago a nombre doña Berta Vial Fernández Nº 07-49933 por Eº 666336 fecha 1º de Marzo 1971. Queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-7-6

HABIENDOSE extraviado título Nº 13325 x 6 accs. B a nombre de Germán Morales Arias, queda nulo.

A-7-6

MUNICIPALIDAD de Maipú. Modificación del Plano Regulador. Se pone en conocimiento público que por acuerdo Municipal Nº 36 de 19 - 1 - 71, se aprobó una modificación del Plano Regulador, mediante la cual se cambia el destino del uso del suelo industrial actual por Habitacional, a la propiedad de FF. CC. del E. ubicada en Avda. del FF. CC. esquina Las Hortensias de esta comuna. Cualquier consulta al respecto debe ser formulada a la Dirección de Obras Municipales Luis Ferrada V. Alcalde. Alejandro Goenaga P. Arquitecto Asesor Urbanista.

C-2-3-5-9-12-6

POR extravío cheque Serie DA Nº 0107393 por Eº 5.840,60 del Bço. Español Chile Vicuña Mackenna queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-7-6

HABIENDOSE extraviado cheque de pensión emitido por Tesorería Provincial de Santiago, a nombre de Doña Ermita Osses Catalán Nº 0-07-008548 por Eº 700,62 de fecha 1 de Marzo de 1971 queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-7-6

LIBRETA Banco del Estado Buin Nº 31456 queda nula por extravío Regina Luengo Sepúlveda.

A-7-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva María Badour a William, Marlene y Anuar Dices Badour. Practicaré inventario solemne. Secretaría diez presente, quince horas. Secretario.

A. 6-8-9/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva José Ibar Escobar a Matilde Zambrano Barrera.

A. 6-8-9/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Manuela del Carmen Sesarego Vergara a Ester Margarita Costella Riposio. Secretario.

A. 6-8-9/6

QUINTO Juzgado Civil. 9 actual, 10 horas practicaré ampliación inventario bienes herencia Raúl Dagnino Ruiz. Secretario.

A. 6-8-9/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Leontina Fuentealba Muñoz a Berta Elena y Juana Isabel Fuentealba Muñoz y cónyuge Luis Alberto Caviedes Liberona. Inventario solemne practicaré 10 actual, 10 horas. Secretario.

A. 6-8-9/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Modesto Grez Hermosilla y Clara Elena Loyola San Martín a Aurea Iris y Elsa Lilia Grez Loyola. Secretario.

A. 6-8-9/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Andrés Rodriguez Peschek a Francisco José Rodriguez Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge María Angelina Muñoz Salinas. Secretario.

A. 6-8-9/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Lazaro Dzik Berenson a cónyuge Ana Raquel Silverchtain Buque o Silverstein Buke, sin perjuicio sus derechos. Secretario.

A. 6-8-9/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ricardo Juan de la Cruz Benavente Garcés a José Ricardo, Luis Fernando, Martha María Agustinas, Jorge Eduardo y María del Pilar Bnavente Holley, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Enriqueta Laura Holley Merino. Inventario solemne practicaré 10 actual, 10 horas. Secretario.

A. 6-8-9/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Jorge Ortúzar Rojas a Jorge, Adriana, Carlos, Roberto y Elena Ortúzar Varas; y Jorge Fernando Ortúzar Vásquez, sin perjuicio derechos cónyuge Emilia Pérez Araneda. Inventario solemne practicaré 10 actual, 10 horas. Secretario.

A. 6-8-9/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva respecto bienes dejados Chile, Marcella de Renzis Arese a Cosimo y Donato Sanminiatelli de Renzis, sin perjuicio derechos cónyuge Orezio Sanminiatelli Camerini.

A. 6-8-9/6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Ana Delia Ulloa Quezada, a Carlos y Nelson Figueroa Ulloa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Carlos Figueroa Montenegro. Practicaré inventario solemne 19 de marzo de 1971 11 horas en Secretaría. Secretaria.

A-5-6-8-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Francisco Nogués Genesta a Rosa, Carmen y Josefa Noguez Valles, sin perjuicio derechos cónyuge Pilar Valles.

A. 6-8-9/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Natalia Calvo Juarros a Rosa, Miguel, Manuel y Antonio Martínez Calvo.

A. 6-8-9/6

SEGUNDO Juzgado, modificó posesión efectiva Rufina Lizana Droguett, eliminando como heredera a Patricio Toro Lizana, quien murió antes que causante.

A. 6-8-9/6

CONSTITUCION de Sindicato. En San Fco. de Mostazal, con fecha 3 de Marzo de 1971, en presencia del Inspector del Trabajo, señor Santiago Suazo Campos se constituyó el Sindicato Profesional de EE.PP. de Industrias del Cobre Ltda. de O'Higgins y Santiago, quedando su directorio provisional compuesto como sigue: Presidente Juan Burger Rivera, Secretario Juan Orellana Garcés. Tesorero Juan Sánchez Ríos. Directores Luis Silva Peña y Antonio Ríos Rodríguez. Se hace la presente publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 378 del Código del Trabajo.

A. 8/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Jorge Albarracin Carvajal a hijas: Georgina y Juan Albarracin Muñoz y nieta Teresa Micheletti Albarracin. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A. 6-8/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Luis Calvo Le Beuffe Para Inés y María Calvo Vicuña; sin perjuicio derechos cónyuge María Vicuña Valdivia.

A. 6-8-9/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva José Roca Sáenz, para Daniel Roca Alvarez.

A. 6-8-9/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Rigoberto Vargas Nilo a Jaime Vargas Lizana sin perjuicio derechos cónyuge Teresa de las Mercedes Lizana Miranda.

A. 6-8-9/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Gaetano Aguiari Braccini a Gilda María, Angel Mario Aguiari Bertea sin perjuicio derechos cónyuge Irma Bertea Sommaruga. Practicaré inventario solemne once actual, diez horas. Secretaria.

A. 6-8-9/6

RESOLUCION Primer Juzgado Civil, dos marzo 1971, concedió posesión efectiva herencia intestada de Dagoberto Godoy Poblete, a José Santos Godoy Avila y a la cónyuge sobreviviente Fidela Leiva Duarte, sin perjuicio de sus derechos como tal, con beneficio de inventario que practicaré el once Marzo, diez horas, en mi oficina, Bandera 342. Secretario.

A. 6-8-9/6

RESOLUCION Primer Juzgado Civil, veinticuatro Febrero 1971, concedió posesión efectiva herencia intestada de Gonzalo Héctor De la Cerda García a sus padres: Carlos Ricardo De la Cerda Lobos y María Odilla García Ormazabal, con beneficio de inventario que practicaré once de Marzo, diez horas, en mi oficina, Bandera 342.- Secretario.

POR EXTRAVIOS títulos 3 y 7 por 530.236 acciones de Compañía Pesquera Taltal S.A. a nombre de Pesquera Algama, quedan nulos.

C. 6/6

POR EXTRAVIO Cheques Serie B - C Nºs. 0199316 - 0199346 - 0199357 - 0199387 - 0199395 y 0199400 del Banco Osorno y La Unión, quedan nulos.

A. 8/6

POR ROBO quedan nulos los Cheques Serie AB Nº 2846789 al 2846800 del Banco Sudamericano, Central.

A. 8/6

POR HABER extraviado título 15.645 x 65 acciones Banco Sudamericano queda nulo por haber dado aviso.

A. 8/6

SEGUNDO Juzgado San Miguel, concedió posesión efectiva Alejandro Montero Rojas a Marta, María y Alejandro Montero Letelier sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente a Elsa Torrealba del Río.

A. 9/6

SEGUNDO Juzgado San Miguel concedió posesión efectiva Gilberto Martínez Melendez a Miguel, María, Rosa, Alicia y José Martínez Barrera sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Virginia Barrera Saavedra. Practicaré inventario solemne 10 actual, 10 horas. Secretaria.

A. 6-8-9/6

HABIENDOSE extraviado Cheque Nº 463950 Banco del Estado, por Eº 983,32. Luis Arturo Hinojosa Galarce, queda nulo por aviso correspondiente.

A. 8/6

Ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, en juicio rol Nº 52.556-71, catatulado "Corporación de Mejoramiento Urbano con Iñiguez, Vicente", presentóse Jorge Wong Leal, arquitecto, B. O'Higgins 874, 8º piso, carácter Vicepresidente Ejecutivo mencionada Corporación, solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora designada conforme ley, de Eº 415.000.- como indemnización expropiación inmueble al parecer de propiedad de Vicente Iñiguez Fernández, ubicados entre calles Andes, Martínez de Rozas, Maturana y Pasaje Emilio de la comuna, departamento y provincia de Santiago, con siguientes deslindes según plano Nº 1035 SMB: rol Nº 132-1, Norte, calle Andes; Sur, calle Martínez de Rozas; Este, Pasaje Emilio y Oeste, pasaje Hortensia. Rol Nº 133-1, Norte, calle Andes; Sur, calle Martínez de Rozas; Este, Pasaje Hortensia y Oeste, calle Maturana. Primer Otrosí, consigna 20% Segundo Otrosí, avisos; Tercer Otrosí, documentación previa para giro de cheque; Cuatro Otrosí, se tenga presente toma posesión material; Quinto Otrosí, prohibición sobre inmueble; Sexto Otrosí, personería del expropiante; Séptimo Otrosí, papel simple; Octavo Otrosí, patrocinio y poder; Noveno Otrosí, notificación por avisos; Décimo Otrosí, habilitación de feriado. Juzgado proveyó: Stgo. 24 de Febrero de 1971. A lo principal, notifíquese; al 4º, 6º, 7º y 8º, téngase presente; al 2º, como se solicita y se designa para la publicación el diario La Nación; al 3º y 5º, cómo se pide; al 9º, previamente ofíciese a la Dirección General del Registro Civil e Indentificación, Correos y Telégrafos y Carabineros, a fin de que informen sobre actual domicilio o residencia del demandado; al 10º, habilítese el feriado. Por resolución 3 de Marzo de 1971, Tribunal repuso resolución recaída Noveno Otrosí, resolviendo: publíquense tres avisos en diarios el Mercurio y la Nación, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial. Se efectúa la presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos sobre fondos consignados conforme art. 30 Ley 5.604 y para notificar tasación, consignación fondos y adquisicion dominio y posesión Corporación expropiante al propietario o quiénes pretendan dominio predios expropiados conformidad a la ley.

La Secretaría.

C. 6-8-9-6

7 REMATES

REMATE Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía día 22 Marzo próximo, 15.30 horas, se subastará propiedad ubicada calle Huérfanos 1160 departamento 707, inscrita a nombre de Marta Andrade Lema a fojas 1616 Nº 1821 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago año 1968. Mínimo posturas Eº 44.995,32. Los interesados deberán presentar boleta bancaria orden del Tribunal por 10% del mínimum señalado. Demás bases y antecedentes en secretaría mi cargo en causa ejecutiva 1084-70 "García Raúl-Andrade Marta". El secretario.

A-6-6

EN EL REMATE que efectuaré el día 7 del presente, a las 10 1/2 A.M. En calle Malquias Concha 086. Remataré especies de los siguientes consignatarios. Elena Bustamante, Luis Melendez, Carlos Leal, Germán Silva, David Herman, Horacio Leon, Parson, Fadeco, Luis Llatorre, Mondalguell, Lilian Schumaker, Jorge Contreras, Alemparte. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público

C. 7/

REMATE: Ante Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, Bandera 385 2º piso, se rematará día 19 marzo 1971, 15 horas propiedad ubicada calle Angamos 1641, comuna Renca, departamento Santiago, inscrita fs. 5252 Nº 9631 Conservador Bienes Raíces Santiago, correspondiente año 1949. Mínimo posturas Eº 34.133. Forma de pago al contado, dentro tercer día. Saldo si existiere se pagará dentro de seis meses, con 15% de interés anual y 19,25% en caso de mora. Todo postor deberá otorgar garantía equivalente 10% mínimun dinero efectivo o boleta bancaria orden Tribunal. Demás bases y antecedentes, expediente rol 424-70 "Mozó Pedro con De la Maza Domingo", ejecutivo. La Secretaría.

A. 7/6

REMATE Judicial. Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, remátase 29 Marzo 1971, quince horas, derechos predio La Estancada, ubicado Departamento Caupoli-

cán, Provincia O'Hig[...] to fojas 552 Nº 52[...] 521 Registro Prop[...] Conservador Bienes [...] Rengo., Mínimo Eº 88[...] ta 10% mínimo. Bas[...] cedentes Secretaría [...] do. Expediente Drog[...] con Droguett María [...] Secretario.

REMATE. Treinta [...] quince horas, [...] ante Segundo Juzg[...] Mayor Cuantía Santiago [...] inmueble calle Ma[...] Rozas 2340 esta [...] forma parte de prop[...] calle Nºs. 2334 y 233[...] Eº 20.000. Garan[...] minimun. Bases, [...] tes, Secretaría Tribunal [...] expediente 40930 "A[...] tillo María [...] enajenar". Secretaria.

EL VIERNES 5 de M[...] 15 horas en calle [...] Nº 763 efectuaré R[...] Refrigeradores, coc[...] fas, alfombras, [...] lavadoras, máquinas [...] mobiliario de oficina [...] cisterna, coloso, m[...] varios. Orden de los Se[...] Hauschild, Gibbs y C[...] Luz Solís de Ovand[...] Económica de Los [...] Francisco Friedlander [...] Navarrete, Antonio de [...] José Miranda. Amplio [...] de las especies a subas[...] so comercial del diario [...] rio en páginas espe[...] Remates, a la vista [...] Marticorena Pereira [...] Público.

REMATE de Inmueble [...] Rol 80.972, "Fisco [...] Lectora Gilda y o[...] Primer Juzgado Civil de [...] Cuantía de Valparaíso, [...] bro ejecutivo de peso[...] impuestos bienes raíces [...] semestre 1969, doña [...] Yolanda Guacolda Araya [...] representada por don [...] Araya Kallens subastó [...] de la Sucesión de don J[...] ya Tapia, Rol 104-42, [...] Poniente 514, Viña del [...] treinta mil escudos. S[...] presente publicación con [...] 189 Código T[...] rio apercibiéndose [...] que pasados dos meses [...] esta publicación se [...] escritura venta a [...] subastador, Valparaíso [...] 1971. Carlos Garcés D[...] Secretario.

8 CITACI[...]

CITASE a Asamblea [...] Ordinaria a los miembros [...] Asociación de Emple[...] la Corporación del Co[...] el miércoles 10 a las 1[...] ras, en Agustinas 1161 [...] so. Tabla: Elección de [...] rio.

CITASE a reunión gene[...] elección complementaria [...] socios del Sindicato P[...] nal de Cable West C[...] Miércoles 10 del presente [...] 17 hrs. en Bandera 15[...] M. Directora.

LA COOPERATIVA de Vi[...] Servicios Habita[...] "Paraíso Verde" Ltda., cit[...] socios a Junta [...] Extraordinaria, para [...] Jueves 11 de Marzo 1971 [...] 17 y 17,30 horas en pri[...] segunda citación resp[...] mente, en calle Circun[...] s/n. de Puente Alto, para [...] siguiente Tabla: 1.— [...] acta anterior. 2.— Gara[...] favor de la I. Municipal[...] Puente Alto. 3.— [...] poderes para este [...] 5.— Varios. El Consejo.

SEGUNDO Juzgado Civil [...] Cuantía Santiago, cita [...] ta de accionistas de [...] Minera Legal Gloria [...] Curacaví, especialmen[...] Leopoldo Gárate O[...] para el dieciocho pres[...] ce horas en local de S[...] calle San Antonio 60 [...] dad. Tabla: Dejar sin [...] designación administ[...] designación nuevo adm[...] dor fijándole facultades [...] gaciones y demás y fija[...] tas necesarias para co[...] ción y explotación mina [...] dentes a Eº 122.000 [...] para su entero. Secretaría

El Sindicato Profesion[...] EE.OO. Olivetti de Chile [...] ta a reunión general [...] Viernes 5 del Pte. en An[...] telier Nº 736. Pra. Citac[...] 18, y 18.30.- Tabla. Cambio de Directiva

SINDICATO Prof. EE. "S[...] cítase a reunión general [...] cios para el miércoles 10 [...] zo a las 18 hrs. en Bernal [...] cado 1563, con el ob[...] elección complementaria [...] un Director por renuncia [...] te. La elección se hará [...] presencia de un Inspec[...] Trabajo El Directorio.

10 VARIOS N[...] CLASIFICA[...]

Rejas antejardín [...] nes facilidades Fono 9269[...]

13 MAQUINAS [...] ESCRIB[...]

COMPRO máquina escri[...] importa estado Bandera [...] Teléfono 85479. Amu[...] 431 Teléfono 89927

BARRICADAS EN UNIVERSIDAD TECNICA DE ANGORA: 2 MUERTOS



MONTEVIDEO.- *La esposa del agrónomo norteamericano Claude Fly, que fuera liberado por los "Tupamaros", se impone del hecho por la noticia que publican los diarios. La liberación tuvo lugar cerca de siete meses después de su captura. Claude Fly se encuentra internado en un hospital, recuperándose de una afección cardiaca.- (Radio Foto UPI)*

ANGORA (PL).- Un estudiante y un policía resultaron muertos esta mañana cuando un batallón de la policía tomó por asalto la Universidad Técnica del Medio Oriente, en esta capital, en búsqueda de 4 norteamericanos secuestrados ayer por el Ejército de Liberación del Pueblo Turco.

Una gigantesca redada de policías y soldados ha sido iniciada hoy en toda Turquia en búsqueda de los militares norteamericanos, que fueron secuestrados mientras transitaban en un vehículo cerca de una base militar aérea de Estados Unidos.

Los policías se lanzaron a la toma de la Universidad Técnica del Medio Oriente portando ametralladoras, después de mantener sitiado durante toda la noche al recinto universitario.

El Presidente norteamericano, Richard Nixon, declaró esta mañana que el gobierno turco tendría que decidir por sí solo si negociaba la liberación de los secuestrados.

El Ejército de Liberación del Pueblo Turco ha exigido el pago de 400 mil dólares de rescate y la publicación de un comunicado entregado ayer por un grupo armado a la agencia semioficial turca Anatolia, como prueba de que las condiciones han sido aceptadas.

En caso contrario, los 4 militares norteamericanos serán colocados ante un pelotón de fusileros antes de las 4,00 GMT.

El comunicado afirma que ha sido iniciada la lucha armada para la liberación de Turquía, llama a los militares de este país a sumarse el ELPT y exige la retirada de todas las tropas norteamericanas del país y la salida de Turquía de la OTAN.

Los estudiantes recibieron a la policía atrincherados en barricadas y respondieron con bombas y disparos al asalto. Doce personas en total resultaron heridas.

Observadores en esta capital estiman que la situación creada con el secuestro coloca al gobierno del Primer Ministro Suleiman Dumirel en una crítica situación y posiblemente en peligro de sucumbir ante un golpe de estado de los militares.

A fines del año pasado, la agitación estudiantil y el asalto a dos bancos por grupos armados hicieron correr insistentemente los rumores de que un golpe de estado se avecinaba.

Los militares en esa ocasión enviaron una carta a Demirel en que exigían enfrentarse con "más decisión" a la agitación estudiantil.

La situación de Demirel se agravó aún más en aquel entonces, con una acusación ante el Parlamento de que favorecía a sus familiares valiéndose de su posición como Primer Ministro.

Esto último fue considerado como el posible pretexto que tomarían los militares para dar el golpe de estado, acusando a Demirel y su gobierno de corrupción. Sin embargo, la situación creada ahora, estiman los observadores, es mucho más grave y delicada que la de entonces.

El comunicado del ELPT, que debe ser difundido hoy, se atribuye el asalto a dos bancos, el secuestro de otro militar norteamericano en el mes pasado y exige además que sean puestos en libertad presos políticos.

Los jefes de la policía afirmaron hoy que la Universidad fue asaltada porque es el principal reducto de los estudiantes de izquierda, quienes protegen al ELPT.

Mil 500 policías y 81 vehículos blindados fueron utilizados para la operación contra la Universidad, mientras altos jefes militares presenciaban el operativo desde un helicóptero que sobrevolaba los alrededores.



NACIONES UNIDAS.- *El Embajador soviético ante las Naciones Unidas, Jakob Malik, saluda amablemente a George Bush, nuevo Embajador norteamericano, que aparece con su esposa.- Al centro, el delegado norteamericano permanente, Christopher Phillips. (Radio-Foto UPI)*

Destituido alto Jefe Militar de Bolivia

LA PAZ, (PL) — El Jefe de la Octava División del Ejército, con sede en Santa Cruz, coronel Remberto Torres Lazarte, fue destituido, se informó en esta capital.

El coronel Torres tomó participación activa en los sucesos ocurridos hace dos días en la ciudad de Santa Cruz, capital del departamento del mismo nombre.

En esa oportunidad el Jefe de la Octava División del Ejército asumió el cargo de Prefecto de Santa Cruz, cuando grupos de campesinos trataron de ocupar la Central Obrera Departamental (COD), la Universidad "Gabriel Reno Moreno" y la radio "Pirai".

Los grupos campesinos que ocuparon la plaza central "24 de septiembre" de Santa Cruz exigieron la renuncia de cinco, Ministros del gabinete del general Juan José Torres, a quienes calificaban de "extrema izquierda".

Los obreros y estudiantes de Santa Cruz decretaron una huelga general como consecuencia de la actitud de los grupos campesinos.

Por su parte, dirigentes de la COD se entrevistaron con los Ministros de Relaciones Exteriores, General Emilio Molina y de Planificación, Gustavo Luna, quienes viajaron ayer urgentemente a Santa Cruz, y le entregaron un pliego de peticiones.

Entre las peticiones de los trabajadores figuraba la destitución del coronel Torres y de otros participantes en los sucesos de Santa Cruz.

Agricultores saboteadores a Justicia Militar

LIMA, 4 (PL). Cuatro agricultores de la provincia de Otuzco fueron acusados de sabotaje a la Reforma Agraria y serán sometidos a la justicia militar, anunciaron las autoridades.

Los acusados son Efigenio Ulloa Zavaleta, Elena Rodriguez Ulloa, César Ulloa Rodriguez y Roberto Ulloa Zabaleta, arrendatarios de tierras en esa provincia, situada a unos 600 kilómetros al norte de Lima.

Funcionarios de la tercera zona agraria dijeron que ellos en su calidad de arrendatrios aprovecharon su posición para desatar una tendenciosa campaña de desprestigio, creando el pánico entre los campesinos y entorpeciendo la labor de la comisión provisional encargada de dirigir la actividad agricola de la hacienda expropiada.

Igualmente se ha comprobado que trataron de persuadir a los campesinos para que se opusieran a la formación de la cooperativa de producción agraria, agregaron.

Relaciones de Cuba con Perú

LIMA (PL) - Obreros, estudiantes e intelectuales se pronuncian en favor de un rápido restablecimiento de relaciones diplomáticas de Perú con Cuba, señala el semanario "Callao".

La revista, que se publica en el vecino puerto de el Callao, realiza una encuesta en la que consulta a juristas, economistas, obreros e intelectuales, sobre la cuestión del restablecimiento de relaciones de Perú con Cuba.

"Es absurdo que un pais que se ha hecho revolucionario, no tenga relaciones comerciales y diplomáticas con Cuba...", sostiene el economista Carlos Malpica autor de la obra económica "los dueños del Perú", donde analiza la situación de los distintos grupos poseedores (extranjeros y nacionales) del poder económico en esta nación andina.

Por su parte, el obrero Juan Perez, quién también fue entrevistado por "Callao" manifiesta que "yo creo que es natural que tengamos relaciones con Cuba, y argumenta que como es posible que se desconozca a los paises socialistas que forman casi medio mundo.

El Rector de la Universidad "Federico Villarroel", Humberto Espinoza Uriarte al ser interrogado por la revista peruana, se pronunció porque Perú establezca relaciones con Cuba y con todos los paises, "dejando atras posiciones doctrinarias políticas...".

Un escritor también opinó: Alejandro Romualdo dijo que dentro de la lógica de la actual política internacional" Perú debe desarrollar la relaciones con todas las naciones del mundo. Incluye dentro de ellas a Cuba y a la República Popular China.

El jurista Raúl Peña Cabrera manifestó que la separación de Cuba de la Organización de Estados Americanos habia sido una injusticia y califico el hecho de "docilidad de los gobiernos puesta al servicio de los intereses políticos" del Departamento de Estado norteamericano.

Enseguida analiza la situación de Cuba en el ámbito internacional y dice que, en "este sentido, "la respuesta altiva del Perú debe ser la de un pais independiente...".

Incidentes en huelga de estudiantes colombianos

BOGOTA, 5 (PL). "Abajo la represión" "Pastrana, asesino" gritaron miles de estudiantes en esta capital al iniciarse ayer la huelga general de estudiantes.

Fuerzas policiacas con casco de acero y escudos atacaron la manifestación cuando esta se dirigia hacia la Plaza Bolivar, donde los estudiantes pensaban organizar un mitin para protestar por los sucesos de Cali, donde perdieron la vida quince personas y otras cincuentas resultaron heridas el pasado viernes.

Decenas de estudiantes y peatones que observaban la escena rodaron por el suelo heridos ante la violencia con que la policia atacó la manifestación.

Varios helicópteros entretanto maniobraban sobre las columnas de manifestantes para indicarle a la policia los puntos, participantes de la concentración.

Las principales calles y avenidas de esta capital parecían ayer en la tarde el escenario de una batalla campal.

La huelga general estudiantil ha paralizado a la casi totalidad de las 28 universidades del pais y afecta principalmente a Bogotá, Cali y Medellin.

Un portavoz oficial reconoció que Colombia vive un clima de agitación estudiantil sin precedentes.

Anunció que el gobierno se dispone a enrolar en el servicio militar a todos los jóvenes que sean detenidos en las manifestaciones que tienen lugar en todo el pais.

Un dirigente estudiantil declaró que la huelga se prolongará una semana y que el próximo lunes los estudiantes se unirán a los obreros cuando estos vayan al paro nacional anunciado.

China tendrá cohetes intercontinentales

HONG KONG, 4 (DPA).— El lanzamiento exitoso del segundo satélite artificial chino hace suponer a los expertos de Hong Kong en cuestiones de la República Popular China que Pekín dispondrá de su primer cohete intercontinental durante este mismo año.

Con esta perspectiva la China de Mao consigue casi plenamente su propósito de convertirse en miembro pleno del Club Atómico Internacional, ocupando un puesto decoroso junto a los Estados Unidos, Unión Soviética, Inglaterra y Francia.

A estas horas nadie tiene ya serias dudas sobre la capacidad de Pekín para fabricar cohetes intercontinentales a gran escala y por supuesto con fines estratégicos. Existe por lo demás un precedente en este terreno: hace ya más de 700 años que alquimistas chinos experimentaron el primer cohete de la historia, propulsado por un compuesto revolucionario que ellos mismos terminaban de inventar: con pólvora.

Si verdaderamente China consigue, según lo proyectado, "poner" un cohete intercontinental en el Oceano Indico durante este mismo año, podrá también, según valuación de los expertos, contar con unos 40 ó 50 cohetes de estas caracteristicas antes de cinco años.

Todavia le quedará un largo camino a recorrer antes de alcanzar a los dos gigantes atómicos. Estados Unidos dispone en la actualidad de unos 1.700 artefactos intercontinentales y se calcula en unos 1.100 el número de cohetes intercontinentales a disposición de los estrategos soviéticos.

No obstante el éxito chino al colocar en orbita su segundo satelite hará reflexionar probablemente a los dos colosos del club atómico. Los Estados Unidos decidieron hace ya más de un año intensificar su sistema de defensa anti-cohetes para proteger las grandes ciudades norteamericanas.

Por su parte, la Unión Soviética tendrá en el futuro que consideral el nuevo argumento de las armas estratégicas de largo alcance que seguramente presentarán los chinos en caso de que vuelva a ser crítico el endémico conflicto fronterizo entre Pekin y Moscú.

Para el aparato propagandistico de Pekin satélites y cohetes intercontinentales servirán para demostrar indefectiblemente que la doctrina de Mao Tse Tung puede resolver todas las dificultades y que no hay nada que no pueda ser realizado por el pueblo chino por sus propios medios y sin ayuda extranjera.

Denuncian a patrones incumplidores, dirigentes campesinos de Chimbarongo

Una grave denuncia en contra de los dueños de 5 hijuelas ubicadas en Chimbarongo, cuyos propietarios son hijos de Luis Lavín Valdés, formularon ayer, en la Dirección del Servicio de Seguro Social, dos dirigentes de 30 campesinos afectados "por el incumplimiento, por parte de los dueños, al convenio suscrito el 10 de diciembre pasado, ante inspectores del Trabajo del SSS".

Por esta razón los patrones se enfrentan ahora a la próxima aplicación de una multa del SSS. La denuncia fue ratificada, luego por Felix Navarro, Secretario de Finanzas del Sindicato y también Secretario General de la Federación de Trabajadores Agrícolas de Colchagua y por Elizaldo Urzúa Lizana, delegado de los trabajadores de los predios. Los acompañaba el dirigente nacional de la Confederación Campesina "Libertad", Julio Valenzuela Silva.

Los dirigentes señalaron que el dueño Lavín Valdés dividió en 5 hijuelas el total de 325 hectáreas y se las entregó a sus hijos.

Para gestionar una rápida solución, un funcionario de la Dirección del SSS llamó de inmediato por teléfono a la Jefe de la Agencia de Chimbarongo, Jovita Puchi Barria. Esta informó que "había cursado la denuncia de los trabajadores de la Zonal de Rancagua y que esperaba se diera curso a la aplicación de una multa a los patrones incumplidores".

Debido a la irresponsabilidad patronal que se manifiesta en el atraso de las libretas, los trabajadores y sus familiares no pueden acogerse a los beneficios sociales de la institución y apenas han logrado que los atiendan en el hospital de Chimbarongo". Los campesinos terminaron expresando que en ese hospital se les cobraba "al comienzo E° 80 por atención, fuera adulto o niño quien lo necesitara".

UN NUEVO ASENTAMIENTO

Se constituyó un nuevo asentamiento en la III Zona de Reforma Agraria. Este se denomina "El Mirador de San Roque", ubicado en la comuna de Panquehue. Allí trabajan 36 familias.

Al acto de constitución asistió el Director Zonal de CORA, Víctor Fuenzalida.

El fundo fue expropiado a Olegario Contreras, regidor democratacristiano de la zona.

CESE DE FUNCIONES

Jorge Leal, que desempeñaba el cargo de Consejero del SSS, por disposición del Consejo de la entidad cesó en sus funciones.

La Dirección del Servicio a los imponentes del SSS, esta decisión a fin de que no se recurra al mencionado ex consejero en diligencias para las cuales está, desde ahora, inhabilitado de ejercer.

AGRADECIMIENTOS

El Sindicato Profesional de Comerciantes en Abarrotes y Ramos Similares de San Miguel envió notas de agradecimiento al Ministro de Hacienda, Américo Zorrilla y al Subdirector de Operaciones del Servicio de Impuestos Internos, Faruk Jadue. En ellas manifiestan su reconocimiento por la preocupación demostrada por estas autoridades en lo que se refiere a los problemas y aspiraciones del gremio de Comerciantes Minoristas.

ASAMBLEA DEL GREMIO DE CORTADORES DE CARNE

Este sabado, a las 10.30. horas, tendrá una reunión el Sindicato Profesional de Cortadores de Carne de Santiago.

La citación dice que "habiéndose acordado amnistía general en el pago de sus cuotas e inscripción de nuevos socios, esto en base a buscar la unidad total del gremio ante los graves problemas que nos afectan. (Actual sistema de Comercialización, Descanso Dominical, Carnet Profesional).

La Asamblea se realizará en el local de Copiapó 1245

ABSORBEN CESANTIA EN VALDIVIA

Poniendo en práctica la política del Gobierno de la Unidad Popular en el sentido de agilizar las soluciones habitacionales y absorber la cesantía se ha dado el "vamos" a la contratación de más obreros cesantes en la ciudad de Valdivia. En atención a ello se autorizó al Delegado Regional para que proceda a la contratación de mano de obra necesaria para dar término a los trabajos de construcción de 550 viviendas de la Población San Luis de esa ciudad.

Por otra parte en la ciudad de Punta Arenas se procederá a contratar, en los próximos días a los obreros cesantes necesarios para la edificación de 100 viviendas del Plan 2.000.

Orezzolli era el "Junior" de Edwards

El chileno que está siendo interrogado por el Ministro, era el "hombre de los mandados" del norteamericano.

LA POLICIA de Investigaciones detuvo ayer en la mañana, cuando estaba a punto de embarcarse en un avión que lo trasladaría fuera de Chile al argentino Miguel Antonio Aspee, con quien suman seis las personas que deben ser puestas a disposición del Ministro Sumariante Abraham Meersohn, en relación al complot contra el cobre y la economía chilena.

Pocos minutos antes del mediodía fueron trasladados hasta el Palacio de Justicia, el argentino Eduardo Dehrs, y el chileno Aldo Orezzolli, para ser interrogados por el Ministro Meersohn.

Orezzolli comenzó a ser interrogado por Meersohn pasadas las 2 de la tarde, quien suspendió su labor al caer la tarde, para integrar la Corte Marcial.

Se supo también que el norteamericano Howard Edward y el suizo Alfred Koening no hablan bien el castellano, por lo que tendrían que ser interrogados a través de intérpretes.

El abogado de CODELCO, Jaime Faivovich, quien representa al Gobierno en la querella por Infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado,



EL ARGENTINO Eduardo Dehrs; de quien se tiene que determinar hasta donde estaba metido en extraños movimientos tendientes a provocar la baja de nuestro metal.

estuvo dos veces en los Tribunales, entregando en ambas, carpetas con más antecedentes al Ministro Meersohn.

Orezzolli, el chileno interrogado ayer, es dueño de un negocio de salchichas llamado "La Montina", ubicado en el camino a la costa. Según los últimos antecedentes que se han podido reunir Orezzolli es la persona que mantuvo el principal contacto con Edwards en Chile, quien lo utilizó como una especie de "junior" para que le hiciera las diligencias en las oficinas donde se movía para montar la conspiración que le permitiera provocar pánico en el Mercado del Cobre de Londres, en torno al metal chileno.

Al parecer, aún no se ha podido establecer en forma clara, la vinculación existente entre Médovic y Edwards. Durante un tiempo, Médovic apareció ofreciendo comprar toda la producción de cobre chileno pero posteriormente fue desplazado, no llegando a establecerse aún, a donde iba Médovic con sus ofrecimientos.

Otro de los personajes fantásticos en esta historia, es Nizim Keilani, quien en este momento se encuentra desaparecido.

Se sabe, por ejemplo, que el año 56 estuvo tratando de hacer unos negocios con la ENAMI, para la explotación de una mina de Uranio, cuando la ENAMI se llamaba Caja de Crédito Minero. Posteriormente se comprobó que la mina no existía, y, por supuesto, Keilani desapareció.

Durante mucho años se dedicó a sus negocios más o menos turbios, hasta que ahora reaparece mezclado a Koening y Edwards en muy turbios manejos del cobre.

ALDO OREZZOLLI, dueño de una salchichería, personaje que tal vez no ha visto cobre ni en los alambres de la luz, se prestó, sin embargo a servir de lugarteniente a un turbio personaje como Edwards, cuyos manejos, aún no se han determinado con claridad.



Viajó a Arica, en visita de tres días, el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Reforma Agraria, David Baytelman.

Por razones de servicio se entrevistará con autoridades de esa ciudad y visitará asentamientos correspondientes a la Primera Zona de Reforma Agraria, con el objeto de solucionar problemas relacionados con asuntos del agro y sostener conversaciones con dirigentes campesinos.

En esta oportunidad asistirá también a una reunión con la Junta de Adelanto de Arica. Baytelman regresará mañana a Santiago, para reunirse al día siguiente con el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol.

Dos nuevos balnearios son entregados al pueblo

DOS NUEVOS balnearios populares serán inaugurados este fin de semana por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo en los sectores de Tongoy y Llallauquén.

Estos nuevos centros de veraneos para el pueblo vienen a sumarse a los cinco balnearios entregados anteriormente, directamente a la comunidad en Peñuelas, Papudo, Los Vilos, Las Cruces y Pichidangui.

El Balneario Popular de Tongoy se entregará hoy al uso público, durante una ceremonia que se realizará a las 16 horas, con asistencia del Director de Equipamiento Comunitario, Renato Hernández, autoridades de la Consejería de Desarrollo Social Dirección de Turismo y dirigentes de la CUT.

El balneario de Llallauquén, ubicado en el lago Rapel, cerca de Melipilla, será entregado mañana, también a las 16 horas.

Ambos centros de veraneo constan de 65 cabañas, con una capacidad media para 600 personas, y están dotadas de luz, agua, cocina, un casino, comedores, tres bloques de servicios higiénicos, lavadero, cocina, etc.

En accidente muere el Subdelegado de Pucón

Totalmente suspendido quedó ayer el tránsito de trenes entre Alameda y Valparaíso debido a un accidente que cortó los cables de alta tensión.

El hecho ocurrió a la altura del kilómetro ciento sesenta y siete, cuando el tren de carga guiado por el maquinista Manuel Castro Castro sufrió el desprendimiento del toma corriente. Este aparato se enredó en los cables de alta tensión, derribando el poste número trece y destruyendo los cables de alimentación de energía eléctrica en una extensión de ciento cincuenta metros aproximadamente. Personal de Chilectra y de Ferrocarriles trabajó en la reparación de los cables afectados, no registrandose desgracias personales.

UC no tuvo problemas con listas de alumnos

Sobre el proceso de Admisión y Selección de Alumnos a la Universidad Católica de Chile, la Dirección de Asuntos Estudiantiles de esta universidad declara:

1° Todas las listas de puntajes y alumnos publicadas por la Universidad Católica de Chile, son exactas.

2° El proceso de inscripción y matrícula de los nuevos alumnos se realizó normalmente los días jueves 4 y viernes 5, de acuerdo a esas mismas listas publicadas en la prensa.

3° El próximo martes 9 se hará la publicación con las instrucciones para el segundo llamado, que copará las vacantes no llenadas en el primero.

Solicitan remedio

Se necesita con urgencia el medicamento PURIMETHOL para la menor Marcela Espinoza Pérez de tres años y medio. La niña, hija del carabinero Carlos Espinoza Villalobos, se encuentra hospitalizada en el Hospital de Carabineros, 5° piso sala 2° infancia, víctima de leucemia.

La persona que tenga este medicamento se ruega llamar a Relaciones Públicas de Carabineros al telefono 82764 anexo 343 ó al 776537, casa de Rafael Espinoza Pérez.

gremios

Funcionarios del SSS inscriben a suplementeros para Ley de Previsión

CUARENTA funcionarios del Servicio de Seguro Social, robando horas a su descanso, asistirán a una reunión, en Arturo Prat N° 464, donde inscribirán a todos los Suplementeros del Radio Central, y que suman más de mil abnegados trabajadores, en su Ley de Previsión 17.393.

Esta inscripción será de 17 a 21 horas y deberán estar allí todos los suplementeros, estén o no en el sindicato general.

Los dirigentes del gremio hacen notar que habiéndose inscrito oportunamente en la Ley 17.393, podrán recibir desde mayo próximo los siguientes beneficios: todo suplementero que tenga 65 años o más de edad, si son hombres, y 55 o más si son mujeres, tienen derecho a jubilaciones; asignaciones familiares por padres, hijos, esposa, nietos y bisnietos y si éstos son inválidos no hay tope de edad.

Las primeras pensiones que recibirán los jubilados serán del valor de E° 510 mensuales y las asignaciones de E° 90 por carga.

Las Directivas Sindicales y de la Federación hicieron público su reconocimiento a los funcionarios del SSS por la cooperación que han demostrado con este gremio y por las nuevas formas de aplicación de sus leyes.

CUT INSISTIRA EN EL PARLAMENTO

La CUT insistirá a través de la vía del veto en el Parlamento para que se le otorgue Personería Jurídica y sea aprobada su cotización. Así lo informó Alfonso Jaque, Tesorero Nacional de este organismo.

La idea de otorgar Personalidad Jurídica y establecer la cotización a la CUT, a través del Proyecto de Reajustes, fue aprobada por unanimidad en la Novena Conferencia Nacional, recientemente realizada en Valparaíso.

El proyecto de legislar en esta materia ha sido rechazado por los momios, lo que de hecho no es ninguna novedad, ya que es su tradición oponerse a todo lo que signifique progreso para la clase trabajadora.

Un sector de la Democracia Cristiana ha cuestionado el Proyecto de Ley. Sin embargo, en la Novena Conferencia, estuvieron presentes las bases sindicales de todas las tendencias políticas que actúan en el campo laboral, y en ningún momento se opusieron a ninguno de los dos aspectos del Proyecto de Ley.

Alfonso Jaque señaló, además, que antes de la Novena Conferencia las organizaciones de base de la CUT habían aprobado la idea de legislar en este problema.

El dirigente indicó finalmente, que frente a estas consideraciones, era de esperar que los parlamentarios de la Democracia Cristiana no hicieran más olitas y votarán favorablemente el Proyecto de Ley.

COMITE DE CESANTES ACLARA

El Comité de Cesantes Santiago Centro que abarca desde la primera a la décima comuna, hizo una aclaración con respecto al ex dirigente de esa organización, Manuel Bocaz Bocaz.

En la declaración se sostiene que el mencionado Bocaz fue destituído como dirigente "por no reunir las condiciones para este cargo", ya que tiene a su haber, una nutrida ficha policial.

Por este motivo se eligió una nueva di[...] que quedó integrada por Pedro Quevedo, [...] Presidente, Juan Vergara, Secretario; [...] Carreño, Tesorero; Carlos González y [...] Cabello, como Directores.

La nueva directiva dice en su declaración [...] "repudia la infiltración en los grupos de [...] tes organizados, de elementos divis[...] enemigos de la clase trabajadora, y [...] ampliamente a la directiva del Comité [...] cial CUT de Cesantes, al Director de SE[...] reitera su más firme y decidido respaldo [...] planes del Gobierno de la Unidad Popular".

TRABAJADORES DE ENAP PRESENTAN PLIEGO DE PETICIONES

Los 4.500 trabajadores de los centros petro[...] de las cuatro zonas del país: Concón, San[...] Concepción y Magallanes iniciarán el próxi[...] nes las conversaciones directas con la Em[...] Nacional del Petróleo, ENAP, con vistas a [...] a un acuerdo sobre el pliego de peticiones [...] el 16 de marzo deberá comenzar a cono[...] Junta Especial de Conciliación en esta capital.

En el punto fundamental de su petitorio, los [...] bajadores solicitan un reajuste en los suel[...] salarios de un 35%, porcentaje que se incre[...] ta con otros beneficios sociales.

MARITIMOS

La Cámara del Comercio Marítimo que agru[...] las entidades patronales que operan en las [...] dades marítimas y portuarias del país, rech[...] ron la petición de los diversos gremios de es[...] tor, en el sentido de mejorar en un 50% sus [...] tas. Sólo ofrecen un 34,9% que correspond[...] estricto margen del índice de precios al co[...] midor.

El Presidente de la Federación Marítima de [...] COMACH, Pedro Figueroa, declaró que los [...] bajadores del litoral eran partidarios de que [...] conversaciones para llegar a un acuerdo co[...] parte empresarial deberían buscarse por [...] caminos: uno, a través de la Comisión Trip[...] Marítima que preside el Subsecretario del Tr[...] jo, Julio Benítez. Esta comisión estudia el e[...] blecimiento de un salario mínimo garant[...] en las faenas marítimas en relación a las co[...] ciones y modalidades de trabajo. Otra vía e[...] Comisión Especial de Conciliación para aqu[...] puntos contemplados en el pliego de pe[...] nes que escapan a la competencia de la pri[...] comisión.

MINEROS DE SANTA FE Y SANTA BARBARA

El próximo martes quedará cerrado el pro[...] conciliatorio reglamentario en el conflicto co[...] tivo por demandas económicas y sociales de [...] trabajadores del hierro, que incluye los pe[...] nales de obreros y empleados de las compa[...] mineras Santa Fé y Santa Bárbara de Coquimbo.

Hasta el momento, luego de dos audie[...] celebradas que la Junta Especial de Concil[...] del Hierro que funciona en Copiapó, las em[...] sas sólo han ofrecido un reajuste de un 34,9% [...] ce de precios al consumidor, en circunstancia[...] que los trabajadores solicitan un 60%.

CONICYT propicia inserción natural del hacer científico en el desarrollo

Tajante declaración formulan nuevos directivos frente a informaciones falsas y sensacionalistas

De sensacionalista e inexacta, expresión de una prevista resistencia de mentalidadades tradicionales frente a nuestra inexorable determinación en orden a democratizar la estructura de la CONICYT califican los directivos máximos de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, la publicación hecha el pasado martes 2 de marzo por el tabloide matutino "Las Ultimas Noticias".

Nuestro diario, en su edición del miércoles 3, ya desenmascaró la falsedad de la noticia publicada con caracteres de escándalo sobre presuntas renuncias de científicos de la UP pertenecen a CONICYT, por disconformidad con las nuevas designaciones directivas.

Ahora es el propio Presidente de la institución, Víctor Barberis junto con el Secretario Ejecutivo, Claudio Iturra Moyano, el Director de Asuntos Internacionales, Jorge Insulza Salinas y el Prosecretario, Atilio Barrios Miranda, los que han hecho una tajante declaración sobre la verdad de la marcha de CONICYT.

He aquí la declaración:

Los infrascritos, integrantes de la nueva Directiva de la CONICYT, en relación a la información periodística aparecida ayer en el diario "Las Ultimas Noticias" y que nos concierne personal e institucionalmente, hemos considerado nuestra obligación poner en conocimiento de los medios científicos y de la opinión pública en general que:

a) El Profesor Carlos Fortin no ha renunciado a su cargo en CONICYT y que por el contrario, nos ha hecho llegar copia de su rotundo desmentido frente a tal infundio.

b) El Profesor Alfonso Asenjo renunció el 18 de diciembre del año pasado por razones de incompatibilidad horaria determinación acaecida antes de asumir nuestras actuales funciones directivas.

c) No existe ningún hecho imputable a persecución funcionaria ni presión indebida sobre personas de la institución.

d) Interpretamos esta publicación sensacionalista e inexacta como la expresión de una previs[...] ta resistencia de mentalid[...] tradicionales frente a nues[...] inexorable determinación [...] orden a democratizar [...] estructura de la CONICYT [...] posibilitando la más irrestric[...] participación de los científ[...] del país en el nivel de sus po[...] cas y decisiones.

e) Propiciamos la inserción [...] natural del hacer científi[...] tecnológico chileno en los ca[...] ces del desarrollo económic[...] cultural y social abierto por [...] victoria popular y en tal sen[...] do nos explicamos los ataque[...] personales de que somos ob[...] to y que a su vez definen a q[...] lado con respecto al interés n[...] cional se encuentran quien[...] los generan o amparan.

VICTOR BARBERIS YORI
Presidente

CLAUDIO ITURRA MOYANO
Secretario Ejecutivo

JOSE INSULZA SALINAS
Director de Asuntos Internacionales

ATILIO BARRIOS MIRANDA
Prosecretario Ejecutivo

COLO COLO Y UNION CON UNA "CONSIGNA": GANAR

GONZALITO. Reaparece en el ataque hispano



Keko Ramírez y Chamaco Valdés "arrastran" a Chita Cruz. Mucho optimismo en el entrenamiento.



LOS ALBOS entrenaron firme ayer. En primera línea, Carlos Díaz, García, Koscina y Ahumada

COLO COLO y Unión Española dan comienzo esta noche a su participación "localista" en la Copa Libertadores de América, versión 1971. Ambos cuadros chilenos, disputarán, en un match de suma trascendencia, sus dos primeros puntos, como dueños de casa.

Considerando lo que ocurrió en la etapa anterior jugada en Asunción, Paraguay, en la que los equipos chilenos, sólo consiguieron un punto (Colo Colo empató con Cerro Porteño y Unión con Guaraní), es obvio que el partido de esta noche resulte realmente vital para ambos rivales.

Al margen de lo anterior y entrando a un probable "cálculo" de posibilidades, es relativamente lógico suponer que la chance para los dos es muy pareja y que para lograr la victoria, ambos lucharán con "todo" lo que tienen, ya que una derrota e incluso un empate, los dejaría en una posición muy incómoda, frente a los tres puntos que como locales obtuvieron los equipos paraguayos.

En crónicas apartes van señalados los detalles de las prácticas —las últimas— que han cumplido Unión y Colo Colo previas al trascendental match de esta noche, cuyo comienzo está fijado para las 21 horas. De lo ocurrido en los entrenamientos se puede deducir que cambios fundamentales no harán ninguno de los contendores, con respecto a las formaciones que tuvieron en sus presentaciones en la capital paraguaya. Sin embargo, y según lo manifestaron las respectivas direcciones técnicas, hay una innovación en ambos ataques. Es así que en la vanguardia de Colo Colo, no jugará Beirut, afectado de una afección renal, siendo reemplazado por Pedro García, que la temporada pasada jugó por Unión Española. En el ataque hispano, se anuncia también una novedad: reaparece "Gonzalito" quien vuelve a las canchas luego de un prolongado receso producto de una grave lesión a una rodilla. El famoso ex crack de Boca, actuará como entreala izquierdo, plaza que en Asunción ocupó Luis H. Carvallo.

Conforme a lo expresado, los cuadros formarán así: Colo Colo: Araya; Valentini, Herrera, González y Castañeda; Cruz y Ramírez; Díaz, Messen, García y Sánchez. Unión Española: Olivares; Avendaño, J. Rodríguez, Angulo y Arias; Pacheco y Yávar; Novo, Farías, González y Véliz. Como preliminaristas de la reunión de esta noche se enfrentarán la selección juvenil "B" y la cuarta especial de Colo Colo.

ACEFALA LA BANCA TECNICA DE UNION PARA ESTA NOCHE

Isella no puede estar por no tener cartón de entrenador.

—¡No hay Director Técnico para la banca de Unión Española esta noche!

—La noticia, que puede resultar insólita, corresponde a la más estricta verdad.

—La plana directiva de los rojos tomó un sorpresivo acuerdo el Jueves en la tarde, poner fin al contrato del entrenador Gracián Miño, quien se había desempeñado como entrenador de las divisiones cadetes y ayudante de Néstor Isella, además, que para los encuentros en Santiago, Miño, que posee el cartón de entrenador nacional, se podía sentar en la banca de los entrenadores con todo derecho y, así, coordinar con Isella que no lo puede hacer por ser solamente monitor.

La historia se inició con unas declaraciones formuladas por Gracián Miño a una emisora metropolitana en la cual aclaraba su situación como integrante de la Asociación de Entrenadores y que lo obligaba a respetar los reglamentos de esa entidad en el sentido que no podía estar bajo la tuición de un entrenador que no tenía el pase del organismo de los entrenadores nacionales. Estas declaraciones molestaron a los dirigentes de Unión Española, los que de inmediato tomaron el acuerdo de poner fin al contrato de Miño, que hasta ese momento trabajaba en total armonía con Isella.

Unión tiene interés en contratar ahora a Pedutto que hasta el año pasado dirigió a Ñublense, pero que también es solamente monitor y que por el hecho de haber dirigido un cuadro de primera de ascenso, podría estar facultado a estar en la banca de los DT, pero que sin embargo aún mantienen contrato con Ñublense.

En cuanto a Isella, con seguridad por la premura del tiempo, aún no se ha acercado a la Asociación de Entrenadores para aclarar su situación. Unión buscó a través de la Central solucionar el problema, pero Nicolás Abumohor fue enfático para responder que la Central respetaba los acuerdos contraídos con la Asociación de Entrenadores en el sentido de no permitir que un monitor puede dirigir equipos de primera división.

Cómo se puede apreciar, Unión no tiene director técnico para esta noche, en el primer encuentro de los cuatro más importantes del año, situación que no se compadece con la seriedad y disciplina que debe tener un cuadro chileno que llegue a la Copa.



Porque no permitió intromisiones de dirigentes en la parte técnicotáctica, el entrenador Miño fue despedido.

Cablerías

VALENCIA (ANSA).- Alfredo Di' Stefano, entrenador del Valencia club de fútbol, ha renovado contrato en calidad de responsable técnico de dicho club.

El contrato, tal como dicen las informaciones, ha sido renovado "en blanco" y la firma ha sido colocada en presencia del presidente del club Julio de Miguel. Por el Valencia ha firmado el gerente Vicente Peris.

- Di Stefano fue contratado por el Valencia en marzo de 1970, pero empezó su labor solamente en julio del mismo año.

APOYO A HAVELANGE.

RIO DE JANEIRO (ANSA).- El Señor Teófilo Salinas presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol, se encuentra desde ayer en Brasil.

El señor Salinas viajó a Salvador, capital de Bahía, en compañía de Joao Havelange. Presidente de la Confederación brasileña de deportes (CBD) y de otros dirigentes de esa entidad.

Antes de partir para la capital de Bahía, el supervisor del CBD, Abilio de Almeida, declaró a la prensa que todos los países sudamericanos reunidos en Asunción expresaron a la candidatura de Joao Havelange a la presidencia de la FIFA en sustitución de Stanley Rous.

Dijo también que en la próxima reunión del Comité Internacional de la Confederación Sudamericana serán establecidos los planes y directivas para intensificar la campaña a favor de Havelange.

TORNEO DE PESAS.

CIUDAD DE MEXICO (ANSA) INFORMEX).- Del 17 al 25 de Abril próximo se celebrará en esta capital el torneo de las américas de levantamiento de pesas, en su segunda edición.

Tomarán parte competidores de Estados Unidos, Puerto Rico, Canadá, Panamá, Cuba y México, y organiza la Federación mexicana de este deporte.

El Comité Olímpico Mexicano dio su aprobación para que el preseleccionado mexicano de este deporte represente a México en el torneo, por lo que el encargado del grupo del profesor Víctor Alayola ha aumentado el trabajo técnico para corregir errores en la velocidad y coordinación de los movimientos.

Este torneo servirá a todos los participantes de preparación para el respectivo de los Juegos Panamericanos en la ciudad de Cali durante - julio- agosto del presente año.

ANUNCIAN HUELGA EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, (ANSA). La gremial de futbolistas argentinos resolvió esta noche no iniciar el Campeonato Metropolitano, hasta que la Asociación del Fútbol Argentino ratifique la integración de cada institución con 25 jugadores contratados.

El certamen debía iniciarse mañana con el encuentro San Lorenzo de Almagro - Gimnasia y Esgrima de La Plata, continuando el próximo domingo con los restantes cotejos de la primera etapa.

Según los futbolistas, debe ampliarse a 25 el número de jugadores contratados, fijado recientemente en 18, por la institución.

De no lograrse este reclamo, los jugadores decretarían la huelga en las próximas horas.

TRIUNFO DE AMERICA DE ECUADOR

QUITO, (ANSA). América de Ecuador goleó por cuatro a cero a Juan Aurich de Perú, en tanto que Olimpia de Paraguay y Valencia de Venezuela empataron sin goles, en la segunda fecha del torneo "Ganadores de Copa" que se realizó hoy en el Estadio Olímpico Atahualpa de esta ciudad. El conjunto ecuatoriano logró una victoria justa, pues fue superior a su rival, destacándose su zaga que dominó a la ineficiente delantera peruana. El primer tiempo concluyó uno a cero, por gol de Murin, a los 15 minutos el mismo jugador, elevó la cuenta a los 24 minutos. Olimpia y el Deportivo Valencia protagonizaron un partido violento y descolorido por la falta de goles. Sin embargo los venezolanos mejoraron su actuación del domingo pasado en que perdió ante América por uno a cero, y estuvieron cerca del triunfo. El árbitro peruano, Riveros, expulsó al paraguayo Bordon y amonestó al venezolano Eduardo. A los 15 minutos del segundo tiempo, el delantero Lelo, del Valencia, recibió un foul en el área, pero el juez no sancionó. Con los resultados de los juegos de hoy, América encabeza la tabla de posiciones con 4 puntos, seguido de Olimpia con 3 con el cual jugará el próximo domingo Valencia tiene un punto y ninguno el Aurich, que se enfrentarán entre sí también el domingo venidero.

LA "U" EN CUBA

CIUDAD DE MEXICO., (ANSA—Formex). El equipo de fútbol de la Universidad de Chile viajará mañana a Cuba para jugar dos partidos en La Habana, uno de ellos contra la selección cubana y el otro con el equipo universitario.

Los chilenos llevan también un tercer partido opcional. Regresarán a México tras de cumplir esos compromisos para jugar aquí un partido más.

ACCIDENTE EN ESTADIO BRASILEÑO

RIO DE JANEIRO. (ANSA). Un accidente ocurrió esta noche en el intervalo del juego entre Victoria y Gremio de Porto Alegre, dentro de los festejos de reinauguración del estadio Fonte Nova, en la ciudad de Salvador, capital de Bahia.

Una lámpara de mercurio estalló en la parte superior de las graderías. Hubo pánico y en la carrera desesperada de los espectadores varias personas fueron pisoteadas. No se conoce hasta el momento el número de víctimas.

El Presidente Garrastazu Medici, que presenciaba el partido desde la tribuna de honor, sigue de cerca las medidas de auxilio a las víctimas.

—Mucho optimismo en Las Vertientes

Los Rojos piensan en el "desquite"

Unión Española espera con mucho optimismo el partido de esta noche frente a Colo Colo. Los rojos están con "sangre en el ojo" desde la vez aquella en que los albos le arrebataron el título de las manos. Por esta razón, el match de esta noche tiene especial importancia para los integrantes del plantel hispano, porque además de reivindicarlos de esa derrota los deja con muchas posibilidades de clasificarse en el Grupo IV de la Copa Libertadores de América.

Ayer por la mañana, los jugadores se levantaron alrededor de las 9 horas. Luego, dieron un paseo por las cercanías de la Hostería Las Vertientes, sitio de concentración de Unión Española para todos estos partidos de Copa.

Cerca del mediodía, con un ánimo envidiable, se sirvieron almuerzo y más tarde se pegaron una pequeña siesta. Nestor Isella, entrenador del cuadro vice-campeón, tenía dispuesto un entrenamiento suave en horas de la tarde, en el campo de Santa Laura. Posteriormente el plantel hispano asistió a un cine céntrico para retornar luego al sitio de concentración.

Hoy, los rojos descansarán durante todo el día y en horas de la tarde emprenderán el viaje al Estadio Nacional, en un bus especial.

En forma unánime, los integrantes del plantel rojo manifestaron su confianza para este decisivo encuentro. Señalaron que su cuadro atravesaba por buen período y que Colo Colo, a pesar de su empuje y su "garra" para estas ocasiones, tendría que lamentar una derrota.



Unión Espanola realizó ayer por la tarde, una suave práctica en Santa Laura, para su partido de esta noche ante Colo Colo. Los rojos esperan con optimismo el encuentro.

Francisco Hormazábal:

Preocupado por las faltas, pero confiado en el triunfo

Preocupado se notaba durante el trabajo de ayer al entrenador de Colo Colo, Francisco Hormazábal, este estado anímico tenía relación directa con la baja de peso de Herrera, el resfrío de González y principalmente la repentina lesión del ariete brasileño Beirut.

La nación conversó sobre este tema con el técnico, quien manifesto: **"la verdad es que el problema es serio, más que nada por la lesión de Beirut, ya que González y Herrera podrán jugar sin ningún problema".**

¿Cuál es la lesión de Beirut?

"Beirut, manifestó, ha estado orinando sangre y a raíz de esto fue sometido a unos exámenes, los cuales lamentablemente han obligado al médico a dejarlo en absoluto reposo. De todas formas, agregó, será revisado nuevamente en la mañana de hoy (Sábado) con el fin de ver la posibilidad de que juegue".

"Personalmente, finalizó, estimo que es muy difícil".

¿Quién entraría en su reemplazo?

"Podrían ser Ahumada, García o el mismo "Chamaco" Valdés. Creo que, finalmente, será García el que juegue".

¿Qué hay de Caszelly?

"Bueno, sigue lesionado, y es preferible esperar que se recupere totalmente, para ver si puede actuar frente a los equipos paraguayos. Prefiero hacerlo así porque la movilidad de Caszelly será muy útil para romper los verdaderos cerrojos que nos opondrán Cerro Porteño y Guaraní".

¿Confianza para esta noche?

"La verdad es que la tengo toda. Aun cuando no contaremos con Beirut, creo que podremos crearle serias dificultades a los rojos. Tengo mucha confianza en mi línea delantera, por lo que creo que la defensa de Unión tendrá serios problemas".



VALPARAISO ES DEPORTE

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

BONANO EN SU DESPEDIDA CRITICA A RAUL PINO

"Me tomó "mala" porque yo ganaba más que él", acusa el ahora ex jugador de Everton

Esta es una crítica de agonía. La recogimos porque de algún modo resulta de interés, en el hecho que la mayoría coincidió en señalar la labor del entrenador de Everton, Raúl Pino como altamente positiva. Sin embargo, Roberto Bonano, no sabemos si con un verdadero fundamento o con mucho resentimiento la desvirtúa, justo en el momento de la partida. En efecto, el jugador argentino estaba a punto de emprender viaje a Buenos Aires, luego de haber quedado en libertad de acción.

Bonano es en realidad, un viajero consuetudinario. Ha permanecido en Bolivia, Ecuador, Italia y en Chile. Su carrera como futbolista la inició por supuesto en Buenos Aires. Ahora pretende enrolarse en algún club de Colombia, Venezuela o Ecuador. Se traslada urgentemente a su país para ponerse en contacto con un empresario que desea colocarlo por alguno de esos lados.

"Soy un jugador que he estado en muchos países. Los viajes, entonces para mi son normales. Claro que sentiré el alejamiento de Chile por las amistades que había hecho. La verdad que me voy con pena, pero tranquilo. El que dijo que no jugaba más en Everton no fue un jugador de fútbol. Por el contrario, fue alguien que nunca siquiera jugó el fútbol. Yo fui goleador. Le sé pegar a la pelota. No se darle de "puntete" o de "uñeta". No lo consideré nunca como entrenador porque no sabía. No le podía pedir consejos sobre como jugar. Raúl Pino fue siempre un empleado en el Estadio Nacional. En las pichangas jugaba al arco".

¿Y qué me dice de la buena actuación de Everton? ¿Acaso nada tuvo que ver Pino en eso?

—Fue una labor del equipo. Yo creo que con cualquier otra persona, Everton habría hecho un mejor papal.

¿De cuándo surgió esa antipatía?

—El, me tomó mala a mi porque yo ganaba más que él. Pino no puede aceptar que un jugador gane más que el "jefe".

¿No es eso lo justo?

—Pino no puede ganar más que Riera. Por lo demás, todos los equipos que tuvo los echó al descenso o lo echaron a él a mitad de año. En fin, yo sabía que me tenía que ir. A mitad de año cuando el DT pidió aumento de sueldo y los directivos le manifestaron que no tenían de donde sacar el billete grande, el propio Pino dio la fórmula: que se vayan Bonano, Saldico y Lucio González y me pagan a mi.

Nosotros supimos que usted se había negado a jugar contra Palestino, razón por la cual Raúl Pino lo marginó por completo. ¿Es eso efectivo?

—Es una mentira. Tengo a Henry de testigo. Pino quería que jugara Nelsón Vásquez e insistió en que yo no lo hiciera porque me veía mal de salud. Posteriormente, aseguró que no me pondría porque él era caprichoso y nadie le haría cambiar de opinión. Tampoco me llevaría a la banca porque el público al verme reclamaría mi ingreso a la cancha.

¿Y por qué no denunció esa aparente persecución?

—Porque me habría multado. Me habría enviado a la reserva sin sueldo. Yo tenía que cobrar. No puedo regalarle la plata a nadie. Por eso guardé silencio. Incluso nada dije de esa noche en la víspera del partido con Serena en Viña que perdimos uno a cero, se puso a tomar con los jugadores. Yo estaba presente, aunque no participé en los excesos. A lo mejor no habré jugado en Everton porque no acepté tomar con él.

¿De qué forma habría sido perjudicial para Everton la contratación de Pino?

—Realmente es un perjuicio. El, dividió al plantel. Estaban todos peleados. Entre titulares y suplentes. En los entrenamientos se daban todos de patadas. El, fue también que implantó la política de que solamente cobran los que juegan.

Nada más curioso. En Everton están plenamente conformes con el entrenador.



Roberto Bonano se va en busca de nuevos horizontes. El argentino está molesto con "Don Nopi".

—No con él, es con el cuadro. Yo no sé de que manera podría haber influido Raúl Pino en la superación del plantel cuando lo del año pasado se debió exclusivamente a que todos se destacaron.

¿Qué clase de jugador es usted, Bonano?

—Técnico, inteligente y goleador. Donde jugué cumplí en esa medida. Lo de artillero pueden corroborarlo en San Felipe, Wanderers y en el mismo Everton. Y eso que no jugué en muchos partidos.

No obstante lo que afirma, los dirigentes estiman que fue un buen negocio "liquidarlos" a ustedes los tres extranjeros.

—Y claro, como no iba a ser un buen negocio si no estábamos jugando. Pero, lo de liquidar a los jugadores extranjeros fue cosa de Pino para que con esa plata que se ahorrarían le pagaran a él. En todo caso, yo contra el club Everton nada tengo. Al revés, le agradezco igual a los dirigentes como a la hinchada, por lo que aprovecho esta ocasión para decirles adios.

Muy serios posan algunos de los niños de la Escuela de Fútbol del Club "Juventud Cacique" con su preparador físico Carlos Donoso.

Carta de Rancagua

DEFINITIVO, DESIDERIO NO VIENE A O'HIGGINS

RANCAGUA (Por Rodolfo Muñoz Ramos. Reportaje Gráfico de Donoso).

Una bonita labor de acercamiento está efectuando el Plantel Profesional de O'Higgins que está jugando en diversos puntos de la Provincia, sin cobrar. Ya se han presentado en San Vicente de T.T. Rengo y próximamente en Requinoa.

El sólo compromiso que tienen las instituciones que invitan a los calypsos es hacer socios de la institución, de esta manera, O'Higgins está llevando a cabo un verdadero plan de acercamiento de las diversas comunas al club Profesional.

Entre las novedades que ofrece O'Higgins, está la contratación por una nueva temporada del jugador Alfredo Rojas, que tuvo como carta de presentación, ante el nuevo Directorio Especial, los 11 goles anotados el año pasado y varios otros en los cuales fue gestor directo.

De esta manera el "Tanque" Rojas, con eficacia y experiencia, será el conductor de la línea ofensiva teniendo como acompañantes a José Acevedo, Luis Pino y Fernando Pérez y Mauricio Ayuso.

Ya definitivamente Mario Desiderio no viene a O'Higgins, al parecer fue contratado por un Club Colombiano, razón por la cual comunicó a los Dirigentes, que estaban haciendo de intermediario para su posible regreso a Rancagua, por este año que era imposible.

No se tienen noticias de Alberto Villanova, un puntero derecho de Racing que es chileno e hijo de argentino, que había manifestado interés en venir a Chile. Por lo que Federico Vairo inició algunas conversaciones con los dirigentes de la entidad rancagüina. Al respecto, se le pidió que el jugador viniera para conversar con él. Pero hasta el momento no ha dado señales de vida.

—oo—

Una bonita labor está realizando en la populosa Población Rancagua Sur, el Club Juventud Cacique, ya que su activo Presidente Carlos Dodero, ha formado, hace cerca de un año, una Escuela de Fútbol con 55 niños entre las edades 8 a 14 años.

Su labor la realiza dos veces a la semana en una canchita que no cuenta ni siquiera con las comodidades mínimas, pero pese a la poca ayuda y falta de material, este verdadero "Quijote" del fútbol amateur, trabaja y mantiene vivo el entusiasmo en esa juventud que lo sigue con gran dedicación... Por eso en cada oportunidad en que en algún preliminar se presentan los "pollos" del Juventud Cacique con Carlos Dodero a la cabeza, arrancan aplausos de verdadera simpatía y admiración por esta anónima labor que realiza.

—oo—

Entre el domingo y lunes pasado se efectuó en el vecino balneario de Machalí, el Rodeo Oficial, que en esta oportunidad tenía carácter provincial.

Se corrieron más de 400 novillos y en general por el gran entusiasmo, reflejado en el gran número de participantes, se puede decir que este evento criollo realizado en el cerrito San Juan fue todo un éxito.

Al final el premio Campeón, que eran dos monturas corraleras donadas por la Municipalidad de Machalí, fue empatado por tres colleras con 14 puntos, debiendo desempatar, siendo el resultado el siguiente:

1° Vial y González, montando a Chamico y Copihue.
2° Criadero El Aleteo en Ilusión y Rosca.
3° Criadero Chubasco en los caballos Recuerdo y Pior es Ná.

Este Rodeo Oficial de Machalí fue a beneficio del Ropero del Pueblo, la Compañía de Bomberos y Cruz Roja.

—oo—

Desiderio sigue en Colombia. No viene a O'Higgins.

Los días 13. 14 y 15

Las principales colleras en el Nacional de Talca

Con inusitado entusiasmo los dirigentes de la Asociación de Rodeo de Talca se encuentran ultimando los detalles para la realización del Campeonato Nacional de Rodeo, que se verificará en la medialuna talquina los días 13, 14 y 15 del presente mes.

Llegarán a esta competición, la más importante de este tradicional deporte criollo, las colleras que han acumulado el más alto puntaje en los diferentes torneos realizados a lo largo del país.

De acuerdo a informaciones proporcionadas por la Federación de Rodeo Chileno, hasta el momento los mejores clasificados y su respectivo puntaje es el siguiente:

Domínguez-Monsalve, en Tapaboca y Tango de Osorno con 48 puntos; Lobos- Alvarez Estribo y Pehuenche de Maipú con 37 puntos; Quiera- Alvarez Chinganero y Barquillo, Curicó con 36 puntos; Santiago y Alfonso Antártico y Machete, de Purranque 31 puntos; Zúñiga y Ordóñez Patrullero y Bototo, de Puente Alto 31 puntos. Santa Elba Tabacón y Trampero, Curicó 30 puntos; Velasco y Zaror Jugadora y Codiguana, Curicó 30 puntos; Santa Isabel Marmita y Pichoga, Temuco 30 puntos, Aravena y Ruiz, Corregidor y Entallado, Barrancas 29 puntos, Mayol- Bejares As de Oro y Brujo, San Fernando 20 puntos.

Por combate Clay-Frazier

Consejo de la Asoc. Central postergado para el martes

Para el próximo martes, fue postergada la reunión del Consejo de Delegados de la Asociación Central de Fútbol, que deberá como principal acuerdo de la tabla elegir al reemplazante de Municipal, en la Segunda División. La postergación, se informó, se debió a la pelea Clay-Frazier que lógicamente nadie quiere perderse.

Frenández Vial, de Tomé, Independiente, de Cauquenes, Trasandino, de Los Andes, El Loa y Sport Cóndor, de Calama, presentaron dentro de los plazos reglamentarios sus respectivos antecedentes para ingresar al fútbol rentado.

El Loa y el Sport Cóndor, se presentaron separadamente según se dijo por falta de experiencia. Lo que ocurre, en caso de ser nominado uno de los dos es que marcharán unidos, respetándose el nombre del afortunado, pero todos tras la misma causa.

El lunes, una comisión de la Segunda División, viajó a Los Andes para confirmar en el terreno mismo los antecedentes aportados; anteayer los dirigentes Patricio Ramírez, vicepresidente y Rigoberto Gáldamez, director, viajaron a la zona de Concepción, a cumplir idénticas funciones con el postulante de Tomé, Fernández Vial y ayer se encontraban en Cauquenes los dirigentes Juan Bernal y Camilo Torres.

Se informó, que el Consejo de Segunda División, se reunirá el día miércoles 10, oportunidad en que se dará a conocer la nueva entidad. Al margen de recibir al delegado oficial, se fijará la fecha de iniciación de la Copa Corbinos, que será igual como el año pasado, dividida en tres zonas.

Los dirigentes de Trasandino, informaron por su parte que de ser elegidos enfrentarían la Copa Corbinos, con jugadores de la zona, estimándose que este predicamento sería el mismo entre los restantes postulantes, ya que no alcanzarían a materializar las contrataciones.

En principio la iniciación del torneo que lleva el nombre del recordado periodista, sería confirmada para el domingo 21 del presente mes.

Finalmente se informó que el presidente del Ascenso, Julian San Miguel, actual secretario de la Asociación Central se encontraba en la nortina ciudad de Arica.

Ante Revelaciones de Colo Colo,

En GASCO se despide el campeón CORHABIT

El Deportivo CORHABIT, flamante campeón del Monumental de Fútbol de los Barrios, se prepara intensamente para su próxima gira a canchas argentinas, donde participará en un Sextangular que organiza el Club Río Grande de Buenos Aires.

Por tal motivo hoy tendrá un fuerte apretón cuando deba medirse en la Cancha Gasco frente al invicto cuadro de Revelaciones de Colo Colo. Su hinchada espera ver la verdadera capacidad del equipo representativo de nuestro fútbol popular, antes de iniciar su presentación en canchas trasandinas. La partida de Corhabit está programada para el próximo jueves 11.

ENTREGA DE PREMIOS

La directiva de la Asociación de Fútbol de los Barrios, que preside Humberto Ramírez, en una comida que se realizará el domingo, a las 20 horas, en el club Antiguos Deportistas Juan Ramsey, hará entrega de los premios a los integrantes de Corhabit. Estos consisten en los pasajes a Argentina, uniformes para toda la delegación y otros premios conquistados por el título.

DEPORTIVO ODEON CON "BELTRAN JR."

Un importante compromiso debe cumplir esta tarde el Deportivo Odeón, en cancha del Deportivo Guacolda a las 15 horas. Enfrentará al Club "Luis Beltrán Junior", de Las Barrancas.

Después del encuentro los muchachos del "Beltrán Junior" festejarán a sus rivales con una once-comida, en la casa del secretario de la institución, Sr. Pastorelli.

Los equipos que se anuncian para esta tarde en la cancha del Guacolda, ubicada en Santa Victoria, altura del 8800, son los siguientes:

DEPORTIVO ODEON: Buchard; Astudillo, Castillo y Muñoz; Huerta y Labarca; Alcaino, Briones, C. López, Jiménez y J. López.

"LUIS BELTRAN JUNIOR": O. Labarca, Sandoval, García y S. Núñez, J. Núñez, y Flores; Roa, Muñoz, Briones, Pérez, y Pizarro.

El partido de los primeros equipos se iniciará a las 16.30 horas, haciéndolo los segundos a las 15. En este encuentro se le rendirá un homenaje al viejo crack Raúl Contreras Navarro, conocido en el club como el Pata Bendita.

Clubes de la zona

Apoyan a Club F.Vial

El club Fernández Vial, que postula a la Segunda División recibió hace unos días el respaldo y apoyo de numerosas instituciones de la zona penquista entre las que se encuentran las de la propia Municipalidad.

El problema de Vial, es la carencia de estadio propio, pero la corporación tomecina acordó ponerlo a disposición del club, para que este haga uso de el hasta cuando posea uno propio.

Por otra parte, otro de los importantísimos apoyos recibidos lo constituyen el de los equipos profesionales de la zona, con cuyo concurso aumentan considerablemente sus posibilidades.

En La Reina

SE ORGANIZA EL PIMPON Y EL AJEDREZ

El Consejo Local de Deportes de La Reina, se encuentra interesado en organizar a la brevedad las asociaciones de pinpón y ajedrez, con el propósito de agrupar los diversos clubes que actualmente se encuentran dispersos en la comuna.

Las inscripciones son totalmente gratuitas y se reciben en la secretaría del Consejo, Loreley esquina Echeñique, de lunes a viernes de 17 a 20 horas.

Siguen los debutantes

Esta noche se disputará en el ring del Club México (San Pablo con Manuel Rodríguez), la segunda fecha del Campeonato de Debutantes que organiza anualmente la institución azteca. La velada comenzará a las 21.45 horas, conforme al siguiente programa:

MOSCA: Eugenio Farías con Fernando Barahona; GALLO: Oscar Azúa con Robinson Pérez; y Miguel D'Apremot con Julio Campos; PLUMA: Juan Ordoñez con Osvaldo Gálvez; y Sigifredo Cáceres con Luis Castro. LIVIANO: Antonio Flores con Juan Aguilera; y Pedro Donoso con Ricardo Enríquez.- MEDIOMEDIANO LIGERO: Domingo González con Francisco Javier.- MEDIANO LIGERO: José Inostroza con Juan Barrera.

El próximo miércoles viaja a la zona norte una delegación boxeril del México para enfrentar a los peloduros de Potrerillos y Vallenar.



LIMA, (ANSA). En cero por bando empataron Boca Juniors, argentino y Universitario de Perú, cerrando la primera rueda de partidos del grupo uno de la Copa Libertadores de América. Universitario quedó en la primera posición con cuatro puntos a favor, ubicándose luego Boca Juniors y Sporting Cristal con tres puntos y Rosario Central último con dos puntos a favor.

El encuentro de estanoche en el Estadio Nacional, se caracterizó por la cautela con que se manejaron los dos equipos. En el primer tiempo, fue más ofensivo Universitario, pero la buena marca de los volantes boquenses sobre Challe, Cruzado, y Uribe, le quitó su característico juego de ataque, frenando la velocidad de Bailetti y Rojas y quedando como única posibilidad franca para Universitario, la superioridad que por momentos estableció Munante sobre el marcador Marzolini.

En el segundo tiempo, Boca Juniors ingresó a Curione y Pianetti, por Tarabini y Coch, y su delantera ganó en agresividad, con que el conjunto argentino niveló los merecimientos de Universitario, y justificó la división de puntos.

En el primer tiempo, los jugadores de Boca Juniors reclamaron gol cuando un tiro de Cochi fue contenido por el arquero Ballesteros. Entendían los visitantes que el arquero había tomado la pelota ya dentro del arco.

En el segundo tiempo, se produjo un gol de Boca Juniors por intermedio de Rojas, que el juez anuló por offside previo del scorer.

A los 60' ingresaron jurado por Cruzado en Universitario y Curione por Tarabini en Boca Juniors. A los 70' Ramírez sustituyó a Bailetti en Universitario y a los 75' Pianetti subrogó a Coch en Boca Juniors.

La tabla de posiciones del grupo 1 es esta.

LIMA, 5 (UPI).— Los parciales de Universitario, de Deportes de Lima se muestran hoy satisfechos por el empate sin goles logrado frente a Boca Juniors, campeón argentino de fútbol, en un encuentro por la Copa Libertadores de América.

Es que como el valioso punto conseguido anoche, el subcampeón peruano sigue encabezando las posiciones en la zona uno de la Copa, con cuatro tantos escoltado por Sporting Cristal de Perú y Boca Juniors.

Aunque las acciones fueron continuas y hubo mucho empeño por parte de los equipos falto la emoción del gol.

A las órdenes del árbitro chileno Carlos Robles, los equipos alinearon así:

Boca Juniors: Sánchez; Sune Meléndez, Cogel y Marzolini; Madurga y Palacios; Coch, Angel Rojas, Cabrera y Tarabini.

Universitario: Ballesteros; González, La Fuente, Chumpitaz; Salinas; Challe y Cruzado; Munante, Percy Rojas, Uribe, Bailetti.

NACIONAL Y PEÑAROL VIAJARON A BOLIVIA

MONTEVIDEO, 5 (ANSA).— Las delegaciones de Nacional y Peñarol parten en las últimas horas de esta tarde rumbo al aeropuerto argentino de Ezeiza donde pernoctaran para mañana proseguir viaje a La Paz a efectos de enfrentarse a los equipos bolivianos The Strongest y Chaco Petrolero, por el grupo II de clasificación del torneo "Libertadores de América".

La delegación de Nacional —que el martes derrotó a Peñarol, punteando, en consecuencia en la referida zona conjuntamente con The Strongest— partirá del aeropuerto de Carrasco a las horas, haciendo lo propio Peñarol, poco más tarde. Ambas escuadras permanecerán en el Hotel de Ezeiza y, desde allí, saldrán mañana, juntas, rumbo a La Paz.

Todo Los Andes a la espera

Trasandino quiere guapear en el Ascenso

Por Miguel Fritz G. Jorge Arroyo, enviados especiales.



Niños, en las graderías del Estadio de Los Andes. En sus mentes la ilusión de ver en el césped a sus astros favoritos.

Económica y humanamente, maduró fuera del fútbol rentado. Ahora pide una oportunidad para demostrar lo que puede un club cuando tiene el respaldo de toda una ciudad.

LOS ANDES. – El próximo lunes, el Consejo de Delegados de la Asoc. Central de Fútbol deberá decidir qué representación reemplazará a Municipal en Segunda División. Se sabe que hasta el momento son cuatro postulantes, pero de ellos dos ya habrían sido descalificados atendiendo razones geográficas y la ya existencia de fútbol profesional. Sin embargo, el máximo timonel del Ascenso, Julián San Miguel, manifestó que el Consejo es quien tiene la última palabra y será quien decida en forma definitiva.

Entre los postulantes figura Trasandino, vieja entidad conocida en el ámbito profesional chileno, que después de 17 años compitiendo en la serie de Ascenso, debió retornar en 1968 a su asociación de origen al salir último en el torneo.

Desde esa fecha, si bien ha transcurrido poco tiempo, los andinos se han venido preparando para volver al fútbol rentado. Las fallas que pudieron ocasionar el descenso fueron detenidamente estudiadas y enfocadas en el terreno de la realidad, buscando siempre la superación. Las autoridades, la hinchada, la industria, el comercio, agricultura y, en general, todas las fuerzas vivas de la ciudad, en la desgracia se unieron aun más y Trasandino creció con más fuerza con la única meta de ser nuevamente militante del fútbol profesional.

El presidente, Eduardo Marcos, tiene esa responsabilidad que felizmente para él ha logrado mancomunar voluntades para materializar el anhelo.

El mismo presidente manifestó que hasta el momento, tiene con sus cuotas al día alrededor de cuatro mil socios. Indudablemente que mucho más que cualquier club profesional. Para ello, implantaron un sistema especial que les ha dado espléndidos resultados. Los socios cotizan por intermedio de sus respectivos sindicatos y son éstos quienes hacen llegar los aportes al club.

Esto mismo ha dado como resultado que la planilla de sueldos presentada como antecedente a la Asociación Central sea una de las más altas del balompié rentado, porque llega casi a los sesenta mil escudos, mientras que las entradas obligadas sobrepasan los setenta mil, sin considerar otras entradas como la importante y no despreciable colaboración de otros mil quinientos socios.

Existe, por otra parte conciencia entre los andinos sin distingos, de hacer del fútbol profesional un espectáculo, donde aprendan los hijos de la zona el tan apasionante A.B.C. del fútbol, para ir creando paulatinamente con los años y con los propios jugadores de la Escuela un equipo netamente local.

Los presidentes de sindicatos por derecho propio tendrán representación en el directorio, otro de los pasos dados para enfrentar con éxito y sin sobresaltos las competencias.

La espera es nerviosa para los andinos, pero tienen confianza que sus esfuerzos serán debidamente correspondidos.



Las autoridades de la provincia de Aconcagua, con su Intendente a la cabeza, dan a conocer el porqué quieren retornar al fútbol rentado. En la escena, en el hermoso estadio andino.

Intendente Avila:

Trasandino con los pies sobre la tierra

LOS ANDES.- El Intendente de la Provincia, Nelson Avila Contreras, fue categórico en manifestar que realmente se encontraba sorprendido por la forma que los dirigentes de Trasandino habían enfrentado todos los problemas del club para hacerlo retornar al balompié profesional.

"En principio era reacio a participar en forma directa, porque sé que hay que vencer muchos obstáculos, pero he podido apreciar que todo se ha llevado a cabo como debe hacerlo todo club profesional. Los clubes, a mi ver, no pueden depender de mecenas. Esto lo dije en San Felipe, y por eso me felicito que aquí mis palabras encontraron eco. Los clubes no pueden tampoco depender del flujo y reflujo de la hinchada, porque sería ir al suicidio. Así como se ha trabajado con los sindicatos y los gremios es lo que realmente yo quería. De esta forma no puede haber fallas económicas"

La primera autoridad provincial aclaró que algunas de sus palabras vertidas en San Felipe, relativas a una posible fusión entre Unión San Felipe y Trasandino fueron tergiversadas: **"Yo hablé, es cierto, de una posible integración, pero no de estos clubes, porque sé positivamente que "el horno no está para bollos".**

Por último dijo: **"Yo felicito a los dirigentes y espero que sus deseos se materialicen para el bien de la comuna. En mí encontrarán siempre un fiel colaborador".**

Intendente Avila: "Esto es lo que yo quería para Trasandino".

Alcalde Muñoz:

La comuna respalda al Club Trasandino



"Ahora hay mejores perspectivas para Trasandino en lo que se refiere a aportes de la Municipalidad y sólo esperamos que la Asociación Central de Fútbol diga la última palabra para estudiar en el seno de la Corporación en qué, consistirá nuestra colaboración.

De esta forma se refirió a la ayuda municipal, que recibirá Trasandino en caso sea aceptado en Segunda División, el Alcalde de la Comuna, Luis Muñoz González.

El jefe comunal, agregó que actualmente en el Departamento hay 17 mil estudiantes y, que día a día la ciudad crece más con las instalaciones de nuevas industrias, que indudablemente necesitan esparcimiento, como el fútbol por ejemplo: **"La sola ciudad de Los Andes, tiene actualmente 53 mil habitantes, hinchas naturalmente de Trasandino, de tal manera que mantendremos un compromiso formal con los dirigentes de nuestra parte, tendrán el máximo apoyo posible".**

Eliminado Lichnowsky de la Selección de Básquetbol



LA SELECCION NACIONAL DE BASQUETBOL. Luis Valenzuela y los integrantes del plantel analizan los partidos en Perú.

No se reincorporó a los entrenamientos del Seleccionado Nacional de Básquetbol el jugador de Bata Juan Lichnowsky. Ante este hecho el entrenador Nacional Luis "Caluga" Valenzuela señaló que quedaba eliminado del plantel.

Después de un día de descanso el conjunto nacional reinició los entrenamientos en el estadio de la Federación de Basquetbol. No tomó parte en la práctica Oscar Fornoni quien continúa aquejado de una lesión a la ingle por lo cual el médico de la Selección le ha aconsejado reposo por cuatro días.

Ante este hecho, "Caluga" Valenzuela pidió la revisión minuciosa de Fornoni por un especialista para decidir si puede o no viajar a Montevideo. Por esta razón ha quedado retardada la eliminación de un jugador hasta el próximo lunes cuando se conozca el diagnóstico medico sobre Oscar Fornoni.

En la última práctica se puso especial énfasis en los trabajos tendientes a mejorar la marcación individual. También Valenzuela conversó con los jugadores durante más de 20 minutos con el fin de analizar en forma fría los principales defectos que se vieron en Iquitos y Lima.

Sobre la exclusión definitiva de Lichnowsky, Valenzuela señaló a LA NACION.

"La verdad es que no se puede esperar más, Juan es un hombre necesario, pero creo que si no se ha reincorporado no es porque el no quiera sino porque sus funciones como empleado de Bata se lo impiden lo que es una lástima".

Sobre la lesión de Fornoni "Caluga" expresó:

"He pedido la revisión médica para saber cual es su actual estado ya que antes de ir a Lima se le dijo que podía jugar ahora de regreso, se le dan 4 días de descanso. De todas formas creo que hay tiempo y se puede esperar, de todas maneras esto también retrasa la designación del plantel porque si los médicos dicen que no puede ir, Fornoni tendría que llamar el jugador que eliminara".

Unión Española espera con mucho optimismo el partido de esta noche frente a Colo Colo. Los rojos están con "sangre en el ojo" desde la vez aquella en que los albos le arrebataron el título de las manos. Por esta razón, el match de esta noche tiene especial importancia para los integrantes del plantel hispano, porque además de reivindicarlos de esa derrota los deja con muchas posibilidades de clasificarse en el Grupo IV de la Copa Libertadores de América.

Ayer por la mañana, los jugadores se levantaron alrededor de las 9 horas. Luego, dieron un paseo por las cercanías de la Hostería Las Vertientes sitio de concentración de Unión Española para todos estos partidos de Copa.

Cerca del mediodía, con un ánimo envidiable, se sirvieron almuerzo y más tarde se pegaron una pequeña siesta. Néstor Isella, entrenador del cuadro vice-campeón, tenía dispuesto un entrenamiento suave en horas de la tarde, en el campo de Santa Laura. Posteriormente, el plantel hispano asistió a un cine céntrico para retornar luego al sitio de concentración.

Hoy los rojos descansarán durante todo el día y en horas de la tarde emprenderán el viaje al Estadio Nacional, en un bus especial.

En forma unánime, los integrantes del plantel rojo manifestaron su confianza para este decisivo encuentro. Señalaron que su cuadro atravesaba por un buen período y que Colo Colo, a pesar de su empuje y su "garra" para estas ocasiones, tendría que lamentar una derrota.

URUGUAY DEJA EN MAL PIE A CHILE

ASUNCION, Paraguay (Por Serafín Soto, de ABC Color, Especial para LA NACION)— Bastante mal le fue a la Selección Juvenil chilena en la segunda jornada del Torneo Juventud de América, que se está disputando en el Estadio de Puerto Sajonia, de Asunción, Paraguay.

En el debut frente a los uruguayos, los juveniles perdieron por la cuenta de dos goles contra cero. Con este resultado, las posibilidades del elenco chileno para pasar a la segunda rueda son muy escasas, puesto que el partido frente a los "charrúas" era prácticamente decisivo.

En el grupo de los chilenos están los equipos representativos de Uruguay, Bolivia, y Paraguay. Los bolivianos no tienen mayor opción a pasar a la rueda siguiente. Por lo tanto, Uruguay y Chile se están disputando el lugar para escoltar a los "paraguas", que por su condicín de locales como candidatos fijos para puntear en el grupo.

El cuerpo técnico del equipo trasandino sabía que en este encuentro sus dirigidos se jugaban la chance de continuar en el campeonato.

En la segunda jornada del campeonato, disputada la noche del jueves, se enfrentaron las escuadras de Chile y Uruguay, en el preliminar, y el partido de fondo estuvo a cargo de las selecciones de Brasil y Venezuela

CHILE URUGUAY

El cuadro rojo sucumbió ante la fortaleza física de la oncena uruguaya. Además, mostró el mal endémico del fútbol chileno: escaso poder ofensivo. Su juego se concentró en el mediocampo, sin llevar mayor peligro al sector defensivo "charrúa". El encuentro resultó bastante animado y emotivo, recibiendo el aplauso del público que se dio cita en el Estadio del Barrio Sajón.

A los quince minutos de la etapa inicial, una desafortunada acción del defensor chileno Marambio permitió a los uruguayos ponerse en ventaja en el marcador. Más tarde, a los 27 minutos de la etapa final, Mansilla estructuró definitivamente la victoria de la "celeste".

CHILE formó con: Cohen; Marambio, Villalobos Muñoz y Arias; Villanueva y Merello; Hormazábal, Fonseca, Ahumada y Wirth.

URUGUAY lo hizo con: Olid; Cabrera, Frasante, Luthar, y Loureiro; Vargas e Islas; Mansilla, Feris, Areco y Forlán.

GOLEO BRASIL

En el partido de fondo, Brasil propinó una goleada de proporciones a la débil escuadra de Venezuela, al derrotarla merecidamente por el marcador de 5 goles a 1. Luego de esta demostración de poder ofensivo, los cariocas pasaron a ocupar un lugar de privilegio entre la prensa local para campeonar en este evento.

En la primera etapa, los goles fueron logrados para Brasil a los 4 minutos, por intermedio de Nilson. Descontó para Venezuela, a los 30 minutos, de penal, por el delantero Ravello. En la etapa final, el mismo Nilson estructuró el marcador definitivo, convirtiendo dos hermosos goles a los 17' y 26 minutos.



León Cohen, nada pudo hacer ante los delanteros uruguayos.

Liga Jardín Lo Prado:

Comienza Octogonal de Fútbol Amateur

La Liga Jardín Lo Prado, sigue preparando activamente su gran torneo Octogonal con la participación de los clubes locales como Los Lirios, Benedicto Flores, Barcelona, Cóndores de Lo Prado y Estrella de Lo Prado. Ademas este torneo tendrá la interesante participación de las Cuartas Especiales de Ferroviarios, Santiago Morning y Palestino.

El torneo comenzará el 7 de marzo y terminará en abril, para la Semana Santa.

Los organizadores del torneo han confeccionado el siguiente programa para el día de la inauguración:

14.00 hrs. Cóndores de Lo Prado con Barcelona.

15.30 hrs. Cuarta Especial de Ferroviarios con Estrella de Lo Prado.

17.00 hrs. Cuarta de Santiago Morning con Benedicto Flores.

18.300 hrs. Cuarta de Palestino con Los Lirios.

Todos los partidos se jugarán en el Estadio de Lo Prado, ubicado en calle Los Copihues con Los Alerces, por San Pablo altura del 6.900.

16ª ULTIMA FECHA FINAL DEL TORNEO DE CATCH 1971, ESTA NOCHE EN RING TEATRO CAUPOLICAN

TARZAN CHILENO versus GRAN JACOBO, HOY EN DISPUTA TITULO CAMPEON 71 CINTURON DE ORO "DE CHILE"

ESTA NOCHE nuestro mejor atleta MISTER CHILE disputa a DUENDE MEXICANO el título VICE CAMPEON. Despierta gran entusiasmo el ULTIMO EXTRAORDINARIO RANKING de siete competencias internacionales en ring del "Caupolicán".



En este agitado e imperfecto mundo de los deportes, reina general expectación, —en particular— entre los afectos al "agárrese como pueda" ante las competencias finales que se efectúa hoy Sábado 6 como la 16° última fecha final del Campeonato Sudamericano de Catch 1971.

Y se justifica tal interés del público luchístico.

Hoy Sábado 6 en el ring del popular y confortable Teatro Caupolicán se enfrentan solamente los "mejores y los más capaces". Vale decir, los catchers extranjeros y nacionales que tienen la mejor ubicación en la tabla del puntaje.

Los eliminados "out" fueron 16 hombres que no rindieron lo exigible en esta clase de competencias compatibles con la dureza y dinamismo del catch as catch can.

Esto quiere decir que prácticamente la final de esta noche será formidable. De pleno colorido y desbordante de emoción, que gusta al hincha del catch.

Y también —al César lo que es del César— se premiará a quienquiera que resulte ganador.

LUCHA POR EL TITULO DE VICE CAMPEON 1971

La Comisión Deportiva controladora del Torneo 1971, mediante sorteo entre los "punteros" eligió a los dos combatientes por el título de Vice Campeón 1971. Los rivales son magníficos, Mister Chile, nuestro mejor atleta con 26 puntos enfrentará al brutal Duende de México, el recio y digno gladiador azteca de larga melena y que tiene fuerzas de Sansón.

EL CINTURON DE ORO "CHILE Y TITULO DE CAMPEON OFICIAL 1971, LO PELEAN TARZAN CHILENO Y EL GRAN JACOBO.

En estricta calificación de los puntajes, se designó a los dos punteros de mayor calidad para dirimir la opción al Cinturón de Oro "Chile" y al título de Campeón Oficial 1971.

Tarzán Chileno, joven gladiador, ancho de espaldas y corazón, magnífico luchador y gran técnico enfrenta a su más odiado rival, "El Gran Jacobo", formidable campeón argentino-israelita. Tipazo animal-Hombre, enorme cabezota, "pelao" al cero coco, El Gran Jacobo, digan lo que digan, es el más técnico, agresivo y poderoso de los catchers internacionales venidos a Chile.

Lógicamente, tal cotejo Tarzán Chileno-Gran Jacobo suscita nerviosidad y expectación.

ORDEN DE LAS LUCHAS FINALES. CIERRE DEL TORNEO 71. HOY EN EL RING DEL CAUPOLICAN.

1° Romulo Jerez (Colombia) versus Leo Farías (Chile); 2° Inca Toro (Perú) v. Jimmy Garrido (Chile); 3° Pantera Amazona (Perú) v. Pepe Santos (Chile); 4° Yohishara (mestizo brasileño-japonés) versus Tauro Martínez (Venezuela); 5° El Gigante, animal hombre versus Angel Rojo (Chile); 6° Disputa título de campeón, Duende de México contra Mister Chile y 7° Disputa Cinturón de oro y título Campeón 71, El Gran Jacobo (Argentina) versus Tarzán Chileno.

Precios económicos pro difusión cultura física, E° 20 ring side y platea baja numerada; E° 10 -diez- platea alta 2° y 3° pisos y E° 5 los niños.

Cámara de Diputados

Sesión 23a. Extraordinaria, en Miércoles 3 de Marzo de 1971

DE 16 A 21.08 HORAS

Presidencia de los señores Ibáñez y Acevedo

Secretario, el Señor Lea-Plaza Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

[VERSION OFICIAL]

IV.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 19a., 20a. y 21a., extraordinarias, quedan aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor GUERRERO don Raúl (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— ALUSION PERSONAL.- APLICACION DEL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO.- OFICIO.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Cerda, por cinco minutos, en conformidad con el artículo 19 del Reglamento.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, en el noticiario del Canal 13, Teletrece, de anoche —no sé si habrá salido en algún otro órgano de prensa— se leyó textualmente la siguiente información: "Los parlamentarios Pedro Ibáñez y Eduardo Cerda activaron personalmente los conflictos en los asentamientos Manuel Montt y Santa Julia, de Aconcagua, a juicio del Director de la Tercera Zona de la Corporación de la Reforma Agraria.

Víctor Fuenzalida aseguró que ambos parlamentarios habían ofrecido dinamita a los campesinos para agravar la situación...".

Sobre este particular, debo indicar que esta información proporcionada por el señor Fuenzalida, de ser efectiva, falta totalmente a la verdad y representa una actitud canallesca.

El problema de los asentamientos Manuel Montt y Santa Julia, de Aconcagua, que se dice habría sido activado personalmente por los parlamentarios aludidos, fue creado por la actitud de la Dirección de la Tercera Zona de la Corporación de la Reforma Agraria, al traspasar un sector de un asentamiento a otro asentamiento.

Hemos estado haciendo diligencias en conjunto con las directivas de la Confederación Nacional de Asentamientos y de las Federaciones Nacionales "El triunfo campesino", "Ranquil" y "Libertad", para llegar a una solución que evite cualquier enfrentamiento entre los campesinos.

Personalmente, he estado allá, ahora, en dos ocasiones, al igual que hemos estado visitando durante mucho tiempo, esos sectores.

En lo que se refiere a alguna actuación del Senador Pedro Ibáñez en conjunto con el Diputado que habla, eso es absolutamente falso. Aún más, según informaciones de los campesinos de ahí, el señor Ibáñez no ha estado jamás en ninguna reunión de dicho asentamiento.

Días atrás, en otro diario, salió una información en tal sentido, la que he desmentido oportunamente, y de lo cual han dado fe los campesinos del asentamiento Manuel Montt.

Pero ahora, señor Presidente, venir a asegurar—y en esto hablo por lo que a mí respecta, porque no puedo defender lo de otras personas, pero creo que también es falso—, venir a asegurar que hemos ido a ofrecer dinamita a los campesinos para agravar la situación, es un hecho realmente grave. Por eso, hoy día lo he puesto personalmente en conocimiento del señor Ministro del Interior, porque esta aseveración no puede aceptarse. Incluso, extraña que, en circunstancias de que el propio Gobierno está tratando —o así, por lo menos, lo indica— de tranquilizar la inquietud existente en el campo, haya funcionarios que digan que se está llevando dinamita a los asentamientos.

En las dos ocasiones en que he estado allá, fue para recomendar a los campesinos, la mayor tranquilidad, ya que estimamos que a través de sus organizaciones serán respetados sus derechos. De otra manera no podría decirse que se les está respetando totalmente.

Hay problemas en el asentamiento Santa Julia, en el que se necesitan más tierras; sabemos que son graves, pero tienen que solucionarse en forma conjunta con los de otros asentamientos, y no en forma aislada.

Por eso, he querido usar estos minutos y solicitar de la Cámara que esta información, que es la textual y original del Canal 13, pueda ser enviada al Ministro del Interior para que ordene la investigación correspondiente; que el funcionario que la ha proporcionado y que la reiteró más adelante en una conferencia de prensa, la desmienta personalmente, o será directamente responsable, una vez que se agote la investigación.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para hacer llegar al señor Ministro del Interior las observaciones formuladas por el Diputado señor Cerda.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

—Acordado.

2.— HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX DIPUTADO SEÑOR OSCAR NARANJO ARIAS. NOTAS DE CONDOLENCIAS.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder cinco minutos al Diputado señor Campos, con el objeto de rendir un homenaje.

—Acordado.

Tiene la palabra el señor Campos.

El señor CAMPOS (de pie).— Señor Presidente, agradezco a los Honorables colegas su deferencia al otorgarme algunos minutos para rendir homenaje a quien fuera representante de mi provincia en esta Corporación. Me refiero a Oscar Naranjo Arias, médico pediatra, funcionario de los hospitales de Curicó y de Lontué durante largos años, fallecido el 10 de febrero último.

Una inesperada enfermedad puso término a su vida útil, abnegada y fecunda, puesta siempre al servicio de la comunidad en forma absolutamente desinteresada y sirviendo, en especial, a aquellos que más necesitan de una palabra amable, de un gesto comprensivo y de una mano leal extendida sin dobleces. El pueblo de Curicó, los amigos y camaradas de lucha de Oscar Naranjo, llegados de muchos rincones de Chile, dieron clara demostración de su pesar al ver desaparecer a un leal y abnegado servidor de la causa que él considerara justa y consecuente con los principios y el ejemplo que heredara de su progenitor, Oscar Naranjo Jara, ex Diputado socialista por la misma provincia.

No es mi ánimo analizar la trayectoria política de Oscar Naranjo Arias. Quienes estuvieron más interiorizados en el acontecer político del año 1964 saben que él no buscó esa postulación como Diputado, entregado como estaba, con leal conciencia de su función de médico, a atender a su numerosa clientela, especialmente a las gentes más necesitadas.

Los resultados de aquella contienda que marcó un hito histórico en el devenir político de Chile han sido analizados no sólo en nuestro país, sino que también mucho más lejos de nuestras fronteras. El histórico "Naranjazo", como se le llamó, y cuyas consecuencias repercutieron en forma decisiva y fundamental en los años posteriores, colocaron a Oscar Naranjo en la cumbre de la noticia política; dicha palabra, "Naranjazo", ha entrado en el léxico popular, significando el hecho espectacular e inesperado, decisivo, que puede cambiar de un momento a otro, por sus consecuencias, todo el acontecer político de un país.

Tuve la suerte de ser su jefe en el viejo Hospital de Curicó, semidestruido recientemente por un voraz incendio; pero, más que su jefe, fui su amigo. Sé que nos estimábamos en esta doble condición, a pesar de nuestras diferencias políticas y de haber permanecido en trincheras diferentes, porque así consideró Naranjo su calidad de luchador social: duro en la polémica, consecuente en su conducta privada y en la actividad política.

Retirado hasta el año 1969 de sus labores profesionales, se reintegró a sus funciones como médico en el Hospital de Curicó y reabrió su consultorio, donde nuevamente puso sus vastos conocimientos y generosidad sin límites al servicio de su numerosa y humilde clientela.

Al fallecer, deja una viuda y tres pequeños hijos, y, como todos aquellos que ejercen la actividad médica y la función políticca con claro sentido de responsabilidad y desinterés, no deja a los suyos más patrimonio que su nombre respetable y el recuerdo de una vida corta, pero vivida con nobleza, con lealtad a sus principios y puesta al servicio de la tierra que lo vió formarse como estudiante, como médico y como político.

Oscar Naranjo fue Regidor de la Ilustre Municipalidad de Curicó, en la que realizó fructífera labor de bien público.

Elegido Diputado, se integró a esta Honorable Corporación desde los años 1964 a 1969, y formó parte de las Comisiones de Defensa Nacional, Educación Pública y de Asistencia Médico - Social e Higiene, sucesivamente. Fue autor de varios proyectos en beneficio de su provincia, algunos de los cuales alcanzó a ver cristalizados y que son un elocuente testimonio de su preocupación por la zona que representara en esta Cámara.

Fui su confindente en este último tiempo; supe de su desencanto, pero no de su desinterés por el acaecer político. Quería rehacer su vida profesional como médico pediatra, que le diera siempre profundas satisfacciones y que con tanta generosidad ejerciera. Por ello, a sus funerales asistió una muchedumbre agradecida y, amarga paradoja, concurrió pueblo sin tarjeta partidaria. No ese pueblo dirigido por políticos, a los que sirvió oscuramente toda una vida. Muchos de ellos lo olvidaron, porque tuvo la entereza de discrepar en alguna circunstancia de su vida. Gran lección esta última, señor Presidente. Oscar Naranjo, el médico de los niños, fue acompañado a su última morada por los padres y los niños que cuidara y ayudara.

Los políticos, los que no entienden que discrepar, disentir, no es odiar, esos no recordaron al militante de una vida; no estuvieron en el funeral de su ex camarada, de este hombre limpio, generoso, servicial, bonachón, modesto y sencillo. No recordaron la lección histórica de Voltaire, quien, contestando al envío de un libro a Robespierre, le manifestara: "No concuerdo con tu manera de pensar, pero daría mi sangre y mi vida por defender tu derecho a no estar de acuerdo conmigo".

Señor Presidente, solicito que esta Corporación envíe a la leal compañera de su vida, a sus pequeños hijos y a su señora madre, la expresión de nuestra más sentida condolencia.

Muchas gracias.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar las notas de condolencia a que ha **hecho referencia el Diputado señor Campos.**

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

3.— CALIFICACION DE URGENCIA

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que beneficia a los asignatarios de montepíos de don Sótero del Río Gundián.

Si le parece a la Cámara y no se pide otra calificación, declararé calificada de "simple" la urgencia hecha presente.

Acordado.

4.— INTEGRACION DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE DENUNCIAS POR FLAGELACIONES QUE HABRIAN SUFRIDO NUMEROSOS DETENIDOS POR EL SERVICIO DE INVESTIGACIONES.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- La Corporación, en sesión 19a. de fecha 9 de febrero último, acordó crear una Comisión Especial Investigadora encargada de determinar si son efectivas las denuncias formuladas recientemente por 18 personas y, anteriormente, por una comisión de más de cien juristas, relacionadas con flagelaciones que habrían sufrido numerosos detenidos por el Servicio de Investigaciones. En conformidad con lo solicitado en el oficio del Honorable Senado Nº 9480, de 25 de enero pasado, la Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento y teniendo presente lo comunicado al respecto por los distintos Comités parlamentarios, propone a la Sala integrar esta Comisión con los siguientes señores Diputados: Por el Comité del Partido Demócrata Cristiano, los señores Fuentes, don César Raúl; Zaldívar, don Alberto; Concha, don Jaime; Leighton, don Bernardo, y la señorita Saavedra, doña Wilna;

Por el Comité del Partido Nacional, los señores Arnello, don Mario; Amunátegui, don Miguel Luis, y Godoy, don Domingo;

Por el Comité del Partido Comunista los señores Tejeda, don Luis y Riquelme, don Mario;

Por el Comité del Partido Radical, los señores Salvo, don Camilo, y Fuentealba, don Clemente; y

Por el Comité del Partido Socialista el señor Marambio, don Joel.

Si le parece a la Cámara, se aprobará esta proposición.

Acordado.

5.— INTEGRACION DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE CONOCER LA PROCEDENCIA, LEGALIDAD Y FUNDAMENTO DE INTERVENCIONES DECRETADAS POR ORDEN DEL PODER EJECUTIVO EN DIVERSAS RAMAS DE LA ACTIVIDAD NACIONAL.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— La Cámara en sesión 19a. extraordinaria, de fecha 19 de febrero último, acordó crear una Comisión Especial Investigadora encargada de conocer la procedencia, legalidad y fundamento de las intervenciones decretadas por orden del Poder Ejecutivo en diversas ramas de la actividad nacional.

La Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento y teniendo presente lo comunicado al respecto por los distintos Comités parlamentarios, propone a la Sala integrar dicha Comisión con los siguientes señores Diputados:

Por el Comité del Partido Demócrata Cristiano, los señores Giannini, don Osvaldo, Mosquera don Mario; Aylwin, don Andrés; Monares, don José; Huepe, don Claudio.

Por el Comité del Partido Nacional, los señores Carmine, don Víctor; Alamos, don Hugo y Bulnes, don Jaime.

Por el Comité del Partido Comunista los señores Agurto, don Fernando Santiago y Fuentealba, don Luis; y

Por el Comité del Partido Radical, los señores Ríos, don Héctor y Ferreira don Manuel; y

Por el Comité del Partido Socialista el señor Olave, don Hernán.

Si le parece a la Cámara, se aprobará esta proposición.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se otorgará un plazo de 30 días para que la Comisión presente su informe.

Acordado.

6.— ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- El señor Secretario dará lectura a los acuerdos que adoptaron los Comités parlamentarios en reunión celebrada al mediodía de hoy.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).- Reunidos los Comités parlamentarios, bajo la presidencia del señor Ibáñez y con asistencia de la totalidad de ellos, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1º) Aplazar para el día de mañana, jueves 4 del presente, la discusión y despacho de proyecto de ley, con urgencia calificada de "simple", que modifica el Código del Trabajo y crea Tribunales y nuevos cargos en la Judicatura del ramo.

Con tal objeto, el señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias, citará a sesión, la que quedará sin efecto en caso de retirarse la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto.

2º) En relación con el despacho de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del personal de los sectores públicos y privado, cuya aprobación sea recomendada por la unanimidad de la Comisión de Hacienda, se votarán ellas en un solo acto. Con todo, los señores Comités podrán, hasta el momento de iniciarse esta sesión, solicitar que se vote separadamente alguna observación que se encuentre en la situación indicada anteriormente.

Hasta el momento, los señores Comités comunicaron la petición en orden a que sean votadas separadamente las siguientes observaciones:

La observación al artículo 12, en la página 25 del boletín; el último artículo nuevo que se propone agregar, en la página 98 del boletín, y la observación del Ejecutivo al artículo 63, en la página 79 del boletín.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados estos acuerdos por haber sido adoptados unánimemente por la totalidad de los señores Comités.

ORDEN DEL DIA

7.— REAJUSTE DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO OBSERVACIONES.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Entrando en la Tabla del Orden del Día, corresponde discutir y votar, hasta su total despacho, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del personal de los sectores público y privado.

Diputado informante es el señor Fuentealba, don Clemente.

El procedimiento a que se sujetará el despacho de estas observaciones fue puesto oportunamente en conocimiento de los señores Diputados.

—Las observaciones, contenidas en el boletín Nº 601-70-0 y en el oficio del Ejecutivo Nº 256, de 26 de febrero, son las siguientes:

ARTICULO 12

Para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 12.—La primera diferencia mensual determinada por el reajuste que dispone el presente título quedará a beneficio de los personales respectivos y no deberá ser depositada en las Cajas de Previsión correspondiente".

ARTICULO 14

Para agregar el siguiente inciso final:

"Los aumentos a que tienen derecho el personnal en retiro y los beneficiarios de montepío de la Defensa Nacional y Carabineros de Chile, por aplicación de la presente ley, deberán ser pagados automáticamente por las respectivas Cajas de Previsión, sin necesidad de requerimiento por parte de los interesados ni resolución ministerial que autorice dicho pago".

ARTICULO 15

Para sustituir el inciso tercero por el siguiente:

"Si dichas sumas exceden las cantidades necesarias para dar cumplimiento a esta ley, el excedente no será puesto a disposición del servicio o institución respectivo y, si alguno de ellos hubiere recibido en el hecho, una mayor cantidad, deberá reintegrarla en arcas fiscales".

Suprimir el inciso cuarto.

ARTICULO 20

Para agregar al final de este inciso, las siguientes palabras: "de este artículo".

ARTICULO 27

Sustituir el inciso primero por el siguiente:

"Artículo 27.— Los patrones o empleadores podrán imputar a los reajustes a que se refiere este título los aumentos de remuneraciones o cualquiera otra cantidad que incremente las remuneraciones que el trabajador perciba en cada período de pago y que se hubieren otorgado como anticipo a cuenta de reajuste del año 1971, o con el fin de compensar el alza del costo de la vida ocurrida en los doce meses anteriores al reajuste o dentro del período de mayor vigencia del respectivo contrato colectivo, avenimiento o fallo arbitral".

ARTICULO 31

En el inciso primero, agregar a continuación del segundo punto seguido, lo siguiente: "Dentro de estas facultades, el Presidente de la República podrá considerar la absorción por el Estado de parte de los costos de los empresarios particulares".

ARTICULO 34

Sustituir el inciso final por el siguiente:

"Esta disposición no se aplicará a los funcionarios o empleados que presten sus servicios en el exterior o que deban cumplir comisiones de servicio en el extranjero".

ARTICULO 37

En el inciso primero, eliminar las siguientes frases: "Los parlamentarios, los Ministros y el Fiscal de la Corte Suprema, el Contralor General de la República" y "sujeta a las limitaciones e incompatibilidades señaladas en los artículos precedentes", sustituyendo la coma que precede a esta última frase por un punto.

En el mismo inciso, agregar un punto seguido, la siguiente frase:

"Las rentas a que se refiere este inciso son incompatibles con cualquiera otras remuneraciones derivadas del desempeño de los cargos respectivos".

Suprimir el inciso final.

ARTICULO 39

En el inciso segundo del número 2 de este artículo, suprimir la frase: "antes del 31 de marzo de 1971".

Para suprimir el Nº 5.

Sustituir, en el número 9, las palabras "al 16 de diciembre de 1970" por "al 31 de enero de 1971".

Intercalar, en el número 11, entre las palabras "de acuerdo al" e "índice de", estas otras "aumento del", y agregar, al final del mismo número, las siguientes: "ocurrido durante el año 1970".

ARTICULO 40

En el número 2, reemplazar las referencias "Nºs. 6, letras b) y c) y 7" por "Nºs. 5, letras b) y c), 6 y 7".

Suprimir el número 4.

Suprimir el número 7, con sus dos incisos.

En el inciso final del número 9, reemplazar la frase que sigue a los dos puntos (:), sustituyendo los dos puntos (:) por una coma (,), por la siguiente: "en los meses de junio, agosto y noviembre".

En el número 10, poner en singular las palabras "los artículos anteriores".

ARTICULO 43

Reemplazar el número "diez" por "cinco".

ARTICULO 52

Suprimir el inciso tercero del número 1.

Agregarle el siguiente inciso final:

"La transacción que se celebre en virtud del presente artículo no estará afecta al impuesto establecido en el Nº 27 del artículo 1º de la Ley Nº 16.272, Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado".

ARTICULO 54

Sustituir el Nº 2 por el siguiente:

"2º.— Establecer un sistema de notificación y requerimiento por avisos para el cobro de contribuciones morosas de bienes raíces y las condiciones de validez de esas diligencias respecto del deudor.

Establecer, asimismo, que en los casos de notificaciones de acuerdo al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, en cualquier clase de impuestos, el número de avisos se reducirá a uno, el que deberá ser publicado en alguno de los diarios de mayor circulación de la provincia respectiva, sin que sean aplicables las exigencias del inciso tercero del mismo artículo".

Reemplazar el inciso primero del Nº 3, por el siguiente:

"3º.— Establecer una tasa única del 5% de costas de cobranza, en reemplazo de las actuales, y destinar el 50% de su rendimiento al mejoramiento de la cobranza y de la atención de los contribuyentes, mediante la adquisición de equipos, útiles, materiales, locales y la habilitación y reparación de estos últimos".

Agregar como número 4º, el siguiente:

"4º.— Extender la facultad que el inciso 3º del artículo 192º del Código Tributario otorga al Presidente de la República, a aquellos casos en que el contribuyente no ha dado oportuna cancelación a sus impuestos por razones independientes a su voluntad, debidamente calificadas y acreditadas con documentos fehacientes de su contabilidad u otros medios idóneos facultándolo además para rebajar, tanto en este caso como en el referido inciso 3º, hasta el 70% de los intereses penales que se devenguen durante la vigencia del convenio a condición que el contribuyente haya dado oportuna cancelación al impuesto adeudado y haya dado cumplimiento a los demás requisitos legales y reglamentarios".

Agregar, como inciso final, el siguiente:

"Facúltase, asimismo, al Presidente de la República para introducir al Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías las modificaciones que sean necesarias para el cumplimiento más adecuado de sus objetivos y para compatibilizar mejor las funciones asignadas a sus diferentes unidades con los procedimientos de recaudación y cobranza de impuestos. En uso de esta facultad no podrá modificarse la planta del Servicio sino en cuanto signifique cambiar denominaciones a los cargos a fin de adecuarlos a su estructura y necesidades, sin afectar los derechos de sus funcionarios".

ARTICULO 55

En el número 9) de este artículo, agregar la siguiente letra:

"d) Sustitúyese la expresión "20 sueldos vitales anuales" por "25 sueldos vitales anuales".

ARTICULO 58

En el inciso segundo del número 25) que este artículo agrega a la ley 17.235, sustituir la referencia al "artículo 25" por "artículo 26".

ARTICULO 61

Sustituir en el inciso primero, la frase "ubicadas dentro de las comunas de la provincia de Coquimbo y Atacama", por la siguiente: "ubicados dentro de las comunas a que se refiere el Decreto Supremo Nº 1 del Ministerio de Agricultura, publicado en el Diario Oficial de 12 de Enero de 1971".

ARTICULO 62

Agregar la modificación que se indica a la Ley 16.426, mediante la siguiente letra:

c) Intercálase, en el artículo 7º, entre las expresiones "automóviles particulares" e "y station wagons", las siguientes palabras, precedidas de una coma (,) "Camionetas, furgones".

ARTICULO 63

Agregar, a continuación del inciso tercero del artículo 9º, a que se refiere el número 3), el siguiente inciso nuevo:

"No obstante lo establecido en el inciso anterior, los giros al exterior efectuados en devolución de aportes de capital registrados en el Banco Central, estarán afectos a un impuesto a beneficio fiscal, cuya tasa máxima será la actualmente vigente aumentada en el alza que ha experimentado el índice de precios al consumidor, determinado por el Instituto Nacional de Estadística, desde el 1º de agosto de 1970, al último día del mes anterior a la fecha en que se curse dicho giro".

ARTICULO 71

Agregar el siguiente inciso final:

"Condónanse las deudas que el Fisco haya contraído con motivo de la aplicación de las leyes a que se refiere el inciso anterior, respecto de las empresas cuyo capital efectivo al 31 de diciembre de 1970 sea superior a diez millones de escudos".

ARTICULO 72

Para suprimirlo

ARTICULO 73

Suprimir el inciso final.

ARTICULO 76

Para suprimirlo

ARTICULO 78

Intercalar, entre el vocablo "artículos" y el guarismo "55", este otro, seguido de una coma, "53".

Suprimir los guarismos "3 y 7".

Intercalar, entre "2", y "que" lo siguiente: "respecto de los impuestos de declaración anual, 6, 8 y 10".

Agregar el siguiente inciso:

"Los números 2, respecto de los impuestos de retención, 3, 4 y 5 del artículo 56, regirán desde el día primero del mes siguiente al de publicación de la presente ley, afectando a los hechos que ocurran a contar de dicha fecha".

ARTICULOS NUEVOS

Agregar, en el párrafo C Disposiciones Varias del Título IV. Financiamiento, los siguientes artículos:

"Artículo...-El 50% de los recargos que por aplicación de los artículos 4º de la Ley Nº 8.387,22 de la Ley Nº 11.474 y 37 de la Ley Nº 11.575, ingresan a la cuenta de depósitos F-19, deberán ser invertidos por la Editorial Jurídica de Chile, a contar del 1º de enero de 1971, en certificados de ahorro reajustables del Banco Central de Chile, los que deberá mantener en su poder durante 5 años, a lo menos, salvo que por ley se de un destino especial a dichos recursos, caso en el cual deberá liquidarlos dentro del pazo de treinta días".

"Artículo ... —A contar del año tributario 1971, será de exclusivo beneficio fiscal el rendimiento total del Impuesto al Patrimonio, establecido en el Título II de la Ley Nº 17.073 y sus modificaciones posteriores.

La participación que de acuerdo a los establecido en la letra a) del artículo 1º de la Ley Nº 17.290 y en el artículo 32 de la Ley Nº 17.377 corresponde en dicho impuesto al Fondo de Pensiones del Servicio de Seguro Social, al Consejo Nacional de Televisión, la Empresa de Televisión Nacional y los canales universitarios de televisión, será reemplazada en 1971 por las cantidades asignadas en la Ley de Presupuestos de dicho año y, a partir del año 1972, por las cantidades que deberán consignarse en las leyes de presupuestos de la Nación, determinadas sobre la base de las establecidas en la Ley de Presupuestos para 1971, reajustadas anualmente, a lo menos, de acuerdo con la variación que haya experi[...] tado el índice de precios [...] consumidor durante el [...] inmediatamente anterior.

Sin perjuicio del reajuste [...] indicado, las cantidades [...] correspondan al Con[...] Nacional de Televisión, la Em[...]sa Nacional de Televisión y [...] canales universitarios de te[...]sión, se aumentarán, además, [...] un 5% sobre la can[...] correspondiente al año an[...] reajustada cada año, co[...] mínimo, a partir de 1972.

Las cantidades que se asig[...] a las entidades a que se re[...] este artículo deberán man[...] la proporción que estable[...] artículo 32 de la Ley Nº 17.3[...] cuyas normas conservan [...] vigencia, y les serán entrega[...] por duodécimos mensuales.

Los saldos no girados al 31 [...] diciembre de cada año [...] ingresarán a rentas generales [...] la Nación.

Los servicios e institu[...] públicas podrán contr[...] publicidad, sin contenido pol[...] partidista, con los canales [...] televisión y radioemisoras [...] país.

Los recursos que ca[...] institución o servicio des[...] dentro de su presupuesto [...] difusión por televisión [...] distribuirán entre las Unive[...]dades autorizadas para dar tel[...]sión, y Televisión Nacional [...] Chile en la proporción seña[...] en el art. 32 de la Ley [...] 17.377.

Los recursos que ca[...] institución o servicio des[...] dentro de su presupuesto [...] difusión a través de radio[...]misoras, se distribuirán en[...] todas aquellas cuya poten[...] instalada sea superior a un [...] watts, en relación con la respec[...]va potencia y la cantidad [...] personas contratadas para [...] programación al 31 de diciem[...] de 1970.

Para determinar la difusión q[...] corresponda a cada radioemis[...] según la pa[...]ta indicada en el inciso anter[...] funcionará una Comisión [...] presidida por el Jefe de la Ofi[...] de Informaciones de la Preside[...]cia de la República e integra[...] además, por un representante [...] parlamentario designado al ef[...]to por el Senado y por [...] Presidente de la Asociación [...] Radiodifusoras de Chile. Sin [...] autorización de dicha Comis[...] ningún servicio o institu[...] pública podrá hacer radiodifus[...] y en la que contrate deberá ce[...]se a la distribución indicada p[...] ella.

Derógase el artículo 110 d[...] Ley Nº 17.399".

"ARTICULO... "Reemplázase el artículo 2º transitorio de la [...] Nº 17.386, de 13 de Noviem[...] de 1970, por el siguiente:

"ARTICULO 2º.- La prese[...] ley entrará a regir el 1º de ene[...] de 1972, salvo las disposicio[...] de orden tributario que tendr[...] vigencia a partir del año tribut[...]rio 1972 afectando en cons[...]cuencia, a las rentas percibida[...] devengadas en el año comerc[...] 1971".

Por el año tributario 1971, c[...] efecto sobre las rentas percibi[...] o vengadas en el año 1970, [...] establece una tributación esp[...]cial a la que estarán sujetas l[...] personas naturales y las socie[...]des de personas que pose[...] empresas industriales o talle[...] artesanales, debidamente cal[...]cados por el Servicio de Impue[...]tos Internos, cuyo capital prop[...] según balance practicado al fin[...] del ejercicio comercial corre[...]poniente al año 1969, no hubie[...]re excedido de Eº 230.000, [...] siempre que los propietarios [...] socios trabajen personalmen[...] en su empresa, y sea ésta s[...] principal actividad económica.

Esta tributación espec[...] consistirá en un impuesto anu[...] único que sustituirá a los im[...]puestos de Primera Categoría [...] Global Complementario, que [...]rá de cargo del respectivo em[...]presario o sociedad, y se dete[...]minará de acuerdo con la s[...]guiente escala:

a) De Eº0 a 20.000	de capital propio:	Exentos
b) De Eº 20.001 a 50.000	de capital propio:	Un sueldo vital mensual
c) De Eº 50.001 a 80.000	de capital propio:	Dos sueldos vitales mensuales
d) De Eº 80.0001 a 110.000	de capital propio:	Tres sueldos vitales mensuales.
e) De Eº 110.001 a 140.000	de capital propio:	Cuatro sueldos vitales mensuales
f) De Eº 140.001 a 170.000	de capital propio:	Cinco sueldos vitales mensuales
g) De Eº 170.001 a 200.000	de capital propio	Seis sueldos vitales mensuales
h) De Eº 200.001 a 230.000	de capital propio	Siete sueldos vitales mensuales.

Para los efectos de la escala establecida en el inciso precedente, debe entenderse como sueldo vital mensual el fijado para la escala A) del departamento de Santiago, vigente para 1971, elevando su monto a la decena de escudo superior.

Dicho impuesto único se declarará y pagará en la misma forma y dentro de los mismos plazos establecidos para la declaración y pago de los impuestos a la renta de declaración anual.

Las empresas que desarrollen actividades industriales o artesanales que, según balance practicado al final del ejercicio comercial correspondiente al año 1969, tengan un capital propio superior a Eº 230.000 y que no exceda de Eº 1.000.000 determinarán sus impuestos a la renta por el año tributario 1971, de acuerdo a los resultados efectivos de su contabilidad, pudiendo rebajar de su renta imponible, una vez deducida la rebaja del artículo 35, Nº 2, de la Ley de la Renta que fuere procedente, los siguientes porcentajes:

a) 30% de la renta imponible, si el capital propio no es superior a Eº 400.000, y

b) 20% de la renta imponible, si el capital propio es superior a Eº 400.000.

El impuesto de Primera Categoría que se determine conforme a lo dispuesto en el inciso anterior no podrá ser, respecto de las empresas cuyo capital propio no exceda de Eº 600.000 inferior al total del impuesto de Primera Categoría que le correspondió pagar a la respectiva empresa en el año tributario 1970. Tratándose de empresas cuyo capital propio exceda de Eº 600,000 y no pase de Eº 1.000.000, el impuesto de Primera Categoría determinado en conformidad a las normas del inciso anterior no podrá ser inferior en el año tributario 1971 a una cantidad equivalente a la que les haya correspondido pagar por el año tributario 1970, reajustada en el porcentaje de variación del índice de precios al consumidor habido en el año 1970.

Los contribuyentes señalados en el inciso segundo de este artículo, cuyo capital propio no exceda de Eº 80.000 estarán exentos del impuesto establecido en el artículo 1º de la Ley Nº 16.959, en beneficio de la Corporación de la Vivienda. Los contribuyentes cuyo capital propio exceda de Eº 80.000 y no sea superior a Eº 230.000 pagarán por concepto de dicho tributo un 35% del impuesto especial que le corresponda cancelar de acuerdo con el inciso tercero de este artículo.

Los contribuyentes a que se refiere el inciso segundo de este artículo, cuyo capital propio no exceda de Eº 50.000, estarán liberados de la obligació[...] de llevar contabilidad, sin perju[...]cio de llevar los libros auxiliar[...] exigidos por disposicion[...] especiales contenidas en l[...] legislación vigente, y de pr[...]sentar los antecedentes que [...] Servicio de Impuestos Intern[...] determine. Los demás co[...]tribuyentes a que se refiere [...] inciso segundo de este artíc[...]lo podrán llevar contabilid[...] simplificada, conforme a las no[...]mas que imparta el Servic[...] aludido.

No podrán acogerse a [...] disposiciones del prese[...] artículo las sociedades [...] personas en las que uno o m[...] socios sean personas jurídicas.

A los contribuyentes afec[...] al impuesto especial, establec[...]do en el inciso tercero de es[...] artículo, se les presumirá, co[...] mínimo, para los efectos de l[...] dispuesto en el artículo 15[...] del Código del Trabajo, que l[...] utilidad líquida del ejercic[...] corresponde al 10% del capi[...] propio de la empresa. De es[...] utilidad se entenderán dedu[...]dos los porcentajes a que [...] refiere el inciso segundo d[...] artículo 150 del mismo Código.

Los contribuyentes a que se [...] refiere este artículo que se ac[...]jan a las disposiciones sob[...] normalización tributaria [...] contenidas en el artículo 39 [...] la ley que reajusta para el a[...] 1971 las remuneraciones [...] sector público y privad[...] darán cumplimiento a la exig[...]

cia del pago del mínimo del impuesto a la renta que en dicho artículo se establece, en la siguiente forma:

a) Los mencionados en el inciso segundo de este artículo, darán cumplimiento al mínimo de renta cancelando el impuesto especial único establecido en el inciso tercero recargado en un 100%, y

b) A los contribuyentes mencionados en el inciso sexto de este artículo, se les considerará como efectivamente pagado, para el solo efecto del artículo 39 citado, el menor impuesto que resulte de la aplicación de las rebajas del 30% y 20% que en virtud de dicho inciso se les concede.

Las normas establecidas en el presente artículo transitorio prevalecerán en todo caso sobre las disposiciones de la ley Nº 17.386 en caso de conflicto entre unas y otras".

ARTICULO 85

Para suprimirlo.

ARTICULO 86

Sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 86.— El Ministerio de Hacienda deberá dictar los decretos aprobatorios de los presupuestos de 1971 de la Junta de Adelanto de Arica y de la Corporación de Magallanes, si no le merecieren reparos, dentro del plazo de treinta días hábiles después de ser presentados. En caso de que formulare objeciones, el plazo regirá desde la fecha en que sean subsanados los reparos".

ARTICULO 98

Para suprimirlo.

ARTICULO 102

Agregarle el siguiente inciso:

"El mayor gasto derivado de la aplicación de este artículo, será de cargo a los recursos propios del régimen de previsión de abogados que administra la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas".

ARTICULO 115

Suprimir la frase final "sin ninguna otra exigencia de requisitos".

ARTICULO 117

Sustituir, en el inciso primero, el nombre "Alejandrina del Tránsito Gallegos Tejada" por los siguientes: "Alejandrina del Tránsito Ponce Mellis, Hortensia del Tránsito Gallegos Tejada".

Artículos Nuevos

Agregar, en el Título V.— Normas Generales, los siguientes artículos nuevos.

"ARTICULO..........— Facúltase al Presidente de la República para modificar, dentro del plazo de 90 días, las plantas de servicios menores de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, con sujeción a las siguientes normas:

a) La aplicación de estas facultades no podrá significar eliminación de personal en actual servicio, disminución de sus remuneraciones, pérdidas de su actual régimen previsional o beneficios que confieren los artículos 59, 60 y 132 del D. F. L. Nº 338, de 1960.

b) Deberá incluirse en esta planta, como tope de escalafón, el cargo de Administrador del Edificio, de la actual planta administrativa, y

c) El encasillamiento del personal en las nuevas plantas deberá hacerse por estricto orden de escalafón".

"ARTICULO..........— Reemplázase el guarismo "70%" por "100%", contenido en el inciso quinto del artículo 79 de la ley Nº 17.272. Esta modificación regirá a contar del 1º de enero de 1971 y, mediante decreto Supremo, el Ministerio de Justicia reactualizará el monto del Fondo para el presente año y su distribución".

"ARTICULO..... Concédese un nuevo plazo de treinta días para ejercer, respecto del Servicio Médico Nacional de Empleados, la facultad que otorgó al Presidente de la República el artículo 4º de la Ley 17.378.

El decreto respectivo deberá llevar, además de la firma del Ministro del ramo, la del Ministro de Hacienda".

"ARTICULO..... Facúltase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de 90 días, proceda a modificar y ampliar las plantas permanentes de Oficiales Administrativos y Oficiales Técnicos de la Dirección de Obras Sanitarias, de la Dirección General de Obras Públicas, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

La aplicación de estas facultades no podrá significar eliminación del personal en actual servicio, disminución de sus remuneraciones, pérdida del actual régimen previsional o beneficios que les confieren los artículos 59, 60 y 132 del DFL. Nº 338, de 1960 y 98 de la Ley Nº 16.617.

Los ascensos que corresponda efectuar en las nuevas plantas, se harán por estricto orden de escalafón, tomando como tal los decretos supremos M. O. P. Nºs. 662 y 663, de 9 de Julio de 1970, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16 del DFL. Nº 338, de 1960.

Los cargos que queden vacantes después de efectuados los encasillamientos del personal de las plantas permanentes, serán llenados con operarios afectos a las Leyes Nºs 17.279 y 10.383, que a la fecha estén cumpliendo labores de Oficial Administrativo u Oficial Técnico y acrediten poseer los requisitos de ingreso establecidos en el artículo 14º del DFL. Nº 338, de 1960".

Artículos nuevos

"Artículo. — Sustitúyese el artículo 118 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, de 1968, del Ministerio del Interior, Estatuto del Personal de Carabineros de Chile, por el siguiente:

"Artículo 118— Las causales de retiro del personal femenino serán las mismas que se señalan en el presente estatuto.

Con todo este personal podrá optar por el retiro voluntario cuando entere 20 años de servicios efectivos y 55 de edad".

"Artículo ...— Facúltase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de 30 días, dé nueva destinación a los recursos del ítem 07/01/01/003, en beneficio del personal respectivo.

Los beneficios referidos no podrán exceder del veinte por ciento de las remuneraciones de dicho personal y regirán a contar desde el 1º de enero de 1971".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En votación las observaciones respecto de las cuales la Comisión acordó por unanimidad recomendar su aprobación, y que son las recaídas en los siguientes artículos: 14; 15, la que consiste en sustituir su inciso tercero: 20; 27; 31; 34; 37; la que propone eliminar la frase "el Contralor General de la República" y la que consiste en suprimir su inciso final; 39, la que tiene por objeto suprimir, en el inciso segundo del número 2, la frase: "antes del 31 de marzo de 1971"; 52, la que agrega un inciso final; 55, 58, 61, 78, los cincos primeros incisos del segundo artículo nuevo, propuesto a continuación del 78; 86; 102; 15; 117; los dos primeros artículos nuevos que se propone agregar en el Título V, y los dos artículos nuevos que se consultan en el mismo Título, por oficio complementario de las observaciones, Nº 256, de 26 de febrero del año en curso.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se darán por aprobadas las observaciones recaídas en estos artículos.

—Aprobado.

En discusión la observación formulada al artículo 12º del proyecto despachado el Congreso, que consiste en sustituirlo.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Señor Presidente, yo tengo que dar cuenta, como Diputado informante, del trabajo efectuado por la Comisión, en una sesión que se realizó ayer desde las 6 de la tarde hasta las 10 de la noche, en la que se despachó el proyecto totalmente.

Como lo ha expresado el señor Presidente, todos los artículos a que él dio lectura fueron aprobados por unanimidad en la Comisión, y en la sesión de Comités de hoy día, se acordó votarlos en un solo bloque, tal como se ha hecho.

La verdad es que la explicación de la primera observación en discusión, al artículo 12º, es muy sencilla.

Se había insistido por el Ejecutivo en rebajar, de ocho sueldos vitales a cuatro, la primera diferencia mensual de las remuneraciones de los trabajadores que iba a las cajas de previsión. El artículo expresaba que los trabajadores que en virtud del reajuste que dispone el presente Título gocen de remuneraciones imponibles iguales o inferiores a ocho sueldos vitales mensuales del año 1971, estarán exentos de la obligación de aportar a la Cajas de Previsión la primera diferencia mensual que se produzca". Hay una ley, la Nº 15.386, que en su artículo 25 establece que sólo efectuarán imposiciones los personales que gocen de hasta ocho sueldos vitales de renta. Los que tienen una renta superior no imponen a las cajas de previsión, por el excedente de sus remuneraciones, motivo por el cual este artículo sería prácticamente inoperante. Por eso, el Ejecutivo ha dispuesto en el veto que la primera diferencia no vaya a las cajas de previsión.

Este es el objetivo principal del veto. No es que el Ejecutivo haya cambiado su criterio, sino que el artículo, tal como fue aprobado por la Cámara, es inoperante.

Esta es la explicación que yo quería dar respecto de la observación al artículo 12º

El señor PARETO.— ¿Me concede una interrupción?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Pareto.

El señor PARETO.— Señor Presidente, quisiera preguntarle al Diputado informante cómo venía el artículo en el proyecto primitivo, porque él sostiene que el Ejecutivo estaba de acuerdo en que la diferencia de los ocho vitales no vaya a las Cajas. Tengo entendido que en el proyecto primitivo solamente iba la diferencia de dos vitales. Fueron los Diputados de estos bancos los que en la Comisión de Hacienda propusieron e impusieron los ocho vitales.

Que quede muy en claro esto para que no se vaya a prestar para malos entendidos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PARETO.— Que vea el señor Diputado informante la historia de la ley.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— ¡Esa ya es historia pasada!

—Risas

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Señor Presidente, quiero repetir lo que expresé en un principio. Yo no sé si el señor Pareto me entendió bien. Todos los funcionarios y personales que gocen de una remuneración superior a ocho sueldos vitales no imponen a las Cajas de Previsión. De manera que el efecto que produciría este artículo sería totalmente nulo. Por eso el Ejecutivo lo suprimió.

El señor CERDA (don Eduardo)— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo)— Señor Presidente, la consulta que ha hecho el señor Pareto al Diputado informante no ha sido respondida, porque lo que dice el señor Fuentealba del artículo, tal como ha sido propuesto por el Ejecutivo es igual que dictaminar que hasta ocho sueldos vitales la primera diferencia no irá a la Caja, en circunstancias que estamos todos conscientes de que sobre ocho sueldos vitales, no va la primera diferencia a la Caja. La consulta es que este alcance efectivamente es una diferencia con lo propuesto por el Eejcutivo inicialmente, y no sólo en el primer trámite. En el primer trámite venía con dos sueldos vitales y nosotros aprobamos que tenía que ser sobre ocho. En el segundo trámite, en el Senado, se logró el acuerdo mayoritario, sin los votos demócratacristianos, de reemplazar ocho por cuatro. En el tercer trámite insistió la Cámara en que fueran ocho, y así fue despachado, finalmente, por el Congreso al Ejecutivo.

Comprendemos la posición del señor Fuentealba, que no debe tener todos los documentos en sus manos, pero sí nos parece muy claro, y nos alegramos, de que finalmente, a pesar de las aseveraciones que en una sesión anterior hiciera el señor Ministro del Trabajo, de que esto creaba graves problemas, ahora el Ejecutivo, concordante con lo planteado por los parlamentarios democratacristianos, haya enviado este veto en esta forma, lo que nos satisface plenamente, y contará con nuetros votos favorables.

El señor CLAVEL—Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL—Señor Presidente, sin duda alguna, el proyecto primitivo del Ejecutivo tiene diferencias con el aprobado por ambas ramas del Congreso; no conforme con las modificaciones que hizo el Parlamento, presentó las que ahora se están discutiendo.

En consecuencia, no es el criterio que tuvo al comienzo el Ejecutivo, porque si no, no habría habido veto en este proyecto. Es muy claro esto. Lo que quiere la Democracia Cristiana es enredar el asunto y decir que la observación del Ejecutivo en este veto se debe a las indicaciones formuladas por ellos. No es así, señor Presidente. Es fundamentalmente distinto, y muy favorable para el sector trabajador el veto presentado ya que no va a la primera diferencia a la Caja.

Nada más, señor Presidente.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

Si le parece a la Sala, se omitirá.

Acordado.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En discusión la observación que consiste en suprimir el inciso cuarto del artículo 15.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 56 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 54 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la siguiente observación a la que el señor Secretario dará lectura:

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— En el artículo 37, eliminar, en el inciso primero, las siguientes frases: "los parlamentarios, los Ministros y el Fiscal de la Corte Suprema" y "sujeta a las limitaciones e incompatibilidades señaladas en los artículos precedentes", sustituyendo la coma que precede a esta última frase por un punto.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

El señor CARMINE.— No, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente). No hay acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación.

El señor Secretario va a llamar a los señores Diputados.

El señor ACEVEDO.— ¿Cómo se vota, señor Presidente?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Los señores Diputados que aprueben la observación votarán con balota blanca; los que la rechacen, con balota negra.

—Efectuada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 70 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Se va a votar la insistencia.

Si le parece a la Sala, se insistirá con la votación inversa.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se vote.

El señor MILLAS.— Que se omita la votación secreta.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

No hay acuerdo.

En votación.

La señora BALTRA.— ¿Por qué se oponen?

El señor PARETO.— ¿Cómo se vota?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, la votación deberá realizarse de la siguiente manera: Los señores Diputados que acuerden insistir, deberán votar con la balota blanca; los que acuerden no insistir, con la balota negra.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RIESCO.— ¿Puede repetir, Presidente?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Los señores Diputados que acuerden insistir, con la balota blanca; los señores Diputados que acuerden no insistir, con la balota negra. Es decir, a la inversa de la votación anterior.

—Efectuada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 73 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- La Cámara acuerda insistir.

En discusión la siguiente observación del Ejecutivo, en el mismo inciso primero del artículo 37 del proyecto.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).- Para agregar, en el mismo inciso primero del artículo, en punto seguido, la siguiente frase: "Las rentas a que se refiere este inciso son incompatibles con cualesquiera otras remuneraciones derivadas del desempeño de los cargos respectivos".

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

El señor PARETO.- No hay acuerdo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- No hay acuerdo.

El señor PARETO. - No hay acuerdo para omitir ninguna votación secreta, evidentemente.

El señor MONCKEBERG.- Para ninguna votación secreta. Todas o ninguna.

El señor CERDA (don Eduardo).- ¿Qué se vota?

El señor IBAÑEZ (Presidente).- La segunda observación del Ejecutivo al artículo 37.

El señor PARETO.- Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Excúseme, señor Diputado.

Consiste en agregar la siguiente frase en el inciso primero: "Las rentas a que se refiere este inciso son incompatibles con cualesquiera otras remuneraciones derivadas del desempeño de los cargos respectivos".

El señor PARETO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.- Señor Presidente, en esta disposición, que fue debatida en el día de ayer en la Comisión de Hacienda, sostuvimos una interpretación, que fue compartida por los señores Diputados, incluso por algunos de Gobierno y por personeros de Ejecutivo. Porque la idea -y yo la reconozco plausible- y tal es la intención que el señor Ministro, en todas sus intervenciones, le ha dado a la interpretación del articulado, es que los señores Ministros de Estado y los señores Subsecretarios no tengan ninguna otra remuneración que la que establece la ley.

Creemos, honestamente, que así va a ser; pero, al tenor de esta interpretación literal y jurídica, el propio señor Subsecretario de Hacienda ha reconocido que podría ocurrir —aunque no se fuera a aplicar jamás- que un señor Ministro o un señor Subsecretario, por vía de ejemplo, el señor Ministro de Obras Públicas o el de Educación —no quiero dar nombres, porque no se trata de personalizar, para perjudicar sino de hacer un cuadro comparativo o el señor Ministro de Minería, por quien tengo gran respeto, fuere designado consejero de LAN no se genera en el desempeño de sus funciones, sino que es un cargo que nada tiene que ver con el de Secretario de Estado.

Esto fue reconocido integramente por la gente de Gobierno. No creemos que se vaya a aplicar; pero podría aplicarse en otros gobiernos, por otras personas; ¡qué sé yo! Pero si se quiere dejar claramente entendido que los personeros que aquí señala la ley no van a tener ninguna otra remuneración y se va a terminar con los "pitutos", la verdad es que, por este camino, puede haber otra remuneración, como la que se ha denominado "pituto". Esto fue reconocido.

Por esta razón, y entendiéndolo jurídicamente de esa manera, nosotros estamos por el rechazo, para que quede íntegramente la idea compartiendo plenamente el criterio que el señor Ministro de Hacienda ha manifestado públicamente, y que nosotros respetamos y compartimos. Pero fue reconocido por la gente de Gobierno que ésa podría ser y que esa era la interpretación que el Diputado que había estaba dando en la Comisión de Hacienda.

Por lo tanto, anunciamos los votos en contra, para que no se vaya a caer en la tentación -no digo que el señor Ministro de Hacienda, que creo que va a respetar esto mientras se mantenga en su cargo de que por este camino, por la vía del "pituto", se vuelva a esta situación.

Por último, manifestamos que esto de los "pitutos" que ha sido tan fomentado y tan divulgado, no lo podemos olvidar. Y tampoco no es un cargo. Creemos que es necesario y creemos que es fundamental, pero también es conveniente sostener que el automóvil de que gozan los Subsecretarios y Ministros de Estado también podría se considerado, a lo mejor simbólicamente, un "pituto", en los cargos que ellos tienen.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Ofrezco la palabra.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda).- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda)— Señor Presidente, he escuchado con mucha atención al señor Pareto, y es posible que la interpretación del aspecto jurídico de la redacción propuesta dé margen para que se produzcan las situaciones que él ha previsto. A su argumentación, yo podría responderle que el gobierno haría lo imposible para que tal cosa no ocurriere. Pero, situando las cosas en un terreno de absoluta franqueza, el problema es otro. Si tal indicación se aprobara, ocurriría que los señores parlamentarios se quedarían con sólo veinte sueldos vitales y dejarían de percibir las demás rentas que ganan por otros conceptos.

El señor PARETO— No son remuneraciones; así que está equivocado.

El señor MONCKEBERG— No importa que reciban veinte sueldos vitales no más.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda)— Si los señores parlamentarios estiman que esto no les afecta, y me alegro mucho de ello, pediría que se aprobara esta indicación. Garantizamos que la situación extraña que podría producirse hipotéticamente, según lo ha expresado el señor Pareto, no va a ocurrir, porque esa es la posición del Gobierno y la decisión del Presidente de la República. En estas circunstancias, aun cuando sea necesario, con posterioridad, alguna nueva redacción, ya que, constitucionalmente, no cabe formular indicaciones en este trámite, pues no podemos agregar nuevas frases, pido que el veto se apruebe, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— Pido la palabra.

El señor PARETO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Alessandri; y, a continuación, el señor Pareto.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— Señor Presidente, me parece que luego de rechazado, por esta Cámara, el veto supresivo de la frase que dice: "sujeta a las limitaciones e incompatibilidades señaladas en los artículos precedentes", no correspondería votar el veto aditivo que legisla sobre la misma materia.

Esto es lo que quería manifestar.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Pareto.

El señor PARETO— Señor Presidente comparto la buena fe del señor Ministro, no tengo por qué dudar de ella, habida consideración de la franqueza y dignidad que ha demostrado en la discusión de este proyecto de ley. No tengo por qué suponerle intenciones, y él ha dicho que el Ejecutivo será muy celoso en el cumplimiento de esta disposición: pero no es "hipotéticamente" señor Ministro.

Quiero decirle, incluso, que los abogados que estaban en la Comisión de Hacienda sostuvieron categóricamente, que esto podría, en cualquier momento, traducirse en una remuneración anexa para los Ministros de Estado y para los Subsecretarios. Tengo la certeza más absoluta de que, estando usted de Ministro de Hacienda, esto no va a suceder, pero quienes tenemos algunos años en política, como usted sabemos que los Ministros de Estado, no son eternos, hay cambios.

Por lo tanto, no sé cual será la actitud de un nuevo Ministro de Hacienda. Lo mejor es que la incompatibilidad quede en la ley y no en la buena intención del señor Ministro. Ojalá que usted dure los seis años, así se lo deseo, sinceramente, señor Ministro.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda)— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda)— Señor Presidente, la situación que se crearía, si no se aprueba esta disposición, sería la siguiente: Si dejáramos la frase primitiva que dice: "sujeta a las limitaciones e incompatibilidades señaladas en los artículos precedentes", en el caso del Presidente de la República, de los Ministros de Estado y de los Subsecretarios ella, no tendrá ningún sentido. En efecto esa frase era válida cuando se redactó primitivamente este artículo, y la intención era que el tope fuera de veinte sueldos vitales brutos. Ahora dicha expresión no tiene ningún sentido, está de más.

En tal situación, si se rechaza la observación formulada por el Ejecutivo, se va a crear una situación muy delicada para él. Legalmente los funcionarios respectivos, tendrían que girarles perdónenme la palabra "pitutos" a los señores Ministros, porque tales rentas no quedarían eliminadas y no habrá ningún resorte legal para suprimir tales pagos.

El señor PARETO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO— La verdad de las cosas es que cuando se habla de remuneraciones hay que tener presente el concepto literal interpretado por la Contraloría. No sé si los gastos reservados están dentro del concepto de remuneraciones, en relación con los veinte sueldos vitales de que pueden gozar estos funcionarios. Hay algunos Ministerios que tienen gastos reservados, no así el Ministerio de Hacienda, la propia Presidencia de la República tiene tales gastos y no son considerados remuneraciones. Ellos superan mucho más allá los veinte vitales. No quiero hilar muy delgado sobre la materia. Estimo legítimo que los tengan este Presidente y todos sus sucesores, pero no arguyamos con conceptos y términos con los cuales, muchas veces, la opinión pública se puede confundir. Los gastos reservados no son considerados remuneraciones, de acuerdo con un dictamen de la Contraloría General. Por lo tanto en esta norma no se habla de gastos reservados, los que existen para determinados Ministerios. Creo conveniente que se mantengan y hemos dado nuestros votos, en la Ley de Presupuesto en ese sentido, por el bien del país. Pero ellos no son considerados remuneraciones y van más allá de los veinte sueldos vitales líquidos y de los veinte sueldos vitales brutos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Señor Presidente, entiendo que en la especie, se está creando un problema por un aspecto de técnica legislativa. Yo dejo sinceramente al margen de toda discusión la buena fe del señor Ministro, que le reconozco. He tenido oportunidad de conversar con él le tengo mucho aprecio y lo creo un hombre muy honesto. El problema es éste, que la argumentación del señor Zorrilla me parece equivocada. Señor Ministro, se lo digo con todo respeto. Como lo dijo el señor Alessandri don Gustavo, la verdad es que, habiendo sido ya rechazada la supresión de la frase "sujeta a las limitaciones e incompatibilidades señaladas en los artículos precedentes", quedan perfectamente libres esos gastos de representación, digamos del Presidente de la República y de los Ministros, gastos reservados, que, como lo dijo muy bien el señor Pareto, están perfectamente justificados ahora y siempre, están fuera de discusión. Por consiguiente, si usted, señor Ministro, pide que se acepte esta nueva frase como veto aditivo, significaría dejar sin efecto lo ya aprobado, y esos gastos, que son perfectamente lícitos, quedarían también sin aplicación.

Porque estamos defendiendo un criterio responsable, creemos que esta frase debe ser rechazada, pues ya no tiene sentido.

Nada más.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, como ha explicado el señor Ministro de Hacienda, bastaba anteriormente, en la primitiva redacción del Mensaje del Ejecutivo, con decir que la remuneración del Presidente de la República, Ministros de Estado, etcétera, estaría "sujeta a las limitaciones e incompatibilidades señaladas en los artículos precedentes"; porque se les señalaba la renta de veinte sueldos vitales mensuales y, a su vez, la renta máxima establecida en los artículos precedentes era igualmente de veinte sueldos vitales; pero, ahora, ha pasado a ser renta máxima veinte sueldos vitales líquidos, o sea, una suma superior.

Por eso, con el rechazo de las dos observaciones del Ejecutivo al inciso primero de este artículo, el Presidente de la República, los Ministros, el Ministro Secretario General de Gobierno, el Contralor General, etcétera —lamentablemente también los parlamentarios—, han quedado con veinte sueldos vitales y sujetos a las limitaciones e incompatibilidades; o sea, sin poder, por otra parte, percibir el total de una renta superior a veinte sueldos vitales líquidos. En otras palabras, hay un margen entre sus remuneraciones y estos veinte sueldos vitales líquidos que es mayor solamente con lo establecido en el inciso primero. Por eso, para completar esto, a diferencia de lo que piensa el señor Alessandri, suponiendo que la limitación era similar para toda la Administración, a la renta que se fija para el Presidente de la República y los Ministros, lo cual ahora no es efectivo, no es incompatible agregar otra limitación muy clara, muy perentoria, que evite que existan por otros conceptos remuneraciones de los Ministros de Estado derivadas del ejercicio de sus funciones o consejerías de un servicio u otro. Actualmente, ha quedado un margen entre veinte sueldos vitales brutos y veinte sueldos vitales líquidos.

El Ejecutivo ha planteado, ahora, que quede muy claro que con esto no se va a variar esta remuneración de los Ministros.

El señor Pareto ha observado que pudiera producirse, sí, por alguna designación ajena al cargo mismo de Ministro, una remuneración percibida por un cargo diferente. Pues bien, el señor Ministro de Hacienda ha expresado no sólo como una decisión, un compromiso avalado por su palabra, sino que ha señalado, además en nombre del Presidente de la República, que el Ejecutivo será celoso de que no haya designaciones que den margen para esto. Por lo demás, ello se puede perfeccionar, con esta disposición que deja el precepto aún más tajante, con lo cual se evite lo que el señor Pareto señalaba que pudiera llegar a crearse. Indudablemente, nada se pierde, absolutamente nada, con que quede, a mayor abundamiento, muy claro, desde ya, en esta forma, que las rentas del Presidente de la República, del Secretario General de Gobierno y de los Subsecretarios serán incompatibles con otras remuneraciones. Es efectivo, en todo caso, que esto no va a comprender los gastos reservados; pero jamás se puede entender que un gasto reservado es echado a su bolsillo por el Ministro, como una remuneración. Esto no ha ocurrido, ni podría suceder, y de acontecer sería una actuación incorrecta, la que, desgraciadamente, no se puede sancionar. Los gastos reservados tienen otra característica, otro objetivo, es algo diferente. En este caso, se trata de la remuneración misma. Por eso, dentro del margen de remuneraciones, esto es conveniente. De lo contrario, se puede producir la situación que el señor Ministro de Hacienda ha señalado, o sea, se van a tener que girar, para los Ministros de Estado, las remuneraciones anexas al cargo que desempeñan en el margen entre los veinte sueldos vitales brutos y los veinte sueldos vitales líquidos, cosa que el Ejecutivo no quiere.

Por eso, nosotros estaremos por la mantención de lo que el Ejecutivo ha observado y aprobaremos el veto en esta materia.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— De muy buena fe; pero Su Señoría, está equivocado.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votar en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de la votación secreta.

Acordado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 52 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación del Ejecutivo al Nº 5 del artículo 39, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Aprobada la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo al Nº 9 del mismo artículo 39, que consiste en sustituir las palabras "al 16 de diciembre de 1970" por "al 31 de enero de 1971".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).- pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Señor Presidente, quisiera pedirle al señor Ministro que tuviera la bondad de explicar cuál es el fondo de esta modificación introducida por el Ejecutivo.

Nada más.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda)— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda)— Señor Presidente, la intención de esta observación es obvia. Cuando se comenzó la discusión de este proyecto de ley, si mal no recuerdo fue a principio de enero, se estimó conveniente fijar una fecha que marcaría en el tiempo desde cuando y hasta cuando los contribuyentes podrán gozar de este beneficio. Pero ocurre que estamos ya en marzo. De ahí que nosotros hayamos considerado que no podrán acogerse a los beneficios de la normalización tributaria aquellos contribuyentes a los cuales el Servicio de Impuestos Internos les haya notificado liquidaciones con anterioridad al 31 de enero y no, como primitivamente se disponía en el proyecto, al 16 de diciembre, porque se crearía una situación...

El señor PARETO— Una especie de tierra de nadie.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda)— ...una especie de tierra de nadie. No queremos prejuzgar, pero alguién podría haberse aprovechado de esta situación.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación del Ejecutivo...

El señor PARETO— Con la abstención de nuestro Comité.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— ...con la abstención del Comité Demócrata Cristiano.

Un señor DIPUTADO— No.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la siguiente observación del Ejecutivo. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— En el mismo artículo 39 se propone intercalar en el número 11, entre las palabras "de acuerdo al" e "índice de", estas otras "aumento del".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada

En discusión la siguiente observación del Ejecutivo.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— Para agregar al final del mismo número, las siguientes palabras: "ocurrido durante el año 1970".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación del Ejecutivo.

El señor PARETO— Con la abstención nuestra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Aprobada la observación del Ejecutivo con la abstención del Comité Demócrata Cristiano.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 40, Nº 2, que consiste en reemplazar las referencias "Nºs. 6, letras b) y c) y 7" por Nºs. 5, letras b) y c), 6 y 7".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación del Ejecutivo.

El señor PARETO— Con nuestra abstención.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Aprobada con la abstención del Comité Demócrata Cristiano.

En discusión la observación del Ejecutivo al mismo artículo 40, que suprime el Nº 4.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación del Ejecutivo.

El señor RODRIGUEZ— Que se vote.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la siguiente observación del Ejecutivo, siempre en el artículo 40, que consiste en suprimir el número 7, con sus dos incisos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación del Ejecutivo.

El señor PARETO— Con nuestra abstención.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo, con la abstención del Comité Demócrata Cristiano.

En discusión la observación siguiente del Ejecutivo, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— En el artículo 40, inciso final del número 9, se propone reemplazar la frase que sigue a los dos puntos, sustituyendo los dos puntos por una coma, por la siguiente: "en los meses de junio, agosto y noviembre".

El señor PARETO.— Con nuestra abstención.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— La redacción quedaría así: ..."serán pagados en tres cuotas iguales, en los meses de junio, agosto y noviembre".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En discusión la observación al Nº 10 del artículo 40, que consiste en poner en singular las palabras "los artículos anteriores".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación,...

El señor RODRIGUEZ.— No; votación.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación.

El señor PARETO.— Nos abstendremos.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 43, que consiste en reemplazar el número "diez" por "cinco".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide...

El señor PARETO.— Votación.

El señor RODRIGUEZ.— Votación.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 44 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Corresponde votar la insistencia.

El señor RODRIGUEZ.— Con

la misma votación, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— No.

El señor MILLAS.— En votación.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación la insistencia.

—Durante la votación:

El señor PARETO.— Si no hay ley, nosotros no seremos los responsables.

El señor INSUNZA.— Sí, va a haber ley.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 29 votos.

El senor IBAÑEZ (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

El señor ARNELLO.— ¿Por qué no explica cómo quedó la ensalada, señor Ministro?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En discusión la siguiente observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el inciso tercero del número 1) del articulo 52.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 49 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Rechazada la observación del Ejecutivo.

Corresponde votar la insistencia.

En votación.

Durante la votación.

El señor RODRIGUEZ.—Va a pasar lo mismo otra vez.

El señor INSUNZA.—No se preocupen.

El señor GODOY.—Otra vez no habrá ley. Y después alegan que no tienen financiamiento.

—Efectuada la votación en forma economica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—La Cámara acuerda no insisir.

En discusión la observación siguiente del Ejecutivo.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).—Es para sustituir el N° 2, del artículo 54, por el siguiente:

"2°.—Establecer un sistema de notificación y requerimiento por avisos para el cobro de contribuciones morosas de bienes raíces y las condiciones de validez de esas diligencias respecto del deudor.

"Establecer, asimismo, que en los casos de notificaciones de acuerdo al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, en cualquier clase de impuestos, el número de avisos se reducirá a uno, el que deberá ser publicado en alguno de los diarios de mayor circulación de la provincia respectiva, sin que sean aplicables las exigencias del inciso tercero del mismo artículo".

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la aplabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 54 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Rechazada la observación del Ejecutivo.

Corresponde la insistencia.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la observación siguiente del Ejecutivo, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).—Es para reemplazar el inciso primero del N° 3, del artículo 54 del proyecto, por el siguiente:

"3°.—Establecer una tasa única del 5% de costas de cobranza, en reemplazo de las actuales y destinar el 50% de su rendimiento al mejoramiento de la cobranza y de a atención de los contribuyentes, mediante la adquisición de equipos, útiles, materiales, locales y la habilitación y reparación de estos últimos".

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la siguiente observación del Ejecutivo, que agrega un N° 4 al mismo articulo.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA — PLAZA (Secretario).— Para agregar como N° 4, el siguiente:

"4°. —Extender la facultad que el inciso 3° del artículo 192° del Código Tributario otorga al Presidente de la República, a aquellos casos en que el contribuyente no ha dado oportuna cancelación a sus impuestos por razones independientes a su voluntad, debidamente calificadas y acreditadas con documentos fehacientes de su contabilidad u otros medios idóneos, facultándolo además para rebajar, tanto en este caso como en el referido inciso 3°, hasta el 70% de los intereses penales que se devenguen durante la vigencia del convenio a condición que el contribuyente haya dado oportuna cancelación al impuesto adeudado y haya dado cumplimiento a los demás requisitos legales y reglamentarios"

El señor IBANEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, este veto del Ejecutivo consiste en agregar una facultad al Presidente de la República, que a su vez, responde a la extensión de una que ya posee y que está establecida en el inciso 3° del artículo 192 del Código Tributario. Se trata dar facilidades a los contribuyentes morosos, en caso de que éstos puedan probar que no han dado oportuna cancelación a sus tributos por razones ajenas a su voluntad. Se establece en esta disposición, que las razones deberán acreditarse con documentos fehacientes de su contabilidad o, en los casos en que los contribuyentes estén autorizados para no llevarla, por otros medios idóneos.

La facilidad que se otorga a los contribuyentes reside fundamentalmente en rebajarle los intereses penales que se devenguen durante la vigencia de los respectivos convenios.

Señor Presidente, no hay duda de que la ley actual es inflexible para abordar casos, como los que contempla esta disposición, de muchos contribuyentes morosos que, por razones ajenas a su voluntad, se atrasan, no cancelan oportunamente sus convenios de pago. De tal manera, que por medio de esta facultad se va a otorgar un beneficio a muchos contribuyentes que realmente lo necesitan.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala,...

El señor RODRIGUEZ.— No, señor.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 51 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación siguiente del Ejecutivo, a la cual el señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— Para agregar en el mismo artículo 54, como inciso final, el siguiente: "Facúltase, asimismo, al Presidente de la República, para introducir al Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías las modificaciones que sean necesarias para el cumplimiento más adecuado de sus objetivos y para compatibilizar mejor las funciones asignadas a sus diferentes unidades con los procedimientos de recaudación y cobranza de Impuestos. En uso de esta facultad no podrá modificarse la planta del Servicio sino en cuanto signifique cambiar denominaciones a los cargos a fin de adecuarlos a su estructura y necesidades, sin afectar los derechos de sus funcionarios".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO.— Pdo la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente). — Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, por desgracia, no pude participar en el debate de la Comisión, de manera que estoy conociendo ahora este veto. A primera vista, esta observación deja la impresión de que no está en perfecta concordancia con las disposiciones de la Constitución Política. Me parece que es una materia totalmente ajena al texto del Mensaje del Ejecutivo, o sea, a las ideas matrices o fundamentales del proyecto que nos encontramos discutiendo.

En verdad, las ideas fundamentales del proyecto son las de una ley de reajuste y las que otorgan el financiamiento. La faculta para introducir modificcaciones en el Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías, naturalmente, no tiene relación directa con las ideas matrices o fundamentales del proyecto, como lo exige el artículo 53 de la Constitución Política del Estado.

De manera que planteo esta observación, porque, en realidad, repito, a primera vista, esta disposición parece que contradice la Constitución.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra

El señor MILLAS— Pido la palabra

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS— Señor Presidente, las disposiciones del articulo 54, aprobadas por ambas ramas del Congreso,se refieren a modificaciones del Código Tributario en relación al cobro de impuestos y especialmente, en relación a las condiciones en que se cobran tales impuestos; y la observación que propone el Ejecutivo, mediante el agregado de este inciso final, precisamente faculta al Presidente de la República para introducir modificaciones en el Estatuto Organico del Servicio de Tesorerías, con determinadas condiciones y determinados fines, entre los cuales está, expresamente la compatibilización de las funciones asignadas a sus diferentes unidades con los procedimientos de recaudación y cobranza de impuestos, a fin de que no choquen o no sean incompatibles con las disposiciones del Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías.

Por lo tanto, indudablemente, se trata de la misma materia sobre la cual se está legislando.

Nada más, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra

El señor CERDA (don Eduardo)— Pido la palabra

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo)— Señor Presidente, nosotros vamos a votar favorablemente esta observación, por una razón muy sencilla.

En la actualidad los funcionarios del Servicio de Tesorerías tienen que recorrer todo el país detrás de sus cargos. Luego de desempeñar uno determinado, cuando ascienden, deben irse a otra localidad, en que se ha desocupado el cargo más alto que le corresponde de acuerdo con su escalafón. Así lo expresó el señor Tesorero.

Por eso, dejamos constancia de que es exclusivamente para eso: no para hacer cambios de funcionarios del Servicio de Tesorerías, sino para permitir que asciendan dentro de su escalafón sin necesidad de tener que cambiarse permanentemente de residencia.

Por lo tanto, votaremos favorablemente esta observación al artículo 54.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, en verdad la duda me asiste respecto de la limitación constitucional que tiene la Cámara para conocer de un veto que no tiene relación alguna con el fondo del problema que es a lo que se ha referido el Diputado señor Cerda, si este veto es ajeno a la materia del proyecto, el inciso segundo del artículo 53 de la Constitución Política nos indica claramente que en ningún caso puede admitirse. Es decir, no se trata aquí de que sea necesario, o no, de que sea útil o no, sino, explícitamente de que en ningún caso pueden admitirse observaciones que no tengan relación directa con las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

De modo que, el Ejecutivo y el señor Ministro de Hacienda podrán tener toda la razón del mundo, en el sentido de que es necesaria esta observación pero si la interpretación constitucional que he hecho es correcta no podemos, en caso alguno admitirla.

El tenor de las intervenciones que ha habido me confirma, en mi opinión, que el inciso final que se agrega por este veto aditivo se encuentra fuera de los casos en que el Ejecutivo puede plantearlo; es decir, infringe abiertamente el inciso segundo del artículo 53 de la Constitución Política.

El señor MILLAS.— Indirectamente.

El señor ARNELLO.— Es directo, no indirectamente.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, la duda del señor Arnello parece totalmente infundada...

El señor ARNELLO.— ¿Como?

El señor TEJEDA.— Infundada. El artículo 54 del proyecto faculta al Presidente de la República para modificar el Código Tributario en orden a garantizar los derechos del Fisco como acreedor de impuestos morosos y a introducir simplificaciones en la recaudación. Esto está indicando que el veto tiene una relación sumamente directa, pues se refiere a facilitar la recaudación por medio de las facultades que se le dan al Presidente de la República en la observación del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Señor Arnello, excúseme Su Señoría. ¿Usted ha formulado derechamente a la Mesa el problema de la inconstitucionalidad o lo ha planteado como duda dentro del debate?

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, yo planteé, en primer lugar, la duda. Con posterioridad, en la segunda intervención, señalé, concretamente y a firme, que planteaba el problema de la inconstitucionalidad en atención al inciso segundo del artículo 53 de la Constitución. Frente a la pregunta del señor Presidente, debo decir que ese ha sido el orden de las intervenciones que he hecho. De modo que procedería, supongo yo, a admitir el planteamiento mío como lo señala el Reglamento de la Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor OLIVARES.— Haga el planteamiento derecho.

El señor ARNELLO.— Usted no entiende nada de derecho, compañero.

El señor OLIVARES.— No se corra. Haga un planteamiento derecho. ¿Es un problema constitucional o no?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Excúsenme, señores Diputados.

La Mesa ha querido plantear al señor Arnello una definición concreta de las observaciones que ha hecho en interpretación de inconstitucionalidad sobre esta materia. De manera que la reitera. ¿Usted hace cuestión de inconstitucionalidad?

El señor ARNELLO.— Sí, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En consecuencia, la Mesa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento, somete a la Sala la resolución de esta materia.

El señor PARETO.— ¿Tiene dudas?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Sí, señor.

El debate, de acuerdo con la disposición citada, durará hasta media hora y cada discurso cinco minutos, como máximo.

El señor ARNELLO.— Póngala en votación.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Este tiempo se distribuirá por mitades entre los señores Diputados que acepten la cuestión reglamentaria y los que la impugnen.

Esta consulta se votará una vez terminado el debate sobre la materia.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que sostenga la inconstitucionalidad de la observación.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, simplemente para permitirme a los términos que ya he expuesto sobre la materia y no dilatar más la cuestión.

Insisto en que la observación es inconstitucional, porque no tiene relación directa con las ideas fundamentales o matrices del proyecto. No obstante, como lo planteaba el Diputado señor Tejeda, podría aceptarse que tiene alguna relación indirecta con las mismas; pero la exigencia constitucional de que sea relación directa es lo que ha obligado al Diputado que habla a hacer este planteamiento.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que sostenga la constitucionalidad de la observación.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, el artículo 54 del proyecto es sumamente claro. Faculta al Presidente de la República para modificar el Título V del Libro III del Código Tributario, en orden a garantizar los derechos del Fisco como acreedor de impuestos morosos.

De tal manera que dentro del propósito de garantizar los derechos del Fisco como acreedor y de simplificar todas las operaciones, es perfectamente lógico que se solicite una facultad para el Presidente de la República a fin de que pueda introducir en el Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías las modificaciones necesarias para cumplir y compatibilizar, como se ha dicho, en forma más adecuada esos objetivos. De otro modo, no podría hacer uso real y efectivo de la facultad que le da el artículo 54.

Por lo tanto, una relación más directa no es dable pedir.

Nada más, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor HUEPE.—Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Huepe.

El señor HUEPE.— Señor Presidente, a pesar de no ser abogado, a mí me asalta una duda que creo que es fundamental para el problema que está en debate. Se trata de saber si en el proyecto original venía alguna idea relacionada con la facultad que establece este inciso final. Si fuera así, indudablemente no sería una idea extraña, porque vendría planteada por el Ejecutivo. Creo que es fundamental agregar este antecedente.

El señor TEJEDA.— Está en el artículo 54.

El señor ACEVEDO.— El artículo 54.

El señor HUEPE.— Es un problema distinto. Si la observación del Ejecutivo tiene relación directa con la idea matriz; si en el proyecto original del Ejecutivo venía planteado o no.

El señor TEJEDA.— Venía.

El señor HUEPE.— Esa es la consulta que el señor Ministro, o el señor Secretario, podrían absorber.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— El artículo 59 del Mensaje original decía así: "Facúltase al Presidente de la República para modificar el Título V del Libro III del Código Tributario en orden a garantizar más efectivamente los derechos del Fisco como acreedor de impuestos morosos, y a introducir simplificaciones en el procedimiento de cobro ejecutivo de las obligaciones tributarias, siempre que estas simplificaciones no importen disminuir la intervención de los Tribunales Ordinarios de Justicia ni el derecho de defensa de los contribuyentes.

"También podrá el Presidente de la República introducir al Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías las modificaciones que sean necesarias para compatibilizar mejor las funciones asignadas a sus diferentes unidades con los procedimientos de cobranza de impuestos. En uso de esta facultad no podrá modificarse la planta del Servicio, sino cambiar denominaciones a los cargos, y no se afectarán los derechos de sus funcionarios".

Un señor DIPUTADO.— ¡Qué retire la objeción!

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, la Mesa, planteada la duda, recurrió al artículo correspondiente del Reglamento. Como se ha abierto debate sobre la materia, ahora quiere consultar al señor Arnello si retira su planteamiento de inconstitucionalidad, respecto de esta observación, en vista de los antecedentes a que se ha dado lectura.

El señor ARNELLO.—Señor Presidente, había comenzado planteando la duda y, como por desgracia no se dio esta información que ahora tenemos, más adelante ya impuse como reclamo lo que primero había planteado como duda.

Lo retiro, señor Presidente.

Hablan varios señor Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En discusión la observación siguiente, formulada al artículo 62.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (secretario).—Para agregar la modificación que se indica a la Ley N° 16.426, mediante la siguiente letra:

"c) Intercálase, en el articulo 7° entre las expresiones "automóviles particulares" e "y station wagons", las siguientes palabras precedidas de una coma (,) "Camionetas, furgones".

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará la observación.

Aprobada.

En discusión la observación siguiente, formulada al artículo 63.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)—Para agregar a continuación del inciso tercero del articulo 9° a que se refiere el número 3), el siguiente inciso nuevo:

"No obstante lo establecido en el inciso anterior, los giros al exterior efectuados en devolución de aportes de capital registrados en el Banco Central, estarán "afectos" a un impuesto a beneficio fiscal, cuya tasa máxima será la actualmente vigente aumentada en el alza que ha experimentado el índice de precios al consumidor, determinado por el Instituto Nacional de Estadística, desde el 1° de agosto de 1970 al último día del mes anterior a la fecha en que se curse dicho giro".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).—Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Tiene la palabra el señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).—Señor Presidente, los Diputados nacionales vamos a rechazar el veto del Ejecutivo, porque, en nuestra opinión, el aprobarlo tendría una gran repercusión en la industria y en el comercio. ¿Por qué razón? Porque debido a la contracción del crédito interno, la industria y el comercio durante los años 1969 y 1970 se vieron forzados a recurrir al crédito externo, debidamente controlado y autorizado por el Banco Central de Chile. Luego, hasta noviembre del año 1970 los giros al exterior no tenían ningún tipo de impuesto. En noviembre del año 1970 se les aplicó un impuesto del 10%, que es el impuesto fiscal al cual hace referencia el veto en discusión. Pero también se gravó a este tipo de giros con el 5%, por una ley especial llamada Ley Barros Arana. Y, además, en el último inciso del artículo pertinente se establece un nuevo impuesto del 3% a beneficio del Consejo Nacional de Menores. De lo anterior tenemos que concluir que, en la actualidad, la remesa de giros al exterior estaría gravada con un 18%, y si a este 18% le agregamos el alza experimentada por el índice de precios al consumidor, el mayor costo que va a tener este crédito al 30 de junio de 1971 va a ser del orden del 20%.

Sumemos a estas observaciones el hecho, público y notorio, de que hay una congelación de precios en el país. Luego, el productor o industrial no puede recargar sus precios, pese a que ha tenido que absorber el aumento de los sueldos y jornales, y mediante esta disposición también tendría que absorber el mayor costo del crédito al cual ha tenido que recurrir en el exterior.

Estas son las razones por las cuales los Diputados nacionales no apoyaremos el veto del Ejecutivo.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI— Señor Presidente, no me parecen muy fundadas las razones que da el Diputado señor Alessandri para oponerse a este veto, que yo lo estimo absolutamente justo, precisamente por algunas de las razones que él ha expuesto.

Resulta que los parlamentarios de Derecha siempre han abogado por un alza, por mantener lo que ellos llaman la paridad real del precio del dólar, lo que, en otras palabras, significa la devaluación permanente y sistemática del tipo de cambio. Este equivale para los empresarios que han recibido aportes o para las sucursales de empresas extranjeras que también los han recibido, ir devolviendo dichos aportes con un recargo que va aumentando a medida que se va devaluando la moneda. Ahora, como lo ha reconocido el Diputado señor Alessandri, está estabilizada la moneda y ello tiene por objeto contribuir a la estabilizacion general del país; vale decir, que las materias primas, los repuestos y las maquinarias que utiliza la industria y la economía nacional puedan pagarse al mismo valor y no tengan que sufrir alzas periódicas por recargos en el tipo de cambio. Pero, en ningún caso, esta estabilidad en el tipo de cambio está destinada a favorecer a aquellos que hacen remesas al extranjero por concepto de utilidades o amortizaciones de capitales ingresados al país. No hay razón alguna para beneficiarlos existiendo esta estabilidad del tipo de cambio.

En consecuencia, parece justa, absolutamente justificada, la proposición del Ejecutivo de establecer este impuesto a beneficio fiscal, pero con una tasa regulable en función del alza que tenga el costo de la vida: si el índice de precios no aumenta mayormente, como ha estado ocurriendo, tampoco va a haber ún recargo muy alto y, en consecuencia, tampoco puede haber razón para observar, desde este punto de vista, la disposición que estamos comentando.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor CERDA (don Eduardo).—Pido la palabra.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).—Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Tiene la palabra el señor Cerda; acontinuación, el señor Alessandri.

El señor CERDA (don Eduardo).—Señor Presidente, los Diputados democratacristianos vamos a votar favorablemente esta observación, en el bien entendido de que tal como lo establece su redacción, la tasa máxima va a ser la actualmente vigente del 15%, aumentada en el alza que ha experimentado el índice de precios al consumidor. O sea, el Ejecutivo va a regular esta disposición y no usará permanentemente la tasa máxima. Somos consecuentes con lo aprobado en el primer trámite, en el que se incorporó otra disposición que figura en el inciso anterior y que dice que no se aplicará el impuesto del 50% "a las compras de moneda extranjera que tengan por fin hacer remesas a favor de estudiantes becados, para adquisición de remedios o tratamientos médicos, ni a los giros al exterior efectuados en devolución de aportes de capital".

Esa tasa del 50% nos parecía extremadamente gravosa, porque desde el 1° de agosto, oportunidad en la que se devaluó por última vez el escudo, hasta la fecha prácticamente el alza del costo de la vida había sido del 15%.

Si bien es cierto no hay devaluación de la moneda en este momento estamos seguros de que tendrá que venir en el futuro, porque de otra manera todo el comercio exterior no podrá regular sus exportaciones. Sin embargo, es mucho más preferible esta tasa que permite reajustar este impuesto en el alza del costo de la vida, que la tasa única del 50% propuesta anteriormente para este tipo de capital.

Por eso, nosotros vamos a votar favorablemente esta observación reiterando que estamos seguros de que esta tasa estará de acuerdo con las circunstancias que vive el país.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, en realidad la argumentación del colega Cademártori podría parecer perfecta si se pudiera imputar al costo de la producción este tipo de variación. Pero ¿qué sucede? En otra época, efectivamente, existía un cambio variable, pero también los precios eran variables porque la DIRINCO en la Administración anterior, aceptaba aumentar los precios en el mismo porcentaje de alza que hubiera experimentado el dólar utilizando en el producto que se estaba expendiendo. Sin embargo, ¿qué ocurre actualmente? Es absolutamente efectivo lo que señala el colega Cademártori, de que hay un cambio fijo, pero el costo de este cambio no es fijo. ¿por qué ha dejado de ser fijo? Porque, en primer término —lo repito, se estableció un impuesto del 10% luego, se gravó con el 5% más tarde, con el 3%; y ahora, con la reajustabilidad lo que lleva a concluir que el mayor costo de este tipo de cambio fijo es de un 20% a lo menos. Esto incide directamente en los costos de producción de aquel industrial o comerciante que tuvo que recurrir al endeudamiento externo. Si acaso el Supremo Gobierno aceptara cargar a costo este mayor valor que tiene la producción de los diferentes artículos, evidentemente el sistema funcionaría perfectamente. Aquí se argumenta a mi criterio en forma equivocada, porque se dice, de una parte, que el cambio es fijo. ¡Claro que es fijo! Pero el costo de ese cambio no es fijo, porque el día de mañana podemos mantener un dólar a 10, 12 o 15 escudos y aplicarle un impuesto a la compra de ese cambio de un ciento por ciento. Luego, el costo del dólar, o de la moneda extranjera en su caso, no va a ser del 15% sino del 30%, en razón del impuesto que se le está aplicando.

Yo creo, señor Presidente que he dejado relativamente clara la situación.

El señor IBAÑEZ.— Ofrezco la palabra.

El señor GUASTAVINO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, he escuchado muy atentamente las observaciones del Diputado señor Alessandri, pero creo que los sectores a los cuales se les aplica este mayor impuesto perfectamente bien pueden pagarlo. La razón básica que él da es que como en el país se ha producido una estabilización de precios lo cual es una declaración bastante hidalga, a pesar de que la ha querido presentar como una observación que contraviene el que se vote favorablemente este veto; reconociendo que hay estabilización de precios —dice él— entonces, resulta más caro, resulta un mayor costo para el que tiene que adquirir esta moneda y remesarla al extranjero. La verdad es que esto —agrega el señor Alessandri— trae una situación de deterioro para el industrial y el comerciante. Yo estoy en condiciones de decirle al señor Alessandri que no es efectivo lo que afirma. Al contrario, en este momento, quien se incline con seriedad a analizar el problema de la mayor venta que se está produciendo en el país, llega a la conclusión de que el comerciante hoy reconoce que la estabilización de precios, la política económica puesta en práctica efectivamente dice relación con lo que se aseveró en el sentido de que un mayor volumen de ventas, que goza de moneda estabilizada permite absorber por parte del capitalista, el reajuste por una parte y el margen estricto de comercialización que antes se le había otorgado.

He tenido conversaciones con multitud de comerciantes y, a este respecto creo que, incluso, será conveniente que en la Cámara debatiéramos este problema para que se demuestre en forma clara de manera fehaciente, cómo efectivamente en la masa consumidora hoy se produce la confianza respecto de la política económica del Gobierno, respecto de la posesión de un poder adquisitivo que permite fortalecer la economía chilena y esto, a su vez, hace posible entonces, que esos sectores puedan simplemente cancelar esta mayor impuesto absolutamente justo, que se quiere aplicar.

Por eso, estimo del todo correcto que la Cámara de su aprobación a este veto, tal como aquí se ha venido anunciando.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente). – Tiene la palabra el señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).- Señor Presidente, si bien es cierto que los precios pueden ser fijados pura y simplemente -por decreto- y sobre esto no se puede tener ninguna duda esta Cámara-, no es menos efectivo que la producción no se aumenta por decreto.

Yo difiero de las palabras expresadas aquí por el colega señor Guastavino, por cuanto si hubiera un aumento tan expectable en la producción de nuestro país, no estaríamos abocados a presenciar la espantosa crisis que hay en materia de cesantía. En efecto, día a día, y me imagino que esto le ocurre a todos los señores Diputados, llegan a golpear las puertas de nuestras respectivas oficinas un sinnúmero de personas solicitando que tratemos de buscarles algún empleo. Este es un problema que ciertamente tiene que preocupar al Gobierno, tiene que preocupar al Ejecutivo y también, al Parlamento y a esta Cámara de Diputados.

Es evidente que de ser efectiva la aseveración del colega Guastavino en el sentido de que existiría una aumento notorio de la producción, tendría que haber también un aumento notorio o notable de la búsqueda de mano de obra o de trabajo y no se estaría produciendo la cesantía, que es, precisamente, la contrapartida de esta disminución de la producción que está sufriendo el país.

El señor GUASTAVINO.— ¿Me permite una interrupción, colega?

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Con el mayor agrado.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Guastavino.

Un señor DIPUTADO.— Votemos...

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, creo que ya estamos en condiciones de votar; pero, antes, quiero decirle al señor Alessandri que, en realidad, lo que ocurre respecto de la cesantía es, simplemente, que hay un Gobierno que no tiene temor de reconocer que ella existe; y ella existe, además, como resultado de los desgobiernos anteriores en esta materia. Esta es la verdad de las cosas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY.— ¡Ná que ver!.

El señor GUASTAVINO.— Nosotros no tenemos inconveniente alguno en reconocer que este problema existe, y lo estamos abordando. Los señores parlamentarios de Derecha tienen que saber que el hecho de que se haya llamado a propuesta públicas para construir 40 mil viviendas, para ser entregadas a la población chilena, representa una utilización de trabajo de 150 mil personas.

Es incuestionable que el Gobierno tiene una dura tarea a este respecto. Pero quiero salir al paso en este asunto, porque el señor Alessandri desea mayusculizar un problema que este Gobierno realmente está enfrentando, porque él reviste caracteres dramáticos.

En cuanto al problema de fondo y como aquí se ha manifestado ya, me parece del todo correcto que, aun con la oposición de la Derecha, este veto sea aprobado por la Cámara.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Puede continuar el señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, no me cabe duda de que mediante el llamado a propuestas públicas para construir 40 mil nuevas viviendas en el país, situación que ciertamente nos halaga, se podrá reactivar la producción el día de mañana; pero no es menos efectivos que ahora ha sufrido un serio detrimento. En la medida en que sigamos gravando la producción por las vías directa o indirecta, necesariamente va a aumentar la cesantía, porque se produce la depresión en el sector productor del país.

Es efectivo, y así se ha repetido muchas veces,,que en la actualidad hay cerca de 600 ó 642 medianas empresas que están en liquidación. Por alguna razón tiene que ser esto. Porque no pueden, naturalmente, vender al precio justo o a precio remunerativo lo que ellas elaboran o producen. Esta es la causa principalísima de la desocupación que asola al país. Yo me felicito de que el Ejecutivo esté tomando medidas para paliar esta tremenda cesantía, pero no podemos desconocer que ella existe. Tanto no desconocemos ni la Oposición ni el Gobierno que ella existe que el Gobierno se ve precisado a agilizar la construcción de viviendas como medios de paliar esta tremenda cesantía que está asolando a nuestra población.

Gracias.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 63 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discurso la observación al artículo 71.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA PLAZA (Secretario).— Es para agregar en el artículo 71, el siguiente inciso final:

"Condónanse las deudas que el Fisco ha ya contraído por motivo de la aplicación de las leyes a que se refiere el inciso anterior, respecto de las empresas cuyo capital efectivo al 31 de diciembre de 1970 sea inferior a diez millones de escudos".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Durante la votación:

El señor GODOY.— ¡Ahora que ahora el Fisco no pague! ¡Que no pague nadie!

El señor GUASTAVINO.— ¡... para empresas cuyo capital ... de 10 millones de escudos para arriba.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Que no pague ninguno!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos; por la negativa 14 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la siguiente observación que consiste en suprimir el artículo 72.

El señor PENNA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PENNA.— Señor Presidente, el Parlamento aprobó este artículo que consiste en establecer un impuesto de 100% a las transferencias de acciones bancarias adquiridas entre el 4 de septiembre y el ... de diciembre.

Las acciones bancarias, que durante los meses anteriores se habían mantenido en un valor promedio de 2 escudos cada una, después del 4 de septiembre, con el advenimiento del nuevo Gobierno y debido al pánico de todos conocido, empezaron a cotizarse a precio promedio de un escudo. Según los antecedentes recogidos por la Comisión que está investigando esta situación, entre el 4 de septiembre y el 31 de diciembre, se transaron ... 25 millones de acciones en ... o menos, 25 millones de escudos. El Gobierno ha ofrecido comprar estos 25 millones de acciones en el precio promedio del primer semestre, o sea, dos escudos cada una, en un valor total de 50 millones de escudos, dando una utilidad a ... que se aprovecharon del pánico, de alrededor de 25 millones de escudos.

Nosotros creemos, señor Presidente, que este veto que elimina el impuesto acordado por el Parlamento es insostenible e inmoral.

Quiero hacer presente que esta cifra de 25 millones de acciones, adquiridas por particulares entre el 4 de septiembre y el 31 de diciembre, corresponde a datos proporcionados por la Superintendencia de Bancos. Sin embargo, hay que aclarar aquí que estos datos fueron entregados en un documento absolutamente contradictorio, incompleto — responsable lo digo— adulterado.

La Comisión Investigadora rechazó ese documento y pidió los antecedentes originales ... los cuales se obtuvo. Solamente han llegado durante el receso, tuve ocasión de revisarlos a vuelo de pájaro en la mañana de hoy, y puedo asegurar que hay no menos de 20 nombres nuevos, con alto número de acciones adquiridas, que no estaban contemplados en el documento que mandó primitivamente la Superintendencia de Bancos.

Espero que en la próxima sesión podamos acordar medidas acerca de esto.

Además, la cifra de acciones adquiridas en el lapso es bastante mayor que los 25 millones de que estoy dando cuenta.

Creemos que este veto es insostenible por inmoral. Se ha seguido juicio —y así ha sido publicado en los diarios— a personas que viajaron al extranjero en el lapso del pánico. Sin embargo a los que especularon en acciones bancarias se les protege e incluso se niega. Hay antecedentes fidedignos en la Comisión Investigadora. Quiero dejar en claro que esta situación es absolutamente ... de lo que significa la reforma bancaria.

En varias ocasiones el Presidente de nuestro partido, el Senador Narciso Irureta, ha manifestado que estamos de acuerdo con la reforma bancaria y que aprobaremos el proyecto en general, pero que mantendremos el derecho de hacer presentes algunas ideas doctrinarias nuestras, porque no estamos de acuerdo con la estatización absoluta de la banca. Creemos que tiene que haber un régimen en que estén los trabajadores y los usuarios -representados y en autogestión. Oportunamente, con fecha 30 de diciembre fue anunciado el envío del proyecto para 7 días después. Han pasado dos meses y todavía no llega.

Por otra parte, ha quedado demostrado en la Comisión, por boca del propio Fiscal del Banco del Estado —tengo aquí la versión taquigráfica— que cuando el Banco del Estado compra las acciones bancarias que le vienen a ofrecer los particulares, no se pregunta a nadie si esas acciones fueron adquiridas en el momento del pánico o no.

Voy a leer la parte pertinente de esa versión:

"El señor PENNA. Uds. toman alguna precaución para saber si la persona que viene

ofrecerle sus acciones las compró entre el 4 de septiembre y el 31 de diciembre pasado.

El señor GUERRA (Fiscal del Banco del Estado). No, no le preguntamos.

El señor PENNA.— Perfecto. Eso era lo que quería saber.

Este es un documento oficial de la Comisión.

Por lo demás, señor Presidente, no hay ningún reglamento para la compra de acciones. La persona que las va a vender queda al arbitrio del funcionario con quien se trata.

Yo quisiera leer otra parte del acta, porque creo que es importante:

"Declaraciones del Sr. Trucco, Fiscal del Banco Central. Dice el Sr. Trucco: "Yo he recibido innumerables visitas, como Fiscal del Banco Central, de distinguidas personas, quienes personalmente me han informado que no les cabía duda de la legalidad de estas operaciones. Voy a citar a Don Francisco Walker Linares, PROFESOR DE LA Escuela de Derecho por más de 40 años. Me fue a visitar y me dijo textualmente: "Truquito" no me cabe duda de la legalidad de esta operación, pero vengo a conversar con Ud., porque he tenido algunas dificultades para obtener los títulos de mis acciones ¿Qué es lo que pasa? Bueno, Don Pancho, le dije yo, ¿qué es lo que usted quiere saber? Y me dijo: En realidad, yo quiero saber, quiero que me den algunas facilidades para no tener que hacer cola en el Banco del Estado, porque he ido al Banco del Estado a vender mis acciones y he tenido que hacer cola, y yo soy un hombre viejo. Quiero que me pongan un plazo especial y no hacer esa cola". Llamé por teléfono a Carlos Guerra, Fiscal del Banco del Estado y le dije: "Carlos, don Francisco Walker Linares ha estado aquí, quien dos veces ha concurrido al Banco del Estado a vender sus acciones y ha tenido dificultades. ¿Qué facilidades podemos darle? Me dijo: Mándamelo para acá, y yo voy a hacer que lo atiendan". Don Francisco Walker Linares fue y vendió su paquete de acciones.

Más adelante, creo que esto es importante, expresa el señor Trucco: "Debo decir más, hace tres o cuatro días el mismo don Francisco Walker Linares me ha escrito una carta pidiéndome mi intervención, en razón de que ha escuchado que para las personas de alguna edad, o de avanzada edad, hay trato preferencial. Y como a él este trato preferencial no se le habría dado en la negociación, ¿qué había hecho? Me consultaba, por carta, cuál es el trato preferencial a las personas mayores de 75 años, ya que él tiene 77. Esta carta todavía no la he contestado, señores Diputados".

Esto está revelando que en la compra de acciones se está igual que en el Mercado Persa o "como sea su cariño". Se puede pedir rebaja, se está al arbitrio del funcionario en el plazo y en el interés. No hay reglamento.

Estamos acostumbrados a que en Chile el aspirante a cualquier cosa se acoja a un reglamento. Hasta en CORHABIT, cuando alguien quiere postular a casa, hay un reglamento, tantos puntos por cargas familiares, tantos por cuotas y al que tiene más puntaje se le adjudica una casa. Aquí depende de la simpatía que se le tenga al comprador.

Más adelante el señor Guerre, Fiscal del Banco del Estado, declara: Yo puedo citar, por ejemplo, un caso especial. Un señor llamado José Navarro, de Copiapó, nos escribió y dice que es dueño de 864 mil acciones del Banco del Trabajo; que desea que la venta de esas acciones se le pague en dinero efectivo y con ese dinero, construir una sala en el Hospital de Copiapó" Indiscutiblemente que esto tiene que tener un trato especial".

Aquí no hay ninguna norma, no basta con la edad, porque un millonario podría tener 80 años y no se le puede dar tratao especial si tiene 10 millones de acciones.

Nosotros creemos que este veto es inmoral; el Gobierno no puede darse el lujo de estar regalando por lo menos 25 millones de escudos a personas que se aprovecharon del pánico en un momento dado, y que con tanta urgencia se necesita para hacer especialmente obras y dar trabajo a tantos cesantes.

Por eso vamos a rechazar la observación.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente, el señor Penna no se ha referido exclusivamente al veto, sino que a algunas otras circunstancias relacionadas con la venta de acciones, mezclando algunas cosas de carácter legal con un trato especial que se le dio a un hombre de edad, a quien en vez de hacerlo esperar en las colas del Banco del Estado lo atendieron preferencialmente. Este trato preferente es el que ha mezclado con el procedimiento que se emplea para la venta de acciones. Es totalmente distinto la deferencia que se tiene con un hombre de edad, para atenderlo inmediatamente, de las incorrecciones que se pueden cometer. No ha demostrado ninguna incorrección.

Lo que ha hecho el Fiscal del Banco Central es atender preferencialmente a una persona de edad para que le sean compradas sus acciones inmediatamente. No ha demostrado que se haya procedido en forma incorrecta.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Cademartori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, en primer término no podemos pasar por alto las expresiones del Diputado señor Penna, que la califica de inmoral este veto. Cualesquiera que sean las razones que se tengan para rechazarlo, él no tiene el más mínimo derecho a suponer que el Presidente de la República ni el Ministro de Hacienda, que han firmado este veto, pueden tener alguna intención dolosa en la supresión de este artículo aprobado por el Congreso.

De manera que empiezo por rechazar terminantemente este cargo calumnioso lanzado por el señor Penna.

En segundo lugar, quiero señalar que de la intervención que él ha hecho se desprende que su preocupación mayor y principal, no proviene de la ventaja o desventaja, de la justificación y no justificación del impuesto que se estableció en el artículo 72, sino de su profundo rechazo, que se desprende de todas sus palabras, a la nacionalización bancaria...

El señor ACEVEDO.— Ese es el fondo de la cosa.

El señor CADEMARTORI.— ...cosa muy distinta de lo que piensan otros colegas democratacristianos, y por lo que esperamos que el Partido mantenga la idea de aprobarlo en general.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Excúseme, Señor Cademartori. Ha terminado el tiempo de su Comité.

El señor CADEMARTORI.— Yo pediría, señor Presidente, unos minutos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder dos minutos más al señor Cademártori.

No hay acuerdo.

El señor PARETO.— Pido la palabra.

El señor SCHNAKE.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Pareto; a continuación, el señor Schnake.

El señor PARETO.— Señor Presidente, muy breve. No me voy a referir al calificativo utilizado por el señor Penna, porque considero que es uno de los términos legislativos que se usa permanentemente. Esto no me preocupa. Pero me preocupa, sí, la inquietud, la alarma del Diputado señor Cademártori por lo que él considera una ofensa, el calificativo empleado por el Diputado señor Penna, que creo no se ha dicho con mala intención. Pero él no se da cuenta de las injurias permanentes que por los diarios de Izquierda, especialmente en el diario comunista "El Siglo", se le lanzan al ex Presidente Frei y a los Diputados que hoy día son de oposición. A él le preocupa cuando a su gente se le puede herir. Pero aquellos no tienen ninguna delicadeza, ningún escrúpulo para lanzar infamias e injurias a quienes no piensan como ellos.

Nada más, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Schnake.

El señor SCHNAKE.— Señor Presidente, la verdad es que frente a la discusión de este artículo los parlamentarios de la Izquierda chilena hemos tenido más de alguna duda porque comprendemos que durante un período, que todos recordamos como el período negro de nuestra historia, hubo personeros que se aprovecharon del pánico que ellos mismos crearon en forma interesada para especular y que, en alguna medida bastante grande, los ha beneficiado.

Pero, yendo al fondo, cuando las cosas se quieren hacer con sana intención y de buena fe, nunca hemos dejado de compartirlas. Sin embargo, en este artículo tenemos la seria impresión de que lo único que realmente se pretende es desalentar la adquisición de las empresas bancarias privadas por parte de la Corporación de Fomento, lo que implica, en definitiva, desalentar la expropiación de los Bancos, en manos de unos pocos consorcios y monopolios, que continúen en esta labor de defensa del estado actual de cosas, que continúen, en el fondo amparando viejos monopolios, intereses y privilegios que nosotros queremos erradicar definitivamente de nuestra patria.

Esa es la razón en virtud de la cual los Diputados socialistas, a pesar, de entender que ha habido una seria inmoralidad en la especulación de muchos, estamos por el veto y por suprimir, en consecuencia, este artículo 72.

Quisiera, al mismo tiempo, para darle oportunidad de contestar algunas imputaciones que se le formularen a los compañeros del Partido Comunista, cederle, con cargo al tiempo nuestro, una interrupción al colega Cademártori.

El señor PARETO.— No se puede.

El señor SCHNAKE.— Si se puede.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Excúseme, señor Diputado. Por acuerdo expresó de la Sala, las interrupciones son con cargo al tiempo del señor Diputado que las obtenga.

El señor SCHNAKE.— Con cargo al tiempo del Comité Socialista.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Con cargo a quien las obtenga.

La Mesa aclaró oportunamente la situación.

El señor SCHNAKE.— Continúo con el uso de la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor SCHNAKE.— Yo creo que, en todo caso, cuando se está discutiendo un problema de esta naturaleza —y me hago cargo de las imputaciones que se le hacían al Diputado compañero Cademártori— resulta un poco absurdo salirse de madre y tratar de desviar el fondo del debate a problemas que en nada dicen relación con la materia: al problema de quien injuria más o quien injuria menos; de quien calumnia más o quien calumnia menos.

El señor AMUNATEGUI.— Eso está visto ya.

El señor SCHNAKE.— Y yo me atrevería a sostener, porque todavía está vigente en este país, que es fácil demostrar quien injuria más, quien calumnia más. Se injuria y se calumnia en la medida en que se tienen medios para hacerlo, en la medida en que se pueden pagar grandes inserciones en la prensa para demostrar, en páginas enteras, lo que cualquier irresponsable puede haber trazado inclusive en la calle, y que no hay nadie, realmente, que pueda lanzar la primera piedra,...

El señor PARETO.— Eso es para avisos económicos.

El señor SCHNAKE.— ...porque si ponemos, en este instante, en el tapete de la discusión este problema, tendríamos que analizar muy a fondo quien injuria más, si la prensa de Izquierda que, a nuestro juicio, no injuria...

—Risas.

El señor SCHNAKE.— ...sino que, por el contrario, en forma descarnada, hace ver razones...

El señor AMUNATEGUI.— Groserías.

El señor SCHNAKE.— ...groserías, para el señor Amunátegui, pero, desgraciadamente, cuando lo que se hace ver son negociados y latrocinios, cuando lo que se hace es destapar ollas, a nuestro juicio no es calumniar, ni es injuriar, es decir la verdad en el lenguaje en que lo dice el pueblo. Y yo me pregunto: ¿cuántas verdades quedan, señor Presidente, por decirse, y cuántas veces más se dirá que se injuria o se calumnia cuando se sigan descubriendo, en el ejercicio del Gobierno, viejos negociados que, a lo largo de muchos años, partidos que estuvieron en el Gobierno cometieron?

El señor PARETO.— Es una infamia, señor Presidente.

El señor SCHNAKE.— No es una infamia, señor Pareto, y usted lo sabe muy bien; no es ninguna infamia decir la verdad. Y yo me pregunto cuando, diarios como "La Prensa", por ejemplo,...

El señor PARETO.— El negociado de las pilas, por ejemplo.

El señor SCHNAKE.— ...lisa y llanamente, lanzan la calumnia sin justificarla, sin dar antecedentes, o lanzan el rumor como lo hace la prensa de Derecha, ¿eso no es injuriar, eso no es calumniar? y cuando se llega incluso a decir acá que se persigue a los funcionarios públicos, y se llega a la próxima sesión...

—Risas.

El señor PARETO.— ¡Ah, nooo!

El señor SCHNAKE.— ...y se les dice claramente que no ha habido un solo caso, y que los que han salido han sido echados por inmorales o porque no han cumplido con su deber, y cuando se les develan negociados cuantiosos realizados a lo largo de todo un período, ¿es eso mentir? Por ejemplo, el negociado de los...

El señor PARETO.— ¡El negociado de las pilas!

El señor SCHNAKE.— ...créditos, contra el cual tanta alharaca se hiciera y que jamás fuera desmentido, ¿eso fue mentir o calumniar? El de los funcionarios de CORHABIT, ¿es eso mentir o calumniar? Es que les duele cuando se les dice la verdad.

Nada más.

El señor PENNA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

Resta un minuto al Comité Demócrata Cristiano.

El señor PENNA.— Señor Presidente, esto parece un diálogo entre sordos. Es inútil dar razones. Aquí hay 25 millones de escudos que se están regalando. Esta es una verdad indestructible demostrada en la Comisión.

El señor PARETO.— ¡Eso es destapar una olla!

El señor PENNA.— ¿Para qué vienen con que nos estamos oponiendo a la reforma bancaria? Si el Presidente Nacional de nuestro Partido ha dicho en varias oportunidades que estamos de acuerdo con reformar la banca, pero que queremos introducir algunas ideas comunitarias. Ellos quieren la estatización total. En eso estamos en desacuerdo. Manden el proyecto y verán, pero no estén inventando calumnias. También estamos en contra de la arbitrariedad, porque a los amigos les están pagando más y a menor plazo, y a los enemigos o a los que no son de sus simpatías, los estan tratando de otra manera. Contra eso estamos.

Es increíble que los que dicen que van a hacer del chileno un hombre nuevo, estén, mientras hay cesantía por todos lados, estén regalando 25 millones de escudos para beneficiar a algunos especuladores. Por eso seguiremos investigando en los documentos originales llegados ahora al Congreso y que durante tanto tiempo nos negó ese funcionario Superintendente, que es un verdadero gangster, ya que mandó al Congreso listas fraudulentas, haciendo verdadera mofa.

No se escondan ni se pongan colorados, sino que afronten a la opinión pública.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— ¿Me permite?

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 52 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Corresponde votar la insistencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la siguiente observación del Ejecutivo -página 82 del boletín-, que consiste en suprimir el inciso final del artículo 73.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la siguiente observación del Ejecutivo -página 83 del boletín-, que consiste en suprimir el artículo 76.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 49 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Corresponde votar la insistencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la siguiente observación del Ejecutivo, en la página 85 del boletín. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Para agregar, en el párrafo C. Disposiciones Varias, del Título IV. Financiamiento, los siguientes artículos:

"Artículo...— El 50% de los recargos que por aplicación de los artículos 4° de la ley N° 8.387, 22 de la ley N° 11.474 y 37 de la ley N° 11.575, ingresan a la cuenta de depósitos F-19, deberán ser invertidos por la Editorial Jurídica de Chile, a contar del 1° de enero de 1971, en certificados de ahorro reajustables del Banco Central de Chile, los que deberá mantener en su poder durante 5 años, a lo menos, salvo que por ley se dé un destino especial a dichos recursos, caso en el cual deberá liquidarlos dentro del plazo de treinta días".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 51 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En discusión la siguiente observación del Ejecutivo, correspondiente a los incisos sexto y siguientes del segundo artículo nuevo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Los primeros están aprobados.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Exactamente.

El señor PARETO.— Los de la página 86.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Exactamente. Están votados los cinco incisos de la página 86. Corresponde votar los de la página 87.

Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, no cabe ninguna duda de que estos incisos sí se encuentran afectados por la disposición constitucional que obliga a que no se admitan observaciones que no digan relación directa con las ideas matrices o fundamentales del proyecto. Porque ni en el proyecto enviado por el Ejecutivo, ni menos en el remitido al Ejecutivo por el Congreso Nacional, que es, tal vez, en definitiva al que debieran referirse las observaciones del Ejecutivo, según el texto expreso del artículo 53 de la Constitución, se contemplan estas ideas. De modo, señor Presidente, que se plantea claramente, en este caso, la inadmisibilidad de estas observaciones, por se inconstitucionales.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Señores Diputados, en conformidad con el artículo 27 del Reglamento, la Mesa somete a la Sala la resolución de esta materia.

El debate durará media hora y cada discurso cinco minutos, como máximo. Este tiempo se distribuirá por mitades entre los Diputados que acepten la cuestión reglamentaria y los que la impugnen. La consulta se votará una vez terminado el debate.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la constitucionalidad de la observación.

El señor AMUNATEGUI.— ¡No se oye, Padre!

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la constitucionalidad.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Que quede constancia de que los Diputados oficialistas se han abstenido de defender la constitucionalidad.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, solamente para reiterar que está perfectamente claro la inconstitucionalidad de estos incisos. Repito que ellos no dicen relación directa con las ideas matrices o fundamentales del proyecto, ni del proyecto enviado por el Ejecutivo a la Cámara cuando se dio origen a esta iniciativa ni del que envió el Congreso al Ejecutivo.

En consecuencia, señor Presidente, la Cámara debe pronunciarse por la inconstitucionalidad de la observación.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la constitucionalidad de la observación.

—Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Votan a favor y no se atreven a hablar. Eso es votar con mentalidad de bloque.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 46 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— La Cámara declara inconstitucional la observación.

En discusión la observación siguiente del Ejecutivo, en la página 88 del boletín.

El señor PARETO.— ¿Hasta qué página?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Hasta la página 92.

El señor PARETO.— Se votan todos los incisos juntos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la lectura de esta observación.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Pido la palabra.

El señor RODRIGUEZ.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante; a continuación, el señor Rodríguez.

Señor Fuentealba, don Clemente tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente, este artículo introducido por el Ejecutivo se refiere al impuesto único para la pequeña industria y artesanía. La verdad es que nosotros habíamos considerado bajo un aspecto diferente este artículo porque la ley N° 17.386 establece el impuesto único para la pequeña industria y artesanado. Esta ley, de la que fueron autores los Diputados Aguilera, Sanhueza, del Partido Demócrata Cristiano, y el que habla, debería haber entrado ya en vigencia. En el primer trámite de este proyecto, votamos en contra de este artículo, considerando que, por ser autores de una ley que ya estaba publicada no era consecuente que aceptáramos postergar su vigencia en la forma como se establece en el artículo. Pero hemos tenido ocasión de conversar después con los representantes de la pequeña industria, y artesanado, y precisamente ayer en la Comisión, el Presidente de la Confederación Nacional de la Pequeña Industria, y Artesanado, señor Aldo Diomedi, nos dio una explicación concreta sobre este problema. Hemos recibido también una nota de la Asociación Nacional de la Mediana y Pequeña Industria y Artesanado de Chile, AMPICH.

Por estas circunstancias, y en razón de los fundamentos que se han expresado, nosotros vamos a votar a favor de este artículo por pedirlo así los propios interesados.

Es necesario dejar constancia, señor Presidente, de las diferencias que existen a favor de las disposiciones que vienen en el veto del Ejecutivo. En primer lugar, elimina la limitación del número de trabajadores de tal manera que desaparece la exigencia de que la industria no supere los 15 trabajadores para acogerse a este beneficio y cambia el concepto de "exclusividad" por el de "actividad principal", que también es una cosa fundamental. Rebaja de 70 a 35% el recargo del impuesto CORVI, y deja exentos de este impuesto hasta 80 mil escudos de capital propio, cosa que no señalaba la ley. Amplía el margen de exención de un sueldo vital, de capital en maquinarias a 20 mil escudos de capital propio. Los montos de capital se expresan en valores al 31 de diciembre de 1969, en vez de expresarlos al 31 de diciembre de 1970. Los montos de capital propio son los que acuse la contabilidad (valor de libros) en vez del capital en maquinarias, obtenido a través del cálculo de revalorización que la ley indica.

Además, señor Presidente, al cambiar el concepto de capital en maquinarias por el de capital propio, se resuelve la situación que se produciría para aquellos que han adquirido maquinarias a través de créditos CORFO, quienes tributarían sobre la base del valor de la máquina nueva, sin descontar la deuda que mantienen con la CORFO, es decir, por un patrimonio inexistente.

Otorga rebajas en la renta imponible sin condiciones de reinversión, para las empresas con capital superior a 230 mil escudos, eliminando para la mayoría de ellas la reajustabilidad del impuesto.

Permite acogerse a la normalización tributaria y, por último, permite dar cumplimiento legal a las disposiciones del Código del Trabajo sobre gratificaciones.

Señor Presidente, en razón de estas circunstancias, nosotros estimamos que es posible postergar la vigencia de la ley N° 17.386; mientras tanto, indudablemente entrarían en vigencia estos artículos que el Ejecutivo consigna en este veto.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Rodríguez. Restan dos minutos al Comité de Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, quiero dejar constancia de que el proyecto primitivo era muy diferente en comparación con el veto actual. Por esa razón, el Partido Nacional lo hizo presente en la Comisión y se logró el rechazo, situación que extrañó a muchos, pero no a nosotros, que estábamos en conocimiento pleno de que el Gobierno, debiendo haber dictado un reglamento dentro del plazo de 90 días que se había establecido claramente en el artículo 2° de la ley N° 17.386, no lo había hecho. El gremio fue llamado a un consultivo nacional en forma urgente, y se le pidió que aceptara la disposición primitiva, cosa que, en el fondo, iba en contra de los pequeños industriales y artesanos. Fueron amenazados —y este es un hecho que consta y lo saben muchos parlamentarios— en caso de no aceptar esa disposición e impedir la postergación de la vigencia de esa ley por un año. El Presidente de la República, cosa que es bastante criticable y un mal precedente, manifestó que no dictaría el reglamento a fin de que rigieran para estos pequeños industriales las normas ordinarias en aspectos tributarios. En esa situación, nosotros rechazamos el proyecto primitivo y hoy día nos encontramos con disposiciones perfectamente claras, mucho más lógicas y que, en todo caso, no postergan la vigencia de la ley, sino que solamente reemplazan el artículo 2°.

Ahora nosotros vamos a apoyar estas nuevas disposiciones, y, al mismo tiempo, solicitamos al Presidente de la República que se sirva dictar el reglamento que no dictó dentro del plazo legal, para poner en vigencia otras disposiciones que son de beneficio para el gremio de los pequeños industriales y artesanos y que tienen innumerables ventajas. Por otro lado, estamos conscientes de que se han aumentado las tasas en porcentajes que llegan, en algunos casos, al 75%, pero sabemos también que el gremio las ha aceptado. En este caso, tenemos que colaborar con ellos aprobando la disposición, para evitar que sean sometidos a las disposiciones tributarias normales.

El Partido Nacional, de esta manera, cree haber colaborado abiertamente en favor de los pequeños industriales y pienso que, finalmente, fue la razón por la cual el Ejecutivo se vio en la necesidad de reemplazar su original disposición por esta, que es mucho más beneficiosa y que, en todo caso, hace justicia a las inquietudes de un gremio que había obtenido la dictación de una ley que si bien tenía imperfecciones era beneficiosa para él.

Por último, esta ley corrige una situación anómala que se había creado con respecto al impuesto CORVI; se había cometido un error y hoy día se ha subsanado estableciendo una tasa que se compadece con las posibilidades económicas de los pequeños industriales.

Anuncio nuestros votos favorables.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, este proyecto de ley tuvo origen en una iniciativa que salió de los bancos del Partido Socialista y contó con la firma de algunos compañeros parlamentarios de otros organismos políticos, lo que viene a demostrar el interés y la preocupación de nuestros Diputados por legislar sobre la materia, entregándoles una fórmula especial de trabajo a los pequeños industriales y artesanos, a fin de que puedan prosperar y contribuir al progreso del país.

Resulta un poco contradictorio lo señalado en esta Sala por el Diputado señor Rodríguez, cuando expresa que, prácticamente en virtud de amenazas, el Ejecutivo se vio poco menos que obligado a redactar esta disposición que tratamos hoy día por medio de un veto, y que, naturalmente, como él lo reconoce, mejora la situación de los pequeños industriales y artesanos.

Sin duda, el Ejecutivo ha tenido el deseo de tratar directamente la materia con los interesados, vale decir con los pequeños industriales y artesanos chilenos, que han realizado un consultivo en el que han discutido punto por punto las disposiciones y han resuelto, en definitiva, aceptarlas, no por presiones, sino porque ellos las estiman más convenientes y una contribución real a su mejor desarrollo.

De allí que los Diputados socialistas vamos a votar favorablemente el veto del Ejecutivo, en beneficio de los pequeños industriales y artesanos.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Rodríguez.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Rodríguez, hasta por un minuto.

El señor RODRIGUEZ.— Creo que tengo antecedentes mucho más directos que mi colega Olave. Ese consultivo de los pequeños industriales resolvió en definitiva, llevar a una votación si apoyaba el criterio del Ejecutivo. Y quiero recordarle a mi colega que los que estaban en contra del proyecto sumaron 14, contra 13 que estaban por la idea de apoyar al Ejecutivo, y 3 personas votaron en blanco. Totalmente reglamentaria la votación. Por lo tanto, no hubo apoyo al Ejecutivo. Posteriormente, cuando se supo que el Ejecutivo no legislaría sobre la materia, es decir, que no dictaría el reglamento, las tres personas que habían votado en blanco se vieron forzadas, en forma antirreglamentaria, a apoyar a la minoría. De tal forma que en estas condiciones, en esta situación, apareció como que se apoyaba la idea del Ejecutivo.

Es evidente que la presión existió, estimado Presidente, y que por tal razón hubo que apoyar la idea del Ejecutivo. Pero nosotros no estamos sujetos a presión; podemos hablar con claridad. He hecho mención a este antecedente, porque creo que puede ser funesto, de seguir utilizándose. Espero que no vuelva a ocurrir, porque para eso existe un Congreso donde podemos, con libertad, exponer los hechos. En todo caso, debo dejar constancia de este hecho.

Finalmente, el Ejecutivo llegó a un acuerdo con los pequeños industriales; acogió las ideas del Congreso, porque ya habíamos rechazado el artículo. Por último, se llegó a un acuerdo en conjunto. De tal manera que, hoy día, no extrañará a nadie que este veto sea votado por unanimidad.

Muchas gracias.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder un minuto al señor Huepe.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En discusión la siguiente observación del Ejecutivo, en la página 92 del boletín, que consiste en suprimir el artículo 85.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos, por la negativa, 47 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia.

—Durante la votación:

El señor RODRIGUEZ.— ¿Y en qué queda la Universidad, colegas?

El señor ATENCIO.— ¿Y en qué quedan los trabajadores?

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 98, para suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 48 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la siguiente observación del Ejecutivo, que es el primer artículo nuevo que figura en la página 98 del boletín. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— El Ejecutivo propone agregar un artículo nuevo, del siguiente tenor:

"Artículo... Concédese un nuevo plazo de treinta días para ejercer, respecto del Servicio Médico Nacional de Empleados, la facultad que otorgó al Presidente de la República el artículo 4° de la ley N° 17.378.

El decreto respectivo deberá llevar, además de la firma del Ministro del ramo, la del Ministro de Hacienda.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En discusión la observación final del Ejecutivo, que consiste en agregar otro artículo nuevo, que aparece en la misma página 98 del boletín.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la lectura de esta observación.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

Despachado el proyecto.

INCIDENTES

8.— SUPRESION DE LA OFICINA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN COLINA (SANTIAGO).— OFICIO.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

La señora RETAMAL.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, he recibido algunas denuncias por escrito, las que hago mías, para darlas a conocer a las autoridades correspondientes.

En primer lugar se me informa que los funcionarios de la IV Zona del INDAP han comunicado a los campesinos de Colina que se suprimirá la oficina de ese organismo en esa comuna. En este Gobierno se ha hecho mucho alarde de la "descentralización de los organismos públicos". De acuerdo con eso, en la comuna de Colina, apartada del Centro de Santiago, no se debería suprimir esa oficina, porque allí sirve y atiende las necesidades y, también las inquietudes de los campesinos, no sólo de la comuna de Colina, sino también de las comunas de Lampa y Tiltil. Por eso, ellos están reclamando con toda justicia de esta medida.

Por tal motivo, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Agricultura, en el cual se le informe de este hecho y, a la vez, se le solicite que no sea suprimida la oficina del INDAP de la comuna de Colina.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

La señora RETAMAL.— Muchas gracias, señor Presidente.

9.— INTERVENCION ELECTORAL EN LA COMUNA DE COLINA (SANTIAGO).— OFICIO.

La señora RETAMAL.— En seguida, debo dar cuenta de una denuncia de intervención electoral, también en la misma comuna de Colina.

En la subdelegación se está haciendo política abiertamente en favor de uno de los candidatos a Regidor de la Unidad Popular. Y es así como el inspector de la subdelegación de la comuna de Colina está haciendo campaña al candidato Eduardo Benavente, aprovechándose de la cesantía. A la gente que acude a esa subdelegación se le promete solucionarle este problema, dándole trabajo siempre que se vote por ese candidato.

Hago esta denuncia en esta Cámara para que se transmita por oficio al señor Intendente de Santiago y al señor Ministro del Interior.

El señor ACEVEDO.— (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

10.— PRIVACION DE ATRIBUCIONES AL CUERPO DE CARABINEROS.- OFICIO.

La señora RETAMAL.— Por otro lado, señor Presidente, en esta misma nota que he recibido, se denuncia que el señor Alcalde de la comuna de Colina estaría haciendo gestiones para trasladar a los carabineros que no fueran adictos al régimen actual.

Yo considero que esta es una situación grave, nosotros siempre hemos dicho que hay que respetar a las Fuerzas Armadas y a Carabineros, y que unas y otros no deben intervenir en política.

Anteriormente ocurría, como un mal hábito, que Alcalde que llegaba a las comunas, en las distintas partes del país, lo primero que hacía era cambiar al Capitán de Carabineros. Esto se había transformado en un vicio que nosotros creíamos que se iba a terminar con este Gobierno Pero esta denuncia que se me hace por escrito por personas bien responsables, en la que se dice que el Alcalde de Colina, que es socialista, estaría incurriendo en esta misma falta, demuestra lo contrario.

Y, aprovechando de que hablo de los Carabineros, yo quisiera referirme, en esta oportunidad, a un problema que estamos sufriendo todos los chilenos.

Siempre se ha reclamado de que en nuestro país estamos acostumbrados a la burocracia. Muchos Ministerios, muchos funcionarios están acostumbrados al trámite burocrático del papeleo, y no actúan en forma directa para solucionar los problemas. Pues bien, nosotros teníamos una institución, que era orgullo de los chilenos, reconocida por todo el mundo; se trata de nuestra policía, del Cuerpo de Carabineros, que aplicaba su inteligencia, por cierto de acuerdo con los reglamentos de la institución, para actuar rápidamente al margen de la burocracia. Y todos nos sentíamos respaldados por carabineros y aseguradas nuestras vidas en nuestros hogares. Pero, ¿qué está sucediendo ahora, señor Presidente? Actualmente al Cuerpo de Carabineros —esto nadie nos lo ha contado, pero por los hechos se van sacando conclusiones— se le han quitado toda sus atribuciones, de tal manera que si no están los jefes superiores, los carabineros que están en al Retén, por ejemplo, no pueden actuar si no tienen la autorización de sus jefes superiores. Y éstos no pueden actuar si la orden no la da el Intendente. Y si el Intendente no recibe la orden del Ministro... Es una cadena hasta llegar al Presidente de la República.

No podemos, seguir, señor Presidente, dejando hacer y dejando pasar. Ya toda la ciudadanía se ha dado cuenta de que a nuestro Cuerpo de Carabineros, que era la institución más perfecta que había en Chile, se le han quitado sus atribuciones. ¡Si ya suprimieron el Grupo Móvil, que molestaba a muchos señores! El Grupo Móvil ya no existe, lo disolvie-

ron; ¿por qué no devolver las atribuciones que tenían los carabineros, lo que va a ir en beneficio del Gobierno y de todos los chilenos que vamos a volver a la tranquilidad?

¿Por qué estoy diciendo esto? No por puro gusto, porque en las "tomas", por ejemplo en la de un fundo que se llama "La Mina", de la comuna de Lampa, aunque se avisó a los carabineros, este cuerpo no pudo actuar, porque no tenía la autorización del caso. Desde fuera llegaron pobladores, entraron al fundo, sacando a vista y paciencia de las autoridades, a los que, realmente, eran los verdaderos campesinos.

El señor AMUNATEGUI.— Eso mismo está pasando en todo el país.

La señora RETAMAL.— Podemos decir, señor Presidente, que esto no sólo ocurre en Santiago. Personas que han viajado por el sur nos han informado de que en Cautín sucede igual cosa. Como me decía un camarada Diputado, que, desgraciadamente, no está aquí, en Concepción se han tomado algunas industrias y quebrado los vidrios a vista y paciencia de Carabineros, y no por culpa de ellos, sino sencillamente porque no tienen atribuciones para actuar. Están limitados a una actitud pasiva, destinados solamente a pasar partes, como yo le decía, en la mañana de hoy, a la prensa. No es el activo Cuerpo de Carabineros que teníamos costumbre de respetar, que aplicaba su inteligencia para velar por la vida de los ciudadanos, que respetaba y se hacía respetar.

Por este problema, que estimo grave —y con ello recojo la opinión del pueblo, que tengo la obligación de dar a conocer a esta Cámara— solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, que, dicho sea de paso, es un Ministro comprensivo, pero que no puede saber todo, porque está en su Ministerio, cumpliendo con su deber y a lo mejor no tiene conocimiento de lo que está sucediendo en el país. Este oficio tiene por objeto solicitar, que al Cuerpo de Carabineros se le devuelvan sus atribuciones, las que los chilenos estábamos acostumbrados a respetar.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, el que contendrá las observaciones de Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre del señor Santibáñez.

11.- APLICACION DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA EN LA COMUNA DE COLINA (SANTIAGO).- OFICIO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Puede continuar la señora Retamal.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, tengo todavía algunos problemas que dar a conocer, los que aun cuando sea redundancia hacerlo, porque ya se han expresado reiteradamente, es mi deber de parlamentaria el manifestarlos.

Se trata, una vez más, de un asunto relacionado con Colina. El señor Alcalde y los regidores de la Unidad Popular han constituido un sindicato de campesinos con gente que son pobladores y no campesinos. Este sindicato está organizando las tomas de asentamientos y de predios que todavía no han sido expropiados. Por este motivo los asentados de esa comuna y todos los campesinos están allí, turnándose, día y noche, para cuidar sus predios y defenderse de los que vayan, desde afuera, a efectuar las tomas indebidas, atropellando las leyes.

Por eso, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Agricultura. El señor Chonchol sostiene que él respeta la ley; pero, en la práctica, estamos viendo otra cosa. Por un lado, él afirma que se está respetando y cumpliendo con la ley de la Reforma Agraria; y, por otro lado, se insiste en las tomas. En suma, nadie entiende nada de esto, señor Presidente.

Por eso, formulo esta reclamación para que el señor Ministro de Agricultura tome cartas en el asunto y vea manera de que, de una vez por todas, los funcionarios dependientes de esa repartición cumplan con sus deberes y acaten las leyes de nuestro país.

He dicho.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

12.— VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS POR EL GOBIERNO DE GUATEMALA —OFICIO.

El señor RAMIREZ (don Pedro Felipe).- Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor RAMIREZ (don Pedro Felipe).— Señor Presidente, la Organización Demócrata Cristiana de América, conjuntamente con la Confederación Latinoamericana, con sede en Santiago, y la Juventud Demócrata Cristiana de América, han iniciado un movimiento latinoamericano de protesta en contra de la ola de terror desatada por las fuerzas derechistas y del Gobierno de la República de Guatemala.

En nombre del partido y de la Juventud Demócrata Cristiana de Chile, hablo, en esta oportunidad, sumándome a esta campaña de protesta continental.

El actual Presidente de la República de Guatemala es el Coronel Carlos Arana Osorio. Fue el director material de la primera ola de terror desatada en Guatemala en los años 1967 y 1968. En aquella oportunidad, fue nombrado comandante de la base militar de Zacapa, con el mandato expreso de parte del Gobierno de "pacificar" la región nororiente del país con mano completamente libre y bajo la decisión oficial del entonces Ministro de la Defensa Nacional, coronel Arreaga Bosque.

Como consecuencia de la "acción pacificadora del nororiente del país", surgieron a la vida política agrupaciones terroristas de Derecha: colaboradoras no oficiales, pero sí confesas del Ejército Nacional y del Gobierno en su exterminio contra la Izquierda, que en aquellos días, se identificaba como "el comunismo". Más de quince de esas agrupaciones hicieron presencia pública amenazando secuestrando, torturando y asesinando a miles de guatemaltecos; de aquellos años se dice que más de seis mil fueron asesinados por dichas fuerzas, aún cuando muchos de los presuntos asesinados jamás han aparecido. La revista TIME, en su edición del 17 de marzo de 1970, señala tres mil muertos, en una cifra a todas luces conservadora.

En aquella oportunidad, los asesinados eran especialmente personas de base de los grupos de izquierda— campesinos y jóvenes estudiantes — aun cuando fueron muertos profesionales prestigiosos y políticos sobresalientes, pero en forma esporádica. Es un hecho que la matanza estaba dirigida contra los grupos que ellos califican de comunistas y, muy especialmente, contra los colaboradores de las guerrillas en esa región nororiente del país, donde se había consolidado considerablemente. Sin embargo, en esa matanza indiscriminada, la gran mayoría de las personas muertas no eran ni siquiera comunistas, ni guerrilleros, ni políticos. Muchos de los asesinados lo fueron por las siguientes causas: ser parientes de un sindicado, de un comunista o guerrillero; ser amigos de un sindicado; estar cerca o acompañar a un sindicado cuando fue secuestrado o asesinado; llamarse igual o muy parecido a un sindicado; enemistad personal con miembros de los grupos de "ajusticiamiento" de la derecha; por simple equivocación.

La revista TIME, en su edición mencionada, dice que de los tres mil ajusticiados, solamente ochenta eran extremistas. La verdad es que de las declaraciones de uno de los dirigentes de esos grupos en aquella ocasión, se desprendía que "para matar a un comunista probablemente — decía ese dirigente— tengamos que matar a nueve inocentes"; "pero es el costo social de la pacificación del país o caeremos en manos del comunismo".

Los excesos cometidos, la fanfarronería pública de los dirigentes civiles de los grupos terroristas y sus acciones fuera del control del ejército y del Gobierno, tales como el secuestro de arzobispo del país, motivaron la reacción de muchos sectores, la que trajo como consecuencia el cambio en el alto mando del ejército: se cambió al Ministro de Defensa Nacional, al jefe de la policía, a varios jefes de cuarteles de la policía y al comandante de la base de Zacapa, coronel Carlos Arana, quien fue enviado de Embajador a Nicaragua. Todo esto en marzo de 1968. Un año más tarde, el señor Arana regresaba como candidato presidencial del Movimiento de Liberación Nacional, partido de extrema derecha y corresponsables de los seis mil asesinatos. Se le presentaba públicamente como "El Pacificador de Zacapa".

Las elecciones se desarrollaron en un ambiente de terror y violencia. Muchos políticos fueron muertos, incluyendo a más de cinco candidatos a Diputados y a Alcaldes de distintos Distritos del país. En los lugares donde se había realizado la "pacificación", en muchas partes sólo participaron candidatos del Movimiento de Liberación Nacional, por temores y amenazas. En todo el país se movilizó una organización llamada de comisionados militares, que existe hasta en el más alejado rincón del país y prestó su apoyo incondicional al candidato Arana. Los comisionados militares son civiles con representación militar en aquellos lugares donde no hay Ejército ni otra autoridad militar.

Finalmente, debe decirse que la misma derecha logró inculpar al Gobierno de las matanzas que se atribuían a su candidato. El mismo dijo: "en Zacapa yo actué como un soldado, bajo las órdenes del Comandante General del Ejército que es, de acuerdo con la Constitución, el Presidente del país".

En este ambiente de terror, el Coronel Arana llegó a la presidencia del país.

Una par de meses antes de tomar posesión el Presidente Arana, se desató una nueva ola de terror, causada por un grupo clandestino llamado "ojo por ojo", siempre en contra del "comunismo"; pero la constitución de un Frente Nacional contra la violencia, a iniciativa de la Universidad autónoma, paró dicho terrorismo cuando acababa de asumir la presidencia el Coronel Arana. Sin embargo, se insistía en que los grupos clandestinos estaban dispuestos a terminar con los intelectuales, que la universidad sería intervenida, que se terminaría con la Oposición, que se haría de Guatemala entera una Zacapa, etcétera. Los dos primeros discursos oficiales del Presidente Arana trataron de desmentir esos rumores, pero se hicieron presentes, en Guatemala, civiles y militares con negro historial como ejecutores en pasados Gobiernos represivos. Sus nombres se mencionaban insistentemente como directores de cuerpos policiacos.

El 1º de julio de 1970 tomó la Presidencia Carlos Arana Osorio; y, entre junio y octubre, la prensa diaria informó del asesinato político de 107 guatemaltecos. Pero dichos asesinatos pasaban casi inadvertidos, por cuanto la prensa los reducía a noticias de tercera o cuarta importancia. Tales asesinatos fueron realizados por grupos anónimos que no exhibían ninguna sigla ni nombre, ni pretendían hacer ninguna opinión pública. Simplemente, secuestraban, torturaban y mataban en el mayor silencio.

La noche del 12 de noviembre, el Gobierno, repentinamente decreta la suspensión de las garantías constitucionales, como la medida más drástica que gobierno alguno haya instituido en los últimos doce años. Decreta el estado de sitio y toque de queda, a partir de las nueve de la noche y hasta las cinco de la mañana, en todo el territorio nacional. Durante el toque de queda; no pueden salir a la calle ni siquiera las instituciones asistenciales, como la Cruz Roja o los bomberos. Tampoco se extienden pases especiales para médicos ni persona alguna. El estado de sitio y toque de queda sorprende a la ciudadanía por no haber aparentemente razones muy fuertes para ello, excepto el asesinato reciente de dos policías militares. Nadie comprende el porqué de la drasticidad de las medidas. Seis o siete días antes, el Partido Demócrata Cristiano había sacado una carta abierta dirigida al Presidente Arana, acusando a su Gobierno de no haber independencia de poderes y de tener un organismo judicial absolutamente sujeto a los intereses del Ejecutivo. Dos días después de la iniciación de la suspensión de las garantías constitucionales y del estado de sitio, el Partido Demócrata Cristiano debía realizar su Convención Nacional.

A partir del decreto de estado de sitio de ese 12 de noviembre, se ve un paulatino endurecimiento del régimen que, en la actualidad, lo convierte en una virtual dictadura constitucional.

Sus signos principales son los siguientes:

El estado de sitio ha sido decretado ilimitadamente. Los Diputados de Gobierno, instrumentos del Ejecutivo, decidieron decretar "estado de guerra civil", interpretando caprichosamente la Constitución y dándole poderes al Ejecutivo para mantener el estado de sitio mientras lo considerara necesario.

Durante el estado de sitio no existe la inviolabilidad del domicilio y los ciudadanos pueden mantenerse sujetos a prisión sin ser consignados a los tribunales indefinidamente. Según la prensa internacional, en sólo 15 días se practicaron 1.600 detenciones. Los cateos, registros domiciliarios, son continuos y permanentes.

Se inicia el asesinato de personalidades políticas de Izquierda y de grupos nunca antes involucrados en la violencia. Son asesinados dos figuras de la izquierda: una de ellas, dirigente del Partido Guatemalteco del Trabajo (Partido Comunista), el profesor universitario Julio Camey Herrera, y un ex ministro de Arévalo, Humberto González Juárez, dueño de emisoras de radio, dedicado a la vida privada. Se realiza un atentado contra otro importante dirigente comunista, que escapa con vida al repeler el ataque, el profesor universitario Alfonso Bauer Paiz. Este dirigente reconoció, entre sus atacantes, a los guardaespaldas de un Diputado oficialista. Inmediatamente después se empieza a atacar a personas tradicionalmente no comprometidas en la violencia y públicamente pacifistas, partidarias y exhortadoras de la no violencia. Dos dirigentes del sindicalismo independiente, Jaime Monge Donis y Tereso de Jesús Oliva, éste último dirigente campesino, antiguo dirigente nacional e internacional del movimiento campesino cristiano, son asesinados. Ultimamente, el profesor universitario Adolfo Mijangos, Diputado del Frente Nacional de Izquierda Democrática, encabezado por la Democracia Cristiana, parlamentario brillante, reconocido como el más ilustrado del Congreso Nacional, y que, al mismo tiempo, era paralítico de infancia, fue asesinado a las seis de la tarde de un día de enero, a tres cuadras del Palacio de Gobierno. De estos asesinados, cuatro de ellos eran catedráticos universitarios. Por primera vez en la historia se allana la Universidad autónoma y varias de sus autoridades son apresadas sin explicación.

Se ha conocido el desaparecimiento de personas connotadas, tales como un dirigente de la Asociación de Estudiantes de Humanidades, Juan Luis Molina, uno de la Asociación de Estudiantes de Odontología, miembro del Consejo Superior Universitario, y tres periodistas, uno de ellos, José Luis Salazar Solórzano, director de un radio-periódico.

La prensa nacional está totalmente amordazada. Los periódicos han sido prevenidos por los voceros del ejército de que "ni si suceden cosas frente a ellos" pueden dar la noticia. Sólo se puede divulgar lo que provenga de las oficinas de información del gobierno. El asesinato del sindicalista Oliva se perpetró frente al director de un diario matutino, y éste no pudo dar la noticia sino dos días después, cuando circuló -¡y cómo circuló!- el boletín oficial. Los periódicos no pueden publicar noticias sobre sucesos violentos ocurridos en otros países. Los corresponsales extranjeros tampoco pueden enviar noticias sin ser censurados.

A principios del mes de enero se impuso la más extraña como enérgica medida de parte del Gobierno. Cierto sábado el ejército cercó la ciudad capital completamente por setenta y dos horas, durante las cuales no podía salir de ella nadie, y se realizó un registro domiciliario de toda la capital. Todo el mundo comprendió que se pretendía demostrar fuerza por parte del Gobierno.

El Congreso Nacional, dominado por los Diputados oficialistas, ha reformado la ley de orden público, dando poderes casi omnímodos al Presidente en casos especiales, como el del actual estado de sitio y suprimiendo el recurso de amparo.

Finalmente, se sabe que los asesinatos políticos se han sucedido ininterrumpidamente durante estos últimos meses. Por el silencio obligado de la prensa, no se puede decir el número exacto, pero se pueden dar los siguientes datos.

Fuentes informadas indican que el Partido Comunista ha perdido al menos veinticinco elementos de sus cuadros medios y por lo menos han sido asesinadas doce personalidades entre políticos, estudiantes y periodistas. La prensa ha publicado el caso de veinticinco delincuentes comunes que, de acuerdo a los comunicados oficiales, murieron al enfrentarse con armas a patrullas del ejército. Se sabe que las autoridades superiores han tomado la decisión de ajusticiar en esta forma a delincuentes comunes reincidentes con más de diez ingresos en la cárcel.

En síntesis, se sabe con certeza de que, por lo menos, noventa a cien personas han sido asesinadas y de ellas se saben sus nombres y apellidos, y muchas más secuestradas y desaparecidas. Precisamente en círculos del propio gobierno se han mencionado que en los dos primeros meses de estado de sitio se han fusilado a cerca de setecientas personas. Se sabe con certeza, por otra parte, que entre las listas elaboradas de personas que van a ser asesinadas en el futuro aparecen líderes de los partidos de oposición, como los dirigentes del grupo URD y de la Democracia Cristiana Guatemalteca, entre ellos el jefe de la bancada de dicho partido en el Congreso, diputado René de León Schlotter, que es, además, Presidente de la Organización Democrata Cristiana de América, y el Diputado Julio Celso de León Flores, que es sindicalista, ex Secretario General de la Confederación Centroamericana de Trabajadores.

También el ex partido oficial ha sufrido bajas entre sus cuadros militantes. Se ha perseguido a varios de ellos, al punto de que quién fuera el último Ministro de Relaciones Exteriores del régimen anterior y actual Secretario General de ese partido, Alberto Fuentes Mohr, ha sido enviado al exilio después de haber sido apresado y encarcelado el primer día que se estableció el estado de sitio.

Estas medidas drásticas se han adoptado creando un sistema de terror institucional. Existe un sistema de terror en Guatemala en que toda la ciudadanía se siente insegura y amenazada. Sin embargo, la zona de terror más específica la constituyen todos los grupos de oposición. Este sistema de terror está organizado por un directorio constituído por tres ministros del gobierno y el presidente del Congreso quienes diseñan, inician, controlan definen y justifican el terror. Hay un segundo grado en esta organización llamado el de los "agentes de la violencia", constituído por un grupo de diputados de los anteriores dirigentes de la "mano blanca" y un militar antiguo de negro historial en anteriores gobiernos de derecha que hoy ocupa el cargo de jefe del Departamento de Migración. Estos son los ejecutores de las directrices. Por último están los "cuchillos del rey", los pelotones y comandos de ajusticiamiento, que lo constituyen grupos especiales de las diversas policías, especialmente la policía secreta, grupos especializados reclutados como guardaespaldas y algunos pelotones de soldados de la policía militar, altamente especializados y adiestrados.

Este es, señor Presidente, señores Diputados, el drama que vive hoy el pueblo de Guatemala y frente a este drama el cómplice silencio de los organismos que, en nuestro continente, dicen defender la democracia y la libertad. Porque cuando sucede esto en Guatemala, los Estados Unidos no encuentran razón alguna para cortar su ayuda económica, sino que por el contrario apoyan al régimen de Arana Osorio con más intensidad que en los períodos anteriores. Porque cuando se cuentan por miles las personas torturadas, amenazadas, secuestradas, desaparecidas y asesinadas en Guatemala, la OEA no considera esto como motivo para reunirse y tomar medidas, sino que su preocupación está centrada en los secuestros de aviones y de unos pocos diplomáticos. Porque cuando se ejecuta sin juicio previo, sin que el acusado pueda siquiera alegar su inocencia ante tribunales, por último parciales e incompetentes, a miles de guatemaltecos, para ninguna agencia internacional, como la UPI o la Associated Press, constituye ello un escándalo, como lo constituye el secuestro de tres o cuatro diplomáticos en Uruguay. Porque cuando en Guatemala se asesina a periodistas y se amordaza a toda la prensa y la radio y a los corresponsales extranjeros, la Sociedad Interamericana de Prensa guarda silencio y prefiere orientar sus energías en denunciar el crimen que significa para la libertad de prensa el exagerado pliego de peticiones del sindicato de Zig-Zag. Una vez más la hipocresía de quienes sólo creen en una democracia y la libertad cuando ellas sirven como fachada para la defensa de sus intereses imperialistas y oligárquicos.

El pueblo de Chile no puede sentirse ajeno a la tragedia de Guatemala. Es un pueblo hermano, y su sufrimiento constituye para nosotros una lección. Nunca será tarde para aprender que quienes prometen la paz y el orden público a base de bayonetas y fusiles sólo pueden conducir a sus pueblos a un estado supremo de violencia, temor y miseria. Nunca será tarde para saber que la democracia y la libertad no pueden defenderse en alianza con la Derecha, que lo único que persigue es la defensa de sus propios intereses y privilegios. Nunca es más urgente darse cuenta, sobre todo hoy día para nosotros, que todos quienes en nuestro país luchan por los cambios deben unirse, como única manera de derrotar a la oligarquía y al imperialismo y de construir sociedades verdaderamente democráticas, justas, libres y prósperas.

Termino solicitando que se envíe un oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, pidiendo que nuestros representantes ante la O E A y las Naciones Unidas intervengan denunciando y protestando por la violación de los derechos humanos por el Gobierno de Guatemala. Asimismo, que se envíe una comunicación al Presidente de la República de esa nación, solicitando, en nombre de la Cámara, el cese del estado de sitio, de la censura impuesta a los medios de información y del atropello de la autonomía universitaria.

He dicho.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores en nombre de Su Señoría.

Con respecto al oficio en nombre de la Cámara, se recabará el acuerdo de la Sala en la primera sesión en que haya quórum.

El señor RAMIREZ (don Pedro Felipe).— Muchas gracias.

13.— DENUNCIA SOBRE EXISTENCIA DE ESCUELA DE GUERRILLAS EN EL FUNDO "CARRANCO" DE LA COMUNA DE PANGUIPULLI (VALDIVIA).— OFICIOS.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor SCHLEYER.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHLEYER.— Señor Presidente, a fines del año 1970, el Diputado que habla denunció en este hemiciclo la actividad desplegada por una escuela de guerrillas instalada en el Fundo Carranco, en la Comuna de Panguipulli, de la Provincia de Valdivia, aportando diversos antecedentes que posibilitaban la investigación de mi denuncia por los organismos competentes. Así fue como la Honorable Cámara acordó oficiar al señor Ministro del Interior y al señor Ministro de Defensa Nacional, quienes movilizaron personal a sus órdenes para determinar si era efectivo lo por mí afirmado.

A pesar de que las autoridades gubernativas confirmaron plenamente mi denuncia, el señor Ministro del Interior, en una actitud inexplicable, en diversos comunicados públicos ha insistido en desconocer la existencia de la escuela de guerrillas del fundo "Carranco", declarando a los medios informativos que todo estaría normal en esa zona. Sin embargo, los hechos, los porfiados hechos, han desmentido una vez más al señor Ministro del Interior, y como el interés nacional aconseja que la opinión pública sea informada correctamente, hago uso de esta Tribuna para reafirmar mis denuncias y pormenorizarlas.

Afirmé la existencia de un comando guerrillero encabezado por una persona que se hacía denominar "el Comandante Pepe". Pues bien, este "Comandante Pepe", que el señor Ministro del Interior aparenta desconocer en su realidad física, ha sido entrevistado por diversos periodistas de prensa, radio y televisión, ha sido fotografiado, y ha efectuado declaraciones públicas en donde no oculta cuál es su calidad e intención. Así, en "El Diario Austral" de Temuco, del 31 de enero de 1971 declara textualmente: "Partimos de la base que todo el régimen policiaco de Carabineros y militares sirve únicamente para mantener los privilegios de la clase de los que nos han estado gobernando hasta la fecha. Que ello no se haya manifestado, que no hayan "sacado el león" (dado el golpe), no implica que no lo estén preparando. Sabemos que lo están sacando de la jaula. Nosotros los del MIR; somos conscientes de que mientras tengamos una masa movilizada; una masa combativa, la sustentación de este Gobierno se hace mucho más posible que con una masa pasiva. De ahí que el MIR, luego de la victoria electoral de la U.P. se desplazara al campo, donde las posibilidades de una guerra revolucionaria como lo han demostrado las revoluciones mexicana, boliviana y cubana son mucho mayores que las de la guerrilla urbana. Si Allende no hubiera ganado, la acción en las ciudades, asaltos, bombas y secuestros se habría acentuado, y el hecho de desplazarse a zonas rurales no implica que esa estrategia se abandonó completamente. La segunda etapa es la de movilización. La experiencia del Che en Bolivia demostró el destino que le espera a un guerrillero si no cuenta con el apoyo campesino. Se trataría de preparar una zona o varios focos, como recomienda Debray, de modo de poder incorporar a ellos a pobladores de los campamentos de Santiago, estudiantes y voluntarios extranjeros. La tercera etapa es la acción armada propiamente tal, en que cada hombre es un ejército en potencia, en donde los trabajadores se arman a través de sus victorias sobre los militares, y de donde van extrayendo el parque y los pertrechos que hacen falta. Además, como muy bien lo saben también los agricultores de la zona, en Argentina es muy fácil comprar armas de fuego, metralletas, fusiles y balas".

Hasta aquí las declaraciones del "Comandante Pepe". Y este individuo, que dice que está preparando un foco guerrillero, que se ha levantado en armas, para, según sus palabras, ayudar a sostener este Gobierno contra el golpe de estado militar que él ve venir a corto plazo, que impone su ley en este momento sobre más de 100.000 hectáreas de territorio chileno, que dice que hay que llamar voluntarios extranjeros y comprar armas en Argentina, que sostiene que sus huestes, ya organizadas, van a luchar contra las Fuerzas Armadas chilenas, para ir mediante dichos enfrentamientos adquiriendo más parque y armamentos, este individuo, que atenta directamente contra la Ley de Seguridad Interior del Estado, pretende ser desconocido por el señor Ministro del Interior, quien, después de sobrevolar una parte ínfima de las 100.000 hectáreas de bosques y montañas dominadas por el tal Pepe, pretende, con aire de gravedad, ignorar su existencia. ¿O será que el señor Ministro del Interior cree que el "Comandante Pepe" es el jefe de una brigada de boy scouts o de Girls Guides, que le gusta la vida al aire libre y por eso se ha ido allí, a la Cordillera, al lado mismo de la frontera argentina, a instalar un campamento de vida sana al aire libre?

Es tal la gravedad de estos hechos, que un gran número de parlamentarios de otras bancas, y muy en especial los Senadores Democratacristianos, señores Irureta, Fuentealba y Ferrando, por sus propias fuentes de informaciones, pudieron comprobar posteriormente lo mismo que yo había denunciado y alzaron también sus voces en el Senado para denunciar la presencia de este grupo de guerrilleros.

Señor Presidente, si bien el señor Ministro del Interior desmiente ante la opinión pública la existencia de los guerrilleros de Carranco, el Gobierno se ha visto en la obligación de entregar precisamente la zona fronteriza de las provincias de Malleco, Cautín y Valdivia, a la tuición de las Fuerzas Armadas, las que previamente y a través de sus servicios de seguridad habían comprobado, a través de sus dos más altos Jefes, no sólo la existencia del Campamento del "Comandante Pepe", sino que su poder, puesto que ni el General Jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército de Chile, que concurrió personalmente al fundo Carranco, pudo trasponer la guardia armada que hay en la puerta de dicho predio, y se le dio, como vulgarmente se dice, con la puerta en las narices por los secuaces del "Comandante Pepe". Este hecho, revela no tan sólo la gravedad de la situación sino que la conveniencia y la necesidad que ha tenido el Consejo Superior de Seguridad Nacional para designar jefes militares como coordinadores en las zonas fronterizas.

Sin embargo, señor Presidente y Honorable Cámara, la provincia de Cautín que yo represento en esta Sala, al igual que la vecina provincia de Valdivia, han sido gravemente afectadas por las actividades de los discípulos y compañeros del "Comandante Pepe", miembros todos del Movimiento Campesino Revolucionario que es la sucursal agraria del Mir, y es así, como más de 100 predios están actualmente con su producción paralizada por las ocupaciones armadas, sin que el Gobierno haya hecho absolutamente nada por poner remedio a esta situación. La inseguridad general que vive la agricultura ha desalentado en forma, casi absoluta, el desarrollo de las labores de labranza previas a las siembras del año agrícola 1971 y 1972, porque nadie va a sembrar, ejecutando trabajos de elevado monto, contrayendo deudas y haciendo sacrificios, si no sabe si va a cosechar lo que ha sembrado o si va a venir una pandilla de miristas armados a apoderarse de sus siembras, maquinarias y animales.

Por eso, señor Presidente, como es la situación alimenticia del país la que está en peligro, y como mañana el Gobierno va a culpar a la Oposición de la hambruna que se puede descargar sobre Chile, vengo en solicitar se dirija oficio al señor Presidente de la República, transcribiéndole mis denuncias y solicitando que declare zonas de emergencia las provincias de Cautín y Valdivia; designando en ellas a jefes militares y entregando a las Fuerzas Armadas, garantía de respeto y eficiencia para todos los chilenos, el control de dichas provincias.

Además solicito se oficie al señor Contralor General de la República para que se investigue el uso de los fondos puestos a disposición del Ministerio de Educación con el fin de efectuar trabajos voluntarios de parte de los estudiantes durante el presente verano, su cuantía e indicando los trabajos, u obras realizadas a lo largo de las provincias donde ellos actuaron.

Muchas gracias.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Educación...

El señor ACUÑA.— En nombre del Comité Nacional.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— ... en nombre del Comité Nacional.

14.— DESIGNACION DE UN MINISTRO EN VISITA PARA QUE INVESTIGUE LAS INFRACCIONES LEGALES COMETIDAS POR GRUPOS ARMADOS EN LA PROVINCIA DE VALDIVIA.- OFICIO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Señor Acuña.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, lo que ha denunciado el colega Schleyer lo ha conocido la Cámara en otra oportunidad y fue el primer denuncio que se hizo en relación con este personaje que se hace llamar "Comandante Pepe", un joven que era estudiante de la Universidad Austral de Valdivia, y que bien podría ser enviado a examinarse por un siquiatra. En una ocasión les dijo a sus compañeros, estudiantes de agronomía, que él tenía un procedimiento para volar el puente "Pedro de Valdivia" que une la ciudad de Valdivia, con la isla de Teja. Yo creo que este caballero que está creando una situación de incertidumbre en toda esta zona y al cual la gente cree, tal vez, un prohombre, lo que busca es la publicidad más que nada.

Señor Presidente, también quiero expresar que en esa zona hay otros fundos tomados, como el fundo Trafún, que explota la madera más noble de Chile: el raulí. El fundo Trafún ha sido tomado por instigación del "Comandante Pepe", diciendo que los propietarios rechazaron un pliego de peticiones. Esto no es efectivo; el pliego de peticiones no llegó a la Junta de Conciliación, de manera que no pudo haber sido rechazado. Este fundo tenía 120 mil pulgadas de raulí y 220 mil de coigüe. ¡Y admírese señor Presidente y Honorable Cámara! Con esta madera se están haciendo durmientes. Y, ¿dónde se venden los durmientes? Nada menos que en la localidad de Reumén, a más o menos 300 kilómetros de distancia del fundo Trafún, porque se dice que la persona que compra durmientes en Reumén es miembro del MIR y que, entonces, recibe lo que producen sus compañeros.

Señor Presidente, esta situación no puede seguir. Yo solicito, en nombre del Comité Nacional, que se oficie al señor Ministro del Interior para que él, a su vez, solicite a la Corte de Apelaciones de Valdivia que se designe un Ministro con el objeto de que investigue las infracciones legales que se han cometido por parte de grupos armados o guerrilleros en la provincia de Valdivia.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro del Interior con las observaciones del señor Acuña, en nombre del Comité Nacional.

15.— DESPIDO POR EL INTERVENTOR DE LA INDUSTRIA MOHR-FOLL, DE OSORNO, DE UN OBRERO, CANDIDATO A REGIDOR.- OFICIO.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, también quiero aprovechar esta oportunidad para denunciar otro hecho, que si bien es cierto no corresponde a mi provincia, porque ocurrió en la provincia de Osorno, lo hago a pedido del Presidente de mi Partido.

En Osorno existe la industria Mohr-Foll, que está intervenida. El interventor es un señor de apellido Bomcam. Allí trabaja don Víctor Gárnica, candidato a regidor de la Juventud Nacional. El señor interventor lo llamó para decirle que presentara la renuncia al cargo que desempeña. El señor Gárnica rechazó esa proposición y el señor Bomcam lo despidió, lo desahució.

Señor Presidente, esto no puede ser. Este procedimiento debe ser denunciado al señor Ministro del Trabajo, con el objeto de que se repare de inmediato esta situación. No puede aceptarse que a un hombre, un joven obrero que desea ser elegido regidor, por el hecho de no militar en el partido del señor interventor, se le despida de la industria.

Creo que la Cámara y todos los Diputados presentes deberían hacer suya esta petición, porque una cosa así no debe suceder ni tiene cabida en un régimen democrático.

En consecuencia, solicito, en nombre del Comité Nacional, que se oficie al señor Ministro del Trabajo poniéndolo en antecedentes de este hecho que he denunciado, con el objeto de que se sirva repararlo.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro del Trabajo con las observaciones del señor Acuña, en nombre del Comité Nacional.

El señor ACUÑA.— ¿Cuántos minutos quedan?

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Restan cinco minutos.

16.- DESALOJO DE UN HOSPITAL DE LA LIGA CONTRA EL CANCER DE UN INMUEBLE CEDIDO POR LA EX EMBAJADA DE CHINA NACIONALISTA EN CHILE.- OFICIO.

El señor MONCKEBERG.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, la representación diplomática de la China libre al dejar nuestro país entregó a la Liga contra el Cáncer su sede de Pedro de Valdivia Nº 550.

En la actualidad, está instalado allí un hospital para cancerosos indigentes e incurables. Como médico, conozco la tragedia de lo que significa padecer de esta afección y la crueldad que significaría desalojar de esa sede o de ese local a estos enfermos.

Por eso, solicito que se envíen tres oficios; uno, al señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien ha hecho notificar a estos enfermos y al Director de este hospital, que se ha instalado en la sede mencionada, que debe ser desalojada porque ella pertenece ahora según su criterio jurídico, a la Embajada de la China Popular de Mao Tse-Tung; un segundo oficio para que la Contraloría nos informe qué base jurídica tiene esta aseveración, y en tercer lugar, si hubiese alguna base jurídica o algún precedente en relación con otros países en que se hubiere suscitado el mismo problema. Pediría que se oficie a nombre del Partido Nacional y

Allí, en la Superintendencia de Aduanas de Valparaíso, me reuní con toda la jefatura. Voy a entregar a la Cámara parte de la declaración formulada por esa Superintendencia. Pero antes, debo manifestar que en el diario "La Prensa", de hoy, se publican las declaraciones que hiciera el candidato a Senador de la Democracia Cristiana por la Décima Agrupación, don Andrés Zaldívar. Dice textualmente:

"En cuanto a los funcionarios públicos, Zaldívar declaró que continúa el temor, ya que en algunos casos continúa la persecución administrativa. Ejemplificó con la Aduana de Punta Arenas, donde había treinta funcionarios. Quince de ellos han sido trasladados y no pertenecen a la Unidad Popular".

Paso ahora a entregar parte de la declaración de la Superintendencia de Aduanas y, en seguida, a entregar los traslados persona por persona.

Dice la Superintendencia de Aduanas: "Los funcionarios de Aduanas, por la índole de sus labores fiscalizadoras, están sujetos a desplazamientos periódicos, como medida de una sana política de personal en relación con los intereses del Servicio. Esta rotación, que debe proseguirse necesariamente en el futuro, no constituye una novedad en las reparticiones vinculadas a la administración financiera del Estado. La Contraloría General de la República, por ejemplo, es rigurosa en no mantener por más de dos años a sus funcionarios en las oficinas zonales dependientes de Antofagasta y Concepción. No puede atribuirse, en estas circunstancias, a motivos ajenos a las exigencias estrictamente administrativas, los traslados del personal, dispuestos por la Superintendencia de Aduanas. En todo caso, la Jefatura del Servicio respetará las jerarquías y los principios de una administración racional y humana de personal. La condición política u otros imponderables ajenos a la eficiencia en el trabajo no influirán para nada ni podrán ser exhibidos en este Servicios para resolver o impedir los traslados, destinaciones o cualquier tipo de decisiones sobre el personal".

Señor Presidente, la Superintendencia de Aduanas, en uso de sus facultades privativas contenidas en el artículo 41 de la Ordenanza del ramo y en los artículos 35, 78 y 86 del Estatuto Administrativo, ha dispuesto algunos traslados de funcionarios desde y hacia las zonas que gozan de regímenes especiales, como Arica y Punta Arenas, lo cual ha motivado absurdas e injustificadas críticas, las que se encuentran inspiradas en una evidente intención política.

Cabe hacer presente, tal como lo expresara el Superintendente de Aduanas en su declaración entregada a la opinión pública el 26 de febrero próximo pasado, que los traslados de funcionarios desde y hacia las Aduanas de Arica y Punta Arenas, han obedecido exclusivamente a razones de buen servicio, fundándose, además, en normas objetivas y primando la antigüedad de los funcionarios residentes.

Los antecedentes que a continuación se incluyen en esta intervención demuestran la efectividad de los elementos objetivos que la Superintendencia de Aduanas tuvo en cuenta en la aplicación de una política de personal, en materia de traslados, que siempre debió practicarse y de cuya omisión la actual Jefatura no es responsable.

En esta materia, resulta fundamental hacer presente que por imperativo de la ley N° 17.382 de 6 de febrero de 1970, el Estatuto Administrativo previene que "los funcionarios públicos de la provincia de Magallanes sólo podrán ser trasladados en los meses de enero y febrero de cada año, a menos que se cuente con la conformidad del empleado". Entonces, es natural que en este momento haya traslados en la provincia de Magallanes.

Con relación a la Aduana de Arica, la Superintendencia de Aduanas ha dictado las siguientes resoluciones: N° 33, N° 83, N° 106 y N° 108, de fechas 15 de enero, 4, 12 y 17 de febrero de 1971, respectivamente.

La resolución N° 33 dispuso el traslado de los funcionarios que a continuación se indican:

GUILLERMO PARDO LOBOS, Administrador de la Aduana de Arica, trasladado a la Aduana de Valparaíso. Cumplía funciones en esa Aduana desde el 1° de septiembre de 1960.

PABLO FOUCHET GAETE, desde Arica a Valparaíso. Cumplía funciones en esa Aduana desde el 1° de marzo de 1962.

LUIS PIQUIMIL BRAVO, desde Arica a Antofagasta. Servía en Arica desde el 3 de febrero de 1966. La superioridad, con el fin de darle facilidades para su traslado, dispuso, a petición expresa de él mismo, el traslado del funcionario Edmundo Villavicencio, Vista de Aduanas de Antofagasta, a Arica, quien le traspasaría su casa.

VICTOR GONZALEZ CARRIZO, desde Arica a Coquimbo. Sirve en Arica desde el 1° de abril de 1968. Por encontrarse sometido a un tratamiento médico, solicitó una prórroga de su traslado por tres meses, a lo cual accedió el Jefe del Servicio, sin considerar que la Aduana de Coquimbo experimentará problemas debido a que faltará un Vista en su dotación, lo cual está reclamando el Administrador de esa dependencia, como consta en un telegrama que tengo en mi poder en fotostática. Dice: "Agradeceré urgir cumplimiento traslado Vista Víctor González Carrizo dispuesto resolución 33 presente año objeto poder seguir atendiendo funciones aforo esta Aduana".

ORLANDO ZUÑIGA CASTILLO, desde Arica a Valparaíso. Sirve en Arica desde el 1° de marzo de 1962.

OSVALDO GUILLEN COFRE, desde Arica a Valparaíso. Se le trasladó a esta Aduana con el fin de instarlo a que se recibiera de Vista a la brevedad posible, hecho que se le hizo presente al interesado personalmente.

JORGE ORELLANA ALCALDE, desde Arica a San Antonio. Sirve en esa Aduana desde el 1° de diciembre de 1960. En entrevista personal con el Superintendente adujo problemas derivados de un accidente automovilístico para que se le prorrogara por seis meses su permanencia en Arica, a lo que accedió el Superintendente oportunamente.

EMILIO VALDEBENITO JUSTINIANO, desde Arica a Valdivia. Sirve en esa Aduana desde el 1° de marzo de 1962.

Por resolución N° 83, del 4 de febrero de 1971 se dispuso el traslado de los siguientes funcionarios:

IVAN LEIVA ESCOBAR, de Arica a Antofagasta. Sirve en esa Aduana desde el 6 de mayo de 1967. Al tener conocimiento de su traslado viajó a Valparaíso y solicitó que la destinación se le cambiara a la Aduana de Santiago, en consideración a que allí era propietario de una casa y que, además, dos de sus hijos estudiaban electrónica y Servicio Social, respectivamente, y en Antofagasta la Universidad no poseía esas especialidades. En atención a las razones invocadas, la Superintendencia procedió a dejar sin efecto la resolución antes citada y mediante la resolución N° 139, de 26 de febrero pasado, dispuso el cambio de destinación a Santiago.

NANCY LILLO LILLO, desde la Aduana de Arica a Talcahuano. Sirve en esa Aduana desde el 30 de marzo de 1964 y se le asignó a la Aduana de Talcahuano porque, precisamente la interesada así lo manifestó, cuando señaló en la parte pertinente de su precalificación que en caso de ser trasladada, prefería la Aduana de Talcahuano.

EDUARDO ARRIAZA ARAYA, desde la Aduana de Antofagasta a Valparaíso. Cabe puntualizar que el funcionario, señor Arriaza, había sido trasladado desde Arica a Antofagasta, sin que cumpliera esta destinación y permaneciendo en forma continuada en Arica desde el 1° de marzo de 1962. La jefatura, consecuente con la nueva política de traslados, ordenó nueva destinación a Valparaíso. Se trata de un antiguo militante del Partido Radical.

PABLO REJAS MALDONADO, de Arica a Coquimbo. Sirve en Arica desde el 12 de diciembre de 1967. En una curiosa interpretación, este funcionario sostuvo que él había ingresado en un concurso en Arica, presumiendo que por esta razón no podía ser objeto de traslado. Posteriormente, invocó el artículo 101 del Estatuto Administrativo, en consideración a que su cónyuge es profesora e inadvertidamente la Superioridad no había reparado en este hecho, por cuya razón, por resolución N° 142, de 1° de marzo del año en curso, se dejó sin efecto su traslado.

VICENTE VICTORERO VICTORERO, desde la Aduana de Arica a Antofagasta. Sirve en Arica desde el 1° de marzo de 1962.

RENE SOLIS ROJAS, desde Arica a Valparaíso. Sirve en esa Aduana desde el 1° de marzo de 1963. Este funcionario, no obstante su corto período en la Aduana, acusa ya tres sumarios administrativos, habiéndosele aplicado en uno de ellos la pena de censura por escrito y los otros dos aún no están afinados.

Por resolución N° 106, de fecha 12 de febrero del año en curso, se dispuso el traslado de los siguientes funcionarios:

CARLOS UGARTE TRUJEDA, de la Aduana de Arica a Iquique. Sirve en esa Aduana desde el 1° de abril de 1965. Su resistencia al traslado la ha fundado en que forma parte de una cooperativa avícola en la que tiene a su cargo la crianza de dos mil pollos, y solicitó se le mantuviera por otros tres años en la Aduana para su jubilación. En consideración a que las razones hechas valer no eran lo suficientemente relevantes y que ya servía por casi seis años en esa Aduana, se dispuso su traslado a Iquique, desde donde podrá atender sus negocios, para lo cual no había obtenido autorización oprtunamente de acuerdo con la obligación que le impone el Estatuto Administrativo y la Ordenanza de Aduanas.

OCTAVIO BOZZO MULLER, desde Arica a Antofagasta. Servía en Arica desde el 1° de diciembre de 1959.

Por resolución N° 118, de 17 de febrero pasado, se dispuso el traslado de los siguientes funcionarios:

JUAN FREDES GUERRA, desde Arica a la Aduana de Valparaíso. Sirve en Arica desde el 1° de septiembre de 1961.

ROBERTO CARDENAS NOVOA, desde la Aduana de Arica a Valparaíso. Sirve en Arica desde el 25 de septiembre de 1968.

En resumen, de una dotación de ciento doce funcionarios que posee la Aduana de Arica, por razones de buen servicio, y atendiendo a consideraciones objetivas que la Jefatura ha puesto en práctica, y que dicen relación con el hecho de que los funcionarios que sirven en Aduanas, que gozan de regímenes especiales no deben permanecer en ellas más de tres años, ha dispuesto sólo el traslado, en definitiva, de diecisiete funcionarios, habiéndole dado facilidades a dos de ellos para prorrogar por un plazo limitado su permanencia en Arica, todo lo cual representa un porcentaje aproximado de traslados del orden del 14% con relación a su dotación general.

El criterio anteriormente señalado lo ha aplicado la Jefatura Aduanera en los traslados desde y hacia la Aduana de Punta Arenas. Para este efecto se han dictado tres resoluciones.

Mediante la resolución N° 83, de 4 de febrero de 1971, se dispuso el traslado de los siguientes funcionarios:

HERNAN CONTRERAS HARO, desde Punta Arenas a la Aduana de Fronteras de Puyehue. Contreras, militante de la Unidad Popular, servía en la Aduana desde el 1° de julio de 1960 y sus hijos se incorporaron a la Universidad de Valdivia, por cuya razón pidió ser trasladado a Puyehue.

GUILLERMO GARRIDO VIAL, desde la Aduana de Punta Arenas a Valparaíso. Sirve en esa aduana desde el 1° de febrero de 1966.

MARIA NUÑEZ RODRIGUEZ, desde Punta Arenas a Valparaíso. Sirve en esa Aduana desde el 1° de febrero de 1966. La señora Núñez es cónyuge del funcionario Guillermo Garrido V., y ambos expresamente solicitaron su traslado a Valparaíso, por razones de salud de sus hijos y por el interés que ella tiene en ingresar a la Escuela de Aduanas. Ambos funcionarios son militantes de la Democracia Cristiana.

LUIS HERNANDES ESTOBAR, desde Punta Arenas a Valparaíso. Sirve en esa Aduana desde el 1° de noviembre de 1965. Su traslado obedeció a una petición expresa del interesado, quien está preocupado por concluir su Memoria para dar próximamente su examen de Vista de Aduanas.

HUGO ALBORNOZ GALDAMEZ, desde Punta Arenas a Valdivia. Ingresó al Servicio de Aduanas en la ciudad de Punta Arenas el 30 de junio de 1949. Permaneciendo allí hasta el 5 de abril de 1962, fecha en la cual renunció al Servicio. Se reincorporó a la misma Aduana el 3 de enero de 1967. Su resolución de traslado ha sido dejada sin efecto mediante resolución N° 142, en consideración a que su cónyuge es funcionaria del Servicio Médico Nacional de Empleados.

RENE FLORES ARAVENA, desde Punta Arenas a Valparaíso. Sirve en esa Aduana desde el 1° de diciembre de 1963.

JOSE SACRE GONZALEZ, desde la Aduana de Punta Arenas a Valparaíso. Sirve en esa Aduana desde el 1° de diciembre de 1966.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor JAUREGUI.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el doctor Jáuregui.

El señor JAUREGUI.— Voy a conceder una interrupción al señor Guastavino.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción concedida el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Muchas gracias, compañero Jáuregui.

Señor Presidente, yo tengo la relación completa de todos los traslados. En Arica, concretamente, de una dotación de 112 funcionarios, sólo ha habido 17 traslados; en el caso de Punta Arenas, de 48 funcionarios, sólo se ha trasladado a 7.

Todas las razones de los funcionarios de Punta Arenas son exactamente iguales. Se ha tomado en cuenta cada uno de los casos particulares, se ha escuchado a cada uno de los interesados. Se les ha dado tiempo para cumplir sus traslados; se han considerado todos los aspectos humanos que ellos significan. La Superintendencia de Aduanas ha tenido esta delicadeza, y es política del Gobierno de la Unidad Popular actuar de esta manera.

Tenemos un gran respeto por todos los funcionarios que he mencionado esta tarde en esta sesión de la Cámara. Era necesario mencionarlos con nombres y apellidos, precisamente, para dejar absolutamente en claro estas cosas.

Ahora sería conveniente que el Diputado señor Bernardo Leighton siguiera dando la gran batalla que, a ratos, sé que está dando entre la gente de su propio Partido, para decirle al señor Zaldívar candidato por la Décima Agrupación, que no está bien lo que ha dicho en el diario "La Prensa" de hoy. Lo he leído aquí: "Ejemplificó con la Aduana de Punta Arenas, donde había treinta funcionarios. Quince han sido trasladados. . ." ¡Falso! Miente el señor Zaldívar. El señor Zaldívar hace politiquería de pasillos; el señor Zaldívar realiza ese tipo de oposición que el pueblo quiere que se conculque definitivamente de este país. Se trata de actuar con la verdad, sobre todo, cuando se llaman cristianos.

Nosotros estamos orgullosos de resguardar, con todo nuestro esfuerzo, la aplicación de esta política de respeto a todas las condiciones existentes dentro de la Administración Pública, lo cual hará inflexible e implacablemente la Unidad Popular.

También, es preciso que se termine con este clima de conjeturas, de caos, de terror, con estos fantasmas que se crean en contra del Gobierno que preside el compañero Salvador Allende, que está resueltamente decidido a cumplir lo que ha dicho a todos los jefes de servicios: respeto para cualquier funcionario, sea del color político que sea, si cumple con el servicio donde está prestando su esfuerzo y cooperación. De esta manera, quiero dejar totalmente a salvo este aspecto.

Agradezco de nuevo la gentileza del compañero doctor Jáuregui, por haberme concedido esta interrupción.

18.— PROBLEMAS DE VIALIDAD QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE OSORNO.-OFICIO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Puede continuar el doctor Jáuregui, en el tiempo del Comité Socialista.

El señor JAUREGUI.— Señor Presidente, quiero referirme, en esta oportunidad, a algunos problemas de vialidad que afectan a la provincia que represento en el Parlamento, la provincia de Osorno.

Con un personal relativamente escaso en esta provincia, la Oficina de Vialidad debe atender una red de caminos de alrededor de 2.000 kilómetros, divididos en: caminos de hormigón, 89 kilómetros; caminos ripiados, 1.600 kilómetros; y caminos de tierra, 497 kilómetros. A simple vista, llama la atención la poca cantidad de kilómetros pavimentados que existe en la provincia de Osorno, y que en gran parte, corresponden al Longitudinal.

Quisiera, en este instante, hacer hincapié en algunas necesidades de orden caminero que se advierten en la provincia, para lo cual he ido personalmente a la Oficina Provincial de Caminos, a cargo de un ingeniero de la repartición, quien me ha facilitado algunos datos que permiten, en este instante, decir que tanto este año como el próximo deberán hacerse en la provincia de Osorno las siguientes construcciones de caminos: primero, Lago Rupanco a Playa Maitén, construcción de 5 kilómetros y 2 puentes; en seguida, camino de Pichidamas a Desagüe Lago Rupanco, construcción de 6 kilómetros; luego camino de Osorno, Octay, Quilanto, Frutillar Alto, mejoramiento y pavimentación de 80 kilómetros; después camino de Octay, Cuatro Vientos, Corte Alto, mejoramiento y pavimentación de 22 kilómetros; a continuación camino de Osorno, Bahía Mansa, en el que habría que iniciar las obras con un pavimento mínimo de 10 kilómetros, y, por último, camino de Riachuelo, El Bolsón, Hueyelhue, Bahía Cóndor, que cuenta un trazado que recién se está iniciando y que habría que continuarlo porque significa abrir expectativas a una zona de producción agrícola muy rica y que también tiene, desde un punto de vista del turismo, un alto interés.

Estos serían los caminos que tendrían que hacerse con mayor prioridad en el curso de este año y, por lo tanto, solicito al señor Presidente que se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas formulándole petición en ese sentido.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en la forma señalada por Su Señoría.

19.— CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DEL CAMINO DE LOS LAGOS A RUCACO (OSORNO).-OFICIO.

El señor JAUREGUI.— Señor Presidente, deseo dar cuenta que el sábado 27 de febrero, recién pasado, se realizó en Osorno una reunión de los Municipios de las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé, con el objeto de abordar la construcción y pavimentación del Camino Longitudinal en el sector de Los Lagos a Rucaco, con una distancia aproximada de 36 kilómetros. Deseo llamar la atención hacia el hecho de que pese a los 3.400 kilómetros de Carretera Panamericana que hay en el país, sólo en este sector no existe el camino Longitudinal con lo que se está haciendo una odiosa discriminación en cuanto a política de caminos, que afecta, especialmente, a las provincias de Osorno, Llanquihue y Chiloé.

En la reunión de alcaldes y regidores a que he hecho referencia, se acordó pedir al Supremo Gobierno la construcción de este camino con la mayor brevedad, para lo cual se solicitará, en el momento oportuno, la audiencia respectiva al señor Ministro de Obras Públicas y al Presidente de la República.

No obstante, deseo que, por segunda o tercera vez, se dirija oficio sobre este tema al señor Ministro de Obras Públicas y al Director de Vialidad, para que se contemple a la mayor brevedad la pavimentación del Longitudinal en el sector que he señalado, vale decir, de Los Lagos a Rucaco.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas, para que lo transcriba al Director General de Obras Públicas y al Director de Vialidad.

El señor JAUREGUI.— Muchas gracias.

20.— INTOXICACION PRODUCIDA POR EL CONSUMO DE PESCADOS Y MARISCOS AFECTADOS POR LA "MAREA ROJA". OFICIO.

El señor JAUREGUI.— Señor Presidente, por último, quiero referirme a un hecho grave, que afecta al estado de salud de la gente en el sur del país.

Según informaciones de prensa, que hemos comprobado personalmente, el que habla, incluso, en calidad de médico en la ciudad de Osorno, tanto el año pasado como este año ha habido numerosísimos casos de intoxicación alimenticia provocadas por mariscos. Esto se debe, como ya se ha señalado, a la existencia de una enfermedad que afecta a los mariscos en la zona de Puerto Montt, y que es producida por un dinoflagelado que en estos instantes ha dado origen al fenómeno que se llama "marea roja".

En la "marea roja" se encuentran, entonces, enormes cantidades de estos dinoflagelados que producen enfermedades en estos mariscos, lo que está afectando seriamente la salud de las poblaciones de Llanquihue y de Osorno, que los consumen.

Creo conveniente que el Servicio Nacional de Salud tome las providencias del caso con el fin de evitar que se siga expendiendo, tanto en la provincia de Llanquihue como de Osorno e, incluso, en la de Santiago, este tipo de mariscos que está contaminado. Al parecer, la medida adecuada sería tener a este tipo de mariscos, por lo menos, 15 ó 20 días en viveros especiales.

Solicito, entonces, que se envíe el oficio respectivo al señor Ministro de Salud Pública.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Salud Pública, con las observaciones del señor Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Habiendo llegado a su término, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas 5 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido tío y hermano señor

TOMAS VALLEJOS CAMPOS
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas en el Cementerio General (Por Avenida La Paz), después de una misa oficiada por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de los Dolores (Carrascal) a las 8 horas.

LA FAMILIA

IN MEMORIAM

Al cumplirse el quinto aniversario de la muerte de mi querida madre:

EMILIA GALLARDO PARDO
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en los RR. PP. Carmelitos, el domingo 7 de marzo. A sus familiares y amigos.

ANA TORO GALLARDO

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse el quinto aniversario del fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, abuelito, hermano y tío señor:

CARLOS MEIRONE ALIAGA
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa en su memoria el domingo 7 de marzo, a las 10 horas, en la Parroquia San Rafael, Avda. Matta.

LA FAMILIA

Presidente Allende en fiesta aniversaria:

LAN: empresa dirigida por sus trabajadores

FIESTA llena de camaradería y compañerismo, en que desde el más alto jefe hasta el último de los trabajadores brindó mano a mano y hombro con hombro por el éxito y el progreso de la empresa, fue la que vivieron ayer los hombres y mujeres que forman la gran familia de LAN CHILE. El Presidente de la República, Dr. Salvador Allende llegó a las 17,30 horas, hasta las instalaciones de la primera empresa aérea nacional en Los Cerrillos, a saludar personalmente a los trabajadores en el 42° Aniversario de la institución.

Desde el proscenio levantado a un costado de los enormes patios, habló el Compañero Allende a trabajadores e invitados, destacó la importancia de una empresa como LAN—CHILE, que pertenece a la comunidad, y donde los que en ella trabajan tienen una mayor responsabilidad. Afirmó el Presidente que prácticamente LAN es una empresa dirigida por los trabajadores, pués cuatro de sus Consejeros, son auténticos representantes de los trabajadores, incluyendo al propio Presidente, el abogado y piloto, Ignacio Aliaga, a quien el Primer Mandatario saludó con un estrecho abrazo.

Banderas tricolores estaban izadas en el inmenso escenario de la fiesta. El Presidente Allende saludó también a las tres azafatas que en representación de sus 110 compañeras, lucieron las nuevas tenidas de corte y tradición auténticamente chilena, que las jóvenes de LAN lucirán en los aeropuertos del mundo donde llegan los seguros aviones de LAN Chile. Rosa Inés Casas, Annie Wolf, la rubia princesa del Pacífico, de acuerdo con el título ganado en reciente competencia de azafatas; y Jacqueline Muzard, exhibieron los nuevos uniformes que tienen un mérito muy particular: haber sido diseñado por el propio Presidente de LAN, Ignacio Aliaga.

Otras novedades de la fiesta aniversaria fué la entrega de medallas de oro a antiguos servidores: al doctor Marcial Baeza, que llegó a LAN cuando esta nacía; Arturo Escobar; Manuel Villalobos y Faustino Renán.

Un homenaje especial recibió la mujer trabajadora de LAN, en la persona de la antigua funcionaria, Hilda González Hinojosa, que tiene 29 años de servicios en la institución.

También hubo reparto de premios a los ganadores de los concursos de la canción "LAN—CHILE", y el trago "LAN". La tonada Paloma de Plata, de Eugenio Moglia, obtuvo el primer premio y el segundo, la cueca "Volando por LAN". En tragos, uno muy sabroso y atractivo, hecho de pisco, horchata, jugo de naranja y hielo, confeccionado por Oscar Jara y presentado con el nombre de Elquilán, obtuvo el premio principal consistente en 2 pasajes Santiago-Madrid-Santiago. El segundo correspondió a Sebastián Chicahual, un garzón de la Posada Tarapacá que hizo un trago de vino tinto, canela y chicha de manzana.

También hubo premios especiales para Jorge Fajardo; María y Olga Pino y Arturo González creadores de otros tragos bastante bebestibles y novedosos.

Consultivo del Partido Radical

Con la presencia de autoridades de Gobierno, jefes de servicios, candidatos a regidores, parlamentarios y dirigentes, se inauguró ayer el Primer Consultivo Distrital del Partido Radical. En el acto inaugural intervino el Presidente Nacional, diputado Carlos Morales Abarzúa. Luego lo hizo el presidente del Consejo Regional del Primer Distrito, Wenceslao Villalobos.

El Consultivo proseguirá desarrollándose durante todo el día de hoy.

IN MEMORIAM

CARLOS MEIRONE ALIAGA

A pesar del tiempo transcurrido desde la partida de Carlitos, como le llamábamos sus amigos, su recuerdo está latente entre nosotros. Fue un hombre dotado de muchas cualidades: amante esposo, generoso amigo, jamás negó su ayuda al necesitado. Siempre tuvo una palabra de aliento para quienes le pedían un consejo. Es por eso que mañana domingo sus familiares, y amigos nos reuniremos en la Iglesia San Rafael, a las 10 de la mañana, para oir una Santa Misa cuyas oraciones haremos llegar hasta el Altísimo por la memoria del gran amigo que hace 5 años nos dejara para siempre.

Rum.

Santiago, 6 de marzo 1971

IN MEMORIAM

Al cumplirse el Quinto Aniversario del fallecimiento de mi querida madre Sra.

Emilia Gallardo Pardo
(Q.E.P.D.).

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en RR.PP. Carmelitos el domingo 7 de marzo. Se invita a sus familiares y amigos.

Su hija. Ana Peralta Gallardo

Ultima Hora:

Ubicada guagua raptada a una joven madre

En la Población José María Caro fue encontrada en la tarde de ayer, por personal del Servicio de Investigaciones de Santiago, la guagua raptada a la joven madre Elcira del Carmen Saavedra Galdón el miércoles último, a la salida de la Maternidad San Vicente, del Hospital José Joaquín Aguirre.

La raptora, sin embargo, avisada quizás oportunamente, logró huir de los agentes.

Continúan, pese a ello, los interrogatorios y diligencias policiales por ubicar y detener a la autora de este hecho, ya que sus características personales han sido dados a conocer por la hasta ayer inconsolable madre.

Vibrante mensaje a brigadistas cubanos

La Brigada "José Martí" formada por jovenes cubanos que vinieron a Chile a participar en los trabajos estudiantiles de verano, recibieron dos cablegramas de felicitación enviados desde Cuba por los participantes en el Congreso de Educación del Seccional Luyano.

El enviado por los educadores participantes en el torneo, expresa "Ustedes, que son reflejo del ejemplo del espíritu internacionalista del guerrillero heroico, merecen el saludo y apoyo de todos los educadores cubanos en esa hermosa obra que realizan: hacer posible la construcción de una nueva sociedad en un nuevo pueblo libre de América".

El segundo cablegrama expresa: "Para Uds. dignos representantes de nuestro pueblo revolucionario y socialista, el saludo fraternal y cariñoso de los participantes del Congreso de Educación del Seccional Luyano que en combativa y revolucionaria asamblea acordó enviar a vuestra actitud de solidaridad con el pueblo chileno, ya en abierta lucha contra la reacción de los explotadores, y los monopolios imperialistas. Viva Cuba. Viva Chile. . . Todos unidos por la libertad y el socialismo".

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hija y hermana Srta.

Blanca Cristi Espinoza

Sus funerales se efectuaran hoy en el Cementerio General (Por Recoleta). El cortejo partira desde su casa habitación de calle Longitudinal N° 1947 (Pobl. P. A. Ríos), a las 16 horas.



HIPODROMO CHILE
Sábado 6 de Marzo de 1971

PRIMERA CARRERA. 1.200 metros. A las 15,30 horas. Ind. 7 — 6. PRIMERA TRIPLE N° 1.

375	H. Salas	10	1	Quelle Blaque	54	N. N.	1
408	H. Vera	5v-2v	2	Renuevo	54	N. N.	3
388	J. Santos	6	3	Alcalinada	53	N. N.	2
113	O. González	reap.	4	Avignon	53	J. Miño	4
388	O. González	16v	5	Pinjarra	53	A. Pereira	11
1953	C. Zúñiga	reap.	6	Botarate	53	N. N.	6
376	A. Castro	12c-4	7	Bramido	53	A. Poblete	5
242	V. Contreras	reap.	8	El Chilo	53	N. N.	13
375	A. Sepúlveda	8	9	Gavilana	53	G. Fernández	14
254	Fdo. Castro	reap.	10	Manager	53	J. Aracena	9
388	J. Cavieres A.	7	11	Presumido	53	N. N.	7
375	D. Miranda	8-1.1	12	Punch	53	J. Eguren	12
242	A. López	reap.	13	Rocío del Pilar	53	P. Herrera	10
375	J. Posadas	10-6	14	Verina	53	R. González	8

Corral: 4 con 5.

SEGUNDA CARRERA. 1.200 metros. A las 16 horas. CONDICIONAL. SEGUNDA TRIPLE N° 1.

341	V. Contreras	7c-8	1	Contramarcha	53	P. Herrera	1
342	V. Contreras	9c-3	2	Nubecita	53	P. Castillo	3
341	O. Mora	3	3	Dulce	53	R. Clavería	2
342	D. López	5	4	Esmaltada	53	L. Murillo	4
	G. Avila	debuta	5	Estrella Buena	53	L. Rivera	11
329	R. Bernal G.	6c	6	Guitarrita	53	L. Yáñez	6
342	C. Zúñiga	8-4	7	La Cargosa	53	O. López	5
341	H. Galaz	7-2	8	La Cho Cha	53	E. Guajardo	13
192	P. Inda	reap.	9	Línea de Fuego	53	N. N.	14
342	N. Peralta	2-2	10	Pasión	53	Edo. Soto	9
	H. Salas	debuta	11	Preferida	53	E. Guzmán	7
341	E. Barticevic	6	12	Soldadura	53	A. Parra.	12
342	A. Abarca	8c-6	13	Supersticiosa	53	J. M. Aravena	10
	J. Castro R.	debuta	14	Unánine	53	C. Leighton	8

Corral: 1 con 2.

TERCERA CARRERA. 2.000 metros. A las 16,30 horas. Ind. 18 al 32. TERCERA VALIDA TRIPLE N° 1 GANADOR Y DUPLA INEXACTA

395	A. Gutiérrez	5-1	1	Rey de Chile	57	D. Munoz	1
393	O. Jara	3-8c-10	2	Breslero	56	P. Ulloa	3
395	R. Cruz	7-3	3	Barquito	49	Edo. Suárez	2
395	E. Vidal	5v-4	4	Bacán	48	J. M. Aravena	4
395	A. Sepúlveda	8-8	5	Impaciente	48	D. Sagardía	5

CUARTA CARRERA. 1.200 metros. A las 17 horas. Ind.: 10-9. PRIMERA TRIPLE N° 2

347	D. Sandoval	1-8-6	1	Cuadrilla	54	J. M. Aravena	1
387	H. Miranda	10-7	2	Cucusita	54	P. Bustos	3
401	S. Fuentes	3c-1c-2c	3	Dos Estrellas	54	J. Duarte	2
381	H. Cisternas	2-7	4	Gatuvela	54	J. Castillo	15
240	O. Lizama	reap.	5	Il Capo	54	V. Bravo	4
387	O. Jara	11	6	La Pulenta	54	E. Guzmán	11
378	H. Gazmuri	5-8-10	7	Lujol	54	G. Farfán	6
381	N. Peralta	5-1-11	8	Mascaret	54	Edo. Soto	5
381	M. Araneda	3-13	9	Sweet Maid	54	V. Ubilla	13
378	A. Amaro	7-3-8	10	Uruguay	54	N. González	14
381	A. Amaro	3-4-6	11	Descontenta	53	A. Parra	9
381	R. López	6c-8	12	Aire Guapo	53	J. Amestelly	7
381	L. Toledo	6-5-9	13	Barrabás	53	P. Cerón	12
312	V. Contreras	14c	14	Dickens	53	P. Castillo	10
374	Alej. Valdés	1	15	Ketty	53	D. Sagardía	8

Corral: 10 con 11

QUINTA CARRERA. 1.200 metros handicap a las 17.30 horas. Indice 9 al 7. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2.

376	R. Quiróz F.	5-4-2	1	Chantafta	54	L. Rivera	1
381	V. Escobillana	4	2	Martín	54	P. Herrera	3
387	E. Becar	3-7-12	3	El Ciruja	53	J. Duarte	2
375	E. Becar	5-11-2	4	Furare	53	J. Amestelly	4
1953	H. González	reaparece	5	Escipión	53	S. Campos	11
357	L. Herrera	2c-8c-4c	6	Parsifal	53	E. Suárez	6
2091	J. Bta. Castro	reaparece	7	Sainte Chapelle	53	H. Olguín	5
119	A. Castro	reaparece	8	Sendal	53	E. Naranjo	13
375	J. Nicoli	4-11-3	9	Sigmausan	53	J. Eguren	14
381	H. Salas	4c-2-12	10	Tafia	53	D. Muñoz	9
1849	S. Fuentes	reaparece	11	Tiparillo	53	J. Sepúlveda	7
332	F. Gazmuri	12c	12	Cheldón	52	G. Farfán	12
375	M. Araneda	4	13	El Puma	52	C. Leighton	10
343	P. Bagú	4-4	14	Epitelio	52	E. Guajardo	8

Corral: 3 con 4

SEXTA CARRERA. 1.400 metros. Clásico a las 18.05 horas. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2.

246	J. Bta Castro	reaparece	1.	Monge Doct	58	V. Ubilla	1
159	E. Beuzenberg	reaparece	2	Shangaicito	57	O. López	3
206	E. Vidal	reaparece	3	Cruceña	55	D. Muñoz	2
346	A. Breque E.	2c-12	4	Neurón	55	S. Vásquez	4
379	D. Torres	1-3	5	Plenitud	53	J. Amestelly	6
346	R. Vila	9	6	Esquelina	49	L. Rivera	5
379	A. Sepúlveda	2-6	7	Dahomey	48	A. Pereira	9
348	J. Castro R.	1	8	Janin	47	R. Clavería	7
377	R. López	5-4	9	Monarch	47	E. Suárez	10
393	E. Rodríguez J.	1	10	Walyto	47	D. Sagardía	8

SEPTIMA CARRERA. 1.200 metros handicap a las 18.40 horas. Indice 13 al 10. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3.

373	C. Miranda	11-6	1	Electora	54	P. Herrera	1
378	C. Santos	5	2	Mucha Chance	54	J. Salinas	3
387	H. Galaz	4-4-2	3	Paiquino	54	O. López	2
381	H. Galaz	3-8-3	4	Anabel Lee	53	G. Farfán	15
	J. Posadas	debuta	5	Cuarto Creciente	53	L. García	4
387	E. Rodríguez J.	1-4	6	Chesterfield	53	J. Pacheco	11
387	M. Velarde	3	7	La Lelita	53	L. Toro	6
378	L. Toledo	11	8	Ludmilla	53	P. Cerón	5
387	L. Toledo	8	9	Arrotado	51	A. Pereira	13
378	J. Bernal G.	5-9	10	Tatarina	53	C. González	14
407	S. González	12c-11c	11	Black Spring	52	P. Bustos	9
351	E. Pinochet	4-2-12	12	Curipeumo	52	N. N.	7
381	A. Sepúlveda	7-2	13	Manodura	52	E. Guajardo	12
2352	A. Sepúlveda	reaparece	14	Reprepo	51	H. Pilar	10
378	A. Quiroz	7-7	15	Trevisana	52	L. Murillo	8

Corrales. 8 con 9 y 13 con 14

OCTAVA CARRERA. 1.200 metros handicap a las 19.15 horas. Indice 15 al 11. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3.

381	A. Petit	3-1	1	Candanchú	54	L. Yáñez	1
390	C. Zuñiga	8-11	2	Enroque	54	O. López	3
390	L. Santos	12c-13	3	Lumumbazo	54	A. Poblete	2
378	C. Sepúlveda	3-2	4	Orifrán	54	C. Sepúlveda	4
383	L. Toledo	5	5	Ramonacho	54	L. Camus	11
351	L. Toledo	7-6	6	El Fortín	53	N. N.	6
351	A. Vodanovic	6-5	7	Aguador	53	N. N.	5
390	J. Santos	3-9-6	8	Economist	—	G. Fernández	
345	H. Galaz	1	9	Mangarral	53	J. Amestelly	7
339	A. Abarca	8c-15c	10	Akara	52	E. Vásquez	12
396	A. Donati	2-2	11	Jabalí	52	J. Salinas	10
384	A. Quiroz	1	12	Diminuto	50	L. Murillo	8

Corral. 5 con 5

Pronósticos de la Prensa y Radio Hipódromo Chile

	LA NACION	LA TARDE	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1	Bramido Alcalinada Presumido	Presumido Alcalinada Bramido	Gavilana Punch Bramido	Renuevo Bramido Verina	Pinjarra Bramido Renuevo	Bramido Manager Renuevo	Bramido Renuevo Gavilana	Renuevo Bramido Alcalinada	Punch Manager Bramido	Renuevo Bramido Verina
2	Dulce Pasión Unánime	Pasión Unánime Soldadura	Dulce La Cho Cha Pasión	Pasión La Cho Cha Nubecita	Pasión Dulce La Cho Cha	La Cho Cha Dulce Pasión	Nubecita La Cho Cha Pasión	Pasión La Cho Cha Unánime	Pasión Esmaltada La Cho Cha	Pasión La Cho Cha Nubecita
3	R. de Chile Bacán	R. de Chile Bacán	Barquito Impaciente Bacán	Barquito Bacán Impaciente	Barquito Bacán R. de Chile	Bacán Barquito R. de Chile	Breslaro R. de Chile Bacán	R. de Chile Barquito	R. de Chile Breslaro	Braquito Bacán Impaciente
4	Dos Estrellas Cuadrilla Ketty	Cuadrilla Gatuvela Dos Estrellas	Descontenta Barrabás A. Guapo	Dos Estrellas Ketty Gatuvela	Cuadrilla Il Capo Dos Estrellas	Descontenta A. Guapo Ketty	Dos Estrellas Descontenta S. Maid	Dos Estrellas Ketty Cuadrilla	Dos Estrellas Barrabás Lujol	Dos Estrellas Ketty Gatuvela
5	Epitelio Sigmausan Furare	Epitelio Martín Chantalta	Epitelio S. Chapelle Sigmausan	Furare Epitelio Tafia	Epitelio Chapelle Parsifal	Epitelio Furare El Puma	Furare Epitelio Tafia	Epitelio Chantalta Martín	Martín Sigmausan Furare	Furare Epitelio Tafia
6	Janín Shangaicito Plenitud	Cruceña Plenitud Walyto	Janín Plenitud Walyto	Janín Cruceña M. Doct	Janín Plenitud Cruceña	Janín Plenitud Neurón	Plenitud Cruceña Dahomey	Plenitud Janín Walyto	Janín Walyto Plenitud	Janín Cruceña Monge Doct
7	Electora Manodura Paiquino	La Lelita Paiquino Manodura	Manodura La Lelita Chesterfield	Manodura Paiquino La Lelita	Manodura Paiquino Chesterfield	Manodura Chesterfield Paiquino	La Lelita A. Lee Manodura	Paiquino Chesterfield Manodura	Manodura Chesterfield Paiquino	Manodura Paiquino La Lelita
8	Diminuto Mangarral Ramonacho	Diminuto Orifrán Mangarral	Economist Mangarral Diminuto	Mangarral Candanchú Orifrán	Economist Jabalí Ramonacho	Mangarral Orifrán Jabalí	Orifrán Jabalí Mangarral	Mangarral Afuador Dominuto	Candanchú Dominuto Mangarral	Mangarral Candanchú Orifrán
9	Costero Ramsés Sapiencia	Sapiencia Ramsés C. Sureña	Sapiencia D. de Caxias C. Negro	Sapiencia Costero Ramsés	Duque de Caxias J. Pueblo Ramsés	Sapiencia Ramsés C. Negro	Costero Sapiencia C. Sureña	Sapiencia Ramsés Costero	Ramsés D. de Caxias Araujo	Sepiencia Costero Ramsés
10	Chicalote Because Fusil	Because Chicalote Pasional	Matorral Chicalote Bilbaíno	Because Fusil Porine	Matorral Porine Marcelo	Because Fusil Matorral	Because Chicalote Porine	Because Chicalote Marcelo	Fusil Because Matorral	Because Fusil Porine
11	Yelcho Estático Traducción	Clerk Many Thanks Zapirón	Lioness Parrish Clerk	Zapiron M. Thanks Traducción	Many Thanks Zapirón Clerk	Clerk Zapirón M. Thankds	Clerk Zapirón M. Thanks	Zapirón M. Thanks Traducción	Many Thanks Zapirón Lioness	Zapirón Many Thanks Traducción
12	Shing Fu Bessie Trinquetilla	Exacta Trinquetilla Destello	Exacta Shing Fú Bessie	Trinquetilla Bessie Fonola	Fonola Destello Exacta	Bessie Destello Fonola	Fonola Exacta Diestro	Destello Exacta Fonola	Bessie Diestro Trinquetilla	Trinquetilla Bessie Fonola





José Carrasco es uno de los buenos aprendices de la nueva hornada. Corre bien en ambas pistas y paga jugosos dividendos. Una monta que hay que tener en cuenta.

EXOTICO NO DESTIÑE

Exótico, con la monta de Emeterio Guzmán, fue uno de los buenos trabajos de la mañana al pasar 500 metros en 30 1/5 y repetir posteriormente 800 en 48 1/5.

Otros cotejos:

400 metros

Montesano, Ap. 24
Dolondon, R. Sagardía 24 1/5

500 metros

Sagitario, A. Pereira 30 2/5
Liquiñe L. Toro 30 3/5
Yute, N. Urrutia 30 4/5
Marienbad, C. Ocampo 29 4/5
Unionista, E. López 30 2/5
La Gabachita, A. Pereira 29
Fonestorbo, C. Ocampo 24 4/5
Societé L. Toro y
Las Quilas, C. Leighton 30 Id.
Patricio Alberto, N. Urrutia 29, 3/5
Dhaulagiri, G. Jorquera 30
Exótico, E. Guzmán, 30 1/5
repitió 800 en 48 1/5
Mikonos A. Trujillo 30 1/5
Azalee, C. Sepúlveda 30

600 metros

San Paddy, L. Toro 36
Lynn, R. Jaque 37 2/5
Mau Mau, P. Ulloa 36 1/5
Cumba, E. Guaiardo 35 4/5
Dingo, C. Pezoa 37
Il Trovatore C. García 35 3/5
Bloker E. López 36 3/5
Belumbrante N. Urrutia 38
Laborioso, E. Naranjo 36 3/5
Temuquita L. Gutiérrez 38
Akara J. Duarte, 37 1/5

Llorarê O. Escobar 37
Par de Damas, C. Pezoa 39 a voluntad
Qué Brava, L. Cifuentes 36 3/5

700 metros

Leonardo, E. Guzmán, 43 3/5
Dolchevito, M. Urrutia, 42
Magari, E. Guzmán 42 1/5
Honnessy, J. Miño 42 2/5
Eneas, J. Duarte 44
Silver, O. Escobar 42 1/5
Mayana, J. Duarte 43 3/5
Preferente C. Pezoa 41 4/5

800 metros

Servio, N. Urrutia 47 1/5
Deudo, L. Cifuentes, 49 3/5
Samaniego, E. Guzmán, 49
Soccolo C. Pezoa 50 1/5
Soufflee, E. López, 50
Stalinda R. Gatica, 52

1.000 metros

Dominio G. Jorquera 1, 1,4
Medonia, E. Guajardo 1,1, 3/5

1.200 metros

Príncipe Valiente, J. Toro 1, 18, 2/5

JANIN: PARA TODO EL MUNDO

El Clásico "Línea Aérea Nacional", ubicado en sexto lugar, servirá de base al programa del Hipódromo Chile. Se anotaron diez rivales, cada uno de los cuales cuenta con igual merecimiento para adjudicarse la bolsa de 18.000 escudos. Su recorrido será de 1.400 metros.

Veamos sus últimas actuaciones:

MONGE DOCT, 58 kilos; Valentín Ubilla. Dos son sus presentaciones de este año. En la primera finalizó séptimo de Morris West, a 8 1/4 cuerpos, en distancias de 1.200 metros y 61 kilos. Después cargando 58 fue tercero, a 7 cuerpos, de Tabal en 1.200. Es ganador de la distancia. El peso asignado no será inconveniente para un lucido desempeño.

SHANGAICITO, 57 kilos; Orlando López. Si juzgamos las tres actuaciones de este año, llegaríamos a la conclusión que seria un competidor más. Veamos: en su primera salida a la cancha fue séptimo de Alifar, a 13 cuerpos, en distancia de 1.400 metros y 60 kilos. Luego finalizó octavo de Cruceña, a 10 1/2 cuerpos, en 1.500 y 62 kilos, y por último remató sexto —último— de Libelo, a 4 1/4 cuerpos, en 1.400 y 59 kilos. En vista de estos desempeños sus responsables decidieron darle un merecedor descanso. Sus cotejos previos a este evento revelan una franca y notoria recuperación. Para segundo.

CRUCEÑA, 55 kilos; Desiderio Muñoz. Anota un total de tres salidas a la cancha. En la primera ocupó el tercer lugar de Alifar, a 5 1/2 cuerpos, en 1.400 metros y 47 kilos. Después venció a Libelo por 2 1/4 cuerpos en 1.500 metros y 53 kilos. Luego la presentaron en un compromiso de 2.000 metros y cumplió una desalentadora actuación. Fue octava —última— de Magistrado, a 15 1/4 cuerpos. Ello no hizo más que demostrar que el mayor recorrido excedió a sus medios. Esperan amplia rehabilitación.

NEURON, 55 kilos; Sergio Vásquez. De cuatro desempeños, el último fue desastroso. En 1.200 metros y 57 kilos remató décimosegundo —penúltimo— de Mario A, a 12 3/4 cuerpos. Aunque el acta reveló ciertos contratiempos, no creemos que ellos hayan influido mayormente en su pésima ubicación. Como lo volverá conducir el mismo látigo de esa ocasión, creemos que otra vez les inspira confianza y tratarán de borrar tal presentación.

PLENITUD, 53 kilos; Juan Amestelly. Viene cumpliendo campaña de jerarquía, tanto es así, que sabemos positivamente que existe interés por adquirirlo para el exterior. Ha aprontado en forma sobresaliente y a su entrenador le gusta en "fija". Para tercero.

ESQUELINA, 49 kilos; Luis Rivera. Poco a poco ha ido encontrando su mejor estado. Aunque sus dos únicas actuaciones no están de acuerdo a su real capacidad, en esta oportunidad puede lograr un mejor lugar en los tramos decisivos.

DAHOMEY, 48 kilos, Antonio Pereira. Sus dos desempeños anteriores al último revelaban que la hija de Fez ya se había recuperado y pronto sería ganadora. Fue sexta de Armonioso, a 7 1/4 cuerpos. Sufrió un percance antes de girar el codo final. No creemos que sea capaz de aventajar a éstos.

JANIN, 47 kilos; Rigoberto Clavería. En lo que va corrido del presente año ha corrido en dos oportunidades. En la primera de éstas escoltó a Presuntiva a 1/2 cabeza en 1.400 y 48 kilos. Tpo: 1.23 1/5. Posteriormente derrotó a Asueto por 2 cuerpos en 1.400 y 52 kilos. Tpo: 1.24. El hijo de Ghirlandaio aparece con una de las mejores opciones para llevarse el galardón. Lo mostrado durante la semana revela que su estado actual es excelente. Para ganador.

MONARCH, 47 kilos; Eduardo Suárez. Mucho habrá mejorado. Sin embargo, sus últimos compromisos con rivales inferiores, en calidad a los que enfrentará en esta ocasión, demuestra que su participación en esta competencia no obedece a otro motivo que el entusiasmo de sus responsables. Estimamos que todavía le falta.

WALYTO, 47 kilos; [Da]niel Sagardía. Viene [de] ganar a Kepler por [un] cuerpo en distancia [de] 1.500 metros y 55 k[ilos]. Tpo: 1.31 1/5. Si nos [ate]nemos a esa actuación [po]dríamos afirmar que [re]sulta un tanto prem[atu]ro presentarlo a tan [difí]cil evento. Sus al[lega]dos podrán aducir [que] ha sido segundo de [Ple]nitud, de Platero [y] Migratore, pero no e[s lo] mismo correr en s[e]... de handicaps que h[acer]lo en clásicos. Como [sor]presa podría ser.



NOVENA CARRERA. 1.200 mts. a las 19,50 hrs. (36 al 27). TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3.

348	A. Sepúlveda	4-9	1	Picaronaza	56	E. Gu...
358	P. Polanco	5c-6c	2	Estancilla	55	J. Sep...
377	L. Rojas	6-7-6	3	Veckemiana	55	V. Bra...
377	E. Vidal	6v-1	4	Sapiencia	54	D. Mu...
337	R. Salas	5v-1v-3c	5	Bisnaga	53	L. Mu...
303	G. Pombo	3-4	6	Corsario Negro	53	J. Pach...
220	J. Inda	Reaparece	7	Juan Pueblo	53	L. Toro
244	Edo. R. J.	Reaparece	8	Lord Soto	51	G. Fer...
380	J. Castro R.	4-1	9	Ramsés	50	C. Leigh...
350	P. Molina I.	2-2	10	Costero	49	J. M. A...
380	A. Proschle	2c-7c-2	11	Canción Sureña	48	C. Her...
166	T. Jacial	Reaparece	12	Duque de Caxias	48	A. Pere...
303	E. Beuzenberg	4-10	13	Araujo	47	Edo. S...

DECIMA CARRERA. 1.200 mts. a las 20,25 hrs. (17 al 16). PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4.

383	Fdo. Castro	2-3	1	Because	54	J. Amestelly
382	A. Gutiérrez	8-9	2	Britagua	54	A. Parra
387	R. Quiroz F.	6c-1	3	Comanchero	54	L. Rivera
245	H. Salas	Reaparece	4	Fusil	54	D. Muñoz
390	V. Contreras	6-8-7	5	Huicano	54	V. Bravo
394	E. Beuzenberg	12-9-11	6	Kao Ky	54	D. Cerda
382	E. Becar	10c-7	7	Los Maquis	54	P. Herrera
407	O. Orellana	3c	8	Marcelo	54	O. López
260	O. Mora	Reaparece	9	Matorral	54	R. Clavería
383	J. B. Castro	7-7	10	Agua Dulce	53	D. Sagardía
165	H. Cisternas	Reaparece	11	Bilbaíno	53	U. Gaete
383	C. Bagú	12	12	Buen Niño	53	J. M. Arav...
383	J. Bernal G.	4-4	13	Chicalote	53	V. Ubilla
383	N. Peralta	6	14	Pasional	53	E. Soto
391	C. Zúñiga	6c-2	15	Porine	53	Gmo. Fer...

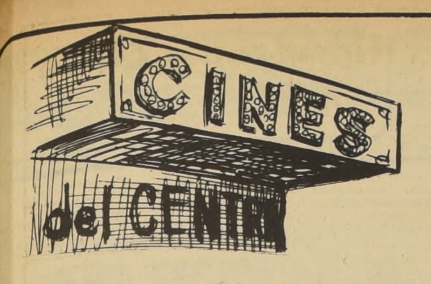
DECIMOPRIMERA CARRERA 1.200 mts. a las 21,05 hrs. (20 al 17). SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4. SERA CORRIDA CON LUZ ARTIFICIAL— VALIDA PARA EL TIERCE

382	E. Beuzenberg	6-1-6	1	Balita	54	O. Lóp...
210	E. Beuzenberg	Reaparece	2	Estático	52	D. Cer...
390	M. Velarde	3	3	Clerk	54	E. Guz...
338	C. Santos	1c-15c	4	Colcuma	54	E. Gu...
71	J. Santos	Reaparece	5	Kilimanjaro	54	J. Salin...
248	J. Santos	Reaparece	6	La Notre	54	S. Are...
406	A. Martínez L.	5c-9c	7	Parrich	54	O. Esc...
382	N. Peralta	2-1-11	8	Doña Cargosa	53	E. Soto
248	L. Toledo	Reaparece	9	Traducción	53	J. Ame...
378	J. Castro R.	1	10	Zapirón	53	D. Mu...
382	R. Bernal G.	9-5	11	Criollo	52	N. N.
1397	J. Posadas	Reaparece	12	Chascona	52	E. Gon...
260	A. López	Reaparece	13	Lioness	52	G. Farfán
383	A. Abarca	8-2	14	Many Thanks	52	C. Leigh...
115	R. Pardo	Reaparece	15	Yelcho	52	D. Sag...
382	A. Quiroz	10-10	16	Biyey	51	L. Murillo

Corrales: 1 con 2 y 5 con 6

DECIMOSEGUNDA CARRERA 1.200 mts. a las 21,45 hrs. (27 al 21). TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICAL

303	Fco. Castro	5-3	1	Diestro	54	L. Murillo
390	A. Padovani	5-1	2	Trinquetilla	54	L. Yáñez
380	J. Nicoli	6-4	3	Corajudo	53	A. March...
380	J. Muñoz R.	1-12	4	Sor Quimera	53	H. Pilar
380	A. López	1-1-9	5	Coperado	52	E. Soto
380	M. Maira G.	2-3	6	Exacta	52	J. Maira
380	A. Petit	7-8-10	7	Turista	52	J. Castillo
306	C. Muñoz	10	8	Angulo	51	C. Sepúlveda
380	A. Ramírez	1-5-5	9	Cocoz	51	A. Pereira
222	C. Santos	Reaparece	10.	Quimbo	51	E. Guajardo
383	P. Molina	7-3-1	11	Bessie	50	J. M. Arav...
380	R. Pardo	9-11	12	Chicotazo	50	Gmo. Fer...
382	G. Avila	2-3-2	13	Fonola	50	C. Gonzál...
2330	E. Beuzenberg	Reaparece	14	Shing Fú	50	R. Clavería
382	E. Vidal	3	15	Destello	48	E. Suárez



ASTOR. Estado 237 (392100).- Desde las 10,20 hrs.- Slege, hombre marcado (Acción may. 18).

AUDITORIUM. Bandera 236 (84688). Desde las 10,30 hrs.- Los gigantes del desierto. Dibujos animados.

BANDERA (Bandera 76 (714403) Desde las 10 horas. Un fenómeno llamado Cassius Clay (menores).

CAPRI. Monjitas 825 (392414).- Desde las 10 hrs.- Todo por todo; La guita

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555).- Desde las 11 hrs. Forasteros en Nueva York (Comedia menores).

CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381894).- Desde las 11 hrs.- David Cooperfield (Aventuras menores)

CINELANDIA. Puente 540 (65732).- Desde las 13 hrs.- El caballo Bayo; Los mochileros

CITY. Agustinas 1022 (66687).- Desde las 10,25 hrs.- El dulce cuerpo de Deborah (Drama may. 21).

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735).- Desde las 14 hrs.- La leyenda de la ciudad sin nombre (Acción may. 18).

DUCAL. Agustinas 777 (35375).- Desde las 10,10 hrs.- Cadenas de amor (Drama may. 21).

ESPAÑA. Estado-Huérfanos (398488).- Desde las 14; 16,30; 19 y 21,30 hrs.- No se mande Profe (Musical menores).

FLORIDA. Estado 226 (34289).- Desde las 11 hrs.- El maravilloso mundo de Mickey (W. Disney menores).

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082).- Desde las 15; 18,30 y 22 hrs.- Mayerling (Drama may. 18).

HUELÉN. Huérfanos 779 (31603).- Desde las 11 hrs.- La dama y el vagabundo (W. Disney Menores).

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707).- Desde las 11 hrs.- El gran desfile del circo (Menores).

IMPERIO. Estado 235 (397960).- Desde las 10 hrs.- Noche sin fin (Acción may. 14).

KING. Huérfanos 840 (32838).- Desde las 10 hrs.- La mudanza (Comedia may. 21).

LIDO. Huérfanos 680 (34366).- Desde las 13,30; 16; 19 y 22 hrs.- El ejército de las sombras (Acción may. 14).

MAYO. Monjitas 873 (391201).- Desde las 10 hrs.- Horizontes desconocidos (Acción may. 14).

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 14,30 hrs. Los girasoles de Rusia (Drama may. de 14).

NILO. M tas 873 (302078).- Desde las 10 hrs.- De Sade (Drama may. 21).

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921).- Desde las 10,30 hrs.- Chicago, Chicago (Musical may. 18).

PLAZA. Compañía 1068 (84714).- Desde las 10 hrs.- Estación polar Zebra (Acción may. 14).

REAL. Compañía 1040 (65555).- Desde las 11 hrs.- La leyenda de la ciudad sin nombre (Acción may. 14).

REX. Huérfanos 735 (31144).- Desde las 11 hrs.- Celos al estilo Italiano (Drama may. 18).

RIO. Monjitas 743 (33550).- Desde las 11 hrs. Quiero llenarme de ti; El gitano

RITZ. San Antonio 50 (380613).- Desde las 11 hrs.- La muerte es una mujer (Drama may. 21).

RIVIERA. San Antonio-I. Valdéz V. (36093).- Desde las 13 hrs.- Parejas de amantes; Peter y Sabina

ROXY. Huérfanos 1055 (80809).- Desde las 10 hrs.- Las cosas de la vida; Peter y Sabina

SAN MARTIN. Alameda-San Francisco (35357).- Desde las 11 hrs.- Matar por vivir

SANTA LUCIA. San Isidro y Alameda (34718). 11, 15, 18,30 y 22 hrs. Krakatoa al este de Java (Acción may. de 14).

SANTIAGO. Merced 829 (32888) Desde las 11 horas. Un fenómeno llamado Cassius Clay (menores

SAO PAULO. Merced 772 (397946).- Desde las 13 hrs. El puente de Remagen; La batalla de Inglaterra.

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611) Desde las 11 horas. Los hermanos Kelly (menores).

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562).- Desde las 13 hrs.- Los 3 caballeros; Cupido Motorizado.

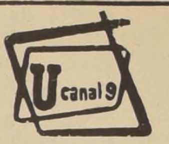
VICTORIA: Huérfanos 827 (30021).- Desde las 11 hrs.- Un hombre llamado caballo (Acción may. 14).

WINDSOR. Ahumada-Moneda (89761).- Desde las 10,30 hrs.- Un puesto en el infierno (Drama may. 14).

YORK. Ahumada 166 (66687).- Desde las 10,20 hrs.- Sin un adios (Musical may. 14).

4 TV

14.30	Los tres chiflados
	Los Catedráticos del ritmo
15.45	Sabádos Gigantes
18.45	Conversando con el Padre Pienovi
19.00	Los guardianes
19.50	Incognitas y personajes
20.15	Show musical Watts
20.20	Noticiario Lan Chile
20.30	Show 71
21.20	Noticiario Prolene
21.45	Alcance las estrellas
22.20	Noches de estreno.



15.15	CHICOS DEL ESPACIO.
15.30	HUCK HOUND.
16.00	CAPITAN METEORO.
18.30	PUFFNSTUFF.
17.00	LARGOMETRAJE
	Aventuras del Capitán Blood.
	Con Luis Hayward y Patricia Medina
18.30	BRONCO.
19.30	ESPECIAL.
20.30	RETO AL MAL.
21.00	TAMBIEN SUCEDE.
21.05	UFO.
21.55	TV TIEMPO WELLA.
22.00	MARTINI AL INSTANTE.
22.30	PREMIER MADEMSA.
	"Stefanie"
	con Sabine Sinjer y Peter Voger.



14.45	NOTICIARIO.
14.50	SABADOS EN EL 9
	Con la animación de Enrique Maluenda.
19.20	EL LLANERO SOLITARIO.
19.55	JOVENES.
	Hoy: Hospital.
20.15	SHOW TIME.
20.45	PROGRAMA ESPECIAL.
21.30	NUEVE DIARIO.
22.00	VIAJE A LAS ESTRELLAS.
23.00	NOTICIARIO.
23.05	CIERRE.

13 TV

14.00	PASADO MERIDIANO.
	Biografías Famosas.
	Dibujando la Historia
	Con J. Dahm
15.00	SABADOS GIGANTES.
19.05	LA CUARTA DIMENSION
20.15	EL SAPO Y LA CULEBRA.
20.15	EL TIEMPO.
20.20	SABADOS ALEGRES.
21.15	ALCANCE A LAS ESTRELLAS.
22.00	TELETRECE.
22.40	NOCHES DE ESTRENO
	"Problemas con los Angeles".
	con Rossalind Rusell y Hayley Mils.

Cartelera de CINE

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE.- Alameda 139 (392749). Desde las 14 hrs. Cupido Motorizado. Los Tres Caballeros.

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

ANDES. Irarrázabal 1435 (43811) Desde las 14 horas. Sueño de reyes, Corre sombra corre, Luna 02

CALIFORNIA. Irarrázaval 1564 (498061). 16, 18,45 y 22,15 hrs. David Cooperfield (Menores).

DANTE. J. Washington 26 (494359). 16, 19 y 22 hrs. Matar por vivir (May de 18).

EGAÑA. Plaza Egaña (271026) Desde las 15 horas. Temple de Acero, Erase una vez en el Oeste.

EL GOLF.- Apoquindo 3368 (480046): 16; 19 y 22 hrs. La leyenda de la ciudad sin nombre.(Acción may. de 14).

HOLLYWOOD.- Irarrázaval 2900 (42389). Desde las 13 hrs. Adiós hombre. La piscina. Batalla de héroe.

LAS CONDES.- Apoquindo-Noruega (484067): 16; 19 y 22 hrs. Celos al estilo italiano. (Comedia may. 18).

LAS LILAS.- E. Yáñez-J. de Dios V. (43116): 16; 19 y 22 hrs. Un hombre llamado caballo (Acción may. 14).

LO CASTILLO.- Vitacura (481981): 16; 19 y 22 hrs. Noche sin fin.(Acción may. 18).

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867) 16, 19 y 22 horas. Furor de juventud (May. de 18).

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14 hrs. Los 11 premios de W. Disney. Ben

ORIENTE. P. de Valdivia 099 (41345). 16,30 19 y 22 hrs. El maravilloso mundo de Mickey, (Men).

PEDRO DE VALDIVIA. Bilbao y P. de Valdivia. 16, 19 y 22.15 horas. Un fenómeno llamado Cassius Clay (menores)

VERDI. P. de Valdivia 5273 (499704). Desde las 14 horas. Lo que el viento se llevó. El último día de la guerra. El mago de Oz.

SECTOR 10 DE JULIO - FRANKLIN-GRAN AVENIDA-AVDA. MATTA

ALHUE. Pob. Dávila (581427) Desde las 14 horas. El mago de Oz, El último día de la guerra. Lo que el viento se llevó

AMERICA Ñuble 390 (52443) Desde las 13 horas. Charlie el puma solitario. El castillo de Fu Man Chú, El último día de la guerra.

ESMERALDA.- San Diego 1035 (64303). Desde las 13 hrs. Batalla de héroes. Adiós hombre. La piscina.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163) Desde las 14 horas. Un fenómeno llamado Cassius Clay (menores).

IMPERIAL.- San Diego 1344 (51112). Desde las 14 hrs. Rosas blancas para mi hermana negra. El hijo desobediente. El zángano.

LIRA. Pintor Cicarelli 290 (511704) Desde las 14 horas. Stiletto, Mata bebé mata.

MISTRAL. San Diego 279 (63994).- Desde las 13 hrs. Despedida de soltera; El corrido del hijo de desobediente Buenos Días Acapulco.

NUEVO
HOLIDAY ON ICE, DE LONDRES
PISTA DE HIELO T. CAUPOLICAN
DEBUT
PROXIMO JUEVES

MODERNO.- Gran Avenida 6544 (582782). Desde las 14 hrs. Los intocables. La cara de angel. Bill the Kid vs. Drácula.

MONACO.- 10 de Julio-A. Prat (382845), Desde las 13 hrs. Así nacen los héroes. MASH. Cita con el miedo.

PORTUGAL. 10 de Julio 252 (34816) Desde las 14 hrs. Detectives y ladrones, Una señora estupenda 4 valientes contra el crimen.

PRAT. San Diego 2117 (50754). Desde las 13 hrs. Los pistoleros de Texas, Ejército de cinco, Uno después del otro.

ROMA. San Diego, 230 (67238). Desde las 14 hrs. Detectives y ladrones, Una señora estupenda, 4 valientes contra el crimen.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093). Desde las 14 hrs. Palabras de amor, El amor de María Isabel, La vida continua.

SAN MIGUEL. Avda Euclides 1202. Desde las 14 hrs. El gitano, La vida continua, El amor de Maria Isabel.

SUR. San Diego 935 (61524). Desde las 13 hrs. La fiaca; Zeta

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA.- Mapocho 4117 (731384). Desde las 14 hrs. El fin del juego, Esa mujer, Clint el solitario

MAIPU (Maipú-571530). Desde las 17 hrs. Vestido para matar; Al servicio secreto de su majestad.

SECTOR SAN PABLO-ALAMEDA- BRASIL—ESTACION

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254). Desde las 12,30 hrs. Ejército de 5; Uno después del otro; Los pistoleros de Texas.

ALCANZAR.- Brasil 373 (80122), Desde las 14 hrs. Sueño de reyes, Corre sombra corre, Luna 0 2

A. ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848), Desde las 11 hrs. Los 6 invencibles. Acción, mayores de 18).

BLANCO. Avda B. Encalada 2820 (91787) Desde las 14 horas. El hijo desobediente. El zángano. Rosas blancas para mi hermana negra.

CARRERA.- Alameda 2151 (86685). Desde las 13 hrs. Así nacen los heroes, MASH; Cita con el miedo.

COLON. San Pablo y Maipú (733146) Desde las 13 horas. Charlie el puma solitario, Cinco dragones dorados, El gnomo móvil.

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. Los 4 despiadados, 2 hombres violentos, Mátelos a todos y regrese solo,

MONUMENTAL. Alameda 3943 (791345). Desde las 14 hrs. La noche del día siguiente. Más allá del sol, La revolución de los inconformes.

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 horas. Donde sobra un hombre. Pistolas con 12 cruces, Los diamantes del diablo.

SECTOR INDEPENDENCIA.

LA PALMILLA. Pedro Fontova 5021. Desde las 14 horas. El puente de Remagen, Amor sin barrera, Viaje hacia la eternidad.

NACIONAL.-Independencia 801 (370594), Desde las 13 hrs. Clint el solitario, El fin del juego, Esa mujer.

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288). Desde las 14 hrs. Detectives y ladrones, 4 valientes contra el crimen, Una señora estupenda.

CINES COMUNALES

MAIPU. Maipú (571530). Desde las 15 hrs. La palabra de amor, Rosas blancas para mi hermana negra,

MUNICIPAL (San Bernardo). Desde las 14 horas. La última aventura.Matar por vivir.

NACIONAL. (Puente Alto). Desde las 14 hrs. Uno a uno sin piedad. Este es mi camino.

PLAZA. (Talagante). Desde las 17 hrs. El puente de Remagen, La pieza del diablo.

PLAZA. (Puente Alto). Desde las 15 hrs. Nido de avispas, Algunas chicas lo hacen.

CENTRAL. (Cartagena). Desde las 15 hrs. Arabes que Sweet Charity.

DIANA. (Cartagena). Desde las 15 hrs. Ha entrado una mujer.

VICTORIA (Cartagena) Desde las 15 horas. Detectives y ladrones. Muñeca perversa.

"CARNAVAL EN EL HIELO DE LONDRES" DEBUTA PROXIMO JUEVES. A BENEFICIO

El próximo Jueves 11 a las 9.30 de la noche debuta en la Pista de Hielo del Teatro Caupolicán el famoso "Holiday On Ice de Londres" con un nuevo elenco de 76 patinadores yuna super producción inglesa con lujoso vestuario de París. La función inaugural del "Carnaval en el Hielo de Londres" será a beneficio de la "Fundación Ropero del Pueblo" vale decir "Cocema" Coordinadora de Centros de Madres, que preside la señora Hortensia Bussi de Allende, en apoyo a la extraordinaria labor que desarrolla dicha institución en favor de las familias de escasos recursos además de la ayuda que brinda a los artistas chilenos artesanales.

Todo el elenco de Holiday On Ice llegará el próximo Martes a Santiago, procedente de Buenos Aires y el próximo Miércoles serán festejados a las 6 P.M. con un cocktail en la Galería Artesanal del "Cocema" Nataniel 445. El elenco de diferentes nacionales se impondrá de la labor y auge de la artesanía nacional y los artistas darán a conocer a la prensa, radio y televisión las características de esta nueva producción inglesa que por primera vez veremos en nuestro país.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E° 398.00
Semestral .... E° 213.00
Trimestral .... E° 112.00

LA NACION
SANTIAGO, SABADO 6 DE MARZO DE 1971

Presidente del Consejo: Adonis Sepúlveda Acuña
Director: Renán Andrade Martínez
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Propietario: Empresa "La Nación", S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago

"LAS MANOS LIBRES" DE JHULIANO "EL EXTRAÑO"

Ya cumplió los cinco meses ensayando.

Es extraño... y por eso, sus actividades, muchas veces quienes no lo conocen resultan así: extrañas.

Jhuliano se fue de la capital y nadie supo de él. Un día nos llegó una carta de él desde un puerto nortino donde pocas veces "se hace noticia".

Nos contaba sus nuevas experiencias.

Nos decía que estaba conociendo nueva gente... nos agregaba que iba a buscar algo nuevo. Algo más que la canción insulsa. Uno de estos días, el domingo para ser más preciso, nos vino a visitar. Nos llevó por alla por el paradero 27 de la Gran Avenida y nos mostró "lo nuevo que estaba haciendo"...

En realidad primero compadecimos a los vecinos. Allí en una casa muy sencilla, con calor humano, con amistad para todos se han reunido Jhuliano y los muchachos que conocimos con el nombre de "Los Hermanos de María"... Han olvidado el pasado, han buscado algo nuevo, y así también ha surgido "Jhuliano y su mano libre".

Sus temas llevan un mensaje a la juventud cantados en su ritmo. Han creado un sonido "nuevo-latino" que en algunos momentos se lleva al oyente.

—¿Y esto?

"... algo —dice el extraño intérprete— de lo que queremos mostrar en nuestro próximo disco. Creemos que no se puede seguir, en este momento, entregando lo mismo. Nuestros temas llevan ritmo. Mucho ritmo, y además transportan un mensaje. Las canciones dicen cosas..."

—¿... Te entenderá la juventud...?

"... nuestra juventud avanza. Camina. No se queda. A esa juventud progresista va nuestro mensaje. Nuestra expresión artística...

Un hombre va por el mundo... Quiere ser algo... o ser la nada... Esa "nada" le sirvió a Jhuliano para escribir un tema que seguramente puede significar un nuevo camino en la composición musical nacional. Incluye una fuerte letra y el cambio de ritmo en varias ocasiones. Son por lo menos tres ritmos que obligan a los intérpretes una total sincronización y control del tema.

"... este tema lo incluiremos en el larga duración que sacamos al mercado..."

Jhuliano grabó ayer en Odeón...

Primero un single, para luego comenzar de inmediato el trabajo con el larga duración...

"... queremos hacer una carrera artística y de difusión entre la masa. Creemos que el artista, no puede estar en el Mas Allá, tiene que estar cerca del pueblo que lo escucha... Por ello iremos donde está él, a mostrar lo nuestro, a aprender de ellos...

¿... Por que lo de Jhuliano y su Mano Libre...?

"... porque tengo mi mano libre... los muchachos se han liberado del pasado artístico..."

—¿. Y por qué su mano y no sus manos libres...?

"... porque estamos comenzando, luego serán las dos manos..."


Jhuliano: un nuevo ritmo.

EL SHOW DE LIBERACE EN CANAL NACIONAL

Televisión Nacional anuncia dos grandes programas. Uno, para los más pequeños, y otro, para los creciditos.

El primero se trata de OVNIS (Objeto volador no identificado). Este programa infantil va todos los sábados a la 21 horas. Esta serie de ciencia ficción se ambienta en 1980, en una ciudad futurista de SHADO, donde está el cuartel general de una organización destinada a detectar los OVNIS.

Está organización debe desentrañar varias incógnitas. ¿Son amigos?. ¿Son seres de otros mundos?. Para descubrirlos, esta institución cuenta con una nave submarina que puede salir a tierra y transformarse en un avión, si el peligro así lo requiere.

El otro programa es un espacio musical que irá en el mismo horario, pero los días jueves. Se trata nada menos que del SHOW DE LIBERACE con la participación de artistas famosos.

El escenario es a todo lujo. Liberace, sentado en su piano de tapa vidriada y a la luz de un candelabro. ¿Su vestimenta?, dorada, elegante y llena de luz...

Liberace mostrará en este espacio toda su versatilidad musical, interpretando tan pronto a Bach como a Brubeck. Además el desfile de invitados promete. Entre ellos, para que se apronten no más, están Hengelbert Humperdinck, Mary Hopkins, Sacha Distel, Matt Monroe y muchos otros.

El espectáculo estará realizado por la orquesta de acompañamiento de Liberace, Jack Parnell, los coros de Mike Sammes Singers y el cuerpo de baile de Irving Davies Dancers.

SHOW DE LIBERACE. Todos los jueves a las 21 horas por Canal Nacional se podrá ver toda la versatilidad artística de este músico y sus invitados de gran calidad

CANTANTE ARABE ENTREGO UN OBJETO AL ALCALDE LAGNO


MANAR ABUHEF, cantante árabe que participó en el Festival de Viña del Mar, donó un objeto al Alcalde de Lagno junto con formularle una invitación a su país.

La cantante arabe MANAR ABUHEF, que obtuviera el cuarto lugar en el Festival de Viña del Mar, visitó al Alcalde de Santiago, Ignacio Lagno.

El motivo de la visita de la cantante, quien fue acompañada por sus esposo, Abdul Lahif, y por el compositor Andrés Ryder, era hacer entrega de un obsequio a la primera autoridad comunal.

También le hicieron presente los saludos del Alcalde de Alejandría y le formularon una invitación para que visite la República Arabe Unida en la fecha que estime conveniente.

"Estamos muy felices de encontrarnos en Chile. Deseamos también que usted estuviera presente en el Festival que efectúa la Colonia Arabe"—dijeron los visitantes.

El Alcalde Lagno, por su parte, agradeció el gesto, señalando su complacencia por el propósito de estrechar más aún las relaciones amistosas entre la República Arabe Unida y Chile.

Teatro U.C. regresó de su gira por norte

A principios de semana regresó a Santiago el Grupo de Teatro "El Errante", que organizó en Antofagasta la Primera Escuela de Temporada Teatral, auspiciada por la Vicerrectoría de Comunicaciones de la Universidad Católica de Chile, la Escuela de Artes de la Comunicación, la Universidad del Norte y la Asociación de Teatro Aficionado.

Desde el primero al 15 de febrero realizaron dos tipos de actividades: clases teóricas y prácticas de teatro y presentaciones teatrales llevadas a cabo por el grupo "El Errante" con el patrocinio de la UC.

CREACION PROPIA

La Universidad del Norte abrió matrículas para las clases de teatro. Se presentaron 75 alumnos, que fueron divididos en seis grupos, según su mayor o menor conocimiento de ese arte.

Al final de la Escuela de Temporada se realizaron presentaciones en la Sala Ercilla de Antofagasta, a cargo de todos los grupos de estudiantes, cada uno con una obra de teatro de su propia creación, ante el público y autoridades universitarias. La Universidad del Norte otorgó los diplomas que certificaban el trabajo de los alumnos y profesores.

El grupo "El Errante" actuó también en los barr[...] populares de Antofagasta con las obras "Macond[...]" basada en la novela de Gabriel Carcía Márquez "C[...] años de soledad", y "América que se duerme se la ll[...] la corriente", creación teatral colectiva del grupo.

RAIZ POPULAR

Los criterios de enseñanza en esta Escuela [...] Temporada Teatral estuvieron orientados a captar [...] comprender en sus raíces profundas las condiciones [...] vida de los alumnos, en su mayoría obreros [...] estudiantes secundarios sin ninguna experiencia teatr[...] y a partir de este conocimiento sensibilizarlos en [...] proceso de creación. Creación que surgió de s[...] temáticas y de sus propios intereses y que, por lo tan[...] les permitió una captación sensible y consciente de [...] situación social.

Este tipo de actividades desarrollará la Escuela [...] Artes de la Comunicación de la Universidad Católica [...] Chile, en estrecho contacto con los grupos de tea[...] aficionado, para llegar a una comprensión real de [...] situación que viven los trabajadores y pobladores [...] Santiago y provincias.

El Teatro Universitario "El Errante" visitó tamb[...] Chuquicamata, Calama, Tocopilla, Iquique y algun[...] pueblos del interior de Antofagasta, como Chiu-Chiu.

En Concepción:

TREN POPULAR TUVO CALUROSA RECEPCION

EL TREN POPULAR DE LA CULTURA tuvo una calurosa recepción que le ofreció el pueblo de Concepción y sus autoridades, presididas por el Intendente, Luis Contreras.

En los andenes estaban presente, aparte de los representantes del Ejecutivo, los Gobernadores de Talcahuano, Estanislao Montiya; de Coronel, Alberto Sandoval; de Tomé, Juan Lavín; el Vicerrector de la Universidad de Concepción, Galo Gómez; muchas otras personalidades y el Comité Coordinador.

A la llegada del TREN POPULAR la banda de Guarnición tocó la diana. Posteriormente, frente a la Estación, en un estrado especialmente acondicionado, actuaron el Conjunto del Magisterio, el Conjunto Promauca y el guitarrista de Tompe, Carlos Vera.

EL PROGRAMA

Durante dos días han actuado en diversoso lugares. Estadios, Colegios Gimnasios, Institutos Culturales y Centros Comunitarios.

Primero participaron los artistas plásticos del Tren, los artistas de Concepción y el Taller La Cascada. Posteriormente presentaron el espectáculo artístico "Arte para un Chile Nuevo", con transmisión en cadena provincial de emisoras.

En Tomé hicieron una exhibición de los filmes "El Quijote" y "Venceremos".

En el Teatro de Concepción actúo el Ballet Popular y foklore latinoamerica. También actuarón allí el dúo de guitarras Dávalos-Cherubito.

En Talcahuano, en un Centro Comunitario, tuvieron un amplio programa folklórico. Este comenzó con la actuación del Conjunto Folklórico de la provincia. Promauca; Rolando Alarcón, Nano Acevedo y Los Emigrantes.

En Tomé hubo un baile popular amenizado por el conjunto musical Dimensión Latina, Osvaldo Madera y varios conjuntos locales.

Finalmente, en Lota hicieron una presentación de cine y tuvieron un encuentro con los artistas de la Casa de la Cultura.


Ayer a las 21 horas en la Medialuna de Peñaflor, dicha Comuna [...] dió un homenaje al humorista revelación del Festival de Viña [del] Mar.

NUEVOS CURSOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES MUSICALES

Con el objeto de cooperar con la nueva política del Ministerio de Educación, la Facultad de Artes y Ciencias Musicales de la Universidad de Chile ha ampliado los programas pedagógicos, creando nuevos cursos en la Escuela Vespertina.

Al mismo tiempo se han entensificado las labores de enseñanza de instrumentos de cuerda, viento, percusión, canto y folklore nacional y latinoamericano, informó la Decano de la Facultad, Elisa Gayán.

Las nuevas carreras que quedarán al servicio de profesores y trabajadores son: Educación Musical para Enseñanza Básica, de curriculum flexible, con seis semestres de duración y especialmente dedicada a profesores normalistas en ejercicio.

La carrera de Instructores Teatrales, Instructores de Bandas de Coros y de Floklore comprenden cuatro semestres y pueden matricularse profesores normalistas y personal de gremios y sindicatos, que tengan interés en participar en estas actividades artísticas. Con iguales condiciones cuenta la Carrera de Diseñadores Teatrales.

CURSO PARA TRABA[JA]DORES DE RADIO Y T.V.

El primero de abril comen[zará a] funcionar un Curso Espec[ial de] Electro Acústica y Tecno[logía] del Sonido para trabajador[es de] Radio y T.V., actualmen[te en] servicio. Este curso [...] eminentemente práctico.

DANZA

Para los profesores [de] Educación Física y normalis[tas en] servicio la Escuela Mu[...] Vespertina dictará un Curs[o de] Pedagogía para Danza In[...] Académica y Moderna.

También funcionarán Ta[lleres] Libres de Composición [...] músicos folklóricos y popu[lares] a cargo de personal alta[mente] especializado.